



MUNICIPALIDAD  
DE SAN JUAN DE LOS RIOS



P



D



O



T

PLAN DE  
DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

2020-2023



Créditos:

Prefectura de Chimborazo  
Administración 2019-2023

Mgs. Juan Pablo Cruz  
Prefecto de la Provincia de Chimborazo

Mba. Roberth Rios Palacios  
Director General de Planificación

Equipo Técnico  
Coordinación de Planificación Territorial - Institucional  
Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana

Impresión  
Kidam Imprenta  
Riobamba  
099 985 3487

Todos los derechos de reproducción reservados

All right reserved

©Copyright-2021



HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

2019 - 2023

Mgs. JUAN PABLO CRUZ

PREFECTO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

MAYO 2020



# PRESENTACIÓN

Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial son las herramientas e instrumentos de planificación previstos en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; establecen políticas de articulación a nivel provincial, cantonal y parroquial y contienen las principales directrices de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas que se deben implementar en sus territorios, para apuntalar el desarrollo de manera sostenible y motivar un profundo cambio en la ciudadanía, así como en los niveles de articulación de la institucionalidad provincial.

El proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, demandado en normativa para cada cambio de administración, se ha perfeccionado en dos momentos; el primero ha implicado decisiones a nivel político y técnico, encaminadas a optimizar los recursos, para promover un desarrollo equilibrado, igualdad de oportunidades y mejoramiento en el acceso a los servicios básicos; en este sentido, la actual administración del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ha reconocido el valor de la planificación y de la articulación dentro del proceso de cambio impulsado en el territorio provincial, posicionando las sinergias efectivas con los gobiernos cantonales y parroquiales, organizaciones de segundo grado, grupos sociales, asociaciones

de productores y agrupaciones de la sociedad civil organizada; nunca un plan provincial fue tan debatido, discutido y acordado desde un punto de vista social, a través de la creación de un sistema de participación ciudadana representativo, corresponsable, inclusivo e incluyente.

Enmarcados en el principio de solidaridad, establecido dentro del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ha logrado orientar y aportar a las acciones emprendidas por los gobiernos parroquiales para cumplir con el proceso de actualización de sus planes. En total 40 de 45 parroquias participaron de este ejercicio voluntario, transparente y mancomunado, siendo la primera vez que a nivel nacional un gobierno provincial construye su plataforma de planificación empezando por lo más elemental, el nivel territorial parroquial; según este principio, “todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales”. En este encuentro entre la Prefectura de Chimborazo y los gobiernos parroquiales, se han establecido las bases para una gestión compartida del territorio a mediano y largo plazo, fundamentados en las siguientes premisas como parte del aprendizaje:

- Conocer y aceptar la realidad para transformarla.
- Establecer relaciones de confianza y de reciprocidad entre instituciones.

- Mejorar las capacidades de gestión.
- Comprometernos con el cambio.

En un segundo momento, alineamos nuestra planificación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible impulsados por las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, las agendas sectoriales y lo más importante generando un Gobierno de puertas abiertas en el que a través de mesas sectoriales articulamos los planes de instituciones públicas, privadas y sociales, garantizando así la democratización del poder de decisión, para juntos sentar las bases del proceso de cambio por el “Gran Chimborazo”.

Nuestro sistema de participación ciudadana aplica un modelo dinámico y efectivo de decisión y poder ciudadano, a nivel provincial, líderes y lideresas de las 45 parroquias y 10 cantones han priorizado tres importantes ejes de cambio denominados: familia y ciudadanía; ambiente y agua, producción y empleo, cuyos representantes se encuentran conformando el Consejo Provincial de Planificación, y alimentan a su vez trece grupos de cambio con objetivos comunes que sustentan los pilares y la toma de decisión ciudadana en los tres ejes priorizados.

La planificación territorial, sumada con la activa participación ciudadana, la transversalización de temas considerados prioritarios como equidad de género, erradicación de la pobreza e interculturalidad, combinadas en mesas técnicas sectoriales generaron los espacios en los que se discutieron y prepararon insumos para la construcción y validación de la visión de desarrollo provincial, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, acciones estratégicas y programas o proyectos establecidos por componente. Bajo este complicado entramado social, el proceso de actualización de nuestro

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ratifica que “La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía”. Este ejercicio de derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los niveles de gobierno locales de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones. El trabajo técnico realizado para la actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial parroquial y provincial cuenta con el respaldo político y el compromiso férreo del ejecutivo y los miembros de la Cámara Provincial, autoridades con visión futurista, comprometidos a través del presente plan, generando una mejor distribución de los recursos, eliminando inequidades y desarrollando oportunidades de vida digna hasta en los rincones más distantes de la provincia; combinando la conservación de los recursos naturales, los páramos y el agua con el fortalecimiento de la infraestructura y servicios que generen cadenas productivas fuertes, productos innovadores y pequeños o medianos productores que comercialicen a un precio justo sus productos en los mercados nacionales e internacionales.

Finalmente quiero reconocer a todos esos valerosos hombres y mujeres Chimboracenses quienes en tiempos de crisis brindaron su desinteresado contingente, permitiendo que todos estemos hoy de pie, caminando siempre juntos hacia adelante y todos quienes supieron entender el mensaje de la unidad ya que con su participación han permitido que nuestra provincia cuente con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que nos proyecta hacia un futuro más justo, digno y equitativo.

Mgs. Juan Pablo Cruz

PREFECTO DE LA PROVINCIA  
DE CHIMBORAZO

# Índice

## 1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

1.1 Marco normativo	12
1.2 Instrumentos de planificación	12
1.3 Marco metodológico	14

## 2. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA

2.1 Datos Generales	17
2.2 Reseña Histórica	19
2.3 Símbolos oficiales de la provincia	20

## 3 DIAGNÓSTICO

3.1 Diagnóstico por componentes	23
3.1.1 Componente biofísico ambiental	24
3.1.2 Componente socio cultural	55
3.1.3 Componente económico productivo	78
3.1.4 Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	102
3.1.5 Componente político institucional	138
3.2 Cambio climático	155
3.3 Diagnostico estratégico	160
3.3.1 Sistematización de problemas y potencialidades	163
3.3.2 Modelo Territorial Actual	166

## 4 PROPUESTA

4.1 Visión de desarrollo	167
4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos por componentes	168
4.2.1 Componente biofísico ambiental	169
4.2.2 Componente Socio cultural	176
4.2.3 Componente económico productivo	185
4.2.4 Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	196

4.2.5 Componente político institucional	206
4.2.6 Plan de mitigación y prevención de la expansión de la pandemia y el fortalecimiento del desarrollo económico local para la reactivación de las economías seccionales y apoyo social en la provincia de Chimborazo	213

4.3 Modelo territorial deseado	222
--------------------------------	-----

## 5 MODELO DE GESTIÓN

5.1 Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT	230
5.1.1 Estrategias de coordinación y articulación del componente Biofísico Ambiental	230
5.1.2 Estrategias de coordinación y articulación del componente socio cultural	233
5.1.3 Estrategias de coordinación y articulación del componente económico productivo	238
5.1.4 Estrategias de coordinación y articulación del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y TELECOMUNICACIONES	241
5.1.5 Estrategias de coordinación y articulación del componente político institucional	245
5.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	247
5.2.1 Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial	247
5.2.2 Estrategia de articulación y coordinación	250
5.2.3 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo	250
5.2.4 Estrategias generales para la emergencia sanitaria por LA Covid -19	251
5.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT	251
5.3.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT	252
5.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT	255

## 6 ANEXOS 260

# ABREVIATURAS

**ANT:** Agencia Nacional de Tránsito  
**ARCOM:** Agencia de Regulación y Control Minero  
**ARCOTEL:** Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones  
**BDE:** Banco de Desarrollo del Ecuador  
**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo  
**BE:** Ban Ecuador  
**BM:** Banco Mundial  
**CAF:** Corporación Andina de Fomento  
**CESA:** Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas  
**CFN:** Corporación Financiera Nacional  
**CLIRSEN:** Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos  
**CNT:** Corporación Nacional de Telecomunicaciones  
**COMICH:** Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo  
**CONPOCIECH:** Confederación de Pueblos, Organizaciones y Comunidades Indígenas Evangélicas de Chimborazo  
**CONGOPE:** Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador  
**CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador  
**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Descentralización

**CRE:** Constitución de la República del Ecuador  
**ECOPAR:** Corporación para la investigación y apoyo técnico del manejo de ecosistemas.  
**EERSA:** Empresa Eléctrica Riobamba S.A.  
**EIA:** Estudio de Impacto Ambiental  
**EMMPA:** Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba"  
**ENT:** Estrategia Nacional Territorial  
**ESPAC:** Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua  
**ESPOCH:** Escuela Superior Politécnica de Chimborazo  
**FAO:** Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación  
**FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas  
**FEINE:** Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos del Ecuador  
**FEPP:** Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública  
**FEPP:** Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso  
**FOPAR:** Fondo de Protección de Agua Riobamba  
**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado  
**GEF:** Fondo Mundial para el Medio Ambiente

**HGADPCH:** Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo  
**IDH:** Índice de Desarrollo Humano  
**IEPS:** Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria  
**IERAC:** Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización  
**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
**IGM:** Instituto Geográfico Militar  
**IICA:** Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
**INAMHI:** Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología  
**INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos  
**INER:** Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables  
**INIAP:** Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias  
**INPC:** Instituto Nacional de Patrimonio Cultural  
**ISO:** Organización Internacional de Estandarización  
**ISP:** Internet Service Provider – Proveedor del Servicio de Internet  
**JICA:** Agencia de Cooperación Internacional de Japón  
**KOICA:** Agencia de Cooperación Internacional de Corea  
**LOPC:** Ley Orgánica de Participación Ciudadana

**LOSEP:** Ley Orgánica del Servicio Público  
**MAE:** Ministerio del Ambiente - Agua  
**MAG:** Ministerio de Agricultura y Ganadería  
**MARCO:** Minga para la Acción Rural y la Cooperación  
**MICH:** Movimiento Indígena de Chimborazo  
**MIDUVI:** Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda  
**MIES:** Ministerio de Inclusión Económica y Social  
**MINTUR:** Ministerio de Turismo  
**MIPRO:** Ministerio de Industrias y Productividad  
**MSP:** Ministerio de Salud Pública  
**MT:** Ministerio del Trabajo  
**MTOP:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas  
**NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas  
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible  
**OMT:** Organización Mundial de Turismo  
**ONG:** Organización No Gubernamental  
**ONU:** Organización de Naciones Unidas  
**OSG:** Organización de Segundo Grado  
**OTG:** Organización de Tercer Grado  
**PANE:** Patrimonio de Áreas Naturales del Estado  
**PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial  
**PEA:** Población Económicamente Activa  
**PEI:** Planificación Estratégica Institucional  
**PIB:** Producto Interno Bruto

**PIDD:** Proyecto de Inversión para el Desarrollo  
**PND:** Plan Nacional Desarrollo “Toda una Vida”  
**PNS:** Parque Nacional Sangay  
**PPAC:** Planes Plurianuales de las Coordinaciones  
**PPAI:** Plan Plurianual Institucional  
**PPCH:** Presupuesto Participativo de Chimborazo  
**RPFCH:** Reserva de Producción Faunística del Chimborazo  
**SBU:** Salario Básico Unificado  
**SEPS:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria  
**SETEC:** Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales  
**SIFICCOPCC:** Sistema de Fichas de Control de Contratos Obra Pública, Consultoría y Convenios  
**SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados  
**SIL:** Sistema de Información Local  
**SINAGAP:** Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca  
**SINFO:** Sistema de Información Financiera  
**SMEI:** Sistema de Monitoreo, Evaluación e Investigación  
**SNAP:** Sistema Nacional Áreas Protegidas  
**SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa  
**SNGR:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos  
**SRI:** Servicio de Rentas internas  
**SUPERTEL:** Superintendencia de Telecomunicaciones  
**TELECSA S.A.:** Telecomunicaciones Móviles del Ecuador Sociedad Anónima  
**TGF:** Tasa Global de Fecundidad  
**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación  
**UCAE-CH:** Organizaciones Campesinas del Ecuador. Filial Chimborazo  
**UNACH:** Universidad Nacional de Chimborazo  
**UOT:** Unidad de Ordenamiento Territorial  
**UPA:** Unidad Productiva Agropecuaria  
**UTH:** Unidad de Talento Humano  
**VAB:** Valor Agregado Bruto



# 1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial (Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas); orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, promoviendo el desarrollo sostenible. Para el proceso de actualización se consideró algunos instrumentos de planificación, así como el marco normativo a nivel nacional, los mismos que se detallan a continuación:

## 1.1 Marco normativo

Para la actualización del PDOT Provincial de Chimborazo se ha considerado la normativa vigente:

- Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 263, 272, 280 y 415.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 3, 41, 42, 47, 50.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 9, 12, 13, 15, 16, 17, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 57, 68.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 60, 64, 66, 69 y 70.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Ley de Recursos Hídricos.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

## 1.2 Instrumentos de planificación

De igual manera para el proceso de actualización del PDOT provincial se han considerado ciertos instrumentos de planificación, agendas y planes de incidencia nacional y global que permitirán fortalecer una articulación con niveles territoriales superiores:

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”, para el período 2017 - 2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. El primer eje del Plan, “Derechos para todos durante toda la vida”. El segundo eje, “Economía al servicio de la sociedad”, el tercer eje, “Más sociedad, mejor Estado”, promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un Estado cercano con servicios de calidad y calidez, abierto al diálogo social permanente, así como la soberanía y la paz, posicionando estratégicamente al Ecuador en el mundo.

El Plan de Creación Oportunidades 2021-2025, es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno. Recoge las esperanzas y sueños de millones de ecuatorianos de cada rincón del país. Se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

La Estrategia Territorial Nacional, que es parte del Plan Nacional de Desarrollo 2017

- 2021 y se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012 - 2025 (MAE 2012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resilientes al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de las pérdidas por desastres.

## Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

La Agenda de Coordinación Zonal 3, se elaboró considerando el análisis integrado de las provincias de Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua desde su proceso histórico territorial, aspectos físicos generales, necesidades básicas insatisfechas, influencia de la zona en relación al contexto nacional, análisis crítico de los procesos de planificación zonal, desconcentración y fortalecimiento institucional implementados en los territorios y la articulación entre las

entidades desconcentradas y los GAD para la aplicación de políticas públicas.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo actualizado para el período 2016 - 2019.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 10 cantones de la provincia de Chimborazo.

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los 45 GAD Parroquiales de la provincia.

Plan de Gobierno del Dr. Juan Pablo Cruz, presentado al Consejo Nacional Electoral en el 2018, como requisito para el proceso electoral.

## 1.3 Marco metodológico

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, conforme la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Provincial, emitida por la Secretaria Técnica "Planifica Ecuador" estableció una hoja ruta en cinco fases, que detallamos a continuación:

### Fase previa

Institucionalización del proceso: conformación del equipo permanente, definición de herramientas a ser utilizadas, lanzamiento oficial, visita a las parroquias y municipios para presentar la decisión

del HGADPCH del acompañamiento con su equipo técnico. Evento provincial y actividades que se realizaron en las 45 parroquias de la provincia de Chimborazo.

### Fase I

Diagnóstico estratégico participativo: muestra la situación que atraviesa el territorio y su población, identifica las potencialidades, deficiencias o carencias,

para definir el modelo territorial actual. Partimos de la revisión del PD y OT 2016 - 2019, plan de trabajo de las autoridades electas, competencias exclusivas, las

estrategias de articulación con otros de sus recursos financieros a la gestión niveles de gobierno y actores de la integral y consecución de objetivos y sociedad civil y la viabilidad presupuestaria metas, incluyéndose en esta fase: para alinear la programación y ejecución

- a. Análisis de las variables por componente: biofísico, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos (incluye movilidad, energía y telecomunicaciones) y, político institucional. Para determinar datos estadísticos, en función de la información levantada y procesada desde el nivel local, se empleó información generada por las entidades rectoras a nivel nacional: ENEMDU, INEC -Estadísticas Vitales, ENSANUT, Ministerio del Interior, Ministerio del Ambiente, SIN, en función de las preguntas orientadoras de la metodología de Planifica Ecuador.
- b. Revisión de la cartografía existente, la información geográfica escalas 1:25.000 a 1:250.000.
- c. Mapeo de actores sociales: Identificación de actores que influyen en el territorio, para la actualización de la base de datos, se incluyó a representantes de las instituciones de la función ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, asociaciones, juntas de riego, de agua potable, productores), ONG y actores privados, definiendo la intensidad de relación.
- d. Creación /consolidación de instancias de participación ciudadana y planificación (Asambleas ciudadanas locales y consejos locales de planificación).
- e. Elección de representantes al Consejo de Planificación Provincial.
- f. Notificación del inicio del proceso de formulación / actualización.

Los talleres participativos se complementaron con la conformación de mesas técnicas provinciales, para analizar los siguientes temas:

- **Ambiental:** Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, proporción de superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental, potenciales ecosistemas para servicios ambientales, información climática.
- **Riego y agua potable:** Inventario parroquial-provincial hídrico, mapa del sistema de riego (captaciones, caudales, conducción, canales, reservorios, riego parcelario) extensiones, gestión social del riego (catastro actualizado de usuarios, sentencia, estatutos, reglamento, formas de distribución), y; estado actual. Se incluye el mapa de agua para consumo: Tipo de agua de consumo potabilizada o entubada, vertientes o fuentes de agua, tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento, sistemas de conducción, análisis microbiológico, físicos y químicos del agua potable, tratamiento de aguas residuales y sistema de alcantarillado.

- **Sociocultural:** Análisis de vulnerabilidad y capacidades (AVC), investigación de los riesgos que enfrenta la población de una localidad, de su vulnerabilidad a dichos problemas y de su capacidad para afrontarlos y recuperarse de ellos.
- **Económico productivo y turístico:** Se aplicó el análisis de competitividad sistémica para definir el estado de las actividades productivas de la parroquia / provincia.
- **Asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones:** Mapa vial estratégico a nivel intercomunitario, parroquial, provincial, se definieron los anillos inter-parroquiales e inter-cantones más importantes para la comunicación estratégica de la comunidad.
- **Político institucional:** Desarrollo organizacional parroquial/ provincial (actores territoriales), instancias desconcentradas del ejecutivo.

## Fase II. Propuesta

Decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto y mediano plazo, es la situación deseada (Modelo territorial deseado), para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico.

En los talleres técnicos participativos se determinó la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, políticas, acciones estratégicas, metas e indicadores,

## Fase III. Modelo de Gestión

Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio, definimos cuatro estrategias: articulación y coordinación para la implementación del PDOT (relacionamiento con actores, grado de influencia, presupuestos referenciales, tipo de gestión, estructura organizacional),

programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado. Se plantearon los objetivos estratégicos de desarrollo con los elementos que proponen los instrumentos de planificación nacional, Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”, y de otros niveles de gobierno, así como de los Consejos Nacionales de Igualdad, su análisis permitió desencadenar en una propuesta de política pública, programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2020 - 2023.

reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación (comprensión y conocimiento, organización y fortalecimiento institucional, regulación, control, transferencia del riesgo, sensibilización y educación), seguimiento y evaluación del PDOT y su promoción y difusión.

## Fase final. Revisión y ajuste del documento para edición e impresión

Documentos técnicos y herramientas: Lineamientos para fortalecer la gestión del riesgo de desastres, prospectiva territorial, Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS), nueva agenda urbana, Acuerdo de París, planes diferenciados, enfoques de igualdad, herramienta para la integración de criterios de cambio climático, marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres, lineamientos y directrices de seguimiento y evaluación, normas, acuerdos ministeriales.

Los equipos técnicos mixtos revisaron la separación de contenidos en forma y fondo y ajustaron el documento preliminar, el mismo que fue socializado, discutido y validado por la ciudadanía y posteriormente puesto a consideración del Consejo de Planificación Provincial para la emisión del informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, finalmente y luego de su tratamiento al seno del Honorable Consejo Provincial de Chimborazo para su aprobación y publicación en el registro oficial.

# 2. ANTECEDENTES DE LA PROVINCIA

## 2.1 Datos Generales

Nombre del GAD	Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.
Fecha de creación de la provincia	25 de junio de 1824.
Población	524.004 habitantes (proyección INEC 2020).
Extensión	La provincia de Chimborazo, ubicada en el centro del Ecuador, con una extensión jurisdiccional de 6.578,10 Km <sup>2</sup> (HGADPCH 2019), políticamente se subdivide en 10 cantones y 45 parroquias rurales (INEC-2010).
Rango altitudinal	Desde los 135 m.s.n.m. a 6310 m.s.n.m.
Nacionalidad	Kichwa; Pueblo Puruwá.
Límites	Norte: Provincia de Tungurahua. Sur: Provincia de Cañar. Este: Provincia de Morona Santiago. Oeste: Provincias de Bolívar y Guayas.

La provincia de Chimborazo aún mantiene dos diferendos limítrofes de carácter interprovincial, uno con la hermana provincia de Cañar en los sectores Seteleg- Culebrillas y en Jubal-Guangra y otro conflicto por sentido de pertenencia con la provincia de Guayas.

En el conflicto de pertenencia Chimborazo – Guayas, el 4 de diciembre de 1968 se crea la parroquia Cumandá, sus límites: la confluencia de Ríos Chimbo y Chanchán. El 28 de enero de 1992 se elevan a categoría de cantón, las parroquias de Cumandá y Marcelino Maridueña, superponiendo sus territorios en el sector de la Isla.

En el tramo Cañar- Chimborazo, el 16 de mayo de 2017, el Expresidente de la República, Econ. Rafael Correa, dentro del procedimiento: Resolución Institucional N. P-RI- 05-2015, para dar solución al conflicto limítrofe entre las provincias Cañar y Chimborazo, sectores “Culebrillas” y la zona en conflicto “Jubal- Guangra”, emitió el Decreto Ejecutivo No. 1389, que forma parte del proyecto de Ley de Fijación de Límites y fue remitido a la Asamblea Nacional el 23 de mayo de 2017. En la Asamblea, una vez aceptado el proyecto de Ley por el CAL y enviado a la Comisión de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización Territorial para su tratamiento, se emitió un informe preliminar que no incluye el Decreto Ejecutivo No. 1389.

El 5 de octubre de 2017 se presentó en la Corte Constitucional la acción de inconstitucionalidad por omisión signada con el N° 0002-17-10. En este caso el recurso está admitido a trámite (12 de abril de 2018) y se encuentra a la espera de la designación del juez que sustanciará la causa, convocará a audiencia y, finalmente, elaborará el proyecto de

sentencia, conforme lo establecen los artículos 80, 81, 87 y 89, de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional.

El 9 de enero de 2018 se presentó la acción objetiva o de anulación por exceso de poder ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito. Dentro del proceso, se llevó a cabo la audiencia preliminar y la de juicio, en la que el Tribunal resolvió la nulidad del Decreto Ejecutivo Nro. 1389 que pretendía zanjar los límites entre las provincias de Chimborazo y Cañar. Al momento, el proceso se encuentra apelado en la Corte Nacional a espera de la admisión a trámite.

Desde el HGADPCH se ha ingresado escritos de contestación y aclaración al proceso, actualizando las credenciales de la máxima autoridad y del procurador síndico. Además de ello, se dió a conocer a todas las oficinas del desconcentrado la sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito, solicitando la no publicación de cartografía oficial mientras no se tramite la Ley de Límites en la Asamblea.

El 10 de septiembre de 1992 la CELIR eliminó la superposición, otorgándole el sector de la Isla a la provincia del Guayas; sin embargo, se ha determinado por parte del Gobierno Municipal de Cumandá un conflicto de pertenencia en el sector “La isla”.

El 13 de abril del 2015, el alcalde de Cumandá remitió su interés de que se convoque a consulta popular para definir el conflicto de pertenencia en el sector de “La Isla”. En base a la documentación presentada el 15 de abril de 2015 se conminó al señor Presidente de la República solicitud en tal sentido.

El 16 de abril de 2015, la Presidencia de la República notifica a las partes la solicitud presentada por el Gobierno Provincial de Chimborazo respecto al pedido de Consulta en el sector «La Isla». En marzo de 2016, el Director de Asesoría Jurídica del CONALI señala que las peticiones modificatorias a límites territoriales legales serán atendidas una vez concluidos los procesos de

solución de los conflictos limítrofes a nivel nacional. El 17 de septiembre de 2019, el Procurador Síndico ingresa un insistido a las oficinas del CONALI, a fin de dar continuidad al petitorio de la provincia de Chimborazo para convocar a consulta popular por pertinencia en el sector “La Isla” con la provincia de Guayas, aún no se ha recibido contestación por parte del CONALI.

## 2.2. Reseña Histórica

Los primeros asentamientos registrados datan de cinco mil años de antigüedad cerca del sector de Punín. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de la serranía como los Puruhás y Cañaris. Más adelante fue conquistada por los incas al mando de Huayna Cápac. La colonización española se dió el 15 de agosto de 1534 con la fundación de Santiago de Quito; durante ese período la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Corregimiento de Riobamba.

El 25 de junio de 1824, el Vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, expide un decreto que contiene la división política de Colombia, uno de los considerandos manifiesta “Para el logro de la pronta y buena administración gubernativa, económica y de justicia”.

Artículo 1°.- “Todo el territorio Colombiano se divide en doce departamentos que con sus capitales son los siguientes: 1° Orinoco, su capital CUMANA; 2° Venezuela, su capital CARACAS; 3° Apure, su capital BARINAS; 4° Zulia, su capital MARACAIBO; 5° Boyacá, su capital TUNJA; 6° Cundinamarca, su capital BOGOTÁ; 7° Magdalena, su capital CARTAGENA; 8° Cauca, su capital POPAYÁN; 9° Istmo, su capital PANAMÁ; 10° el Ecuador, su capital

QUITO; 11° Azuay, su capital CUENCA; 12° Guayaquil, su capital GUAYAQUIL. Estos doce departamentos con las provincias y cantones...”.

En lo que concierne a Chimborazo, nos interesa el Art. 11, que dice: “El departamento del Ecuador comprende las provincias 1° de Pichincha, su capital Quito; 2° de Imbabura, su capital Ibarra; 3° de Chimborazo, su capital Riobamba”. La distribución de la provincia se dispone en el numeral 3 del artículo 11: “Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son; 1° Riobamba; 2° Ambato; 3° Guano; 4° Guaranda; 5° Alausí, y 6° Macas.

En la actualidad la provincia de Chimborazo es una de las 24 que conforman la República del Ecuador, situada al centro sur del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Chambo en el noreste y las hoyas de Chimbo y Chanchán en el suroccidente. Su capital administrativa es la ciudad de Riobamba, la cual además es su urbe más grande y poblada. En el territorio chimboracense habitan 524.004 personas, según la proyección demográfica del INEC para el 2020, siendo la novena provincia más poblada del país.

La Provincia de Chimborazo está constituida por 10 cantones: Alausí, Colta, Cumandá, Chambo, Chunchi, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe y Riobamba, con 61 parroquias de las cuales 45 son rurales y 16 urbanas.

El Consejo Provincial de Chimborazo, se crea el primero de enero de 1946, bajo un análisis somero y efectivo de los gobernantes de aquella época, como medio de solución a las necesidades y requerimientos de los pueblos más alejados por el poder central. Su historia ha sido dilatada desde el inicio de su gestión, por carencia de un cuerpo legal que norme sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

Su funcionamiento físico-administrativo se desarrolló en lo que hoy, es la sala

de recepciones de la Gobernación de Chimborazo, contando con un equipo de servidores conformado por un secretario, un auxiliar de secretaría, un jefe de obras, un tesorero, un conserje y dos choferes; las asignaciones económicas a la época siempre fueron limitadas, como aporte del Gobierno Nacional. Sus Consejeros estuvieron elegidos por votación popular y de entre ellos se elegía un Presidente, un Vicepresidente y un Presidente Ocasional, hasta 1974 en que toma otra forma administrativa, designándose un Prefecto Provincial y siete Consejeros mediante elección popular; mientras que en la actualidad está conformado por un Prefecto y Viceprefecta elegidos por votación popular, los alcaldes de los diez cantones y siete consejeros rurales representantes de los GAD parroquiales.

## 2.3 Símbolos oficiales de la provincia

Constituyen el Escudo, la Bandera y el Himno a la provincia.

### ESCUDO

El 14 de julio de 1960 se expidió la ordenanza que oficializa el escudo de la provincia de Chimborazo y el 27 de octubre de 1994 entró en vigencia la reforma.

“El Chimborazo y El Altar, como figuras naturales, representan el paisaje andino, la aureola policromada representa la paz, la belleza de nuestro cielo, las diez estrellas engastadas en la aureola simbolizan la existencia de los diez cantones en la provincia de Chimborazo, la franja horizontal decorada con motivos Puruháes representa la historia u origen de la provincia, el piñón y las fábricas en forma estilizada significan la industria y el trabajo, mientras que la gavilla expresa la riqueza agrícola de su suelo. La lira y la antorcha que, dividiendo en cuarteles

el escudo y se levantan a la altura de los montes para confundir su luz fulgurante en la aureola policromada del cielo, representa a nuestros poetas y al progreso de la provincia, las demás figuras naturales y artificiales que constan en el escudo son alegorías que complementan la belleza y estética de este, finalmente los colores predominantes son: rojo que significa arduos, alteza, fortaleza, vencimiento con sangre; y el azul que denota hermosura, claridad y lealtad” (Codificación de la Ordenanza del Escudo de Chimborazo, 2014).



### BANDERA

Dentro de la ordenanza que adopta una bandera oficial para la provincia de Chimborazo, bandera que será símbolo de sus glorias y sus lauros decreta “Los colores de la provincia de Chimborazo serán azul y rojo, repartidos en dos franjas

horizontales iguales; ocupando el primer lugar el rojo; colocar en el centro de la bandera el escudo oficial de la provincia.” (Resolución N° 008-2014-S. O-GADPCH, 2014)



## HIMNO A LA PROVINCIA:

**Letra: Pablo Hanníbal Vela**

**Música: Gerardo Frías Arias.**

### Coro

*¡Salve! tú, la provincia gallarda,  
la más alta, la del Chimborazo;  
la primera que dio en su regazo,  
nueva luz a la Patria inmortal.*

### Estrofas

*Dulce nombre de un reino lejano,  
cuna heroica de los Puruháes,  
que en tu polvo de historia nos traes  
el secreto de la libertad.*

*Tierra ilustre del geómetra sabio,  
que la Patria midió con su ciencia  
y en los tiempos de España a la Audiencia  
quiso darle un camino hasta el mar.*

*¡Oh, provincia en virtudes fecunda,  
noble origen de aquella heroína,  
bello ejemplo de santa doctrina,  
que hizo honor a su fe y al hogar!*

*¡Adelante, provincia cumbreira!,  
con tu esfuerzo hacia arriba, adelante...*

*Que por siempre se diga y se cante  
que la Patria y la Gloria es tu afán.*

*¡Salve, tú, Chimborazo gigante,  
pedestal de Bolívar el genio,  
que, al subir a tan alto proscenio,  
su delirio escribió sin igual!*

*Tierra que alzas un mar congelado,  
blanco mar hecho cúspide andina,  
que hasta el río Amazonas camina  
para darle inmenso caudal.*

*Madre fértil del árbol y del cactus,  
millonaria de minas y granos,  
qué admirable lo que hacen tus manos,  
a la luz de tu genio vital.*

## 3. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico a nivel provincial nos permite determinar el estado situacional de la provincia de Chimborazo; además, identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. Es la radiografía del territorio que nos servirá para determinar la propuesta y posteriormente el modelo de gestión, enmarcados en el desarrollo sostenible.

### 3.1 Diagnóstico por componentes

Debido a la gran magnitud de información, variables, indicadores y parámetros que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia y en concordancia con la metodología de actualización promulgada por "Planifica Ecuador" y para una mejor comprensión de lo planteado se ha dividido la información por componentes:



### 3.1.1 Componente biofísico ambiental

Su análisis constituye la base para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta la población y sus actividades.

#### 3.1.1.1 Agua.

La provincia de Chimborazo en su territorio parte de cuatro sistemas hídricos importantes: Cañar, Guayas, Pastaza y Santiago.

Tabla CBA N° 1 Sistemas hídricos de la provincia de Chimborazo

Sistema	Ubicación	Área (Ha.)	Porcentaje (%)
Guayas	Norte, sur y centro occidental	240.633,23	36,58
Pastaza	Norte y centro oriental	353.371,65	53,72
Santiago	Sur oriental	60.467,75	9,19
*Cañar	Sur occidental	3.336,32	0,51

\*Zona en conflicto

Fuente: SENAGUA, 2014- IGM, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

#### • Disponibilidad de agua por cuencas y subcuencas hidrográficas de la provincia

La provincia de Chimborazo se encuentra atravesada por dos redes hidrográficas, la del río Chambo y la del río Chanchán, cuyas aguas se dirigen hacia el Amazonas y el Océano Pacífico respectivamente. El río Chambo nace en la Cordillera Oriental y se nutre de las aguas de ríos de menor caudal, como son el de Ozogoché, Cubillín, Guamote, Quimiag y Guano. Por su parte, el río

Chanchán nace en los páramos ubicados al noroeste de la provincia y en su recorrido recibe el aporte de otros ríos como el Guasuntos, Alausí, y otros de menor importancia, para finalmente unirse con el río Chimbo. A continuación, identificamos la disponibilidad de agua en los ríos, mismos que se expresan en m<sup>3</sup>/año; adicionalmente identificamos el nivel de vulnerabilidad de cada microcuenca.

Tabla CBA N° 2 Disponibilidad de agua por cuenca y subcuenca hidrográficas de la provincia.

Cuenca	Subcuenca	Disponibilidad de (agua) m <sup>3</sup> / año
*Río Cañar	Río Cañar	3x10 <sup>9</sup>
Río Guayas	Río Yaguachi	541.223
Río Pastaza	Río Chambo	557.091
Río Santiago	Río Upano	220.100

\*Zona en conflicto

Fuente: SENAGUA, 2014 – IGM, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

#### 3.1.1.2 Clima (temperatura / precipitación)

La ubicación del Ecuador, sobre la línea ecuatorial, marca dos estaciones definidas: húmeda o invierno y seca o verano, por lo que la duración de las estaciones varía según el caso; en la provincia de Chimborazo la estación

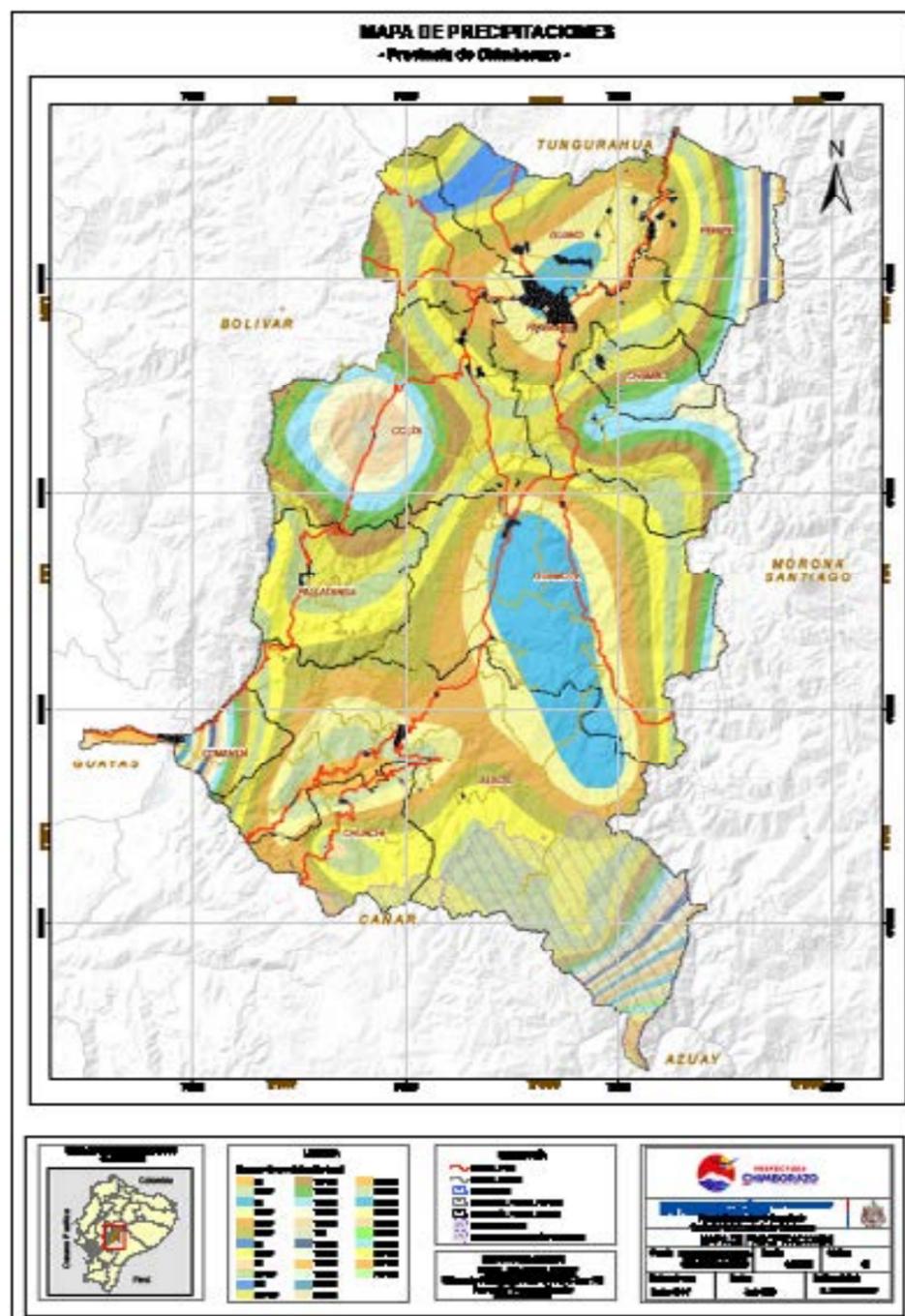
lluviosa dura entre el mes de octubre a mayo y la seca de junio a septiembre, muy influenciados por la topografía. Su rango altitudinal genera un amplio gradiente de temperaturas.

#### • Precipitación

De los componentes del clima una de las características de mayor importancia es la precipitación, por su incidencia en el ciclo del agua y en el balance hídrico de las cuencas hidrográficas. Para representar gráficamente la distribución

de las lluvias en un lugar determinado se generan curvas sobre un mapa zonal en donde se unen puntos con igual cantidad de precipitación, a dichas líneas se las conoce como isoyetas. A continuación, el mapa de precipitación a nivel provincial.

Mapa CBA N° 1 Precipitación de la Provincia de Chimborazo



Fuente: SENPLADES, 2016

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## • Clima

En general el clima de la provincia es frío y su intensidad depende naturalmente de la altura, oscila entre un clima temperado en praderas y valles de alturas entre 2 y 3 mil metros, frío en las zonas de páramos sobre los 3 mil metros y gélidos en las alturas superiores. Los tipos de clima e índice ombrotérmico de la provincia se detallan a continuación:

En Chimborazo predomina el clima subhúmedo superior en aproximadamente 169.016,63 Ha. que representa al 25,75% provincial. En los cantones: Riobamba predomina húmedo inferior con 88.944,63 Ha. (20%); Alausí con húmedo inferior equivalente a 59.176,45 Ha. (15,29 %); Colta influye el subhúmedo inferior con 20.4107,18 Ha. (67,67%); Chambo con subhúmedo superior equivalente a 165.740,73 Ha. (50,86%); en Chunchi predomina el subhúmedo inferior con 177.452,51 Ha. (65,50%); Guamate con subhúmedo superior con 166.573,04 Ha. (33,75%); Guano, subhúmedo superior con 166.203,28 (54,73%); Pallatanga domina con subhúmedo superior equivalente al 165.879,41 Ha. (60,64%); subhúmedo superior en Penipe con 165.826,41 Ha. (53,38%) y Cumandá con subhúmedo inferior equivalente a 166.757,41 Ha. (76,93%).

Tabla CBA N° 3 Tipos de clima en la provincia de Chimborazo

Tipo de Clima	Año	Áreas (Ha.)	%	Año	Índice ombrotérmico	Rango	Áreas (Ha.)	%
Montano	2014	142.871,30	21,72	2018	Hiperhúmedo Inferior	14.0 – 21.0	89.473,60	13,63
Montano Alto		141.142,61	21,46		Hiperhúmedo Superior	21.0 – 28.0	22.749,83	3,47
Montano Alto Superior		301.344,07	45,81		Húmedo Inferior	7.0 – 10.5	151.256,76	23,05
Montano Bajo		23.709,88	3,60		Húmedo Superior	10.5 – 14.0	92.657,17	14,12
Nival		2.603,27	0,40		Seco Inferior	2.0 – 2.8	9.060,13	1,38
Piemontano		18.742,50	2,85		Seco Superior	2.8 – 3.6	37.435,18	5,70
Subnival		25.330,67	3,85		Semiárido Inferior	1.0 – 1.5	69,32	0,01
Tierras Bajas		2.064,64	0,31		Semiárido Superior	1.5 – 2.0	1.363,28	0,21
					Subhúmedo Inferior	3.6 – 4.8	75.398,30	11,49
					Subhúmedo Superior	4.8 – 7.0	169.016,63	25,75
					Ultrahúmedo	> 28.0	7.794,22	1,19

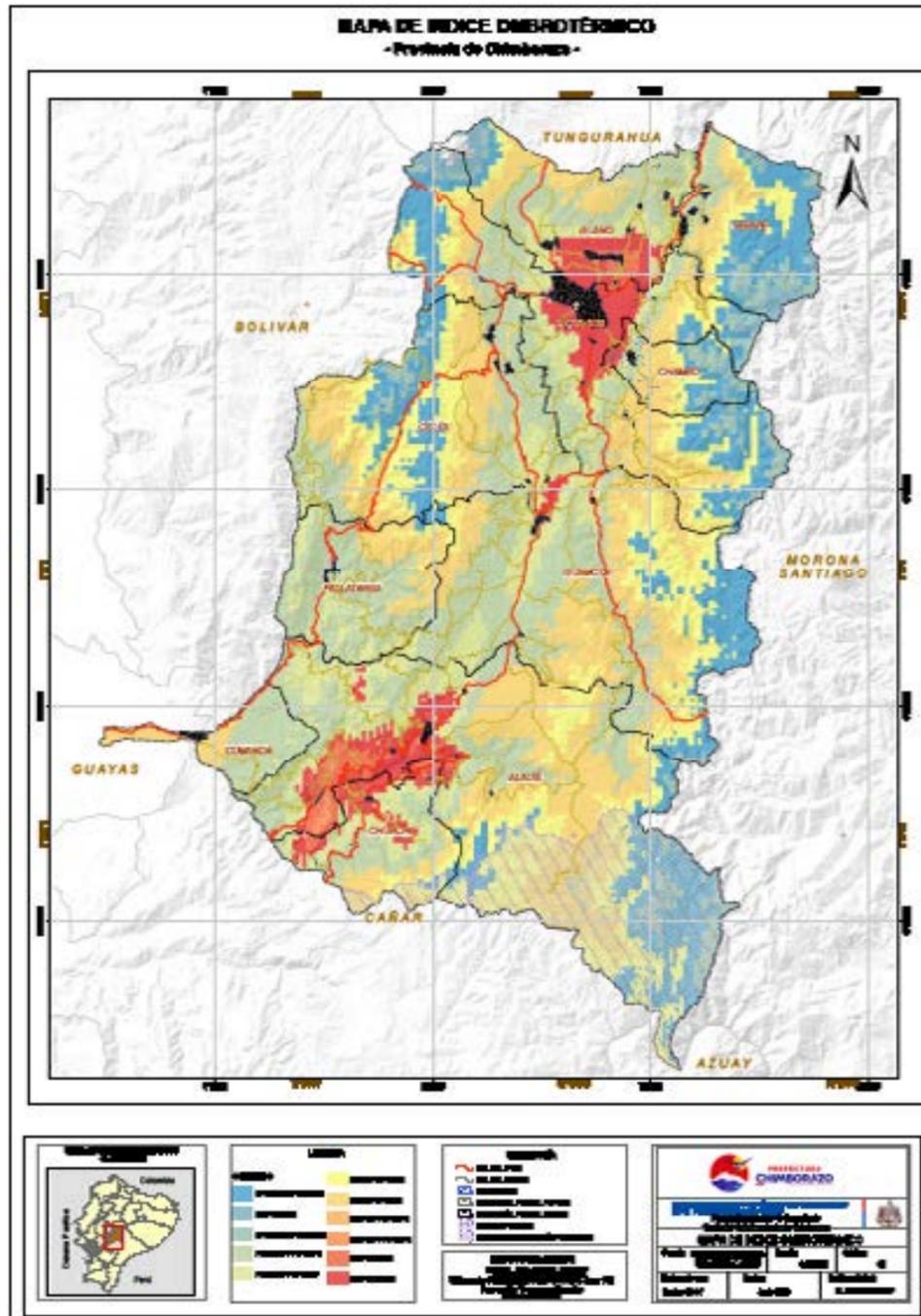
Fuentes: MAE 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los ombrotipos son valores que expresan la temperatura media es superior a los cocientes entre las precipitaciones cero grados centígrados. Entre otros se medias en milímetros y el sumatorio en puede distinguir el índice ombrotérmico grados centígrados de aquellos meses anual.

Los intervalos o valores de lo que delimitan los tipos ómbricos y los horizontes ombrotérmicos en todos los macrobioclimas de la tierra, así como las abreviaturas que los designan se recogen en el siguiente mapa.

Mapa CBA N° 2 Índice ombrotérmico de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.1.3 Residuos sólidos / saneamiento ambiental

La estadística ambiental económica (1.256,04) de manera diferenciada (INEC, 2016). A nivel provincial, la recolección de la basura llega a las cabeceras urbanas de los distintos cantones; son pocos los municipios que cuentan con rutas para la recolección en el área rural y no disponen de cobertura total. Con respecto a la eliminación de la basura: el 14,70 % de viviendas rurales cuentan con el servicio de carro recolector, el 12,06% arrojan los residuos sólidos a terrenos baldíos, el 62,23% de viviendas queman, el 9,43% la entierran, el 0,8% arrojan a la quebrada y el 0,7 % tienen otra forma de eliminación. A continuación, detallamos el tipo de eliminación de basura por cantón:

Tabla CBA N° 4 Eliminación de residuos sólidos a nivel de sectores dispersos

Cantón	Carro recolector	Arroja terreno	Queman	Entierran	Arrojan quebrada	Otra forma
Alausí	266	1.027	6.525	443	91	47
Chambo	1.417	71	387	38	8	10
Chunchi	379	251	1.227	114	14	24
Colta	2.733	1.155	7.713	1.053	106	37
Cumandá	252	320	372	42	26	10
Guamote	391	503	7.514	1.288	64	41
Guano	749	1585	4.665	1.110	83	89
Pallatanga	272	375	1.048	179	20	38
Penipe	179	448	257	265	4	11
Riobamba	678	269	1.263	160	17	42
Total	7.316	6.004	30.971	4.692	433	349

Fuente: INEC, 2010

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los cantones de Colta y Chambo, según el número de viviendas a las que llega la recolección de desechos sólidos, son los que mayor cobertura del servicio en el área rural tienen en la provincia; sin embargo, Colta se ubica como el cantón que más afecta al ambiente en el manejo de los residuos por tener el mayor número

de viviendas que eliminan la basura hacia las quebradas. Otro punto de vista a resaltar en cuanto al manejo de residuos es la creación de focos de contaminación y botaderos de basura que, además de constituirse como impactos visuales y al aire, afectan a la salud de la población.

### 3.1.1.4 Relieve y suelos

- **Pendientes**

La pendiente se relaciona con la morfología y dinámica de todas las formas del relieve; prácticamente todas ellas tienen un umbral límite que las clasifica o jerarquiza de acuerdo a su geometría y se constituyen en un factor que favorece la

delimitación de los procesos y los tipos de formas que se encuentran en el terreno.

A continuación, detallamos las superficies por tipo de pendiente a nivel provincial.

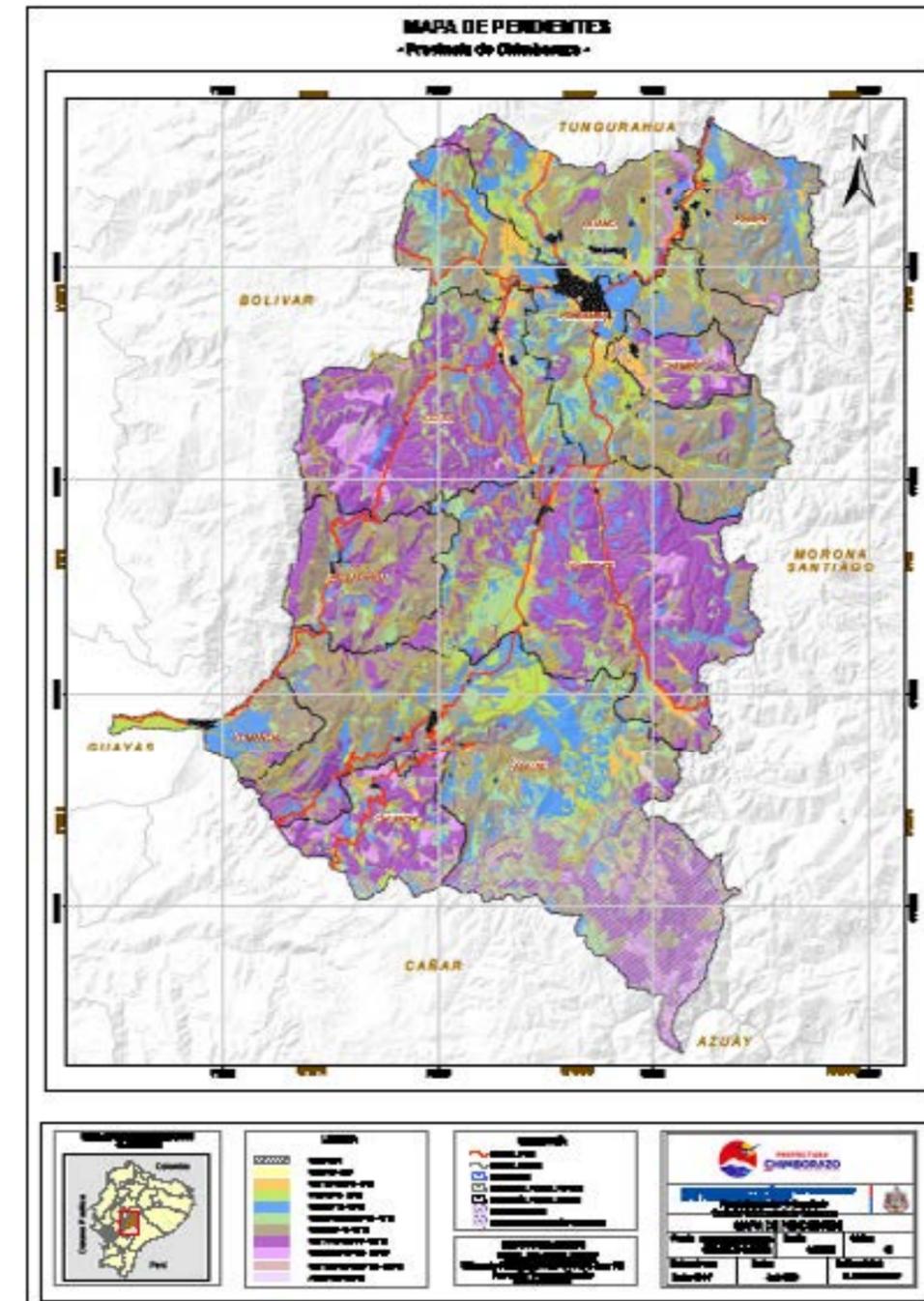
Tabla CBA N° 5 Tipos de pendientes, extensión y porcentaje a nivel provincial

Descripción	Pendiente	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)
Abrupta	>200 %	176,03	0,03
Escarpada	>100 - 150 %	27.614,38	4,20
Fuerte	>40 - 70 %	219.116,78	33,31
Media	>12 - 25 %	91.047,95	13,84
Media a fuerte	>25 - 40 %	71.397,78	10,85
Muy escarpada	>150 - 200%	6.569,23	1,00
Muy fuerte	>70 - 100 %	169.022,88	25,69
Muy suave	>2 - 5 %	25.023,36	3,80
No aplica		4.226,71	0,64
Plana	0 - 2 %	869,26	0,13
Suave	>5 - 12 %	42.745,69	6,50

Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CBA N° 3 Pendientes de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

● **Textura de suelos**

La textura de los suelos indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla en el suelo. Es el factor que contiene marcada influencia en la determinación de la calidad del suelo para fines y usos agrícolas. Esta propiedad determina la proporción de tres tamaños de partículas de suelo: arena (0,05 – 2mm), limo (0,002 – 0,05 mm) y arcilla (0,002 mm).

El contenido de las partículas del suelo, a su vez, afecta tanto a los rasgos del suelo como a la capacidad de retención de agua y a la aireación. Los suelos se clasifican por clases y texturas según las proporciones de partículas de arena, limo y arcilla. A continuación, detallamos el tipo de textura de los suelos y la superficie a nivel provincial.

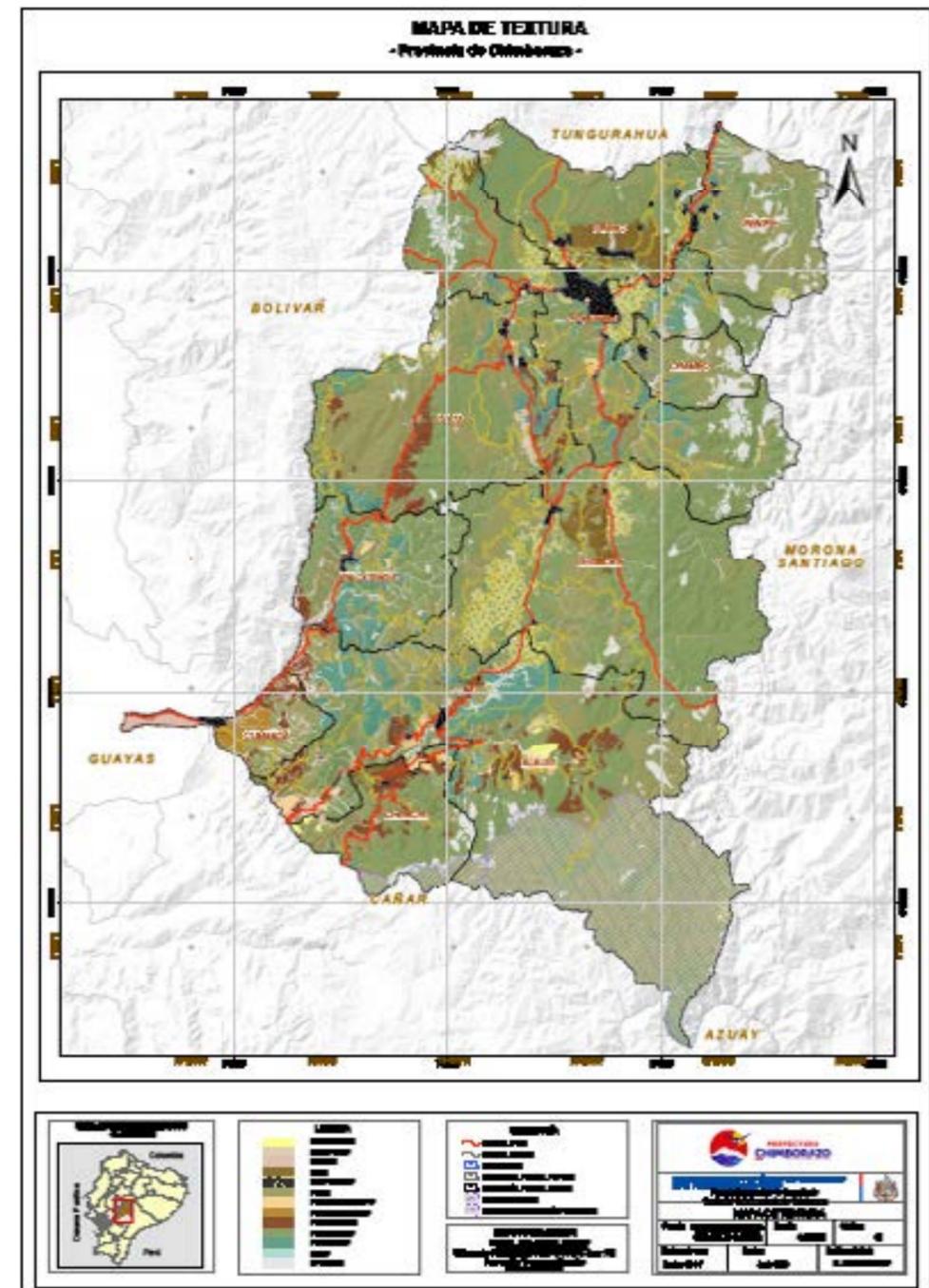
Tabla CBA N° 6 Descripción general de la textura en hectáreas y porcentaje

Textura	Descripción	Área (Ha.)	%
Arcillo – arenoso	Son de resistencia media.	1.152,62	0,18
Arcillo – limoso	Fáciles de amoldar, forman figuras y son pegajosos.	860,41	0,13
Arcilloso	Son partículas muy finas y forman barro cuando están saturadas de agua. Los suelos arcillosos son pesados, no drenan ni se desecan fácilmente y contienen buenas reservas de nutrientes, son fértiles, pero difíciles de trabajar cuando están muy secos; su diámetro es menor de 0,002 mm.	4.311,78	0,66
Arena	Son más sueltos, fáciles de trabajar, pero tienen pocas reservas de nutrientes aprovechables por las plantas. Su diámetro varía entre el 0,06 mm a 2,100 mm.	13.148,98	2,00
Areno francoso	Poca resistencia y se pulveriza, conteniendo muy poca arcilla.	29.621,09	4,50
Franco	Tiene una textura media (45% de arena, 40% de limo y 15% de arcilla), por lo que sus condiciones físicas y químicas son las mejores y es el más apto para el cultivo.	223.619,14	33,98
Franco arcillo - arenoso	Secos, los agregados del suelo se caen con facilidad, no quedan manchas, cuando se aplica presión se desmoronan los terrones. Mojado, forma una bolsa con las marcas definidas, queda una capa liviana a gruesa de suelo/agua, forma una cinta.	5.847,80	0,89
Franco arcillo – limoso	Mojado, forma una bolsa con las marcas definidas, queda una capa liviana a gruesa de suelo/agua, forma una cinta.	3.929,43	0,60
Franco arcilloso	Manchan la mano y se pueden moldear.	25.273,07	3,84
Franco arenoso	Ásperos, manchan la mano y no forman figuras.	253.049,47	38,45
Franco limoso	Buena capacidad de retención hídrica, fertilidad media.	45.353,98	6,89
Limoso	Tienen gránulos de tamaño intermedio son fértiles y fáciles de trabajar. Forman terrones fáciles de desagregar cuando están secos.	46,45	0,01
No aplicable	Corresponde a los asentamientos humanos, nieve, cuerpos de agua.	51.904,63	7,89

Fuente: MAG, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CBA N° 4 Textura de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

● **Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental**

El 17,58 % de la superficie provincial se encuentra bajo algún acuerdo de conservación delimitado de la siguiente manera: las reservas biológicas privadas o públicas se encuentran representadas por seis bosques protectores que suman una superficie de 9.382,03 Ha., las mismas que tienen un estado de intervención medio, dado que se continúa explotando la madera para consumo familiar y se ha introducido especies exóticas. Las áreas naturales protegidas las constituyen el Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo con una superficie de 92.650,79 Ha.; se encuentran legalizadas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y su estado de intervención es bajo, existiendo poca presión por parte de la población que habita en los límites de estas áreas.

Tabla CBA N° 7 Descripción de proporción y superficies de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

Nombre del Área	Categoría	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)	Estado de conservación	Prioridad de conservación (MAE)
<b>SNAP</b>					
Sangay	Parque Nacional	80.859,44	87,27	En revisión	En revisión
Chimborazo	Reserva de Producción de Fauna	11.791,34	12,73	En revisión	En revisión
Subtotal					92.650,79

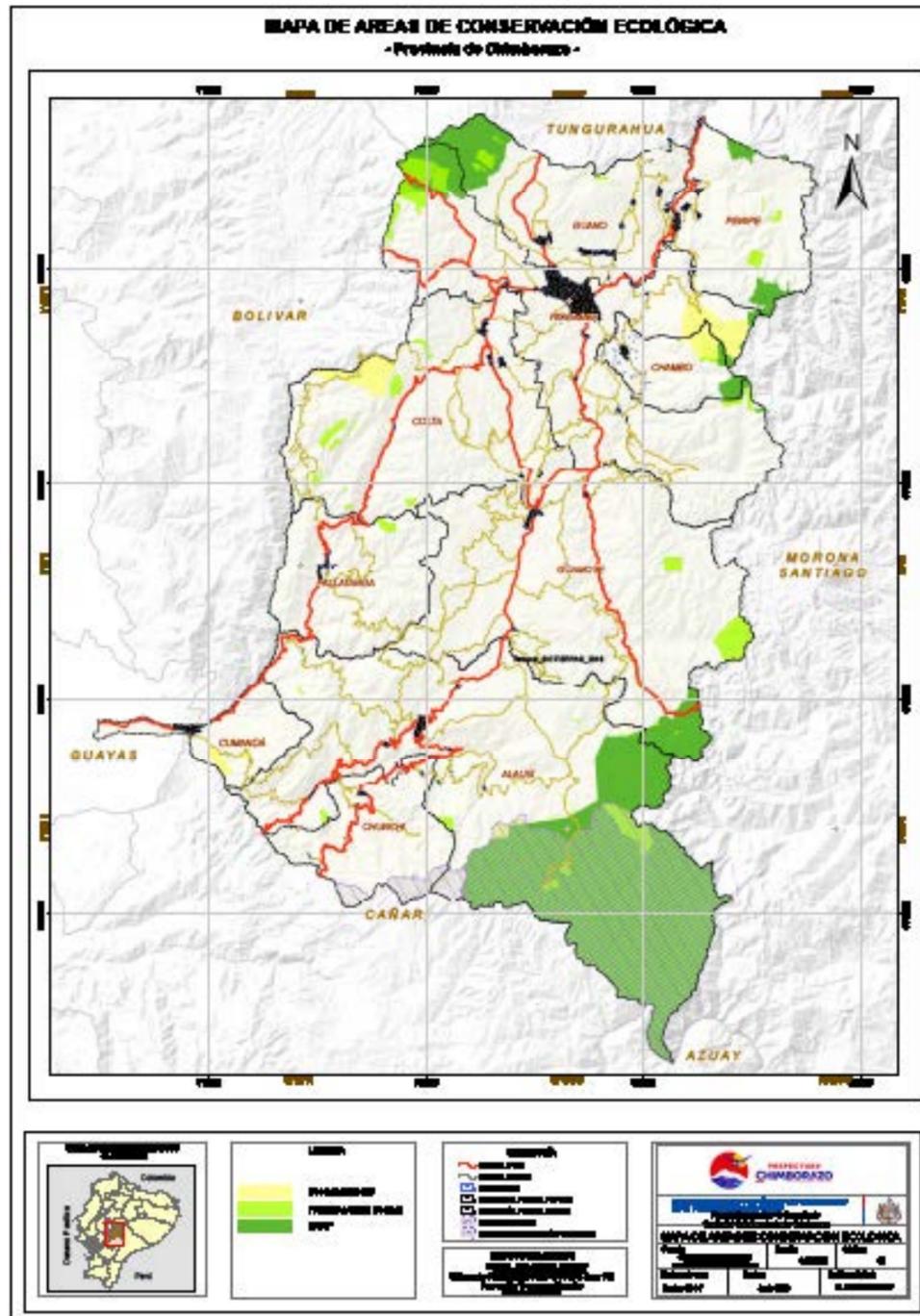
Nombre del Área	Categoría	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)	Estado de conservación	Prioridad de conservación (MAE)
<b>BOSQUE PROTECTOR</b>					
Hacienda Santa Martha de Shical	Privado	0,003	3,20	Información en verificación	Información en verificación
Cashca Totoras	Estatal	3.157,75	3,37	Información en verificación	Información en verificación
Chilicay y Manuelita	Privado	618,75	6,60	Información en verificación	Información en verificación
El Cercado	Privado	51,99	5,54	Información en verificación	Información en verificación
Subcuenca alta del río Blanco	Estatal	4.887,80	5,21	Información en verificación	Información en verificación
Hacienda Santa Rosa de Cumandá	Privado	133,78	1,43	Información en verificación	Información en verificación
15 Áreas de interior de la cuenca del Río Paute	Estatal	531,95	5,67	Información en verificación	Información en verificación
SUBTOTAL					9.382,03

Nombre Del Área	Categoría	Superficie (Ha.)	Porcentaje (%)	Estado de conservación	Prioridad de conservación (MAE)
<b>Socio bosque</b>					
Comunidad Dalincochas	Comunitaria	266,86	2,96	Conservación	Conservación
Asociación de Trabajadores Agropecuarios Pulingui San Pablo	Comunitaria	2.281,63	99,30	Conservación	Conservación
Asociación de Productores Agropecuarios Tepeyac Bajo	Comunitaria	420,71	18,31	Conservación	Conservación
Comunidad San Rafael de Chuquipogio	Comunitaria	418,95	4,65	Conservación	Conservación
Asociación de Productores Agropecuarios Pomacocho	Comunitaria	1.825,58	20,24	Conservación	Conservación
Comuna San José de La Silveria	Comunitaria	50,40	0,56	Conservación	Conservación
J.A.A.P. y Alcantarillado Nueva Vida	Comunitaria	0,52	0,01	Conservación	Conservación
Asociación Trabajadores Autónomos Chorrera Mirador Alto	Comunitaria	680,80	7,55	Conservación	Conservación
Comuna San Antonio de Chacaza	Comunitaria	126,33	1,40	Conservación	Conservación
J.A.A.P. Regional Chazo Santa Fe de Galán	Comunitaria	60,00	0,67	Conservación	Conservación
J.A.A.P. Regional Hualcanga	Comunitaria	0,01	0	Conservación	Conservación
J.A.A.P. Regional Chazo Santa Fe de Galán	Comunitaria	28,12	0,31	Conservación	Conservación
Santa Lucia de Chuquipogio	Comunitaria	65,12	0,72	Conservación	Conservación
Comité de Desarrollo Comunitario El Mullo	Comunitaria	346,90	3,85	Conservación	Conservación
La Asociación de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos Ganquis Cuiloma	Comunitaria	316,11	3,50	Conservación	Conservación
Asociación de Trabajadores San Rafael Tres Cruces Yurac Rumi	Comunitaria	585,03	6,49	Conservación	Conservación
Asociación de Trabajadores Autónomos La ECUATORIANA	Comunitaria	562,10	6,23	Conservación	Conservación
Asociación Zoila de Martínez	Comunitaria	530,00	5,88	Conservación	Conservación
Comuna Guacona San Isidro	Comunitaria	253,73	2,81	Conservación	Conservación
Asociación de Trabajadores Agrícolas Alao Llactapamba	Comunitaria	200,30	2,22	Conservación	Conservación
SUBTOTAL		9.019,22			
Asociación de Trabajadores Agrícola Ganadera Ganquis Cuiquiloma	Comunitaria	121,12	5,27	Restauración	Restauración
Cooperativa de Producción Agropecuaria Chubamba Yasepan	Comunitaria	2.082,53	90,64	Restauración	Restauración
Asociación Zoila de Martínez	Comunitaria	94,06	4,09	Restauración	Restauración
SUBTOTAL		2.297,71			
Otros		2.183,57	95,85	Conservación	Conservación
Otros		94,66	4,15	Restauración	Restauración
SUBTOTAL					2.278,23

Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CBA N° 5 Mapa de áreas de conservación ecológica de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAE, 2015

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### ● Ecosistemas remanentes

Un ecosistema remanente es una medida de la estructura y composición paisajística y de la evaluación del estado natural de un territorio determinado. Generalmente se utiliza al respecto de la integridad ecosistémica y los niveles de fragmentación del paisaje, puede tener límites conceptuales diferentes.

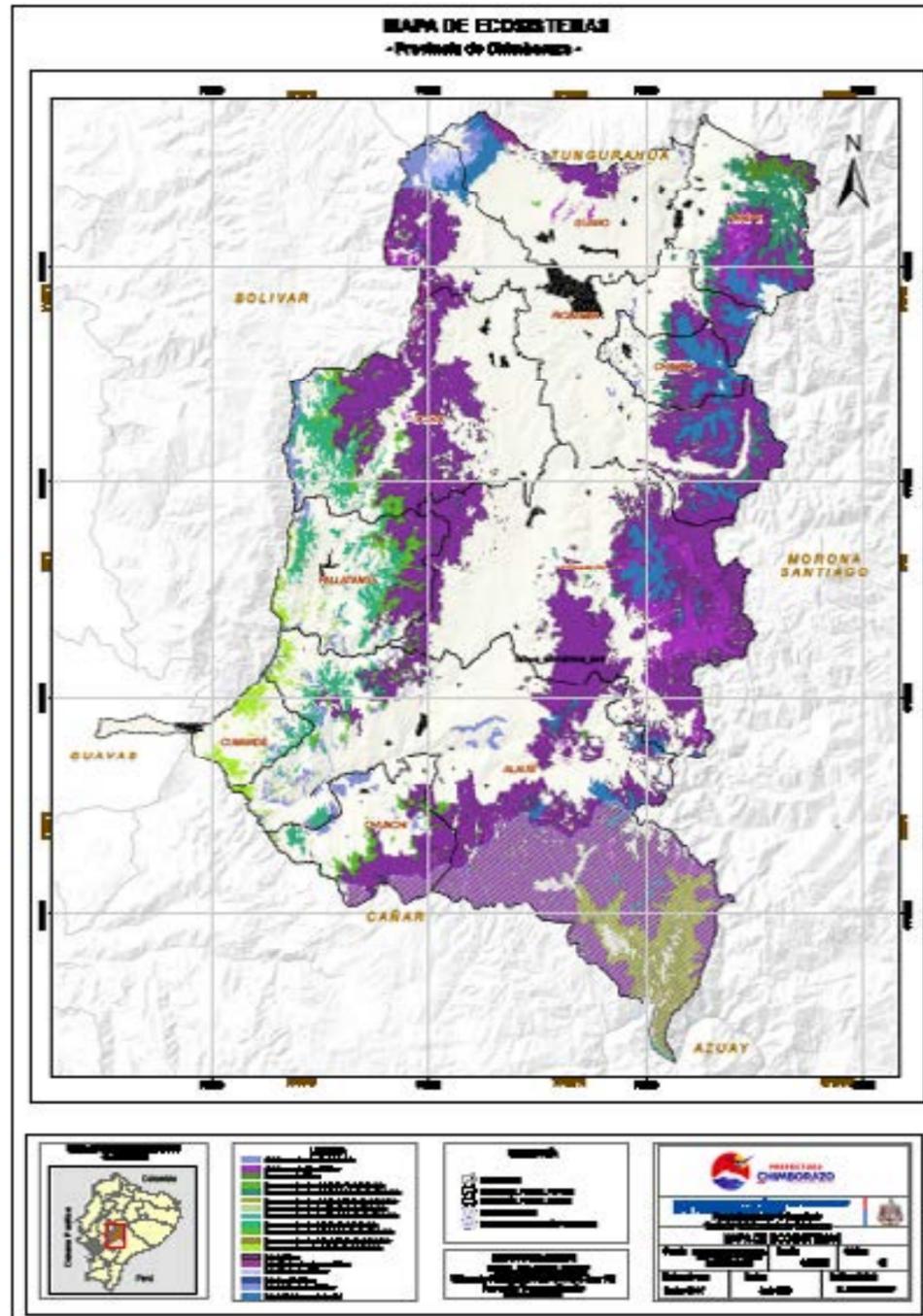
Tabla CBA N° 8 Descripción de los ecosistemas remanentes de la provincia

Ecosistema	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Área (Ha.)	Porcentaje %
Arbustal siempreverde Montano del Norte de los Andes	Alta	Alta	Muy baja	8.895,99	2,97
Arbustal Siempreverde y Herbazal del Páramo	Baja	Media	Muy alta	24.699,15	8,25
Bosque Siempreverde del Páramo	Baja	Media	Muy alta	2.193,72	0,73
Bosque siempreverde Montano alto de la Cordillera Occidental de los Andes	Media	Alta	Muy alta	10.570,30	3,53
Bosque siempreverde Montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Media	Alta	Baja	11.290,77	3,77
Bosque siempreverde Montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Media	Media	Alta	9.386,73	3,14
Bosque siempreverde Montano bajo de la Cordillera Occidental de los Andes	Media	Alta	Alta	2.774,07	0,93
Bosque siempreverde Montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Media	Alta	Alta	213,54	0,07
Bosque siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes	Media	Alta	Alta	13.741,04	4,59
Bosque siempreverde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	Media	Baja	Baja	15,75	0,01
Bosque siempre verde Montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Media	Alta	Media	7.131,88	2,38
Bosque siempreverde piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes	Media	Alta	Media	4.712,84	1,57
Herbazal de Páramo	Alta	Media	Media	171.673,24	57,36
Herbazal húmedo Montano alto Superior del Páramo	Baja	Baja	Media	2.333,30	0,78
Herbazal Inundable del Páramo	Baja	Baja	Muy alta	78,59	0,62
Herbazal Ultrahúmedo Subnival del Páramo	Baja	Baja	Media	2.818,02	0,03
Herbazal Húmedo Subnival del Páramo	Baja	Baja	Alta	1.866,59	0,94
Herbazal y Arbustal Siempreverde Subnival del Páramo	Baja	Media	Alta	24.907,06	8,32
<b>TOTAL</b>				<b>299.302,59</b>	<b>100</b>

Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CBA N° 6. Ecosistemas remanentes de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### • Otros recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son fáciles de restaurar mediante procesos naturales; entre ellos están la radiación solar, las mareas y el viento.

#### La radiación solar

Es uno de los recursos naturales renovables que tiene la provincia de Chimborazo; es considerada por el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables (INER) para desarrollar el Proyecto "Estimación del Potencial de Energía Renovable mediante la instalación de diez estaciones meteorológicas y sensores para repotenciar las estaciones existentes".

Otro recurso natural renovable que se puede aprovechar para la generación de energía hidráulica son las masas de agua. En Chimborazo existen tres proyectos hidroeléctricos: Nizag, Alao y Río Blanco descritos en la tabla anteriormente

mostrada; por encontrarse rodeada de volcanes y nevados de los cuales se puede aprovechar el calor interno para potencializar la elaboración de proyectos con el objetivo de generar energía geotérmica, tiene características privilegiadas.

Las aguas termales son otra forma de aprovechar los recursos renovables; las aguas termales de Palitahua, Guayllabamba y Cununyacu, provenientes de los volcanes Tungurahua y Chimborazo; se ubican en los cantones Penipe, Chambo y en la vía Guaranda - Ambato. Entre los atractivos naturales potenciales para el turismo se encuentran:

- El Parque Nacional Sangay en el que se encuentra la formación montañosa "Los Cubillines", ubicada al sur del Altar; el Complejo Lacustre "El Altar" formado por un conjunto de 19 lagunas y el volcán Tungurahua.
- Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo en la que se encuentra los volcanes Chimborazo y Carihuayrazo.
- El complejo lacustre de Ozogoch y de Atillo.
- La laguna de Colta.
- Cascadas y ríos ubicados en los diferentes cantones de la provincia (Cascadas Paila de Oro, Cascada Chilicay, Cascada La Chorrera del Diablo, Cascada El Encanto de la Princesa, Cascadas Santa Rosa, Cascada Guangashy, Cascada San Jorge, Cascada Espindola Camino del Inca, Cascada Panamá - Huigra, Río Chimbo, Río Salsipuedes)

Tabla CBA N° 9 Matriz de descripción de recursos renovables en la provincia

Tipo de energía	Descripción/ fuente	Estudios de disponibilidad y aprovechamiento	Infraestructura	Localización	Observación
Energía termo solar	La energía solar proviene del aprovechamiento de la radiación solar y poseen un gran potencial para proveer de energía limpia a gran escala.	Proyecto de estimación del potencial de energía renovable mediante la instalación de 10 estaciones meteorológicas en la provincia de Chimborazo.	Estaciones meteorológicas	Provincia de Chimborazo	
Energía hidráulica	La energía hidráulica se obtiene a partir de la energía potencial y cinética de las masas de agua que transportan los ríos, provenientes de las lluvias y del deshielo.	Estudio de generación de electricidad.	Central hidroeléctrica Nizag	Parroquia Nizag – cantón Alausí	Potencia efectiva 0.30 mw
			Central hidroeléctrica Alao	Parroquia Pungalá – cantón Riobamba	Potencia efectiva 10.00 mw
			Central hidroeléctrica río blanco	Parroquia Quimiag – cantón Riobamba	Potencia efectiva 3.0 mw

Fuentes: INER, MEER Y CONELEC, 2014  
Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### • Recursos naturales degradados o en proceso de degradación.

En Chimborazo los recursos más vulnerables son la flora, la fauna, el agua, el suelo, el aire y en vulnerabilidad secundaria se encuentra la energía hidráulica.

La flora endémica se encuentra representada por páramos, bosques nublados y arbustales secos y húmedos, los que en extensión se encuentran altamente fragmentados y por consiguiente degradados. La fauna, íntimamente vinculada a la flora, ha decrecido en los últimos años por la presión ejercida con la destrucción de su hábitat natural; el agua, suelo y aire se encuentran contaminados principalmente por las actividades agropecuarias, por el uso de pesticidas y la extracción minera.

La problemática actual, causada primordialmente por el consumo de los recursos naturales, se ha visto agravada

por la necesidad de tierras fértiles para uso agropecuario; en la última década, el avance de la frontera agrícola se ha incrementado muy rápidamente, reduciendo la cobertura vegetal en 4%, a pesar que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales realizan esfuerzos para conservar estos recursos.

La fragmentación de los remanentes boscosos y la parcelación del páramo han ocasionado que los ecosistemas sean más frágiles aún y no puedan ser hábitat de especies de fauna silvestre, las cuales han migrado hacia las áreas naturales protegidas o se han perdido en este proceso. La introducción de especies forestales exóticas, como plantaciones comerciales ha desplazado la flora silvestre de estos ecosistemas; la quema de pajonal y los incendios forestales son otros problemas que afectan a la biodiversidad.

El consumo de agua para las actividades agropecuarias, el uso urbano y la generación eléctrica, se han incrementado a la par con el aumento poblacional; esta problemática se incrementa con la contaminación de vertidos líquidos, lo cual ha degradado los ríos, lagunas y vertientes; el suelo ha sido sobreexplotado en las áreas agrícolas dejándolo estéril, sin capa arable y, en algunos sectores erosionados,

mientras que las áreas naturales se han degradado por el avance de la frontera agrícola y urbana. El aire que respiramos se ha modificado en su composición, principalmente, por la quema de combustibles fósiles y el uso excesivo de plaguicidas; este componente no se ha estudiado a fondo, pero el aumento de gases de efecto invernadero y de partículas ha degradado este recurso.

### 3.1.1.5 Subsuelo / recursos naturales no renovables

En Chimborazo encontramos el sector minero que es el conjunto de actividades orientadas a la extracción de minerales de un yacimiento cuyo proceso se realiza desde la identificación de recursos mineros con valor económico, la construcción de las instalaciones mineras, la extracción, transporte de insumos y de mineral

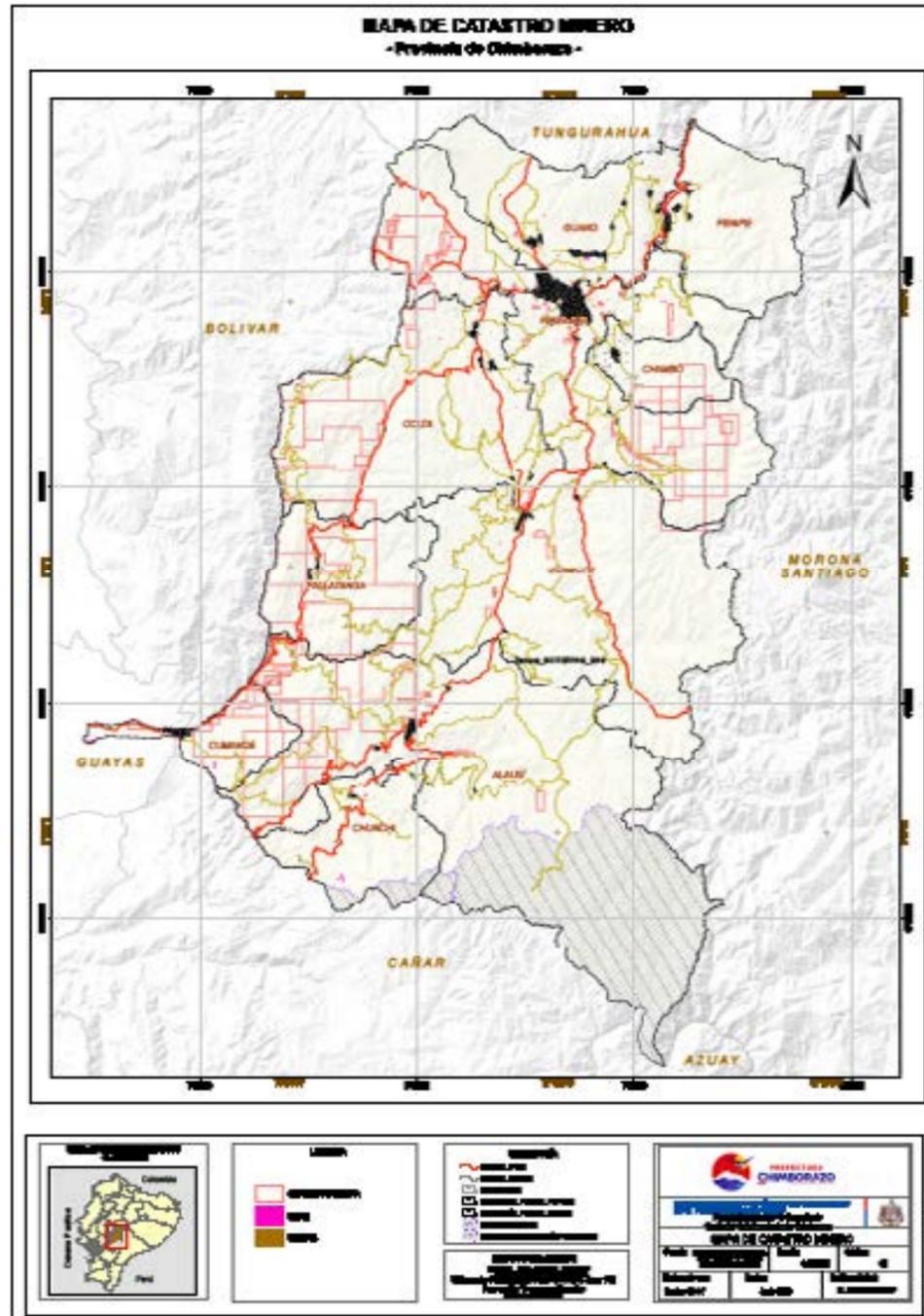
explotado y el cierre de las operaciones.

La provincia de Chimborazo en el año 2020 cuenta con 441 concesiones mineras y sus respectivos planes de desarrollo minero, según el informe de la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, el detalle por cantones:

- Alausí posee 84 concesiones mineras entre ellas encontramos de explotación de materiales legalizados como son el oro, plata, cobre, piedra de río, azufre, caliza, feldespato, áridos y pétreos que son materiales metálicos y no metálicos; equivalente a una superficie de 28.500,23 Ha.
- Chambo, encontramos cinco concesiones mineras de oro y arena con una superficie de 13.212,79 Ha.
- Chunchi cuenta con concesiones mineras, libre aprovechamiento y minerías artesanales en un total de 19, entre estas tenemos arena, cascajo, áridos y pétreos con una superficie de 86,5 Ha.
- Colta cuenta con 48 concesiones entre estas encontramos minerías artesanales y de libre aprovechamiento correspondientes a materiales de construcción, metales y no metales con una superficie de 20.076,21 Ha. de la cobertura.
- Cumandá posee 28 concesiones, encontrando entre ellos a minerías artesanales y de libre aprovechamiento, localizando en estos lugares oro, piedra de río, arena, plata, cobre y arcilla con una superficie de 12.555,26 Ha.
- Guamote cuenta con 33 concesiones de minería artesanal y de libre aprovechamiento hallando ripio, arena, arcilla, áridos y pétreos con una superficie de 1.048 Ha.
- Guano cuenta con minería artesanal y de libre aprovechamiento existiendo en estos lugares áridos y pétreos, arena, ripio y piedra de río, posee una superficie de 351,08 Ha.
- Pallatanga con una superficie de 29.667,07 Ha. correspondiente a minería artesanal y libre aprovechamiento (oro-plata-cobre, arcilla, caliza, ripio, piedra de río).
- Penipe con concesiones de arena, ripio, piedra de río y áridos – pétreos con una superficie de 521 Ha.

- Riobamba cuenta con 134 concesiones entre ellas son minerías artesanales en su gran mayoría y de libre aprovechamiento con una superficie de 26.634,27 Ha. del total de la superficie, en dichas concesiones se obtiene arena, caliza, oro, puzolana, piedra de río, áridos y pétreos en sus diferentes parroquias como son San Juan, Licán, Riobamba, Maldonado, Quimiag, considerando que son pequeñas, medianas y grandes minerías.

Mapa CBA N° 7 Recursos no renovables provincia de Chimborazo



Fuente: ARCOM, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.1.6 Cobertura natural y vegetal

La cobertura del suelo se refiere a las condiciones biofísicas observadas sobre el terreno, a la fisonomía de la vegetación (bosques, vegetación arbustiva y herbácea) y a la naturaleza de los procesos que generan la cobertura (estructuras de origen antrópico, sistemas agrícolas).

La provincia de Chimborazo tiene una

superficie aproximada de 657.810,07 Ha, de las cuales 223.396,70 Ha. que representa el 33,96% pertenecen al ecosistema de páramo. Chimborazo tiene una topografía irregular que se encuentra en un rango altitudinal de 143 a 6.263 m.s.n.m. Los suelos son principalmente andosoles (suelos negros de formaciones volcánicas).

Tabla CBA N° 10 Análisis comparativo de cobertura de suelo 2014 - 2018

Unidad de uso y cobertura del suelo	Año 2014 (Ha.)	%	Año 2018 (Ha.)	%	Diferencia (Ha.)	%
Área sin cobertura vegetal	11.464,25	1,74	12.433,43	1,89	-969,18	-0,15
Artificial	114,33	0,02	98,09	0,01	16,24	0,01
Bosque nativo	52.642,50	8,00	51.779,23	7,87	863,27	0,13
Glaciar	2.794,19	0,42	1.606,07	0,24	1.188,12	0,18
Natural	3.519,44	0,53	2571,75	0,39	944,44	0,14
Páramo	227.060,59	34,52	223.396,70	33,96	3.663,89	0,56
Plantación forestal	10.898,72	1,66	10.983,97	1,67	-85,25	0,01
Tierra agropecuaria	303.359,03	46,12	306.116,14	46,54	-2.757,11	-0,42
Vegetación arbustiva	15.827,69	2,41	15.292,13	2,32	535,56	0,09
Vegetación herbácea	24.652,66	3,75	24.395,98	3,71	256,68	0,04
Área poblada	5.209,27	0,79	8.731,43	1,33	-3.522,16	0,54
Infraestructura	267,38	0,04	405,14	0,06	-137,76	-0,02

Fuente: MAE 2014 - 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Del análisis comparativo entre los años 2014 al 2018, la provincia de Chimborazo presenta cambios en la cobertura y uso del suelo a nivel territorial por diferentes causas antrópicas y naturales.

En lo que respecta a cuerpos de agua se subdividen en natural que es la superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento, encontrando una reducción de 944,44 Ha. que equivale

al 0,14%; y artificial que es la superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento asociadas con las actividades antrópicas y el manejo del recurso hídrico teniendo una disminución de 16,24 Ha. que equivale al 0,01% de la cobertura.

Los Bosques se subdividen en: Bosque nativo como ecosistema arbóreo, primario o secundario, regenerado por sucesión natural; se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos encontrando una disminución de 863,27 Ha. que representa un 0,13% de la cobertura de la superficie; Plantación forestal como masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales, existiendo en la actualidad una reducción de 85,25 Ha. que representa el 0,01%.

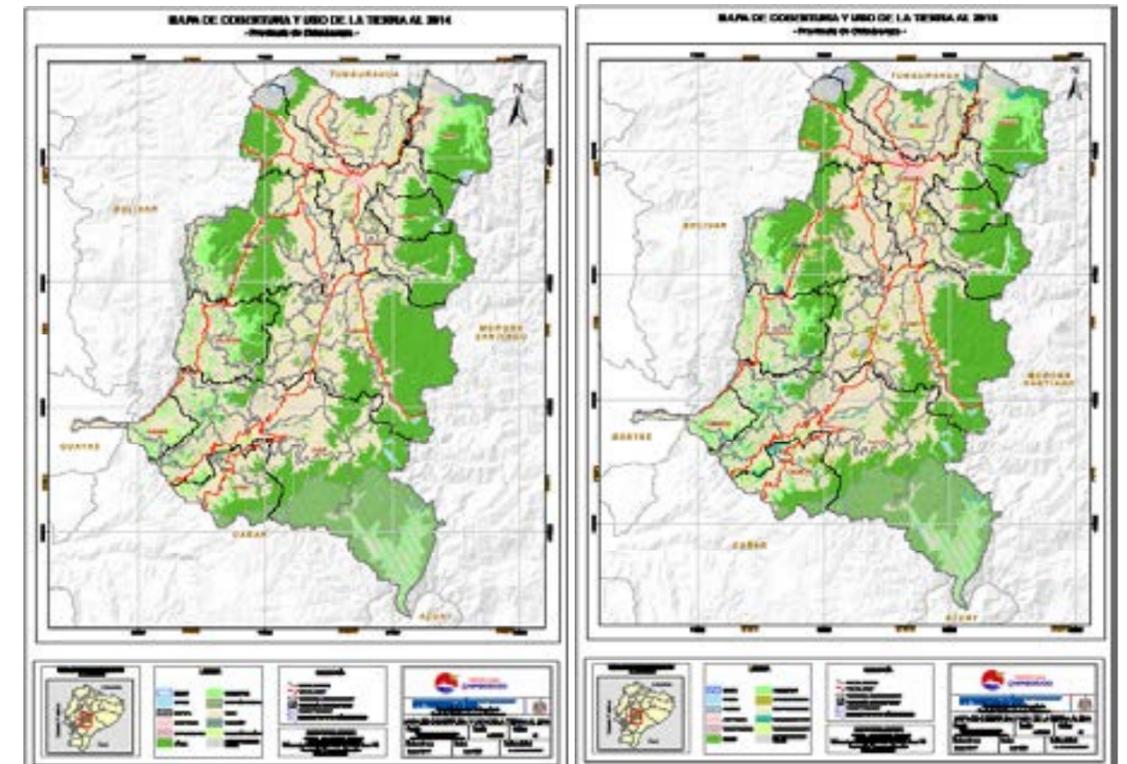
Área sin cobertura vegetal: son áreas generalmente de vegetación que por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas o antrópicas no son aprovechadas para uso agropecuario o forestal, sin embargo, pueden tener otros usos, por lo que el resultado de la comparación entre ambas fechas es de 969,18 Ha. que ha tenido un incremento del 0,15% de la cobertura territorial.

Glaciar: es nieve y hielo localizados en las cumbres de las elevaciones andinas con una disminución de 1.188,12 Ha. que corresponde al 0,18% de la cobertura.

Vegetación arbustiva y herbácea se subdivide en vegetación arbustiva como áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas; incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa del dosel con una reducción de 535,56 Ha. que equivale a un 0,09%; páramo como vegetación alto andina caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona con una disminución de 3.663,89 Ha. que corresponde al 0,56%; vegetación herbácea como áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección con una reducción de 256,68 Ha. que equivale a 0,04%.

Zonas antrópicas se subdividen en áreas pobladas que son áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios a colectividades o servicios públicos con un incremento de 3.522,16 Ha. que corresponde 0,54%; infraestructura es una obra civil de transporte, comunicación, agroindustrial y social con un aumento de 137,76 Ha. que equivale a un 0,02% de la cobertura.

Tierra agropecuaria es un área bajo cultivo agrícola y pastos plantados, o que se encuentran dentro de una rotación entre estos con una disminución de 2.757,11 Ha. que corresponde al 0,42% de la cobertura.



Fuente: MAE, 2018

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.1.7 Vida silvestre

En Chimborazo y en especial en las áreas naturales protegidas se puede visualizar la riqueza de la vida silvestre; en la reserva Chimborazo se observa caballo chupa y almohadillas, la paja de páramo, la ñáchag de pequeñas flores amarillas, la chuquiragua o flor del andinista, las orejas de conejo, el romerillo, el sunfo y el ashpachocho, árboles como el de papel y el kishwuar, se los encuentra formando pequeños bosques. En la fauna se encuentra las llamas, vicuñas y alpacas que habitan en el arenal y el páramo. Además, hay venados, chucuris, lobos de páramo, conejos, pumas y zarigüeyas, curiangues que prefieren ser avistadas cerca del suelo; gavilanes, ligles, tangaras y colibríes, entre los que

está el colibrí estrellita del Chimborazo. Las aves acuáticas como patos y gaviotas aparecen en las zonas más húmedas, igual que las ranas marsupiales y las ranas cutín. Las guagsas y lagartijas completan la diversidad de fauna de la reserva (MAE, 2020).

En el parque nacional Sangay, a pesar de no conocerse toda su diversidad, se ha registrado 107 mamíferos, 400 aves, 90 anfibios, 26 reptiles y 17 peces. En el páramo húmedo se puede encontrar un tipo de helecho singular que crece en el agua, plantas acuáticas, almohadillas y musgos. Los páramos arbustivos tienen, además del pajonal, sigses, suros, chuquiraguas, polylepis y kishwars.

En el bosque nublado existen: musgos, huicundos y orquídeas cubriendo los troncos de árboles como alisos, cedros de montaña y romerillos; arbustos como la taruga, la huagra manzana, el ibilán y la trinitaria. En la zona de transición entre los bosques andinos y subtropicales se observan guareas, sandallas y helechos arbóreos. En las partes más bajas y cálidas encontramos cedro, cinchona o cascarilla, guaba, manzano y arbustos como la lengua de vaca (MAE, 2020). Además, se encuentran en la zona osos andinos,

tapires de montaña, pumas, conejos, lobos de páramo, chucuris, venados y puercoespines. En las partes más bajas existen jaguares, ocelotes, monos araña y chorongos, osos hormigueros y armadillos gigantes. Entre las aves, las que se pueden ver con mayor facilidad son los patillos, gallaretas y el macá gris, un ave acuática que nada en las lagunas del páramo. En los bosques de las estribaciones son comunes las pavas de monte, las tangaras y los trepatroncos.

### 3.1.1.8 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

En la provincia de Chimborazo, la frecuencia con la que se presentan los distintos eventos adversos es alta. De acuerdo con los eventos peligrosos registrados por la SNGR (2019), se han registrado 1.334 eventos en el periodo 2013-2019, de los cuales: 572 son de tipo geológico; 81 de tipo hidrometeorológico; 491 relacionadas a la degradación ambiental; 189 de origen tecnológico y uno de origen social. Según la frecuencia, los más recurrentes en la provincia son: con un 37% los incendios forestales, con un 35% los deslizamientos, con 12% los incendios estructurales, 6% la actividad volcánica, el resto de eventos relacionan porcentajes menores al 3%.

Territorio afectado: los eventos históricos datan desde el año 1886 y están directamente relacionados con la erupción volcánica del Tungurahua del mismo año, que cómo en este último proceso de reactivación afectó principalmente los cultivos en las parroquias del cantón Penipe, incendios forestales de grandes proporciones registrados en el 2012 y la erosión a causa de vientos de veranos y lluvias durante el invierno se registran especialmente en los cantones de Alausí, Riobamba, Colta y Chunchi.

Para la presentación del territorio afectado se considerará los siguientes parámetros:

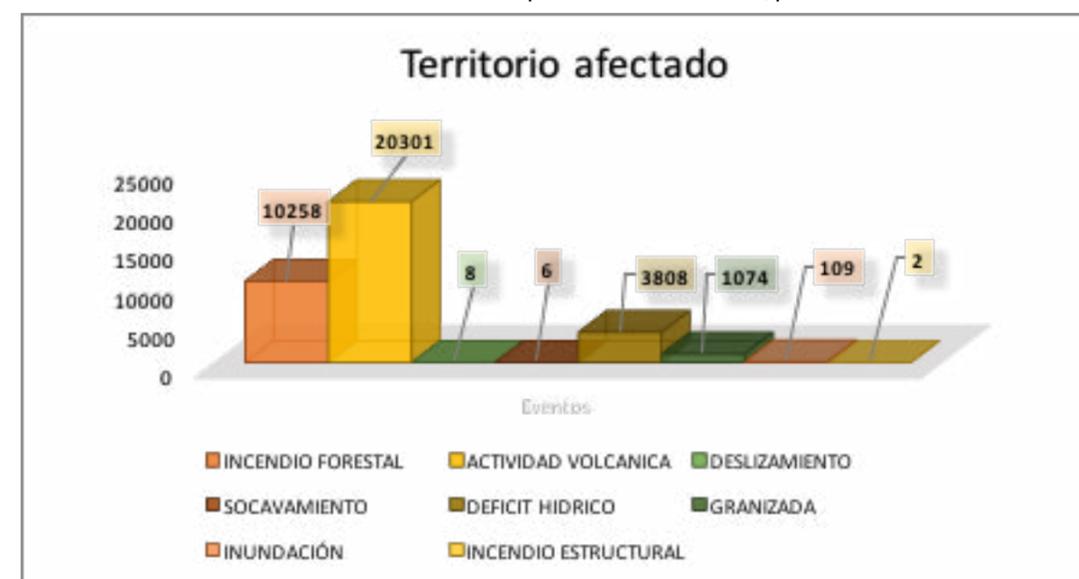
Tabla CBA N° 11 Territorio afectado

Descripción	Valor	Calificación
Más del 30% de territorio afectado (197.343 Ha.)	3	Alta
Entre el 15 - 30% territorio afectado (98671,5-197343 Ha.)	2	Media
Menos del 15% territorio afectado (<98671,5 Ha.)	1	Baja

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Grafico CBA N° 1 Territorio afectado por eventos recurrentes, periodo 2013-2019



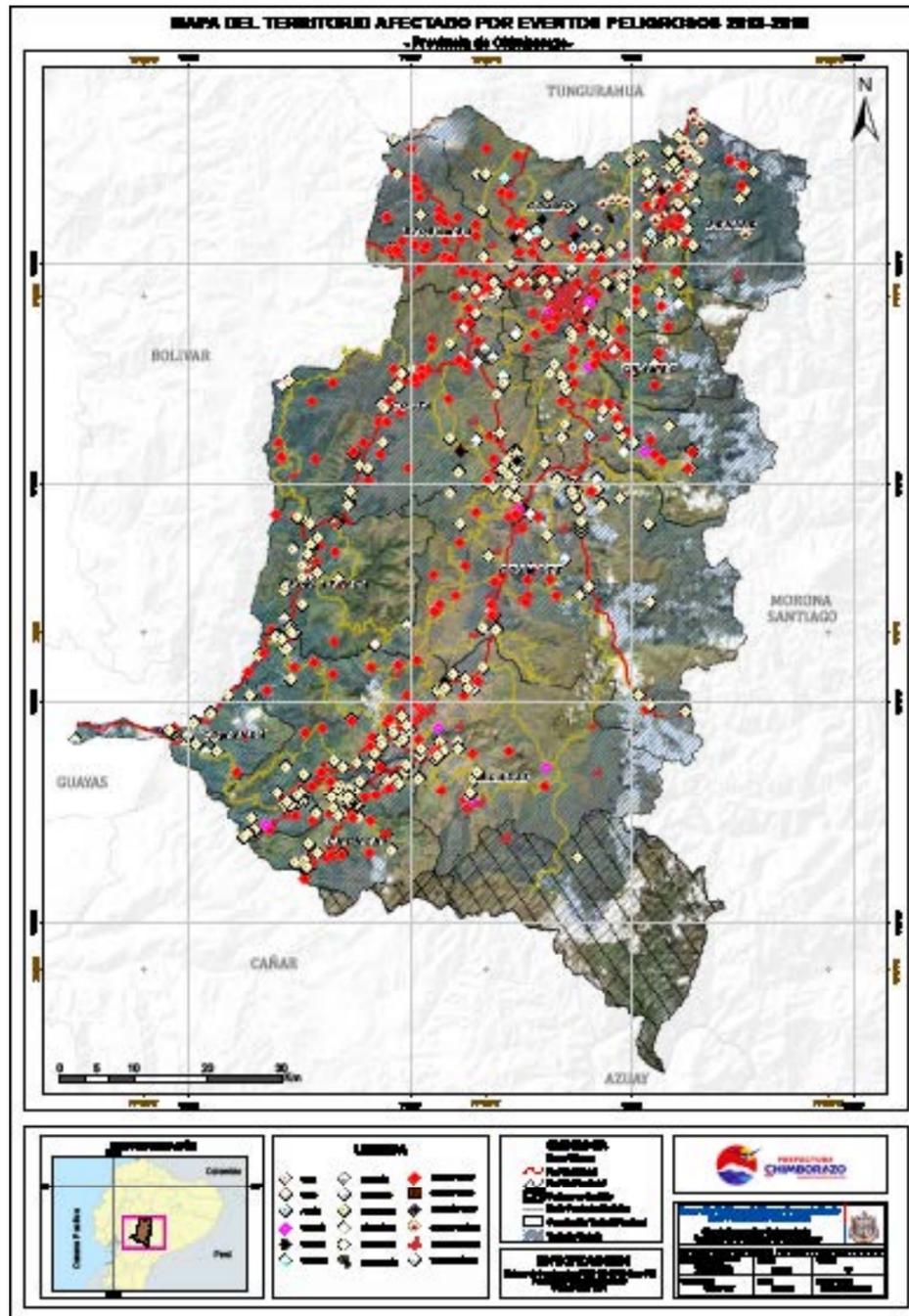
Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Para Chimborazo, el territorio afectado por eventos adversos es bajo; en el periodo 2013-2019 las hectáreas de cultivos afectados, perdidos y cobertura vegetal quemada, asciende a 35.566 Ha. que representa el 5% de la superficial total.

Los principales eventos peligrosos que afectan a la provincia son: actividad volcánica con 20.301 Ha.; incendio forestal con 10.258 Ha. y déficit hídrico con 3.808 Ha.

Mapa CBA N° 9 Territorio afectado por eventos peligrosos en el periodo 2013-2019.



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Amenazas naturales

### Biológicas

#### • Epidemia

El territorio ecuatoriano ha pasado por varias enfermedades de tipo respiratorio; así, la gripe aviar, conocida como la H1N1 es una infección viral que afecta principalmente a aves (pollos, patos, gansos, etc., tanto a especies domésticas como migratorias), aunque a veces también a otras especies como cerdos y tigres. Esta enfermedad también afecta a los seres humanos; uno de los brotes importantes surgió en el año 2011. En el año 2015, el MSP reportó 474 casos positivos y 53 fallecidos por la AH1N1. En la provincia de Pichincha se han reportado 27 muertos, lo que supone un 41% de los casos a nivel nacional, seguido de la costera de Manabí con ocho fallecidos y la andina, Chimborazo con siete casos.

La pandemia en el 2019 - 2020 es derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ocasionada por el virus del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2). Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al

reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020. Hasta el 13 de mayo de 2020, se ha informado de más de 4.4 millones de casos de la enfermedad en más de 213 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son Estados Unidos, España, Rusia, Reino Unido y Italia). El Coronavirus en Ecuador, se hace presente el 14 de febrero de 2020, en la ciudad de Guayaquil; el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13 de marzo de 2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia y hasta el 6 de noviembre del presente año (Infografía N° 251) se registran un total de 171.433 casos confirmados y 8.394 personas fallecidas a nivel nacional. En la provincia de Chimborazo se registra 2.552 casos confirmados que representa el 1,5 % del total nacional y 315 personas fallecidas.

### Geológicas

#### • Sísmica

Históricamente la provincia de Chimborazo ha sido azotada por varios eventos sísmicos que han cambiado drásticamente la convivencia de la población; el sismo de 1797, según documentos históricos, destruyó completamente la ciudad de Riobamba y varios pueblos de los alrededores, ocasionando efectos secundarios como deslizamientos, grietas, represamientos

de ríos, hundimientos, entre otros. A ello se suma el terremoto de 1698 con impactos devastadores, causando alrededor de 8.000 víctimas. Sismos en ciudades cercanas como el de 1949 que afectó las provincias de Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo, donde Pelileo quedó destruida en su totalidad y Ambato afectada en un 75%. (Hall, 2000)

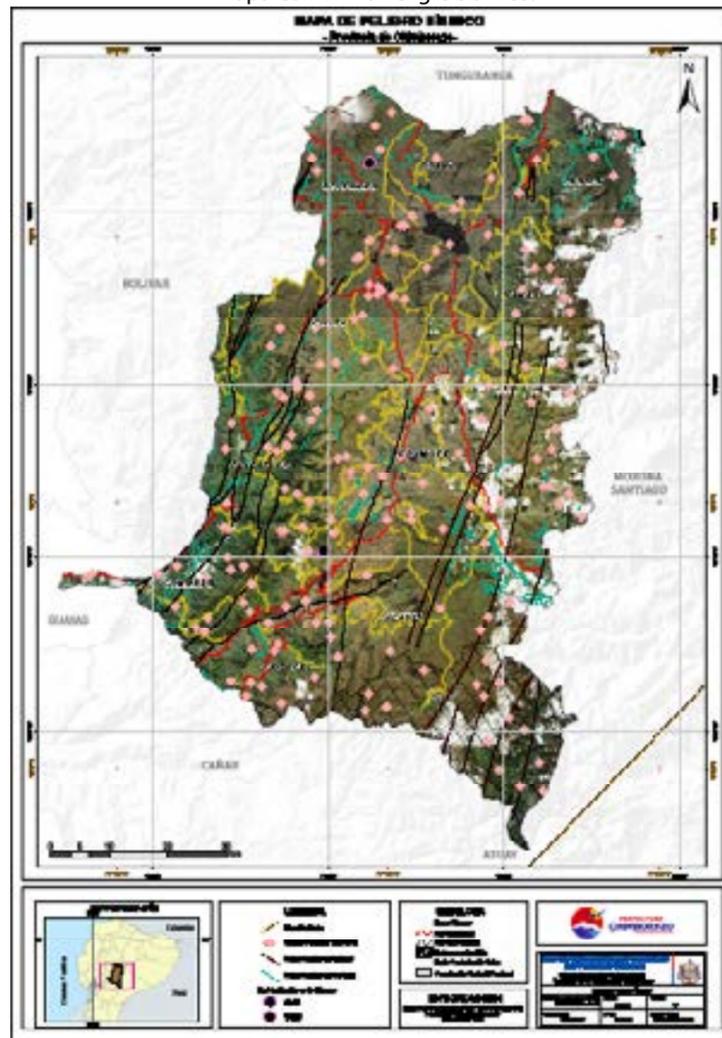
Tabla CBA N° 12 Sismos existentes en registros históricos

Fecha	Lugar afectado	Magnitud (Mercali)	Consecuencias
1645	Quito-Riobamba	VIII	Muchos estragos en toda la comarca, deterioro notable de edificios, muchos fallecidos.
1698	Riobamba - Ambato - Latacunga	VIII	Gran destrucción de casas e iglesias - aprox 7.000 muertos.
1797	Riobamba	XI	Destrucción total de la ciudad, que fue trasladada a otro sitio después, entre 13.000 y 31.000 muertos, epidemias, impacto socio-económico elevado.
1856	Cuenca - Riobamba - Alausí	VIII	Daños a iglesias, destrucción de varios caminos, trapiches - algunos muertos.
1949	Tungurahua, Cotopaxi, Riobamba	X	6.000 muertos y 100.000 personas se quedaron sin hogar.

Fuente: Hall, 2000

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CBA N° 10 Peligro sísmico.



Fuente: IGEPN, 2020

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## • Susceptibilidad a otras amenazas

Haciendo una síntesis en la siguiente tabla se presenta un detalle del nivel de susceptibilidad, según la tipología de las amenazas a las que puede verse expuesto el territorio de la provincia de Chimborazo.

Tabla CBA N° 13 Susceptibilidad a amenazas naturales y antrópicas en el territorio de la Provincia (valores expresados en miles)

Susceptibilidad	Evento de erupción volcánica		Movimientos en masa		Desertificación		Inundación		Incendios		Heladas		Sequías	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Muy Alto	6,1	4,3	102,7	16	0,0	0	55,9	8,5	3298	50	0,0	0	0,0	0
Alta	58,6	41	198,6	30	40,4	6,1	169,9	26	124,2	19	48,9	7,4	45,5	6,9
Media	9,2	6,4	184,2	28	111,1	17	225,0	34	146,4	22	119,1	18	127,6	19
Baja	42,9	30	134,8	21	367,1	56	144,9	22	54,9	8,3	275,4	42	425,8	65
Muy Baja	16,8	12	37,5	5,7	0,0	0	62,0	9,4	2,5	0,4	157,5	24	0,0	0

Fuente: IGM/SA

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Zonificación del riesgo de desastres

El territorio de la provincia de Chimborazo presenta susceptibilidad a varias amenazas de origen natural y antrópico ya descritas anteriormente; de presentarse una a la vez puede ocasionar caos y pérdidas de vidas humanas; sin embargo, de ocurrir más de una, no solamente pueden colapsar el sistema vial, de riego, sino también el de salud.

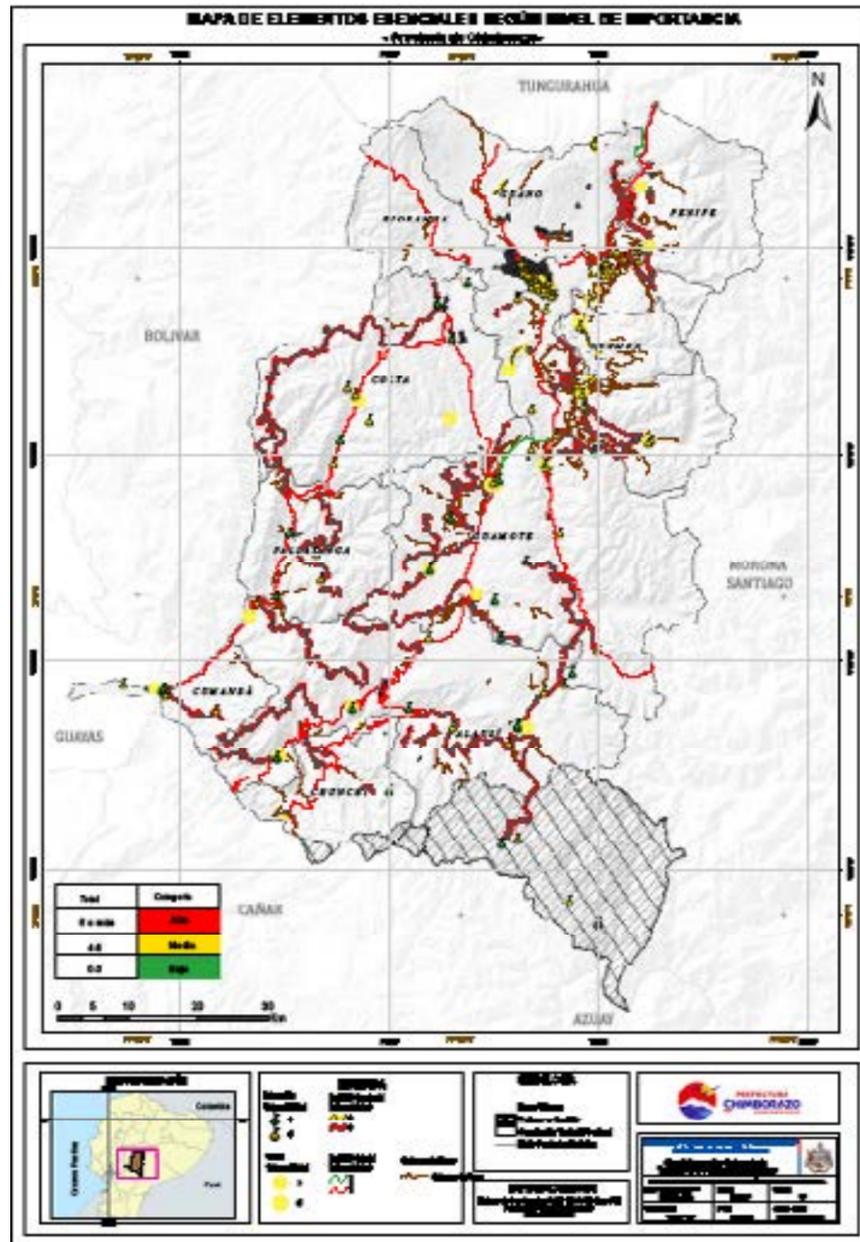
La amenaza sísmica por sus características intrínsecas e impredecibles puede desencadenar otros eventos importantes como los movimientos en masa e incendios estructurales; si bien es cierto que se desconoce la fecha en la que se va a manifestar un sismo, se tiene información importante dentro del catálogo de sismos del IGEPN, a más de la información histórica que reportan para Chimborazo con magnitudes que

alcanzarían entre 7 a 8 en escala de Richter.

Frente a esta realidad, los sismos pueden ser mitigados con acciones concretas como la implementación y vigilancia de normas sismo resistente, generación de mapas de sistemas de fallas sísmicamente activas, educación en temas sísmicos e implementación de sistemas de alertas tempranas. En el siguiente mapa se consolidan las zonas altamente susceptibles a inundación, sequía, movimientos en masa e incendios forestales, así como la presentación de elementos esenciales que serían afectados y se encuentran interceptando estas áreas. Los elementos esenciales relacionan el área educativa, el sector de la salud, la red vial estatal, la red vial provincial y los sistemas de riego, ubicados según su vulnerabilidad.

Varias de las zonas se interceptan con son los centros educativos, cuya más de una amenaza, dónde el principal infraestructura funciona como albergues elemento vulnerable constituye las vías frente a la ocurrencia de desastres de primer y segundo orden. Uno de los naturales elementos con mediana vulnerabilidad

Mapa CBA N° 11 Mapa de zonas susceptibles a desastres según elementos esenciales



Fuente: IGM/SA

Elaborado por: Equipo Técnico, Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Síntesis de potencialidades y problemas

Variable	Potencialidad	Problemas
Agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>541.223 m<sup>3</sup>/año la subcuenca del Yaguachi (Chimbo y Chanchan).</li> <li>557.091 m<sup>3</sup>/año, subcuenca del Chambo.</li> <li>220.100 m<sup>3</sup>/año, subcuenca Río Upan, el aporte del caudal de estas subcuencas es para servicios de riego, agua potable, y generación de energía hidroeléctrica.</li> <li>3x10<sup>9</sup> m<sup>3</sup>/año subcuenca Río Cañar (zona en conflicto).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contaminación de los ríos de la provincia por descargas y la calidad de agua (ríos Guano, Guamote, Chambo, Chibunga).</li> <li>Infraestructura de riego por pérdidas de caudales y superficie regada de 50.960 Ha. en la provincia, no abastece a las necesidades provinciales.</li> </ol>
Relieve	<ol style="list-style-type: none"> <li>En zonas con pendientes desde fuertes abruptas se puede ampliar áreas o zonas de conservación ambiental, implementando procesos para la conservación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La provincia de Chimborazo en su mayor extensión se encuentra en relieves montañosos con pendientes abruptas ocasionando limitaciones para actividades agropecuarias.</li> <li>Pendientes abruptas, escarpadas y fuertes con un 37,54% de superficie &gt; 70 % (246.907,19 Ha.)</li> </ol>
Geología	<ol style="list-style-type: none"> <li>8,97% del territorio provincial se relaciona con depósitos aluviales y coluviales.</li> <li>Las formaciones relatan la presencia de arcillas feldespatos, arena grava, azufre, caliza, la presencia de rocas macizas, lapilli, muchas de las mencionadas utilizadas en el mercado como materia prima.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>0,69% superficie provincial tiene depósitos de ladera (derrumbe).</li> <li>6,30% de cobertura provincial, corresponde a la formación Cangahua (82.778,05 Ha.).</li> </ol>
Suelos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Del territorio provincial el 33,98% equivalente a 223.619,14 Ha. corresponden a una textura Franco, cantidades de los componentes se encuentran en proporciones óptimas o muy próximas a ella.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2% suelos corresponden a arena, pocas reservas de nutrientes, con una superficie de 13.148,98 Ha.</li> </ol>
Cobertura de suelos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de páramos, el 33,96% equivalente a 223.396,70 Ha. al año 2018, la superficie de la provincia es ocupada por este ecosistema.</li> <li>Diversidad de flora y fauna en diferentes pisos altitudinales de la provincia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Los ecosistemas de bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva y herbácea presentan una disminución en un total de 5.319,4 Ha. que corresponde al 0,82%.</li> <li>Disminución de cuerpos de agua, 944,44 Ha. lo cual representa el 0,14% en lagunas, ríos, manantiales, que proveen para consumo humano, riego y abrevaderos de animales.</li> <li>Erosión por falta de cobertura natural, actividades antrópicas como ciudades, poblados, minas, complejos con un incremento de 969,18 Ha. que pertenece al 0,15%.</li> </ol>
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>El 17,58 % de la superficie provincial se encuentra bajo algún acuerdo de conservación, delimitado de la siguiente forma. Las reservas biológicas privadas o públicas, se encuentran representadas por 6 bosques protectores que suman una superficie de 9.382,03 Ha. las mismas que tienen un estado de intervención medio.</li> <li>El Parque Nacional Sangay y la Reserva Faunística de Chimborazo con 92.514,2 Ha. su estado de intervención es bajo.</li> <li>Socio bosque, áreas de conservación individual y colectiva con 22.976,96 Ha. grado de intervención es medio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Degradación de ecosistemas frágiles, por factores climáticos e intervención humana.</li> </ol>

Variable	Potencialidad	Problemas
Otros recursos naturales renovables	1.- Centrales hidroeléctricas proyectos hidroeléctricos: Nizag, Alao y Río Blanco. 2.- Disponibilidad de energía geotérmica por la presencia de volcanes. Chimborazo, Tungurahua y Altar. 3.- Atractivos naturales potenciales para turismo. Complejos lacustres de Atillo y Ozogoche. 4.- Cascadas en los cantones de Pallatanga (San Jorge) Huigra (Panamá), Pallatanga (La Tigra).	1.- Desaprovechamiento de energía geotérmica, solar y eólica, como otras alternativas para reducir CO2. 2.- Falta de estudios e implementación de proyectos en energías alternativas.
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	1.- Ecosistemas con extensiones boscosas y páramos con hábitat de flora y fauna silvestre de importancia ambiental por su alta diversidad. Bosque Montano Bosque pie Montano, herbazales de páramos, pajonales, páramo y súper páramo.	1.- Invasiones hacia las áreas naturales, PNS, RFCH y otras, por pastoreo y quema de pajonal.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		1.- El territorio de la provincia de Chimborazo presenta susceptibilidad a varias amenazas de origen natural y antrópico, las más importantes son: inundación, movimientos en masa, incendios forestales, sísmica, sequía, heladas y desertificación. 2.- La susceptibilidad muy alta para inundaciones cubre el 8,5% de toda su superficie, relacionado con áreas adyacentes a los principales ríos que tiene como Chambo, Alao, Cebadas, Chanchan, Chimbo y las zonas bajas del cantón Cumandá (55 939,18 Ha.). 3.- La susceptibilidad por movimientos en masa muy alta cubre el 15,6% de la superficie total, está presente en los diez cantones, principalmente en las estribaciones de las cordilleras (102 727,10 Ha.). 4.- La provincia de Chimborazo ha sido azotada por varios eventos sísmicos que han cambiado drásticamente la convivencia de la población; el sismo de 1797 según documentos históricos, destruyó completamente la ciudad de Riobamba y varios pueblos de los alrededores, ocasionando efectos secundarios como deslizamientos, grietas, represamientos de ríos, hundimientos, entre otros. 5.- Las zonas con alta susceptibilidad a sequías cubren la franja central del territorio provincial; entre las cordilleras oriental y occidental que representan el 6,9% del territorio, se relacionan con las zonas determinadas como altamente susceptibles a la desertificación (45 458,1 Ha.). 6.- En la superficie chimboracense el 7,4% tienen alta susceptibilidad a heladas; los principales cantones afectados son Riobamba, Alausí, Guamote y Guano (48 892,8 Ha.).

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2 Componente socio cultural

El componente sociocultural apunta respecto del ejercicio de sus derechos a la identificación de las desigualdades sociales, políticos y culturales, mostrando de los diferentes grupos poblacionales problemas específicos para hacer visibles asentados en la provincia de Chimborazo patrones de discriminación y exclusión.

#### 3.1.2.1 Crecimiento demográfico

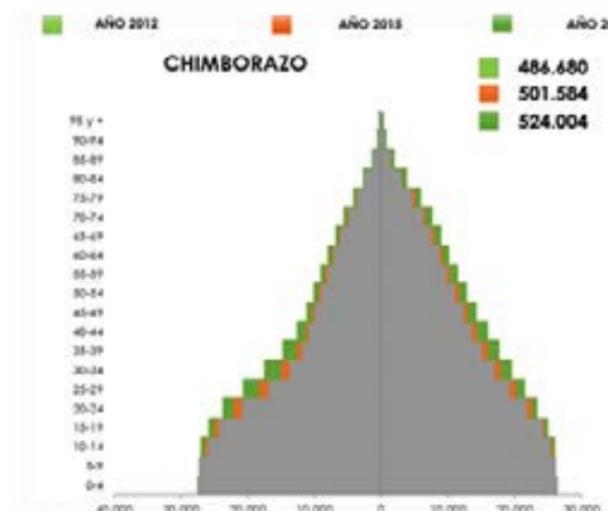
Según las proyecciones del INEC, la tiene 524.004 habitantes, equivalente al población del Ecuador para el año 2020 2,99 % de la población total. La población representa 17'510.643 de habitantes está distribuida de la siguiente manera: mientras que la provincia de Chimborazo

Tabla CSC N° 1 Población provincia de Chimborazo 2020

Población provincia de Chimborazo 2020			
Población	Urbana	Rural	Total
Hombres	106.415	144.388	250.803
Mujeres	117.510	155.691	273.201
Total	223.925	300.079	524.004

Fuente: Estimaciones de proyecciones de población 2020 INEC  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Gráfico CSC N° 1 Proyección poblacional



Fuente: Estimaciones de proyecciones de población 2020 INEC  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La estructura poblacional en Chimborazo mantiene la misma proporción que la tendencia nacional, ensanchada en la base y alargada en la cima, pero con tendencia regresiva, muestra un 61.48 % de población mayor a 15 años y menor a 65.

Tabla CSC N° 2 Grupos de población por edad y sexo

Grupos de población por edad y sexo				
Edad	Hombres	Mujeres	Total 2020	Subgrupos de edad
< 1 año	4.999	4.763	9.762	153.184 29,23%
1 - 4	20.210	19.300	39.510	
5 - 9	26.193	25.065	51.258	
10 - 14	26.846	25.808	52.654	
15 - 19	25.692	24.834	50.526	322.146 61,48%
20 - 24	23.624	23.234	46.858	
25 - 29	20.611	21.365	41.976	
30 - 34	17.345	19.426	36.771	
35 - 39	14.552	17.575	32.127	
40 - 44	12.433	15.759	28.192	
45 - 49	10.982	14.038	25.020	
50 - 54	9.957	12.618	22.575	
55 - 59	8.950	11.310	20.260	
60 - 64	7.843	9.998	17.841	
65 - 69	6.676	8.736	15.412	48.674 9,29%
70 - 74	5.443	7.414	12.857	
75 - 79	4.045	5.742	9.787	
80 y Más	4.402	6.216	10.618	
TOTAL	250.803	273.201	524.004	

Fuente: Estimaciones de proyecciones de población 2020 INEC  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los NNA de 0 a 14 años representan el 29.23 % de la población total de Chimborazo, mientras que las personas que se encuentran entre los 15 años a 64 representan el 61.48 % de la población, y quienes van desde los 65 años en adelante representan el 9.29%. La tasa de crecimiento poblacional de Chimborazo es de 1.42 %, el grupo etario más numeroso al 2020 es el de 10 a 14 años con 52.654 personas, seguido del grupo etario de 5 a 9 años con 51.258 personas, y luego el de 15 a 19 con 50.526 personas, lo que determina que la población de Chimborazo es eminentemente joven.

En lo que respecta a los asentamientos poblacionales según las estimaciones de proyecciones de población 2020 INEC, la mayor cantidad de población está en el cantón Riobamba, 264.048 habitantes, mientras que el cantón Penipe cuenta con una población de 6.955 habitantes. Existe una desproporción significativa entre el máximo y el mínimo, lo que resulta obvio dado que la ciudad de Riobamba, ubicada en el cantón del mismo nombre, es la capital de la provincia de Chimborazo; cuenta con mayores servicios y genera mayores oportunidades para que se concentre la población. En el caso de Penipe, la presencia de las actividades eruptivas del volcán Tungurahua ha provocado el abandono temporal o definitivo de la población.

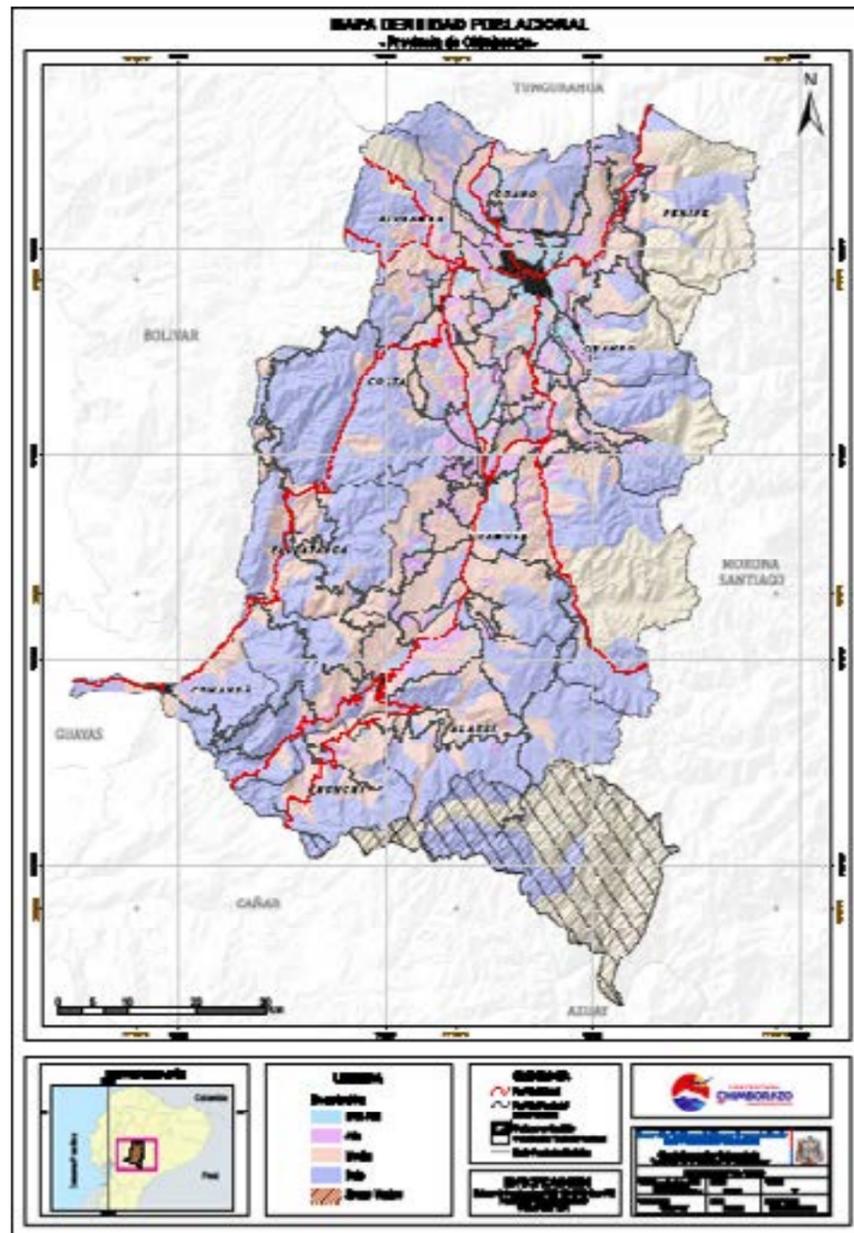
Tabla CSC N° 3. Densidad demográfica

Cabecera cantonal	Habitantes (2020)	Área (km <sup>2</sup> )	Densidad demográfica (Habitantes/km <sup>2</sup> )
Alausí	45.054	1721,67	27,41
Chambo	13.378	166,19	79,63
Chunchi	12.795	302,01	46,70
Colta	44.838	819,57	54,09
Cumandá	17.973	159,47	113,04
Guamote	58.291	1.193,96	47,94
Guano	48.395	465,23	102,32
Pallatanga	12.277	380,10	32,56
Penipe	6.955	371,12	18,80
Riobamba	264.048	998,78	266,72
Chimborazo	524.004	6.578,10	80,62

Fuente: Estimaciones de proyecciones de población 2020 INEC  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En el año 2010 la densidad demográfica fue de 70,54 habitantes/ km<sup>2</sup>, para el año 2020 la densidad demográfica es de 80.62 hab/ km<sup>2</sup>, generándose un incremento significativo de casi 10 habitantes por km<sup>2</sup>. La densidad demográfica provincial es superior a la nacional (61.75 habitantes / km<sup>2</sup>). En lo local, la mayor densidad poblacional la tiene Riobamba con 266,72 habitantes/ km<sup>2</sup> y la menor la tiene Penipe con 18,80 habitantes/ km<sup>2</sup>.

Mapa CSC N° 1 Densidad poblacional



Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.2 Movilidad social

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), a diciembre 2019, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 25,0% y la pobreza extrema en 8,9%.

En el área urbana la pobreza llegó al 17,2% y la pobreza extrema a 4,3%, finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,8% y la pobreza extrema el 18,7%.

### 3.1.2.3 Pobreza por ingresos

Según el ENEMDU (2019) se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 84,82 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 47,80. Chimborazo está considerada como una de las provincias más pobres del país, donde 48 de cada 100 personas viven con menos de USD 2,83 al día lo que significa que tiene un ingreso familiar per cápita de USD 84,90.

Según la Agenda de la Zona 3 Centro-2013-2017 la provincia de Chimborazo tiene el más alto porcentaje de pobreza por ingresos con 55.1 % en relación a las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza y del país. Entre los grupos pobres hay familias que viven en la extrema pobreza, condiciones que definen las grandes desigualdades entre ricos y pobres. La pobreza extrema por ingresos en Chimborazo es de 34.5 % y a nivel nacional es de 11.2%.

Tabla CSC N° 4 Pobreza Zona 3 Centro

Indicador	Pobreza por ingresos	Pobreza extrema por ingresos	Relación 10% más rico/10% más pobre por ingresos
Cotopaxi	44,00%	23,20%	53,00%
Chimborazo	55,10%	34,50%	40,00%
Tungurahua	27,90%	14,50%	38,50%
Amazonía	47,10%	26,10%	49,30%
Zona 3	41,70%	23,80%	42,20%
Nacional	27,30%	11,20%	26,10%

Fuente por: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), 2019.

Elaborado: SENPLADES, ZONA 3 CENTRO

### 3.1.2.4 Pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI

La pobreza por NBI en la provincia de Chimborazo es del 64.9%; el cantón Guamate, en el cual el grupo étnico predominante es el indígena, presenta mayor porcentaje de pobreza por NBI,

con un 94,27%. El porcentaje más bajo se ubica en el cantón Riobamba con el 44,72%, lo que establece una marcada brecha entre los dos cantones.

Tabla CSC N° 5 NBI según el cantón

Código	Nombre cantón	NBI	% Viviendas con adecuado sistema de eliminación de excretas	Tasa neta de asistencia primaria	Escolaridad del jefe de hogar	% Hogares hacinados
601	Riobamba	44,72	79,94	9,9	9,82	9,04
602	Alausí	84,03	36,65	93,53	5,04	28,36
603	Colta	93,84	31,15	93,79	4,99	13,44
604	Chambo	69,58	67	93,09	7,13	11,91
605	Chunchi	72,66	52,33	91,36	5,39	18,93
606	Guamote	94,27	29,5	93,52	5,3	30,79
607	Guano	80,41	50,17	64,76	6,9	12,76
608	Pallatanga	82,15	55,87	94,48	6,21	19,15
609	Penipe	72	74,23	92,2	4,02	12,79
610	Cumandá	64,97	82,34	94,03	7,9	17,58
6	Chimborazo	64,88	61,34	93,8	7,81	14,42
	Ecuador	56,15	77,51	93,16	9,28	15,54

Fuente: Proyecciones INEC, en base al Censo de Población y Vivienda 2010  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.5 Grupos de atención prioritaria

Los Grupos de atención prioritaria de enfermedades catastróficas o de alta según la Constitución de la República de Ecuador 2008, en su art. 35 son: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. En la provincia de Chimborazo de acuerdo al INEC 2020, los grupos de atención prioritaria están identificados de la siguiente manera:

Tabla CSC N° 6 Grupos de atención prioritaria en Chimborazo

Grupos de atención prioritaria	Personas
Adultos mayores +65 años	48.674
Niños-niñas 0-12 años	100.530
Adolescentes 13-19 años	103.180
Mujeres embarazadas	117.584
Personas con discapacidad	15.143

Fuente: Proyecciones Poblacionales Provinciales 2010 – 2050 (INEC 2010)  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, mediante el registro de personas con discapacidad Chimborazo, la mayor cantidad de población discapacitada es aquella que posee discapacidad permanente por más de un año; Chimborazo cuenta con un total de 15.143 personas a noviembre del 2019, de las cuales 9.423 están en la zona urbana y 5.720 en la zona rural. Existen 7.965 personas de género masculino con discapacidad que representa el 52.59% y de género femenino 7.178 que representa el 47.40%. En el nivel cantonal, Riobamba registra 7.248 personas con discapacidad; seguido de Guano 1.728, y con un menor número el cantón Chambo que registra 426 personas. El Estado asigna recursos para cumplir con sus derechos, incluso los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de destinar por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para este importante grupo de seres humanos.

Tabla CSC N° 7 Personas con discapacidad por cantón provincia de Chimborazo

Cantón	Personas con discapacidades que constan en el registro nacional de discapacidades										
	Género		Tipo de discapacidad					Grado de discapacidad			
	M	F	Física	Intelectual	Auditiva	Visual	Psico social	30% a 49%	50% a 74%	75% a 84%	85% a 100%
Riobamba	3.783	3.465	42.26	19.03	21.76	13.01	3.95	53.09	29.14	11.45	6.32
Alausí	766	666	33.80	31.91	23.60	8.52	2.16	45.81	35.82	12.57	5.80
Colta	621	564	40.25	23.54	25.40	10.21	0.59	56.29	29.87	9.37	4.47
Chambo	202	224	33.10	19.48	29.58	11.97	5.87	53.52	30.05	10.09	6.34
Chunchi	334	272	26.07	40.43	24.59	7.76	1.16	49.17	41.75	6.60	2.48
Guamote	484	394	39.98	25.51	21.64	12.07	0.80	53.42	28.25	12.87	5.47
Guano	896	832	33.80	28.30	23.90	12.27	1.74	51.62	31.02	10.88	6.48
Pallatanga	270	234	25.99	31.75	32.94	6.94	2.38	50.99	34.13	9.52	5.36
Penipe	345	319	26.36	39.46	20.78	6.93	6.48	44.88	35.39	12.05	7.68
Cumandá	264	208	37.92	26.27	23.52	10.17	2.12	55.93	27.12	10.17	6.78
Total	7.965	7.178									15.143

Fuente: Ministerio de Salud Pública (noviembre 2019)  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Dentro de los cinco grupos de discapacidades analizados al 2019, la cantidad de hombres es mayor en cuatro grupos: discapacidad físico motora; discapacidad permanente por más de un año; discapacidad visual; discapacitados con enfermedades psiquiátricas, en el orden establecido. Situación que refleja un mayor grado de vulnerabilidad en los hombres en función de esta variable. El MIES aporta económicamente para la alimentación, fisioterapeuta, fondo de atención emergente (desastres naturales, enfermedades no previstas, operaciones), tutores de cuidado y terapeuta ocupacional, mediante el convenio para apoyar a la Casa de la Caridad de CEBYCAM (Penipe) que acoge a aproximadamente 30 niños, niñas y adolescentes con discapacidad grave.

El embarazo en adolescente o embarazo precoz es aquel embarazo que se produce en una mujer adolescente, entre la adolescencia inicial o pubertad –comienzo de la edad fértil– y el final de la adolescencia. La OMS establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años. El término también se refiere a las mujeres embarazadas que no han alcanzado la mayoría de edad jurídica, variable según los distintos países del mundo, así como a las mujeres adolescentes embarazadas que están en situación de dependencia de la familia de origen.

Las causas para que se produzca un embarazo pueden diferir, los registros que reportan el embarazo infantil generalmente se deben a la violencia sexual ya sea por los miembros de la familia, personas conocidas, vecinos o extraños, a diferencia de lo que sucede

en la franja de 15 a 19 años, en donde, la incidencia de embarazos se registra por un inicio sexual temprano. Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM, 2016).

La tasa de nacimiento en adolescentes, niñas y adolescentes de 10 a 19 años a nivel nacional es de 2.56% conforme el Plan Nacional del Buen Vivir, la incidencia de embarazos en la adolescencia se relaciona, entre otros aspectos, con limitaciones e insuficiencias en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, así como a la falta de información y educación sexual oportunas. En la provincia, según datos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, el número de nacimientos en adolescentes por edad de 10 a 14 años, así como de 15 a 19 años es:

Tabla CSC N° 8 Nacimientos en adolescentes por edad

Número de nacimientos en adolescentes por edad		
Cantón	de 10 a 14 años	de 15 a 19 años
Riobamba	14	594
Alausí	8	180
Colta	4	101
Chambo	3	31
Chunchi	2	49
Guamote	2	168
Guano	3	120
Pallatanga	2	37
Penipe	0	13
Cumandá	1	38

Fuente: Fuente: INEC, Estadísticas vitales, nacidos vivos y defunciones (2016-2017).  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.6 Salud

Según datos del INEC en el año 2018, la tasa de natalidad provincial por cada 1.000 habitantes en la provincia es de 15,04 nacidos vivos. La tasa específica de nacidos vivos de madres adolescentes en la provincia, por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años se cuenta con 1,51 nacidos vivos, y por el rango de edad de 15 a 19 años se tiene 53.88 nacidos vivos y además Chimborazo cuenta con un porcentaje de 10.38% de nacidos vivos con bajo peso al

nacer. La tasa de mortalidad general es de 4,8 muertes por 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad materna más alta se presenta en la provincia de Chimborazo con 127,6 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad infantil también es una de las más altas del país con 11.38 muertes por cada 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad de la niñez en la provincia es de 14.23 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

Tabla CSC N° 9 Natalidad, mortalidad. Chimborazo 2018

INDICADOR	UNIDAD	VALOR
Tasa de natalidad	Por cada 1.000 habitantes	15.04
Tasa de nacidos vivos de madres adolescentes 10 a 14 años	Por cada 1.000 mujeres	1.51
Tasa de nacidos vivos de madres adolescentes 15 a 19 años	Por cada 1.000 mujeres	53.88
Nacidos vivos con bajo peso al nacer		10.38 %
Tasa de mortalidad general	Por cada 1.000 habitantes	4.8
Mortalidad materna	Por cada 100.000 nacidos vivos	127,6
Mortalidad infantil	Por cada 1.000 nacidos vivos	11.38
Mortalidad de la niñez	Por cada 1.000 nacidos vivos	14.23

Fuente: Estadísticas Vitales Registro Estadístico de Nacidos Vivos y Defunciones 2018 agosto, 2019  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según datos del INEC, la esperanza de vida en Chimborazo en el año 2015 fue de 74,9 años y para el año 2019 es de 76,1 años. A nivel nacional es de 76,25 y 77,10 años respectivamente, lo que evidencia

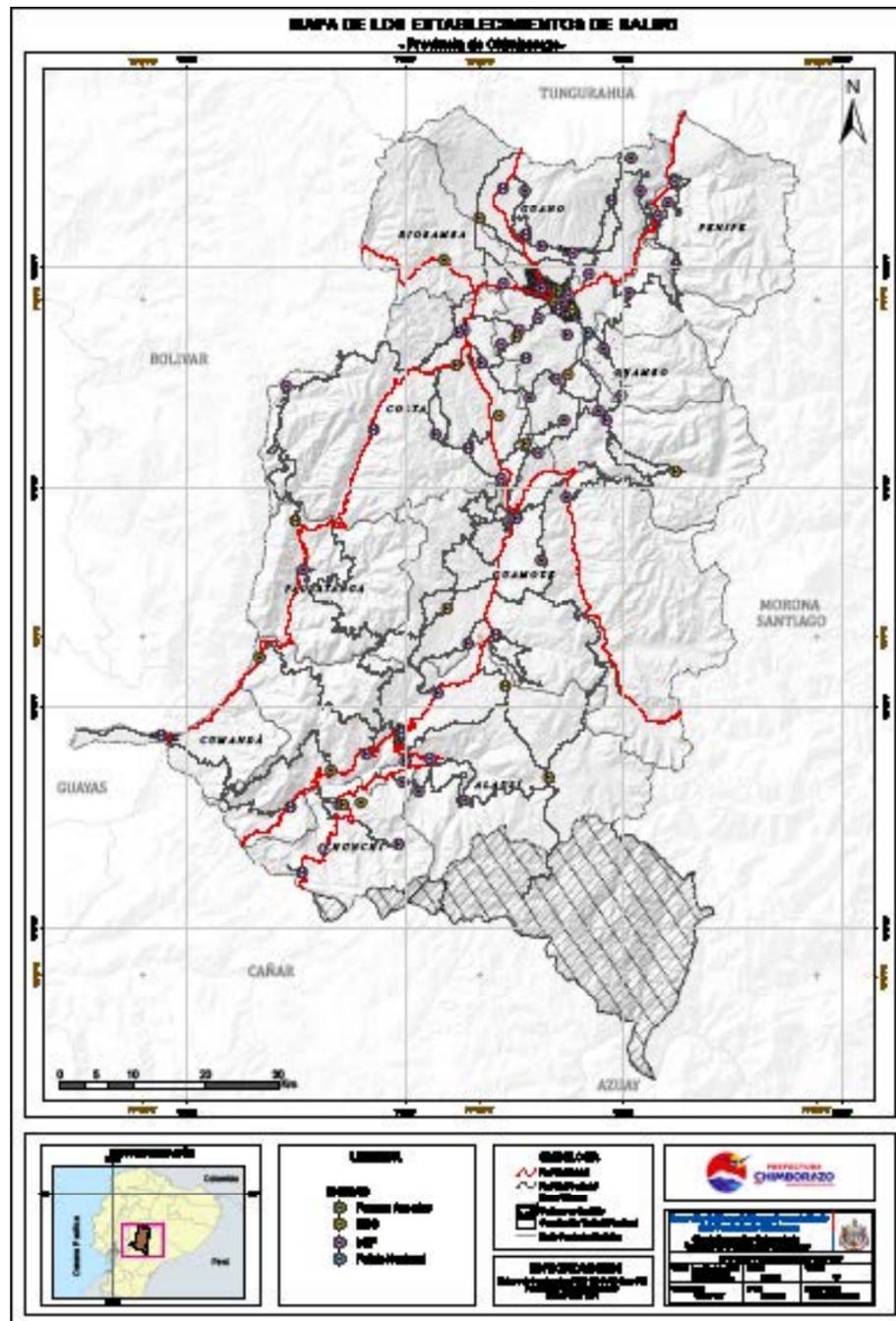
un incremento en los años de vida tanto a nivel provincial como nacional. En la provincia de Chimborazo contamos con la siguiente infraestructura para la salud:

Tabla CSC N° 10 Centros de salud en la provincia

Tipología	Número
Centro de salud tipo A	88
Centro de salud tipo B	20
Centro de salud tipo C-materno infantil y emergencia	2
Puesto de salud	68
Hospital básico	4
Hospital especializado	2
Hospital general	1

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2020  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CSC N° 21 Establecimientos de salud



Fuente: Ministerio de Salud Pública  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.7 Educación

La Constitución de la República del Ecuador establece en su Art.- 28 que se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin

discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

#### Primera infancia (0-5 años):

La atención en la primera infancia, etapa del ciclo vital de 0 a 5 años, incluye el abordaje de ámbitos de la salud, nutrición e higiene, así como del desarrollo cognitivo, motriz, social, físico, lenguaje y afectivo. La atención a la primera infancia en el país está organizada en dos subniveles: i) el subnivel inicial 1 (no escolarizado y destinado para niños de hasta 36 meses); y ii) el subnivel inicial 2 (para niños de 37 a 60 meses). Este último se caracteriza por ser obligatorio y representar la puerta de entrada al sistema educativo nacional.

Social (MIES) tiene a su cargo el subnivel 1 y el Ministerio de Educación (MINEDUC) el subnivel 2 de educación inicial.

En el Ecuador apenas de 8% de niñas y niños entre 3-4 años asiste al nivel de educación pre-escolar, siendo las niñas y niños rurales los que muestran menores oportunidades de acceder a dicho nivel. En la provincia de Chimborazo, entre las niñas y niños menores de 5 años, incluyendo a las niñas y niños de 0-2 años, solo un 31.30% accede a alguna modalidad de educación de primera infancia.

El Ministerio de Inclusión Económica y

#### Programas de primera infancia

Tienen como propósito promover el desarrollo de los niños/niñas, y de quienes se ocupan de su crianza mediante la implementación de distintas estrategias, orientadas a sensibilizar a la

población acerca de los primeros años de vida y el papel prioritario de los adultos en esta etapa de la infancia, con el asesoramiento en temáticas relacionadas con el desarrollo infantil.

#### Definición del indicador

Número de niños menores a 5 años de edad que asisten a algún programa de primera infancia ya sea público o

privado, expresado como porcentaje de la población de referencia.

Tabla CSC N° 11 % de niñas y niños menores a 5 años que participan en programas de primera infancia

Niñas y niños menores a 5 años que participan en programas de primera infancia		
AÑOS	2016	2017
Chimborazo	37,24	31,30
Urbano	20,84	27,13
Rural	42,37	33,28
Hombres	37,67	31,82
Mujeres	36,84	30,62
Instituciones públicas	92,89	93,82
Instituciones privadas	7,11	6,18
Menores a 5 años	37,24	31,30
Menores a 3 años	31,08	19,48
Desde los 3 a más años	43,64	47,18
Menores a 1 año	3,97	11,96
1 año	25,78	14,87
2 años	55,35	28,22
3 años	42,22	52,92
De 4 a más años	45,29	41,20

Fuente: INEC, ENEMDU, junio 2017-20  
Elaborado por: CNII, Dirección Técnica – Unidad de Política Pública

- Educación básica (5-14 años): El 5,7% de la niñez y adolescencia en este grupo se encuentra excluida del sistema escolar (5,9% de niños y 5,6% niñas)<sup>1</sup>.
- El 10% de las niñas y niños de 5 años no asiste a educación formal, aunque 5 años es la edad oficial para ingresar en la educación básica. Existe mayor exclusión entre las niñas y niños de etnias minoritarias, que son 21,6% de la población. El 13% de niñas y niños indígenas, 14% de afroecuatorianos y 15% de montubios no acceden a educación básica. Las niñas indígenas son las más excluidas; el 17% de niñas indígenas entre 12-17 años se encuentran fuera del sistema educativo<sup>2</sup>.
- Bachillerato (15-17 años): La deserción escolar aumenta en los últimos años de la educación básica, especialmente para los adolescentes de minorías étnicas, y sigue aumentando al nivel bachillerato. El 32% de jóvenes a nivel urbano y 63% a nivel rural no completan este ciclo, 56% adolescentes afroecuatorianos y el 68% de indígenas. Dos de cada 10 adolescentes de 12 a 17 años indígenas y afroecuatorianos están fuera del sistema educativo. Para los montubios entre 15-17 años, la exclusión es aún mayor: cuatro de cada 10 adolescentes montubios no estudian<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2010  
<sup>2</sup> Plan Estratégico de la Campaña "Por Ser Niña" 2013-2017  
<sup>3</sup> Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (ODNA), 2011.

Nuevamente las niñas sufren mayor exclusión; 31% de adolescentes mujeres no asiste a la secundaria; esta cifra alcanza el 44% en zonas indígenas, el 42% en las poblaciones afroecuatorianas y el 33% en la población montubia.

- El porcentaje de analfabetismo zonal en la población varía en cada distrito, dependiendo de las condiciones territoriales, por un lado, y, por otro lado, por la voluntad política de sus autoridades para corregir estos indicadores, como se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla CSC N° 12 % de analfabetismo a nivel de la Zona 3 de Planificación

Indicador			
Provincia	ID Distrito	Distrito	%
Cotopaxi	05D01	Latacunga	9,2
	05D02	La Mana	10
	05D03	Pangua	14,9
	05D04	Pujili - Saquisilí	22,7
	05D05	Sigchos	24,6
	05D06	Salcedo	11,6
Chimborazo	06D01	Riobamba - Chambo	11,5
	06D02	Alausí - Chunchi	7,4
	06D03	Pallatanga - Cumandá	8,4
	06D04	Colta - Guamote	7,2
	06D05	Guano - Penipe	8,2
Pastaza	16D01	Pastaza - Mera - Santa Clara	6,7
	16D02	Arajuno	10,8
Tungurahua	18D01	Ambato Norte	7,4
	18D02	Ambato Sur	6,6
	18D03	Baños	3,7
	18D04	Patate - Pelileo	8,7
	18D05	Pillaro	11,2
	18D06	Cevallos - Mocha-Quero-Tisaleo	7,6
Zona 3			11
Nacional			6,8

Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla CSC N° 13 Tasa de analfabetismo

Tasa de Analfabetismo		
Descripción	2017	2018
Chimborazo	10,97	15,30
Urbano	1,55	4,40
Rural	18,87	18,37
Hombres	7,61	11,38
Mujeres	13,93	19,08
Indígena	19,22	22,98
Blanco	0,00	18,62
Mestizo	3,57	6,10
Afroecuatoriano	0,00	0,00
Montubio	0,00	0,00
15 a 17 años	0,00	0,00
18 a 29 años	0,76	0,78
30 a 45 años	3,00	11,54
46 a 64 años	21,97	26,10
mayores 65 años	47,76	52,34

Fuente: INEC

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.8 Movilidad humana

Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política dentro de un país o hacia el exterior (OIM, 2012). La movilidad humana supera por lo tanto a las definiciones tradicionales de migración y la abarca junto con otros conceptos, reconociéndola como un derecho humano al amparo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) dado que la naturaleza

humana a lo largo de la historia se definió por procesos de movilidad. Dentro de movilidad humana se habla de migrantes, migrantes retornados, migrantes internos e inmigrantes.

La tasa neta de migración interna, a nivel zonal y en la provincia de Chimborazo, es negativa ya que salen de la provincia cuatro personas por cada 1.000 habitantes.

Tabla CSC N° 14 Migración interna

Provincia	Migración interna
Pastaza	9,02
Cotopaxi	-3,42
Chimborazo	-3,42
Tungurahua	-1,88

Fuente: INEC, 2012

Elaborado por: SENPLADES, Zona 3 Centro

La migración desde los sectores rurales hacia las cabeceras cantonales genera situaciones de extrema pobreza y abandono de los cultivos. El 64% de la población de Chimborazo sigue

manteniendo necesidades básicas insatisfechas sin cubrir; apenas el 3.8% de la producción agrícola de la provincia tiene una transformación agroindustrial.

### 3.1.2.9 Igualdad de género

La Constitución Política del Estado de 2008, reconoce el derecho de la mujer a una vida libre de violencia tanto en el ámbito público y privado. Según el INEC, en la provincia de Chimborazo el 63,5 % de mujeres ha sufrido algún tipo de violencia, siendo ésta, entre otras, agravante de la pobreza estructural tal como se describió en párrafos anteriores. Según datos de la Judicatura, el 89% de las causas son presentadas por mujeres, de las cuales el 12,17% son delitos de violencia, el 87,83% son contravenciones de violencia y en 555 casos se han dado medidas de protección. Por delitos de violencia contra la mujer se han registrado más de 1.500 casos, de los cuales 14,59 % son por violencia física, 84,96 % por violencia psicológica y 0,55% de violencia sexual.

de violencia intrafamiliar de la Policía Nacional, las llamadas de auxilio se han incrementado y particularmente durante el toque de queda que vivimos en esta etapa de la cuarentena. De estas llamadas un 5% son realizadas por niños, otras por vecinos y el 80% por mujeres que están sufriendo violencia.

En el cantón Riobamba en el 2019 se aprobó la ordenanza para la "Prevención y erradicación progresiva de la violencia a la mujer" y se encuentra en proyecto la creación "casa de acogida para mujeres víctimas de violencia y sus hijos", impulsado por el Municipio y los colectivos de mujeres de Riobamba, así como la creación del observatorio de información local, propuestas que cuentan con el aval y responsabilidad de la Secretaría Nacional de Derechos y apoyo de la Fundación ESQUEL dentro del proyecto denominado: Prevención de la violencia contra la mujer en el cantón Riobamba.

En el año 2019 el ECU 911 de Chimborazo registró 1.300 llamadas de casos de violencia intrafamiliar y según informe de marzo de 2020 del Departamento

### 3.1.2.10 Reducción de las desigualdades

De acuerdo al estudio: "Niñez excluida en el Ecuador contemporáneo" realizado por Plan Internacional, que busca dar explicaciones causales a las realidades de exclusión que afectan a niñas y niños indígenas, montubios, afroecuatorianos, y discapacitados, profundizando en el conocimiento y comprensión de las desigualdades marcadas por cuestiones de edad, etnia, género y discapacidades, tenemos que en Chimborazo los cantones

con mayores exclusiones a los derechos de educación son: Colta, Chunchi, Guano y Pallatanga y los cantones con menores exclusiones a los derechos de educación, salud y protección de niños, niñas y adolescentes NNA son Riobamba y Chambo; y los cantones con graves exclusiones a los derechos de salud, educación y protección son Alausí, Guamate, Penipe y Cumandá.

Tabla CSC N° 15 Población niños, niñas y adolescentes por etnia en Chimborazo

Total personas	Niños/as de 0 a 5 años	Niños/as de 6 a 11 años	Niños/as de 12 a 17 años	Niños/as de 0 a 17 años
1.182	83	105	144	332
Indígena				
174.211	23.142	25.488	24.783	73.413
Afroecuatoriano				
1.374	147	140	155	442
Mestizo				
267.880	29.979	33.018	33.334	96.331

Fuente: Estudio "Niñez excluida en el Ecuador contemporáneo"  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La exclusión en el acceso a los derechos a la educación, salud y protección de la niñez y adolescencia se asienta sobre una exclusión previa que proviene de la propia exclusión a la que han sido sometidos sus padres y que restringe casi desde su nacimiento sus posibilidades de ejercer plenamente sus derechos.

Tabla CSC N° 16 Indicadores de NNA de 0 a 17 años provincia de Chimborazo

Niños/as y adolescentes de 0 a 17 años					
Indicador	Total	Montubios	Indígenas	Afroecuatoriano	Mestizos
Hogares pobres	70,28	61,45	93,04	60,63	54,15
Sin acceso a agua de red pública	39,73	28,31	58,28	23,98	26,82
Sin acceso a red pública de alcantarillado	56,91	42,17	87,52	25,11	35,48

Fuente: Estudio "Niñez excluida en el Ecuador contemporáneo"  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Las causas de muertes violentas en adolescentes de la provincia son altas 35,4%, sea por accidentes de tránsito, suicidios, entre otros.

### 3.1.2.11 Espacio público

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en sus artículos 55 y 65 las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. De la misma manera, en el artículo 417 define a los bienes de uso público como aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Complementariamente se detalla los bienes que se constituyen de uso público.

De acuerdo a la norma establecida y 15 m<sup>2</sup> de área verde y de esparcimiento por la Organización Mundial de la Salud por habitante. A continuación, se detalla (OMS) en la que señala que las ciudades y los espacios públicos por cantón: centros poblados deben disponer entre 10

Tabla CSC N° 17 Disponibilidad de espacios públicos desagregados por cantón

Tipo de espacio público	Número total de espacios públicos por cantón									
	Riobamba	Guano	Guamote	Colta	Alausí	Chunchi	Penipe	Pallatanga	Chambo	Cumandá
Canchas	5	148	86	5	180	3	22	10		
Parques	6	13	1		15	5				1
Plazas	4		85	3	200	2				
Coliseos	3	4		4	11	2	4		1	
Estadios	1	42	34	66	5	1			2	

Fuente: PDOT's GADM 2014  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.2.12 Tejido social

De acuerdo a la investigación de campo, la provincia de Chimborazo está compuesta por 1.235 organizaciones de primer grado en los centros poblados; en ellas se encuentran principalmente las comunidades, que son agrupaciones de 50 y más familias que se han organizado para gestionar obras de beneficio comunitario. Dentro de este grupo encontramos barrios, asociaciones, cooperativas y recintos.

Tabla CSC N° 18 Número de comunidades en la provincia de Chimborazo

Cantón	N° Comunidades (2015)
Riobamba	309
Alausí	169
Colta	241
Chambo	27
Chunchi	47
Guamote	136
Guano	145
Pallatanga	70
Penipe	32
Cumandá	59
Chimborazo	1.235

Fuente: PDOT cantonales.  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la provincia Chimborazo se asientan 1.235 comunidades con sus respectivos territorios. Riobamba es el cantón que mayor número de comunidades posee (309), mientras que el cantón Chambo apenas cuenta con 27 comunidades.

Además de las comunidades y centros poblados, Chimborazo cuenta con otras organizaciones de primer grado que apoyan el desarrollo comunitario y fomentan la participación y organización de la ciudadanía, en su mayoría en temas productivos; además, existen organizaciones para el riego, de mujeres y organizaciones juveniles dedicadas al deporte. Se han inventariado 1.248 organizaciones en la provincia; 663 organizaciones dedicadas al uso y aprovechamiento del agua, 462 son juntas de agua potable y 201 son juntas de regantes que apoyan la producción de Chimborazo. En número significativo también se ubican las organizaciones de mujeres que en una cantidad de 107 organizaciones se dedican a la producción y a la elaboración de artesanías.

Las organizaciones de primer grado u organizaciones de base se aglutinan

en un segundo nivel y conforman las organizaciones de segundo grado (OSG); en la provincia de Chimborazo se ubican 81 organizaciones de segundo grado conformadas por intereses específicos, como la reivindicación de los derechos de sus comunidades y organizaciones filiales. En los casos de Guamote y Alausí existen organizaciones cantonales de tercer grado que se denominan parlamentos; se vinculan con el apoyo y el control social a la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales respectivos.

Como la gran organización provincial agrupa a organizaciones de segundo grado se identifican cuatro más representativas, la COMICH que, a su vez, pertenece a la ECUARUNARI que, a la vez, es filial de la CONAIE; la COMPOCIECH que agrupa a las iglesias evangélicas de la provincia; la federación provincial de afiliados al Seguro Social Campesino de Chimborazo, así como la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, filial Chimborazo UCAE -CH.

Para el análisis de articulación del tejido social en Chimborazo se ha considerado los parámetros de alto, medio, bajo y nulo.

Figura CSC N° 1 Relación entre organizaciones de primero, segundo y tercer grado.



Fuente: PDOT cantonales.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la actualidad, el vínculo de las organizaciones filiales de segundo grado con la organización provincial COMICH es medio. En el caso de la COMPOCIECH, el vínculo con las asociaciones de iglesias de segundo grado es alto, debido a que su relación se fundamenta básicamente en actividades religiosas.

La mayoría de las comunidades y centros poblados de Chimborazo no se encuentran afiliadas a organizaciones de segundo grado, pero cuando se presentan convocatorias de magnitud, asisten con el mismo derecho a voz y voto. Se ha observado que en el cantón Alausí las organizaciones de segundo grado están más fortalecidas en comparación con los OSG de otros cantones; esto se evidencia por la capacidad de convocatoria y por

las actividades que realiza dentro de su territorio.

A nivel de Chimborazo, las organizaciones de segundo grado no tienen un programa de revitalización cultural; no contemplan oportunidades para jóvenes ni medidas que puedan garantizar la continuidad de sus estructuras; los programas para la formación de nuevos líderes son escasos. A pesar de que existen estructuras de base y organizaciones de segundo y tercer grado, conformadas con principios y objetivos relacionados con el bienestar de la población, la organización y participación de la ciudadanía para tener protagonismo significativo en los asuntos de interés público todavía son débiles, incluso dentro de sus mismas organizaciones filiales.

### 3.1.1.13 Cultura, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con la provincia

Para la auto identificación por grupo étnico contamos con los datos del Censo Poblacional 2010 INEC, señalando que la misma se actualizará en el próximo

censo nacional previsto para el año 2021, a continuación, se indican los grupos étnicos provinciales.

Tabla CSC N° 19 Población por grupos étnicos

Población grupos étnicos Chimborazo							
	Indígena	Afroecuatoriano/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a	Total
Urbano	13.021	3.858	775	161.414	7.798	253	187.119
Rural	161.190	1.102	407	106.466	2.177	120	271.462
Total	174.211	4.960	1.182	267.880	9.975	373	458.581

Fuente: Ecuador en Cifras INEC

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los dos grupos étnicos más representativos son el auto identificado como mestizo con 267.880 personas y el auto identificado como indígena con 174.211. Las mayores concentraciones de los indígenas se ubican en los cantones

de Riobamba, Guamote (94%), Colta (87 %) y Alausí (58%) de su población es netamente indígena, mientras que las de los mestizos se encuentran en los cantones de Riobamba, Guano, Alausí y Chunchi.

Los PDOT de los cantones Colta y Guamote citan que los Puruháes fueron etnias numerosas de indígenas que ocupaban las provincias de Chimborazo, Bolívar, Tungurahua y parte de Cotopaxi. Su sistema político era una monarquía federativa; en casos graves relativos al bienestar general, los jefes se reunían a deliberar en asamblea común, presidida

por el "curaca". Tenían un gobierno bien organizado y leyes que regulaban la sucesión de poder. El pueblo Puruhá en la actualidad habita en la Sierra central, en la provincia de Chimborazo, se caracteriza por contar con una diversidad de subgrupos: Cachas, Coltas, Lictos y Guamotis.

### 3.1.2.14 Valores patrimoniales tangibles e intangibles, identidad cultural, Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

#### Patrimonio material

La provincia de Chimborazo posee una vasta cantidad de obras o producciones humanas reflejadas en la materialidad

de las formas: bienes muebles, bienes inmuebles, bienes documentales, bienes arqueológicos.

#### Bienes documentales

Chimborazo es una importante provincia depositaria de la memoria histórica del país con archivos de documentación datados desde el siglo XVI hasta las décadas iniciales de la República. Conforme el inventario de patrimonio documental, existen 99 archivos y 36 bibliotecas contabilizadas con archivos públicos, privados y eclesiásticos. Según lo recogido en la guía de bienes culturales del Ecuador-Chimborazo, algunos documentos se encuentran en condiciones aceptables de preservación, pero la mayoría requiere intervenciones técnicas de restauración y preservación.

de Las Conceptas, el convento de San Alfonso, el colegio San Felipe Neri, son las bibliotecas y contenedores de archivos más importantes.

El mayor número de bienes documentales - archivos y bibliotecas - inventariados en la provincia de Chimborazo están concentrados en Alausí (28) y Riobamba (25). Les siguen los cantones de Colta (9), Guamote (9), Guano (8) y Pallatanga (5). Lo mismo sucede en el caso de las bibliotecas: ocupan los primeros lugares Riobamba y Alausí; en el resto de cantones el inventario arroja números muy pequeños.

El Colegio Maldonado, la Curia (archivo Monseñor Leonidas Proaño), la Casa de la Cultura Núcleo de Chimborazo (archivo histórico Juan Félix Proaño), Municipio de Riobamba, la iglesia y monasterio

Se concluye que Riobamba y Alausí aglutinan la mayor cantidad de archivos y de bibliotecas, lo que se debe a la relevancia histórica de estas ciudades.

Tabla CSC N° 20 Régimen de propiedad bienes documentales Chimborazo

Provincia	Régimen de propiedad	Total
Chimborazo	Públicos	74
	Eclesiásticos	21
	Privados	4
	Total	99

Fuente; Guía de Bienes Culturales del Ecuador.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

De los 99 archivos identificados en los 10 cantones de Chimborazo, el 75% son públicos y corresponden a archivos municipales, de la Corte Suprema de Justicia, de la Gobernación, del Registro Civil y de la Propiedad; de las notarías y de las tenencias políticas. El 19% está bajo la administración eclesiástica y son archivos parroquiales y de enseñanza religiosa como los del Colegio María Auxiliadora y Santa Marianita de Jesús, localizados en Riobamba y el 6% de archivos son privados, dos están ubicados Riobamba y dos más en el cantón Alausí, en el Instituto de Investigaciones

Históricas y en la Sociedad de Obreros. La información oficial señala que, de los 99 archivos registrados en la provincia, más de la mitad se encuentran considerados en situación de riesgo debido a las deficientes condiciones ambientales, a la falta de infraestructura adecuada y de organización básica de la documentación.

Conforme la Guía de Bienes Culturales del Ecuador, los archivos de relevancia histórica para la provincia son: Instituto de Investigaciones Históricas de Alausí y el Fondo documental de la Diócesis de Riobamba.

#### Bienes arqueológicos

La información oficial señala que, a nivel de provincia, existen 209 yacimientos arqueológicos con vestigios asociados al sistema vial andino-Qhapaq Ñan y a tolas de tamaños diversos relativas a la cultura Puruhá, Panzaleo, Cañari e Inca. Dentro de la Provincia de Chimborazo, Alausí es el cantón que registra el mayor número de sitios arqueológicos (71 yacimientos).

importante por sus tumbas ricas en oro y plata. La casa de Fernando Daquilema es otro de los hallazgos históricos, con restos de muros de cangagua en los que aún se conservan algunas partes con revestimiento de piedra. Destaca también dentro de la provincia el sitio de fósiles de Punín donde se distinguió una nueva especie de mastodonte y los restos de un cráneo al que se denominó Hombre de Punín. El sitio se encuentra en proceso de deterioro.

En el cantón Guano se localizan extensiones de terreno con tumbas prehispánicas que son continuamente asaltadas. La filiación cultural de dichas tumbas es desconocida ya que desde las investigaciones de Jijón y Caamaño (1929) se reporta que la zona no ha sido estudiada. El sitio de Alacao también es un sitio

Se señala que los yacimientos de la provincia de Chimborazo presentan algún grado de destrucción que varía de alto a moderado. La acción antrópica es la más destructora de estas evidencias históricas;

especialmente las excavaciones clandestinas y las actividades agrícolas. La expansión urbana es otro de los riesgos para la salvaguarda de dichos sitios. El PDOT del cantón Alausí identifica como

su cuarto patrimonio al “arqueológico”, con el ‘Camino del Inca’ y las conchas petrificadas de Santa Rosa de Chicho como sus principales patrimonios.

## Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial de Chimborazo se distribuye en los ámbitos de artes del espectáculo; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza

y el universo; técnicas artesanales y tradicionales; tradiciones y expresiones orales; usos, rituales y actos festivos.

Tabla CSC N° 21 Bienes inmateriales por ámbito en Chimborazo.

Ámbito del patrimonio inmaterial	Total
Artes del espectáculo	74
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	116
Técnicas artesanales y tradicionales	36
Tradiciones y expresiones orales	167
Usos sociales, rituales y actos festivos	105

Fuente: INPC-Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural-SIPCE  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Dentro del patrimonio inmaterial de Chimborazo, predomina el ámbito de las “Tradiciones y expresiones orales” (167), seguido del ámbito de “Conocimientos y

usos relacionados con la naturaleza y el universo” (116). Son reducidas las técnicas artesanales y tradicionales (36).

## Síntesis de potencialidades y problemas

Temáticas	Problemas	Potencialidades
Movilidad social	Chimborazo tiene una movilidad social intergeneracional de carácter cerrado, su nivel de inequidades con el que se distribuye las oportunidades de acceso a distintas posiciones de clase jerarquizada en términos de estatus económico, poder y prestigio; son escasas.	
Pobreza por NBI	En los cantones de la provincia de Chimborazo, aún continúan las desigualdades sociales entre los habitantes de la ciudad y el sector rural. PNBI 64.9 % y de pobreza extrema. Índices alarmantes de pobreza.	
Grupos de atención prioritaria	Exclusión de adultos mayores, abandono, escasos Centros de Desarrollo Infantil, desnutrición infantil, trabajo infantil, alcoholismo, violencia contra las mujeres, migración y desestructuración del núcleo familiar, bajo acceso a vivienda digna y propia.	Amplia normativa para garantizar los derechos de los GAD.
Salud	Débil salud integral preventiva, limitada provisión de servicios de salud y trabajo social. Mal nutrición de la población. Soberanía alimentaria en riesgo. Limitado impulso a emprendimientos sociales.	Aplicación del modelo integral de salud, implementación del plan intersectorial de alimentación y nutrición PIANE 2018-2025.
Educación	Analfabetismo, deserción escolar, coberturas insuficientes en la asistencia escolar de las niñas y niños de 3 y 4 años.	
Igualdad de género	Discriminación, desvalorización contra las mujeres y las niñas, altos índices de embarazos adolescentes, machismo, violencia intrafamiliar.	
Movilidad humana	Existe un alto índice de migración que provoca familias disfuncionales.	
Espacios públicos		Cuenta con espacios aptos para esparcimiento social y deportivo.
Crecimiento demográfico		La población de provincia en un 55.17 % es joven pertenece a los grupos etarios de entre los 10 a los 44 años.
Tejido social	Débiles organizaciones sociales. Falta de capacitación a los líderes de las comunidades. Poca participación ciudadana y corresponsabilidad social.	Amplia normativa
Cultura y cohesión social	Pérdida de la identidad cultural. Débil cohesión social.	
Valores patrimoniales tangibles e intangibles	Débil conservación y salvaguardia no solo del patrimonio arqueológico o material, sino también del patrimonio cultural inmaterial.	
Gobernabilidad de la gestión de asuntos públicos	Débil gobernanza social.	
Gestión de la información	Dispersión de la información estadística.	

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.3 Componente económico productivo

Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio, así como su respectiva zonificación. Muestra las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía.

#### 3.1.3.1 Actividades económicas / sectores productivos

##### Valor agregado bruto provincial

En el año 2017 el Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia de Chimborazo fue de \$1'900.010,26, evidenciándose un incremento del 38.18% en relación con el VAB del año 2012. La provincia contribuyó con el 1.8 % del VAB nacional. A nivel de sectores económicos, el 72,36 % del VAB corresponde al terciario (servicios), seguido del primario con el 16,47% y el secundario con el 11,16%. A nivel de los subsectores se destacan los servicios, es el caso de la construcción con un 17,31% y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 16,41%, considerando que son las principales actividades económicas en la provincia de Chimborazo.

La ciudad de Riobamba aporta con el 75.79% del VAB provincial, es decir, la mayor parte de las actividades productivas se concentran en la capital provincial.

Tabla CEP N° 1 Valor agregado bruto

Sector	Subsector económico	VAB por subsectores 2017		VAB por subsectores 2017	
		USD	%	USD	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	312.957,95	16,47%	311.880,66	16,41%
	Explotación de minas y canteras			1.077,29	0,06%
Secundario	Manufactura	212.118,81	11,16%	212.118,81	11,16%
Terciario	Suministro de electricidad y de agua	1.374.933,50	72,36%	34.172,24	1,80%
	Construcción			328.896,75	17,31%
	Comercio			154.333,81	8,12%
	Actividades de alojamiento y de comidas			43.590,22	2,29%
	Transporte, información y comunicaciones			204.051,09	10,74%
	Actividades financieras			56.278,31	2,96%
	Actividades profesionales e inmobiliarias			138.232,75	7,28%
	Administración pública			110.968,48	5,84%
	Enseñanza			164.995,33	8,68%
	Salud			122.270,20	6,44%
Otros servicios	17.144,32	0,90%			
ECONOMÍA TOTAL		1'900.010,26	100%	1'900.010,26	100%

Fuente: Banco Central del Ecuador, 2017

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.3.2 Mercado laboral

#### Población económicamente activa

En los datos estadísticos presentados por el INEC para diciembre del año 2017, la población chimboracense en edad de trabajar es de 303.720 habitantes. De los cuales el 76.37 % corresponde a la Población Económicamente Activa con 231.969 personas y 71.752 habitantes que forman parte de la Población Económicamente Inactiva. No se cuenta con información actualizada y desagregada de la PEA para la provincia, por ello se utilizaron los datos del censo 2010 como línea base, la PEA global de Chimborazo llegó a 200.034 personas, de los cuales en el cantón Riobamba se concentran 100.585, equivalentes al 50,28%, del total de la PEA provincial, constituyéndose la primera fuerza laboral de producción de bienes y servicios, seguida de los cantones Colta, Guamote, Guano y Alausí con 76.540 personas que en conjunto representan el 38,26% y la diferencia se ubica en los cantones Chambo, Chunchi, Cumandá, Pallatanga y Penipe, con 22.909 personas, que representan el 11,45%. Los hombres representan el 55,31% equivalente a 110.647 personas, constituyéndose como jefes de hogar y mayoritariamente involucrados en la economía chimboracense; mientras que el 44,69% equivale a 89.387 mujeres involucradas en las actividades económicas. A nivel cantonal se determina que Riobamba concentra el mayor porcentaje de la PEA en hombres con el 53,72%, constituyéndose las mujeres en el 46,28% del total de la PEA provincial.

Tabla CEP N° 2 Población económicamente activa cantonal por género

Provincia cantón	PEA 2010	PEA mujeres	PEA hombres
Nacional	6.093.173	2.242.756	3.850.417
Chimborazo	200.034	89.387	110.647
Alausí	17.158	7.555	9.603
Chambo	5.558	2.532	3.026
Chunchi	4.831	1.992	2.839
Colta	22.005	9.992	12.013
Cumandá	4.943	1.670	3.273
Guamote	19.277	8.645	10.632
Guano	18.100	7.668	10.432
Pallatanga	4.598	1.717	2.881
Penipe	2.979	1.067	1.912
Riobamba	100.585	46.549	54.036

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La PEA clasificada por origen étnico al año 2010 a nivel nacional está compuesta en su mayoría por la población mestiza en un 72,05%. Dentro de Chimborazo existe una alta variedad de etnias, pero con ciertas características predominantes, siendo la población mestiza la que llega a tener una mayor representación en la PEA provincial con 114.778 habitantes,

correspondientes al 57,38%, seguida de la población indígena que representa el 38,94% de los habitantes de la provincia. Dentro del cantón Riobamba se encuentra un porcentaje significativo de 35,35% de población mestiza y los cantones con mayor porcentaje de población indígena son Riobamba, Colta, Guamote y Alausí.

Tabla CEP N° 3 Población económicamente activa por origen étnico

Etnia / destino	Afroecuatoriano	Blanco	Indígena	Mestizo	Montubios	Otros	Total
Nacional	438.001	368.834	436.353	4.390.004	434.437	25.544	6.093.173
Provincial	2.191	4.405	77.894	114.778	590	176	200.034
Alausí	102	297	10.170	6.549	29	11	17.158
Chambo	104	113	554	4.763	22	2	5.558
Chunchi	110	160	248	4.295	12	6	4.831
Colta	23	60	19.601	2.309	9	3	22.005
Cumandá	231	163	216	4.236	90	7	4.943
Guamote	16	68	18.204	981	3	5	19.277
Guano	148	232	2.563	15.092	52	13	18.100
Pallatanga	45	137	1.398	2.999	17	2	4.598
Penipe	38	65	20	2.843	13	0	2.979
Riobamba	1.374	3.110	24.920	70.711	343	127	100.585

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En Chimborazo se ejerce la agricultura como principal actividad económica, que representa el 64,75% dentro del sector primario y el 33,33% en función del total de ocupados identificando esta rama como la especialización de la provincia; en el sector primario se ocupan el 51,47% de trabajadores. En

cuanto al sector secundario el 60,21% de ocupados realizan actividades de oficiales u operarios. Se identifica la agricultura como especialización de la población chimboracense, por tener el mayor número de habitantes desempeñando esta actividad y que coincide tanto para hombres como para mujeres.

Tabla CEP N° 4 Población económicamente activa por ramas de actividad.

Sector	Actividades laborales	Hombres	Mujeres	Población ocupada
Primario	Agricultores y trabajadores calificados	34.208	30.396	64.604
	Ocupaciones elementales (Limpiadores, asistentes domésticos, vendedores ambulantes, peones agropecuarios, pesqueros o de minería, etc.)	19.409	15.761	35.170
Secundario	Oficiales, operarios y artesanos	13.190	15.588	28.778
	Operadores de instalaciones y maquinarias	11.045	7.967	19.012
Terciario	Trabajadores de los servicios y vendedores	9.651	4.676	14.327
	Personal de apoyo administrativo	6.434	4.590	11.024
	Ocupaciones militares	4.397	3.637	8.034
	Técnicos y profesionales de nivel medio	3.646	1.559	5.205
	Directores y gerentes	2.252	1.472	3.724
	Profesionales, científicos e intelectuales	1.823	779	2.602
	No declarado	1.179	174	1.353
	TOTAL	107.234	86.599	193.833

Fuente: INEC, Censo de población y vivienda 2010.  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.3.3 Actividad agrícola

De acuerdo con los datos emitidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería 2018, los productos que presentan un mayor volumen de producción a nivel provincial son: la papa (24.540 Tm), cebolla blanca (9.824 Tm), fréjol tierno (9.120 Tm), brócoli (8.523 Tm) y el maíz suave y seco (5.458 Tm). Se puede observar además

que la producción agrícola fluctúa, por lo que no presenta una tendencia clara que nos permita concluir de manera exacta. Esto se debe a la escasa planificación con la que producen los chimboracenses y a los riesgos climáticos a los que se encuentran expuestos los cultivos agrícolas.

Tabla CEP N° 5 Evolución de la producción agrícola 2015 – 2019

Producción agrícola	Producción Tm				
	2015	2016	2017	2018	2019
Quinua	2.361	947	258	611	666
Fréjol seco	1.027	786	1.112	1.164	7.573
Fréjol tierno	3.176	5.259	2.972	9.120	
Papa	44.093	113.588	47.299	24.540	1.697
Brócoli	3.621	6.373	11.687	8.523	1.101
Cebada	2.451	9.010	3.200	1.494	771
Maíz suave seco	3.045	4.388	4.705	5.458	14.039
Maíz duro seco	1.218	756	1.341	349	294
Cebolla blanca		4.290	30.483	9.824	135
Tomate riñón	8.021	4.106	5.470	5.015	15.000
Arveja seca	61	91	62	106	417
Arveja tierna	590	994	178	763	
Haba seca	238	225	530	584	1.322
Tomate de árbol	892	107	1.064	523	605
Banano	2.101	5.308	36		
Trigo	521	2.804	582	202	249
Plátano	211		133	207	
Cacao	213	272	282	191	300

Fuente: ESPAC 2015, 2016, 2017 y 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según datos del MAG 2019, Chimborazo es una de las provincias de la sierra centro que está entre las que lidera la provisión de tomate con una producción de 15.000 Tm, aunque el sector agrícola ha evidenciado un cierto abandono por parte de la población, debido a que los agricultores buscan mejorar sus condiciones de vida, este cultivo es cada vez más frecuente mediante el uso de invernaderos con alta tecnología, con sistemas de riego, en pequeñas superficies de terreno, requiere de inversión que no todos los productores de la agricultura familiar pueden costear. El tomate riñón es apetecido por ser un alimento de fácil digestión y rico en vitaminas A, B y C, fósforo, potasio, hierro, calcio y licopeno. El segundo lugar por volumen de producción ocupa

el maíz suave con una producción de 14.039 Tm. El fréjol es la leguminosa más importante en el consumo de la canasta familiar, ocupando el tercer lugar por volumen (7.573 Tm), es muy consumido no solo por su rico sabor, sino por el grado de nutrientes protéicos calóricos con los que aporta; estos cultivos están geográficamente ubicados en zonas que tienen condiciones necesarias para la siembra.

En la provincia de Chimborazo el cultivo que presenta el mayor rendimiento en el año 2018 es el tomate riñón con 19,28 Tm/Ha., seguido del brócoli con 13,55 Tm/Ha. y del cultivo de papa con un rendimiento de 7 Tm/Ha.

La mayor parte de los cultivos muestran un índice de rendimiento inferior al promedio nacional, como el tomate de árbol con un rendimiento de 5,13 Tm/Ha. que es inferior al rendimiento nacional en 5,9 Tm/Ha., esto debido a la falta de asistencia técnica, falta de innovación

tecnológica y factores medio ambientales (caída de ceniza); la papa con un rendimiento al 2018 de 7 Tm/Ha. posee una diferencia de 5,18 Tm/Ha. respecto al rendimiento nacional. Se considera que una de las razones es la falta de asistencia técnica y la escasa innovación tecnológica.

Tabla CEP N° 6 Rendimiento de los diferentes cultivos agrícolas de la provincia

Producto agrícola	Rendimiento Tm/Ha.		% Incremento
	Provincial	Nacional	
Tomate de árbol	5,13	11,03	47%
Papa	7	12,18	57%
Plátano	3,34	6,48	52%
Brócoli	13,55	16,45	82%
Tomate riñón	19,28	20,61	94%
Arveja tierna	1,61	2,84	57%
Maíz duro seco	2,44	3,62	67%
Trigo	0,66	1,71	39%
Cebada	0,74	1,44	51%
Cebolla blanca	3	3,64	82%
Quinua	0,81	1,04	78%
Cacao	0,3	0,47	64%
Maíz suave seco	0,95	1,06	90%
Fréjol seco	0,52	0,63	83%
Haba seca	0,67	0,66	102%
Arveja seca	0,47	0,39	121%
Fréjol tierno	3	2,3	130%

Fuente: ESPAC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.3.4 Actividad pecuaria

La actividad pecuaria en la provincia es un rubro importante que contribuye a los ingresos económicos de las familias chimboracenses. Según datos de la ESPAC 2018, el rubro que sobresale es el de ganado vacuno con 221.857 cabezas

de ganado que representan el 36% de la producción en la zona 3 de Planificación. El primer lugar lo ocupa la provincia de Cotopaxi con el 41%, el tercero lo ocupa Tungurahua con el 21% y Pastaza se encuentra en el cuarto lugar con el 2%.

A nivel nacional, Chimborazo contribuye con el 5% de la producción respecto al rubro de ganado vacuno del cual la mayor parte se destina a la producción de leche y en menor porcentaje a la producción de carne. En cuanto al rubro de ovinos, este se destina principalmente a la producción lanar y de carne. Chimborazo en este rubro representa el 43,67% de la zona 3, en segundo lugar, se encuentra Cotopaxi con el 43,10% y en tercer lugar

Tungurahua con el 13%. La zona 3 aporta con el 51,66% a la producción nacional y de manera específica Chimborazo aporta con el 22%. La producción porcina en Chimborazo representa el 38,68% de la producción de la zona 3 ubicándose en el segundo lugar. Le antecede Cotopaxi con el 44,73%, Tungurahua aporta con el 15,46% y finalmente la provincia de Pastaza con un mínimo del 1,13% de producción porcina.

Tabla CEP N° 7 Rubros pecuarios por provincia (Zona 3)

Región y provincia	Vacuno	%	Porcino	%	Ovino	%
Pastaza	13.999	2,29%	1.943	1,13%	-	0%
Cotopaxi	250.787	40,95%	76.715	44,73%	80.290	43,67%
Chimborazo	221.857	36,23%	66.331	38,68%	79.251	43,10%
Tungurahua	125.708	20,53%	26.505	15,46%	24.331	13,23%
Total zona 3	612.352	63,28%	171.494	17,72%	183.872	19,00%
% Nivel nacional		15,09%		13,36%		51,66%
Total nacional		4'056.796		1'283.338		355.897

Fuente: ESPAC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la siguiente tabla se puede observar que existe una tendencia decreciente a partir 2011 hasta el año 2018 en los tres tipos de ganado: vacuno, porcino y ovino. El ganado ovino presenta un

decrecimiento del 70%, seguido por el ganado porcino que decrece en un 56% y finalmente se encuentra el ganado bovino que decrece en un 32%.

Tabla CEP N° 8 Evolución del rubro pecuario en la provincia

Ganado	2000	2011	2018	Tasa de crecimiento
Vacuno	246.787	325.406	221.857	-32%
Porcino	142.788	149.106	66.331	-56%
Ovino	328.016	265.027	79.251	-70%

Fuente: PDOT 2015-2019; ESPAC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Dentro del sector pecuario se identifica la falta de incentivos a la producción de carne debido a su baja rentabilidad y las limitaciones que mantiene este sector por la falta de tecnificación de la

producción, el alto costo de los insumos, la falta de financiamiento y los bajos rendimientos productivos por cabeza de ganado.

De acuerdo a los datos del ESPAC 2002 al 2018, el número de vacas ordeñadas dedicadas a la producción de leche ha incrementado, lo cual ratifica la pecuarización de la provincia; desde el año 2002 al 2010 la producción y el rendimiento de la leche tuvo un incremento muy lento, pero a partir de este período (producción de leche litros diarios 263.746,00) se puede observar un incremento significativo teniendo una

producción diaria de leche de 471.199,52 litros al año 2018, lo que nos indica una tendencia no solo de incrementar el número de vacas ordeñadas sino de una eficiencia en la producción de leche ya que varias instituciones públicas y privadas involucradas en este sector han realizado proyectos de mejoramiento de pastizales y genética, prácticas que han influenciado en estos datos.

Tabla CEP N° 9 Evolución de la producción de leche en provincia de Chimborazo

Año	Número total de vacas ordeñadas	Producción total de leche (litros día)	Producción leche/día/vaca
2002	53.327,00	263.746,00	4,95
2005	53.113,00	268.455,00	5,05
2010	67.918,00	361.133,00	5,32
2015	59.989,65	405.035,57	6,75
2017	64.845,70	431.325,17	6,65
2018	66.624,10	471.199,52	7,07

Fuente: ESPAC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según datos de la Dirección Provincial del MAGAP Chimborazo 2019, la provincia produce 414.002 litros de leche diaria, de los cuales el 30,5% de la producción provincial se concentra en el cantón Guano, seguido del cantón Riobamba con el 13,41%, el cantón Alausí con el 13,28%, Colta con el 11,95%, Guamote con el 8,71% y Chunchi con el 5,7%. El resto de los cantones en conjunto produce el 16,40%.

que el Ecuador exporte leche y carne bovina, tras precisar que el país tiene protocolos sanitarios homologados con Irán, Venezuela, Cuba y Panamá y se igualan procesos con Rusia y Perú. Este factor incentivó a los productores del país y en especial de Chimborazo a incrementar la producción de ganado de leche. La producción de carne de bovino en Chimborazo mantiene ligera tendencia de crecimiento durante los últimos años, lo que se debe a su promoción y a la amplia disponibilidad de granos y pasturas para la alimentación animal. Asimismo, el mayor peso del ganado al sacrificio ha contribuido a incrementar el volumen disponible del cárnico.

En la asamblea ordinaria de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), que se desarrolló en París, se otorgó al Ecuador el certificado de libre de fiebre aftosa el 28 de mayo de 2015. Esta declaratoria abrió la posibilidad de

Según los datos del ESPAC 2015 al 2018, existe una disminución de la venta del ganado de carne en el año 2016 debido a la caída de los precios de la carne de res y cerdo, correspondiendo, en gran medida, al contrabando de animales que ingresaron a través de las fronteras a menores precios. Aunque el ganado de carne es exclusivo de las zonas tropicales del país, hoy se encuentra también en territorio de Chimborazo, debido a que los ganaderos buscan alternativas ante

los problemas que tienen para vender la producción de leche acarreado hace cinco años atrás (2014 al 2019). El precio del litro decreció de USD 0,45 a 0,35 y las industrias redujeron el volumen de compra a los productores y empresas acopiadoras de leche fría por lo que existe una sobreproducción de esta, siendo una de las alternativas para los ganaderos de leche la producción de carne bovina, siempre que se organizaran adecuadamente.

Tabla CEP N° 10 Evolución de la producción de carne en provincia de Chimborazo

Años	Machos	Hembras	Total
2015	14.275	7.820	22.095
2016	11.123	6.664	17.788
2017	15.788	11.353	27.141
2018	15.428	9.409	24.836

Fuente: ESPAC 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Tenencia de la tierra

El censo agropecuario del año 2000 establece que en Chimborazo el 80,99% de las Unidades Productivas Agropecuarias tienen título de propiedad; representan el mayor porcentaje bajo esta modalidad en la zona 3 (SENPLADES). Bajo la forma de aparcería o al partir, Tungurahua es la más representativa con el 1,93%, en tanto que Pastaza es la provincia con más elevados porcentajes en las modalidades de comunero o cooperado y ocupado sin título con el 17,10 y 10,51% respectivamente. Cabe destacar que en nuestra provincia la segunda forma de tenencia de la tierra es la tenencia mixta con 14,84% y la tercera forma es ocupada sin título, que corresponde al 1,40% del total provincial de UPA.

Durante el período 1954 - 2000 el número de UPA en Chimborazo pasó de 33.221 a 81.699, dándose el mayor

incremento luego del censo agropecuario de 1974. Paralelamente, la superficie con uso agropecuario se extendió de 315.600 hectáreas a 472.378 hectáreas; es decir, la frontera agrícola se incrementó en un 50% (INEC, III Censo agropecuario 2000). Entre 1954 y 1974, el crecimiento más significativo, tanto en el número de UPA como de la superficie controlada (de 3,8% a 10,4%) correspondió al estrato de la propiedad familiar (10-20 Ha.). Los cambios en los otros tamaños de UPA fueron menos marcados. De acuerdo con varios autores la aplicación de la primera Ley de Reforma Agraria de 1964 fue irrelevante en Chimborazo. No obstante, en el cantón Colta la intervención del IERAC parece haber sido más efectiva; buena parte de las tierras adjudicadas en este cantón correspondían a predios de la Asistencia Pública (Hacienda Colta Monjas, Chanchahuán y Hospital Gatazo).

Los cambios sustanciales ocurrieron a partir de 1975 en el marco de la ejecución de la Segunda Ley de Reforma Agraria, "Chimborazo pasó a ser la provincia con mayor intervención del IERAC tanto en términos de extensión afectada como del número de beneficiarios. Entre 1974 y 1990 se afectó 133 propiedades mayores de 30 Ha. con una superficie total de 157.869 Ha. Y con asignación de 5.210 lotes". La adjudicación de tierras no solo fue el resultado de la acción estatal sino también de la intensidad de la lucha campesina. El resultado de este proceso difiere entre cantones. Hacia 1980, en Guamate la mitad de la superficie agraria cantonal había pasado a manos campesinas; en Chunchi la entrega de tierras a los campesinos solo correspondió al 15% de la superficie cantonal, mientras que en el cantón Guano el proceso de adjudicación fue casi inexistente. En la segunda mitad de los años 80 la reforma agraria prácticamente se paraliza.

Si bien la gran propiedad se ha reducido principalmente desde 1974, esta sigue teniendo un peso considerable puesto que en el 2000 las explotaciones de 200 hectáreas y más concentran el 38,5% de la tierra a pesar de que solo representan el 0,3% de las UPA. Es decir que 224 familias concentran 180.916 Ha. Casi un tercio

## Uso del suelo agrícola

El uso de suelo de la provincia está organizado de diferentes maneras y su estructura económica provincial depende mucho de los recursos naturales que posee, de la tecnología utilizada para la producción, tipos de cultivos (permanentes, temporales y de exportación). Sin embargo, el desarrollo agropecuario afecta áreas protegidas y naturales generando la pérdida de flora, fauna y fuentes hídricas.

de la superficie provincial. Actualmente la gran propiedad se concentra en los puntos extremos de la provincia, mientras que en la región central se ha dado un acelerado proceso de minifundización.

En efecto, entre 1974 y el 2000, el número de minifundios (menos de cinco hectáreas) se duplicó (incremento del 103%), mientras que la superficie ocupada por estas unidades se incrementó en 73%, reduciéndose la superficie promedio de los minifundios (la cual pasa de 1,72 Ha. a 1,47 Ha.).

Dentro de los minifundios, el mayor incremento de propiedades se dio en las de menos de una Ha., donde el número de explotaciones casi se triplicó durante el período inter-censal 1974 - 2000, incrementando su participación relativa del 29% del total de UPA al 37%. El incremento de las UPA de entre una y dos Ha. también fue considerable, pasando de 7.158 a 17.815 unidades. Así, actualmente, 48.019 familias (59% del total) poseen propiedades inferiores a dos Ha. Estos datos demuestran el alto grado de polaridad en la estructura agraria que se mantiene hasta la actualidad como consecuencia de un inadecuado proceso de reforma agraria.

Según datos proporcionados por MAG- ESPAC desde el 2015 al 2018, en la provincia de Chimborazo la superficie de uso agrícola con cultivos permanentes correspondientes 0,87% al 2015 mientras que el año 2018 los cultivos transitorios corresponden al 0,72 % del uso total del suelo, indicándonos una tendencia a una reducción de estos cultivos debido a factores naturales y antrópicos.

Tabla CEP N° 11 Evolución del uso de suelo 2015 – 2018

Uso del suelo (Ha.)								
Tipos de cultivo	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
Cultivos permanentes	3.368	0,87%	2.996	0,77%	1.556	0,40%	2.792	0,72%
Cultivos transitorios y barbechos	47.691	12,31%	46.756	43.422	43.422	11,19%	39.131	10,11%
Descanso	15.754	4,07%	10.914	2,81%	16.170	4,17%	31.189	8,06%
Pastos cultivados	54.431	14,05%	49.084	12,63%	49.955	12,87%	47.619	12,31%
Pastos naturales	36.869	9,52%	58.720	15,10%	55.189	14,22%	75.406	19,49%
Páramos	109.612	28,29%	86.867	22,34%	97.641	25,16%	48.117	12,44%
Montes y bosques	104.218	26,90%	118.136	30,39%	106.216	27,37%	109.253	28,24%
Otros usos	13.457	3,47%	13.290	3,42%	15.963	4,11%	31.360	8,11%
Total	387.416	100%	388.779	100%	388.129	100%	386.885	100,00%

Fuente: ESPAC 2015, 2016, 2017 y 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los cultivos transitorios y barbechos al 2015 poseen 12,31% mientras que al 2018 indica un valor 10,11% debido a factores económicos y sociales, teniendo mayor influencia los precios de mercado que desmotivan a los productores a continuar con este rubro.

Al año 2015 tenemos pastos cultivados en 14,05% y pastos naturales el 9,52% en al año 2018 tenemos los siguientes datos 12,31% cultivados y 19,49% naturales, incrementado significativamente las hectáreas dedicadas a pasto, lo cual indica que existe un cambio en la provincia de rubro de la actividad agrícola a la actividad pecuaria por existir menor riesgo, bajo uso de mano obra, continuidad en el pago por el rubro de leche bovina; al 2018 tenemos el 31,80% de la superficie total de uso de suelo dedicada al rubro de pastos.

Los datos de páramos al 2015 son de 28,29%, al año 2018 es de 12,44% con una

reducción drástica principalmente a la pérdida de la funcionalidad del páramo debido a las áreas quemadas y avance de la frontera agrícola producidas en el transcurso de este lapso.

Los montes y bosques al 2015 representan el 26,90% y al año 2018 el 28,24% incrementado su superficie debido a que el Ministerio de Ambiente impulsó la Ley de Gestión Ambiental y por las acciones atribuidas a los GAD municipales y provincial para el desarrollo de la gestión ambiental.

En cuanto a la superficie de uso agropecuario que contempla cultivos permanentes, cultivos transitorios y barbechos, suelo en descanso, pastos cultivados y pastos naturales, se puede identificar que existe un incremento del 10% en relación con el año 2015, lo que evidencia el impacto de los factores mencionados anteriormente.

El cambio de los cultivos permanentes y transitorios por pastos y potreros para el ganado lechero se ha intensificado en la provincia de Chimborazo; los ingresos económicos fijos y a corto plazo, los bajos riesgos y el precio más o menos estable de la leche son factores que convencieron a los agricultores a cambiar de actividad, esto muestra que la tendencia al cambio de actividad económica se inició antes del año 2015, pero se intensificó en los siguientes años. En ese período, la cantidad de hectáreas cultivables con pastos naturales y cultivados para alimento de los bovinos se incrementó de 91.300 Ha. en año 2015 al 123.025 Ha. En el año 2018 muchas veces la extensión de pastizales para la producción ganadera se ha realizado en detrimento de la cobertura vegetal y de ciertos territorios frágiles tales como los páramos, provocando daños en el ambiente. Esto se refleja en la destrucción de páramos, puesto que su superficie disminuye en términos absolutos. Finalmente, se observa un marcado incremento de la superficie ocupada por montes y bosques.

### 3.1.3.5 Actividad minera

Dentro de Chimborazo la actividad minera representa el 0,06% del VAB provincial por lo que no tiene mayor relevancia en cuanto a la productividad, pero genera problemas de contaminación; sin embargo, la minería impulsa el desarrollo y crecimiento de centros poblados y origina nuevos

Durante la última década la actividad agropecuaria ha tenido fenómenos que han influenciado positiva y negativamente; se ha empezado zonas de cultivos especializados como la frutilla y el cultivo de tomate riñón, los sectores más alejados han desarrollado la actividad pecuaria con su subactividad estrella la producción de leche.

Al considerar la vocación actual de la provincia es necesario analizar también las limitantes que posee, entre estas la carencia de personas a nivel rural para dedicarse a las actividades agropecuarias y el alto índice de migración rural-urbano que posee; sin embargo, no solo por cuestiones demográficas está en riesgo la reducción posible de estas actividades, sino también el cambio socioeconómico y la tendencia de especialización de las nuevas generaciones.

En el transcurso de cuatro años, la superficie ocupada disminuye aproximadamente en 534 Ha. entre los años 2015 - 2018.

asentamientos mineros. Dentro del catastro levantado el 2 de enero de 2020 por la Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM en la provincia de Chimborazo existen 444 espacios mineros identificados en los diferentes cantones de la provincia, los mismos que se detallan a continuación:

Tabla CEP N° 12 Catastro minero Chimborazo

Cantón	Concesión minera	Minería artesanal	Libre aprovechamiento	Total	%
Alausí	19	19	46	84	18.92%
Chambo	4	1	-	5	1.12%
Chunchi	1	6	12	19	4.27%
Cumandá	6	13	9	28	5.31%
Colta	11	10	28	49	11.04%
Guamote	8	3	23	34	7.66%
Guano	5	27	17	49	11.04%
Pallatanga	10	3	4	17	3.82%
Penipe	6	10	9	25	5.63%
Riobamba	52	46	36	134	30.18%
TOTAL	122	138	184	444	100%

Fuente: ARCOM 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El cantón con mayor número de espacios mineros es Riobamba con 134 que representa el 30,18% a nivel provincial, seguido del cantón Alausí con aproximadamente el 19%. Se identifica que la mayor parte de las actividades mineras son de libre aprovechamiento y en su mayoría se concentran en el cantón Alausí; este tipo de actividades permite al Estado, directamente o a través de sus contratistas, aprovechar libremente los materiales de construcción para obras públicas en áreas no concesionadas o concesionadas considerando la finalidad social o pública debidamente autorizada por el ministerio sectorial. (Ley de Minería, 2009).

La segunda forma de explotación minera con 138 espacios de minería artesanal se concentra en su mayoría en el cantón Riobamba; este tipo de actividad minera comprende y se aplica a las unidades económicas populares, los emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos que realicen labores en áreas libres; se caracteriza

por la utilización de máquinas y equipos con capacidades limitadas de carga y su producción de conformidad con el instructivo aprobado por el directorio de la Agencia de Regulación y Control Minero destinados a la obtención de minerales, cuya comercialización en general permita cubrir las necesidades de la comunidad, de las personas o grupo familiar que las realiza, únicamente, dentro de la circunscripción territorial correspondiente permiso. (Ley de Minería, 2009).

Finalmente, en referencia a las concesiones mineras otorgadas se identifican 122 espacios dentro de la provincia y que en su mayoría al igual que la minería artesanal se concentra dentro del cantón Riobamba, seguido de Alausí con 19 y Pallatanga con 10. Dentro de la información minera proporcionada por la ARCOM se identifica que el 90% de la actividad minera se realiza a cielo abierto, mientras que el 10% por medio de explotación subterránea.

En relación con el tipo de mineral que se explota dentro de Chimborazo, el 82% son minerales no metálicos como puzolana,

caliza, silicatos, feldespato, arcilla, travertino, entre otros y el 8% son minerales metálicos que fundamentalmente es oro.

### 3.1.3.6 Actividad industrial

Según el Banco Central del Ecuador (2018), la agroindustria constituye el sector que produce bienes facturados que tienen como materia prima a los bienes agrícolas y pecuarios. El sector agroindustrial es un importante motor dentro de la estructura productiva nacional, pues las agroindustrias aportan significativamente al total de la producción de la economía.

El consumo intermedio que se genera a partir de los procesos agroindustriales también es importante debido a que permite no solo el aprovechamiento de subproductos sino también la creación de empleos que generalmente se localizan en las zonas rurales o en las pequeñas ciudades vinculadas a ellas.

La agroindustria para la exportación a nivel de Ecuador se enfoca en los productos históricamente tradicionales de cultivo permanente como el banano, el cacao, el arroz y el café, pero adicionalmente se ha incursionado en otras áreas como la producción y exportación de quinua, frutas tropicales y otros productos no tradicionales que tienen gran acogida en los mercados internacionales. Básicamente la actividad de este sector se circunscribe a la producción de alimentos y bebidas, sustancias y productos químicos derivados del petróleo, fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo. La manufactura ocupa el 20% y utiliza más mano de obra que se traduce

en valor agregado, destacándose la mayor presencia de industrias, fábricas y empresas en sus territorios.

En cuanto al sector manufacturero, Riobamba es el cantón que presenta el mayor índice para esta actividad económica, considerando que al interior del cantón se encuentran subsectores de la manufactura como los elaborados para la construcción, manufactura textil, agroindustria entre los principales. El panorama de la actividad manufacturera para los cantones como Colta, Guamote y Chambo son desalentadores debido a la escasa presencia para el emprendimiento de procesos industriales. La depresión de esta actividad al interior de provincia se ve opacada por casos puntuales como en Guamote, Cebadas por los lácteos el Cebadeñito.

Los centros de acopio en la agroindustria se localizan en las tres regiones continentales del Ecuador, en ellos se recolectan los productos provenientes de las áreas rurales. Existe un total de 3.642 centros de acopio en todo el país de los cuales 2.899 se localizan en las zonas de población menor a los 15.000 habitantes. Estos centros se diferencian por tipo, así se tiene centros de acopio de leche (651), café o cacao (564), planteles avícolas (514), almacenes de insumos agrícolas (510), piladoras (306), maíz (138) industrias lácteas (98), frutas (81) y extractoras de aceite (37).

### 3.1.3.7 Actividad de servicios - construcción

El desarrollo económico del país se halla estrechamente vinculado al desarrollo del sector de la construcción, pues este abarca distintos tipos de edificaciones (infraestructuras, viviendas, comercios e inclusive las que realizan grupos informales en zonas periféricas de las ciudades), y se caracteriza por sus fuertes encadenamientos.

En la estructura económica, Chimborazo participa con el 14%. El sector de la construcción, que constituye uno de los medios fundamentales para absorber mano de obra poco calificada de la provincia, es excedentario; este sector es el generador de empleo y el crecimiento poblacional se manifiesta especialmente en la ciudad de Riobamba

lo que da origen a la formación de nuevos hogares y requerimientos habitacionales. Siendo el cantón Riobamba el pionero en esta actividad económica, ya que al interior del cantón se cuenta con actividades que concentran el desarrollo de elaborados para la construcción, el mayor número de personas ocupadas en esta actividad y el desarrollo infraestructural. La construcción es un campo que en los últimos años ha crecido con una tendencia logarítmica gracias a la dinamización en el acceso a recursos económicos brindados de mayor manera por la banca pública y el constante crecimiento de la población y sus necesidades sobre los servicios básicos y de seguridad que han promovido el desarrollo de este sector.

### 3.1.3.8 Actividad turística

Chimborazo por su ubicación geográfica posee una amplia variedad de pisos altitudinales, que van desde el subtropical a 132 msnm hasta las nieves perpetuas del punto más cercano al sol a 6.310 msnm. La provincia en su recorrido recoge ríos, lagunas, cascadas, valles, mesetas, páramos, entre otros. Todo esto conjugado con una gran diversidad cultural de los pueblos indígenas que

muestran su huella en cada paraje de la provincia. Riobamba la capital provincial, es conocida como "Sultana de los Andes", "Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana", "Ciudad de las Primicias", que enfatizan la importancia de la ciudad dentro de la historia del país como de la belleza natural que la rodea.

#### Oferta actual

Dentro de la provincia de Chimborazo existe una gran diversidad de opciones turísticas gracias a la riqueza cultural y a la presencia de la Cordillera de los Andes dentro del territorio, es así que se han identificado seis potencialidades turísticas. Dentro del patrimonio de áreas naturales del Ecuador en Chimborazo se identifican dos: 1) El

Parque Nacional Sangay que cuenta con la formación montañosa Cubillines, el volcán Tungurahua, así como el macizo del Altar, y 2) La Reserva de Producción de Fauna Chimborazo en donde se encuentra el nevado Chimborazo y el volcán Carihuayrazo, que guardan una gran riqueza natural y turística.

En relación a la identidad cultural dentro de la provincia se cuenta con la riqueza cultural del pueblo Kichwa Puruwá, que se extiende a lo largo de todos los cantones que la conforman. Además, se cuenta con la presencia del patrimonio cultural tangible e intangible dentro de la provincia de Chimborazo;

la ruta del ferrocarril que cuenta con tres recorridos que visitan los territorios de Riobamba, Alausí, Sibambe y Urbina. Finalmente, se identifican los territorios turísticos que conforman el corredor de turismo sostenible "Paraíso Subtropical" en donde se pueden realizar actividades de ecoturismo y aventura.

### Atractivos turísticos de la provincia de Chimborazo

En la provincia de Chimborazo se ha identificado 203 atractivos turísticos de los cuales el 37% son sitios naturales y el 63% manifestaciones culturales; la

mayoría de los atractivos tienen jerarquía II en el 67%, seguido de los atractivos de jerarquía I con el 19% y finalmente los atractivos de jerarquías III y IV con el 14%.

Tabla CEP N° 13 Resumen atractivos turísticos - clasificación por tipo, categoría.

Cantón	Categoría		Total	
	Sitio Natural	Manifestación cultural	N.º	%
Alausí	4	11	15	7%
Chunchi	3	2	5	2%
Colta	3	7	10	5%
Cumandá	3	3	6	3%
Guamote	3	6	9	4%
Pallatanga	4	4	8	4%
Riobamba	44	83	127	63%
Chambo	4	4	8	4%
Guano	3	7	10	5%
Penipe	4	1	5	2%
TOTAL	75	128	203	100%
%	37%	63%		

Fuente: Ministerio de Turismo CZ3 Inventario de atractivos 2004/ GADMR-Riobamba Inventario de atractivos 2017  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### Demanda turística

#### Demanda nacional e internacional de turismo

Dentro del Boletín N°1 del Observatorio Económico de la Provincia de Chimborazo (2019) realizado por la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) se presentan los siguientes datos relacionados con las visitas nacionales y extranjeras al territorio de la provincia de Chimborazo en el año 2016.

Se evidencia que en el 2016 el mes que tuvo mayor afluencia turística es marzo con un total de 17.023 turistas que visitaron la provincia; en cuanto a turistas nacionales, se identifican febrero y marzo como los meses con mayor afluencia, atraídos por las festividades de Carnaval.

En cuanto a turistas extranjeros su mayor visita fue en el mes de julio por vacaciones de verano. El porcentaje de turistas extranjeros

que visitaron la provincia es del 28% del total de visitantes es decir 42.763 turistas.

### Visitas a sitios turísticos

El registro de las visitas que se dieron a las áreas naturales y a las diferentes rutas del tren que se manejan dentro del territorio de Chimborazo se muestra en la tabla

siguiente, según los registros del MAE y de Ferrocarriles del Ecuador del 2017 hasta el 2019.

Tabla CEP N° 14 Visitas turísticas sitios estratégicos

Territorios naturales	2017		2018		2019	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
Parque Nacional Sangay	12.143	1.149	9.236	787	12.216	1.744
Producción de Fauna Chimborazo	106.130	21.723	98.048	25.711	84.364	25.116
Total visitas a sitios naturales.	141.145		133.782		123.440	
Ferrocarriles del Ecuador	Tren del hielo	Nariz del diablo	Tren del hielo	Nariz del diablo	Tren del hielo	Nariz del diablo
Ruta del Tren	6.042	54.954	7.763	58.597	7.634	55.376
Total visitas a rutas.	60.996		66.360		63.010	

Fuente: MAE, Ferrocarriles del Ecuador (2017-2019).

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En el año 2019 a la provincia de Chimborazo arribaron 186.450 visitantes hacia los principales referentes (potencialidades) de la provincia, de los cuales el 66% fueron motivados por visitar las áreas naturales protegidas y el 34% llegan a las rutas turísticas del tren de la filial sur, confirmando la vocación tradicional del territorio hacia el ecoturismo, turismo de naturaleza y el turismo cultural. De los turistas y/o visitantes orientados por el ecoturismo y turismo de naturaleza, que llegan al Patrimonio de Áreas Naturales del Estado - PANE en la provincia, el 89% lo hizo hacia la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, mientras que el 11% lo hizo hacia el Parque Nacional Sangay- zona alta.

La visita de turistas extranjeros al Parque Nacional Sangay en el año 2018 tuvo un decrecimiento en sus visitas tanto nacionales como extranjeras en comparación con el 2017 y 2019; la Reserva de Producción Faunística Chimborazo es el lugar más concurrido por turistas nacionales y extranjeros, pero año a año se evidencia un decrecimiento en sus cifras lo que alerta en la capacidad de promoción turística que ha tenido Chimborazo en relación con las áreas naturales.

Por su parte, de los turistas y/o visitantes orientados por el turismo cultural, en su mayoría lo hacen por el ferrocarril, particularmente en Alausí – Sibambe (Ruta de la Nariz del Diablo), la demanda de los recorridos en tren ha ido subiendo año a año, pero en el 2019 esta cifra disminuye

debido a los días del paro nacional que ocurrieron en el mes de octubre lo que afectó fuertemente al sector, impidiendo cumplir con reservas previamente establecidas. Con relación a los turistas y visitantes nacionales, sus principales lugares de procedencia son de Pichincha, Guayas, Tungurahua y Azuay.

### Demanda turística en feriados

Según los datos publicados en el Geo Portal de Visitas Internas Turísticas GEO-VIT, se monitoreó un movimiento de 4'473.542 de turistas que tuvieron como

destino la provincia de Chimborazo. Las pernoctaciones durante los feriados en el año 2018 y 2017 se presentan a continuación:

Tabla CEP N° 15 Visitas turísticas en feriados

Ferriados	2017	2018
Carnaval	115.898	115.909
Semana santa	72.588	96.239
Día del trabajo	32.920	32.818
Batalla de pichincha	47.757	79.015
Primer grito de la independencia	50.067	50.254
Independencia de Guayaquil	41.901	42.093
Día de los difuntos	74.320	62.201
Navidad	28.626	18.985
Año nuevo	92.173	93.528
Total	556.250	591.042

Fuente: MINTUR plataforma GEO-VIT (2017 - 2018).

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La mayor afluencia de turistas hacia la provincia de Chimborazo se da en el feriado de Carnaval que ha sido una constante en los dos años, la tasa de crecimiento del 2017 al 2018 es relativamente baja y se necesita potenciar

la capacidad turística de la provincia en especial en feriados culturales que muestren la identidad chimboracense. Durante el 2018 se identifica que la menor afluencia de turistas se da en el feriado de Navidad seguido del día del Trabajo.

### 3.1.3.9 Otros indicadores económicos relevantes en la provincia

#### Establecimientos registrados

Con relación a las principales actividades económicas que se realizan dentro de la provincia de Chimborazo se muestran las siguientes, en función a la

información proporcionada por el SRI de los contribuyentes agrupados por ramas de actividad o subsectores económicos.

Tabla CEP N° 16 Contribuyentes por rama de actividad y sectores económicos

Sector	Subsector económico	SRI 2019			
		Número de establecimientos	%	Número	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.422	4,24%	1.349	4,02%
	Explotación de minas y canteras			73	0,22%
Secundario	Manufactura	2.959	8,83%	2.959	8,83%
Terciario	Suministro de electricidad y de agua	29.140	86,93%	19	0,06%
	Construcción			744	2,22%
	Comercio			10.069	30,04%
	Actividades de alojamiento y de comidas			1.758	5,24%
	Transporte, información y comunicaciones			4.874	14,54%
	Actividades financieras			243	0,72%
	Actividades profesionales e inmobiliarias			5.964	17,79%
	Administración pública			660	1,97%
	Enseñanza			1.307	3,90%
	Salud			1.526	4,55%
Otros servicios	1.976	5,89%			
Economía total		33.521	100%	33.521	100%

Fuente: SRI, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El sector económico con mayor importancia en función del número de contribuyentes es el sector terciario el cual abarca el 86,93% de los registrados en la base de datos del SRI, seguido del sector secundario con el 8,83% y el sector primario con el 4,24% de los contribuyentes. Se debe tener presente que no todos los productores agrícolas y ganaderos de la zona registran sus actividades dentro de la base de datos

del SRI. La actividad económica más relevante de la provincia, es decir la que cuenta con el mayor número de contribuyentes, es el subsector de comercio el cual abarca el 30,04% del total de personas y empresas registradas en el SRI, seguido del subsector de las actividades profesionales e inmobiliarias con el 17,79%; ambos pertenecen al sector terciario.

## Sector Financiero

### Crédito público

Los créditos otorgados por el BanEcuador a nivel provincial, hacia el sector productivo, desde el año 2016 al 2019 tienen un promedio de \$ 26.394.346,73 USD por año.

Tabla CEP N° 17 Rubros de créditos otorgados por sectores

Año	Agrícola	Pecuario	Otros	Total
2016	1'300.779,30	20'441.132,86	2'659.164,44	24'403.092,60
2017	1'813.231,58	22'202.825,94	3'394.874,29	27'412.948,81
2018	1'797.468,06	22'673.642,60	2'893.870,11	27'366.998,77

Fuente MAG- Agrocalidad 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la tabla citada podemos observar que la mayor cantidad de dinero entregado como crédito fue destinado al sector pecuario, el cual se ha incrementado cada año, mientras que el sector agrícola se encuentra retraído

por factores externos que no permiten su progreso. La inversión realizada del sector público está determinada por factores políticos y los productores tienen la esperanza de obtener determinados beneficios sociales.

### Crédito privado

El sistema privado está sujeto a control por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La Superintendencia de Bancos es la encargada de la difusión

al público de la información del sistema financiero ecuatoriano; en el caso de volumen de crédito, a partir del año 2016 al 2019, reporta a nivel provincial las siguientes cifras.

Tabla CEP N° 18 Servicio de crédito del sector financiero ecuatoriano

Año	Agrícola	Pecuario	Otros	Total
2016	6'788.651,00	7'354.827,00	8.278,00	14'151.756,00
2017	5'796.791,00	7'693.944,00	88.885,00	13'579.620,00
2018	7'302.525,00	6'785.704,00	442.632,00	14'530.861,00

Fuente MAG-2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En el Sistema Bancario Privado se determina que los sectores agrícola y pecuario son financiados y no tienen diferencia significativa debido a que al momento de otorgar el crédito, este es ofrecido a los productores medianos y consolidados, cuyo nivel de riesgo en la producción es medio. En los tres años considerados dentro del análisis,

los créditos dirigidos a la producción silvícola son los más bajos, pero alcanzan su mayor nivel en el 2018; los créditos agrícolas aumentaron de igual forma en el 2018 y solamente el sector pecuario ha disminuido en cuanto al acceso a créditos; en el 2017 la tendencia de acceso a créditos dentro de Chimborazo se enfocó en mayor medida al sector pecuario.

### Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La SEPS ha implementado un modelo de supervisión que tiene como objetivo salvaguardar los intereses de la ciudadanía. Durante el periodo 2016 – 2019 en Chimborazo se refleja un crecimiento en la colocación de créditos

agropecuarios, llegando a socios que tienen instrucción primaria, secundaria y se dedican a la producción agropecuaria, sobre todo en el sector agrícola, reflejando un alto grado de inclusión financiera en el sector rural.

Tabla CEP N° 19 Servicio de crédito de economía popular y solidaria.

Año	Agrícola (\$)	Pecuario (\$)	Silvicultura (\$)	Total (\$)
2016	21'652.602,00	7'560.004,00	99.320,00	29'311.926,00
2017	25'541.995,00	9'034.660,00	96.834,00	34'673.489,00
2018	36'196.257,00	14'638.972,00	174.214,00	51'009.443,00

Fuente MAG- 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.1.3.10 Amenazas a la infraestructura y áreas protegidas

De acuerdo al historial de las erupciones del volcán Tungurahua se ha estructurado un mapa de la caída de ceniza sobre el territorio chimboracense, identificándose las zonas de mayor y menor peligro; afectando principalmente a sectores agro productivos conjuntamente con su infraestructura y espacios antrópicos poblacionales.

Las zonas agropecuarias que presentan mayor peligro a la caída de ceniza del volcán Tungurahua están en los cantones Penipe y Guano con 28.859,5 Ha., siendo los cultivos agrícolas los más afectados (cereales, tubérculos, frutales y hortalizas); en lo pecuario, la afectación más grave se dirige a la ganadería. Esto ha ocasionado pérdidas parciales y totales de la agroproducción.

Tabla CEP N° 20 Amenazas a áreas productivas

Tipología	Volcán Tungurahua		
	Cantón	Parroquias	Ha.
Zonas agropecuarias de mayor peligro	Penipe	Bilbao	2.464,9
		Puela	7.072,2
		El Altar	5.253,9
		San Antonio de Bayushig	373,7
		Norte de la matriz Penipe	819,8
		Matus	640,6
	Guano	Guanando	1.175,1
		Santa Fe de Galán	2.981,0
		San José de Chazo	1.598,9
		La Providencia	305,4
		Ilapo	2.464,5
		Valparaíso	1.229,0
		Sector norte de San Isidro de Patulu	2.124,8
		San Andrés	168,4
	Subtotal	28.859,5	
Zonas agropecuarias de menor peligro	Penipe	Sur oriente de Matus, matriz Penipe	2.489,1
		Norte occidente de la Candelaria	139,7
		El Altar	7.283,1
		Puela	7.293,8
		San Antonio de Bayushig	373,7
	Guano	Sur de la Providencia	945,8
		Sur de Ilapo	3.608,4
		Sur de Valparaíso, matriz Guano	2.143,5
		San Isidro de Patulu	6.002,5
		San Andrés	7842,3
		Guanando	15.670,5
		San José de Chazo	1.175,1
		Santa Fe de Galán	1.598,9
		1,0	
	Riobamba	San Juan	15.468,15
Calpi		2.749,68	
Norte de Quimiag		485,1	
	SUBTOTAL	84.337,51	

Fuente: PDOT Provincia de Chimborazo 2015

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Como alternativa de mitigación y apoyo al desarrollo de estas zonas afectadas se han implementado varios proyectos de agricultura bajo invernaderos, especialmente para contribuir a la soberanía alimentaria. Económicamente, se desarrollan cultivos tolerantes a la ceniza como la cebolla blanca y pastos de hoja delgada. Las zonas que muestran menor peligro a la caída de la ceniza

son las lejanas como en Penipe, Guano y sectores de Riobamba y Colta, causando una menor afectación a la actividad agropecuaria; es decir, que incide en los rendimientos, pero no recae en pérdidas globales de la producción. Sin embargo, la incidencia global por efecto de la caída de ceniza ante un evento eruptivo puede variar acorde a la magnitud del mismo y la influencia eólica del momento.

## Síntesis de potencialidades y problemas

Variable	Potencialidades	Problemas
Agricultura	<p>Diversidad de cultivos agrícolas: más de 64 a nivel provincial.</p> <p>Centro de Bioconocimiento y Desarrollo Agrario – CBDA “LAS ABRAS”, producción y conservación de semillas nativas.</p> <p>El 18,17% (70.320 Ha.) de superficie de uso del suelo dedicado a cultivos permanentes, transitorios y en descanso.</p>	<p>La mayor parte de los cultivos presentan un rendimiento inferior al promedio nacional.</p> <p>Escasa planificación para la producción de los cultivos.</p> <p>Insuficiente asistencia técnica y la escasa innovación tecnológica en el agro.</p> <p>Insuficiente tecnificación de los sistemas de riego.</p> <p>Reducidos espacios de comercialización.</p> <p>Insuficientes líneas de créditos para el sector.</p> <p>Escasa asociatividad entre productores.</p> <p>Fragmentación de suelo.</p> <p>Baja fertilidad de los suelos.</p>
Ganadería	<p>El ganado vacuno, ovino y porcino representa el 36%, 43,67% y 38,8% de la producción en la zona 3 de planificación.</p> <p>El 31,79% (123.015 Ha.) de superficie de uso del suelo es de pastos naturales y cultivado.</p>	<p>Bajo rendimiento de la producción de carne y leche frente al promedio nacional.</p> <p>Bajos incentivos (financiamiento) a la producción de carne y leche.</p> <p>Insuficiente tecnificación de la producción Alto costo de los insumos pecuarios.</p> <p>Conflictos de uso de la tierra.</p> <p>Débil desarrollo genético de las especies pecuarias.</p> <p>Insuficiente renovación de pastos y forrajes.</p> <p>Débil sistema de comercialización de la leche y carne.</p>
Turística	<p>A nivel provincial se han identificado 269 atractivos turísticos, de los cuales el 52,26% son naturales y el 46,84% son manifestaciones culturales.</p> <p>Según los datos de la plataforma GEOVIT del Ministerio de Turismo, en la provincia están 573 establecimientos de los cuales el 83% se encuentran en el cantón Riobamba.</p>	<p>Inventario de atractivos turísticos desactualizado.</p> <p>Débil articulación de los actores involucrados en el sector turístico.</p> <p>Baja promoción de los atractivos turísticos.</p> <p>Reducidos centros de información turística.</p> <p>Escasa señalización turística de los atractivos.</p>
Industrial	<p>Empresas grandes en la provincia (Cemento Chimborazo, Cerámica).</p>	<p>Baja competitividad.</p> <p>Débil transformación de productos pecuarios.</p> <p>Baja implementación de emprendimientos.</p> <p>Insuficientes líneas de crédito.</p> <p>Trámites burocráticos.</p>
Servicios	<p>Representa el 72,36% del VAB provincial.</p> <p>Gran cantidad de profesionales en el área de construcción se aglutinan en la ciudad de Riobamba.</p>	
Trabajo decente	<p>El 76,37 % de la población total de la provincia está inmersa en la PEA (2017).</p> <p>El 46,7% de la pea a nivel provincial se concentra en el rango de 20 – 39 años, seguido por el 35,8% en el rango de 40 – 64 años.</p> <p>El 51,47 % de la pea está en la actividad agropecuaria.</p>	<p>Tasa de trabajo infantil 21,02% a nivel de Chimborazo.</p>
Crecimiento económico	<p>Al 2017 sector terciario aporta con el 72,36% del VAB a nivel provincial, seguido del sector secundario con el 11,16 % y el primario con el 16,41%.</p>	
Infraestructura de riego	<p>Se dispone a nivel provincial de 1.016 unidades de riego de diferente tamaño y organización 50.963,06 Ha. de suelo con acceso al agua de riego 760 juntas administradoras de riego.</p>	<p>Deterioro de las vertientes de agua.</p> <p>Infraestructura de riego en mal estado.</p> <p>Incremento de la contaminación de agua de riego.</p> <p>Débil organización de las Juntas de Agua de Riego.</p> <p>Demora en la adjudicación de las sentencias de agua de riego.</p> <p>Inadecuado uso de agua de riego a nivel de parcela.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020



### 3.1.4 Componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

El componente asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones analiza la distribución espacial de la población dentro del ámbito territorial, las viviendas, los equipamientos disponibles, el acceso a infraestructura, así

como los medios disponibles en su localidad que permita a la población involucrarse en las actividades productivas que generen ingresos económicos propios, en forma sustentable y redes de infraestructura que cubren la provincia.

#### 3.1.4.1 Asentamientos Humanos (Centros poblados)

Uno de los principales desafíos que actualmente enfrenta la gestión urbana y rural en el país es la capacidad para dirigir los profundos cambios que experimentan las ciudades y centros poblados de forma permanente; el crecimiento demográfico acelerado, en ciertas urbes de gran

desarrollo económico y generación de empleo han sobrepasado las previsiones, lo que ha generado una débil planificación de las zonas de expansión y ampliación de la cobertura de servicios destinados a absorber este crecimiento.

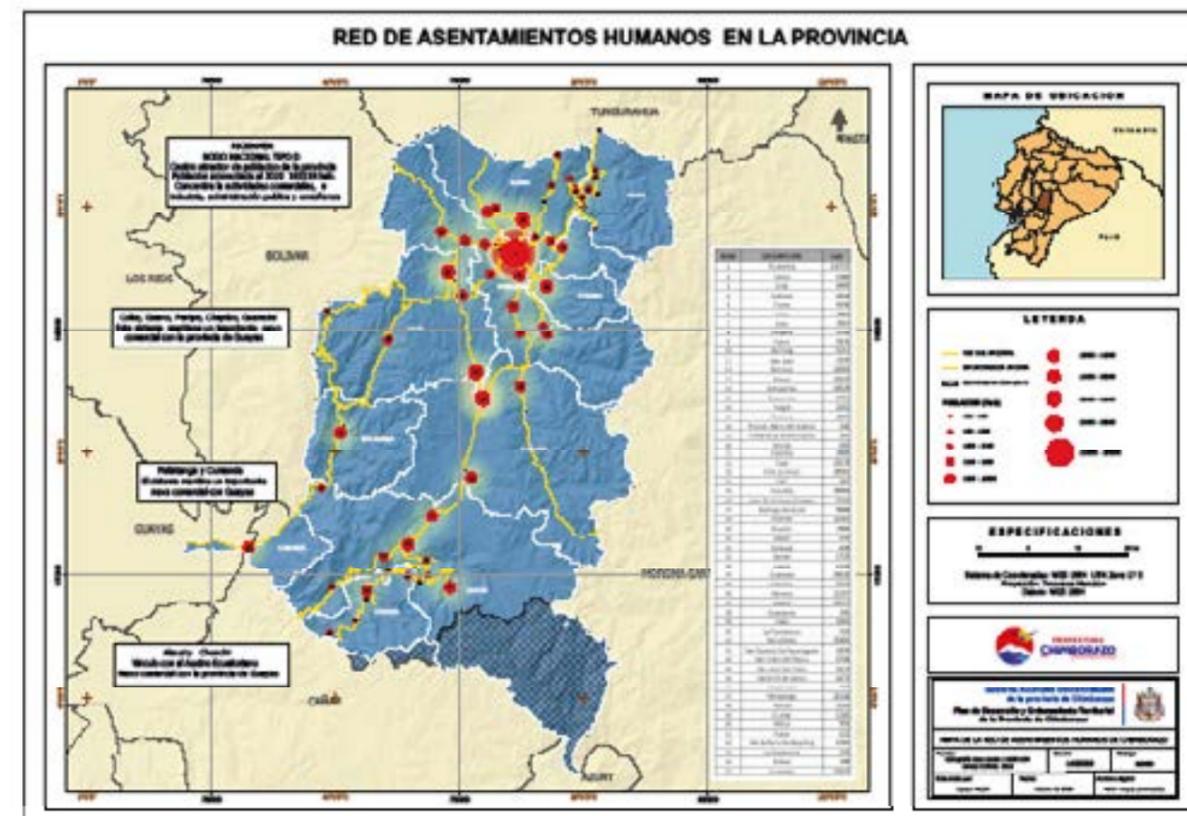
#### Relaciones entre asentamientos humanos

De acuerdo a la Jerarquización Nacional para los Asentamientos Humanos (ETN 2013), en la provincia de Chimborazo, la ciudad de Riobamba se clasifica como un nodo nacional tipo D; Su población según el censo 2010 es de 146.334 habitantes y su proyección 2020 es de 171.154 habitantes, lo cual constituye el 31,90% del total de la población de la provincia; aquí se realizan las actividades comerciales e industriales, de educación y tecnología y prestación de servicios públicos complementarios para los demás asentamientos humanos de la provincia. Chimborazo cuenta adicionalmente con nueve cantones en los cuales la población de sus cabeceras no alcanza la categoría nacional de asentamiento menor; en razón de no disponer de un mínimo de 10.000 habitantes y siendo altamente influenciados por la ciudad de Riobamba.

La provincia de Chimborazo tiene diez cantones y 45 parroquias rurales. La ciudad

de Riobamba dinamiza la economía y es un atractor de población de toda la provincia, tiene un crecimiento acelerado de población que es superior a la provisión de servicios de las zonas de expansión. Los demás cantones mantienen crecimientos sostenidos de población. Cumandá, Guano y Alausí, se encuentran en un rango poblacional de 6.000 – 10.000 habitantes; Chambo, Chunchi y Pallatanga de 3.000 – 5.000 habitantes y Guamote, Villa la Unión y Penipe su población es menor a 3.000 habitantes. Las cabeceras cantonales reciben población del área rural en menores cantidades que Riobamba. San Luis, Achupallas, Tixán, Columbe, Palmira y San Andrés registran poblaciones superiores a 10.000 habitantes, mientras que Pistishi, Guanando, Valparaíso y Bilbao registran poblaciones inferiores a 500 habitantes. La mayor parte de la población habita en comunidades y recintos ubicados en el área rural de su jurisdicción, es decir, las cabeceras parroquiales son pequeños asentamientos urbanos.

Mapa CAHMET N° 1 Asentamientos humanos



Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

#### Flujo de servicios bienes y personas

Chimborazo es una provincia agrícola y pecuaria; su producción está ubicada en el sector primario, los procesos de industrialización y generación de valor agregado aún se encuentran en etapa de desarrollo. La industria existente se concentra principalmente en la ciudad de Riobamba, misma que es el centro comercial de la provincia y aporta con el 75,79% del Valor Agregado Bruto provincial, siendo la construcción, la manufactura y el transporte las actividades que mayores recursos generan. Los nueve cantones restantes en conjunto tienen un aporte al VAB provincial del 24,21%, dentro de los cuales Penipe y Pallatanga con 1,14%

y 0,77% respectivamente, son los que registran los menores valores.

La actividad económica que predomina en los nueve cantones de la provincia es la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca, en donde el cantón Guamote alcanza el 57,8% del VAB cantonal; los demás cantones superan el 30% de VAB agrícola, a excepción del cantón Alausí que alcanza el 23,98%, a pesar de ser la mayor actividad cantonal. La enseñanza es la segunda actividad más importante para los cantones Alausí, Colta, Guamote, Chunchi, Pallatanga y Cumandá, mientras que para el cantón

Chambo lo es el transporte, para Guano la construcción y para Penipe la Administración Pública y las actividades profesionales. Los cantones de Penipe, Chambo, Colta, Guano y Guamote tienen una estrecha interdependencia con la ciudad de Riobamba y mantienen un fuerte vínculo comercial de su producción primaria principalmente con la ciudad de Guayaquil.

Los cantones de Pallatanga y Cumandá mantienen relaciones comerciales con la ciudad de Guayaquil y la costa ecuatoriana en general. Los cantones de Alausí y de Chunchi tienen afinidad con el austro ecuatoriano y relaciones comerciales con la costa. En todo caso los nueve cantones de la provincia reciben una alta influencia de Riobamba, la capital de provincia.

### 3.1.4.2 Hábitat y vivienda

Al mencionar hábitat y vivienda se hace referencia a las condiciones de habitabilidad de la vivienda, es decir, a una serie de características que hacen de la propia residencia un lugar apto o no para desenvolverse en ella. El déficit de vivienda en Ecuador afecta hoy a más de 1,7 millones de hogares. La causa principal es la asequibilidad de la misma es decir estos hogares carecen de la capacidad económica para acceder

La relación de interdependencia en la provincia es de ida y vuelta: Ciudad - Cabecera parroquia rural - comunidades o recintos (asentamientos humanos rurales). - Provisión de servicios, salud, educación, esparcimiento, servicios financieros, transporte, trámites en instituciones públicas, empleo, transformación de producción, productos alimenticios procesados, intercambio de bienes y servicios. Comunidades o recintos (asentamientos humanos rurales) - Cabecera parroquia rural. - producción primaria (agrícola y agropecuaria para procesos de transformación y comercio), suministro de alimentos (tubérculos, legumbres y hortalizas, cereales, frutas leche, etc.), recreación y turismo comunitario, provisión de mano de obra no calificada y otros.

a una unidad de vivienda adecuada o a créditos hipotecarios para tal fin. Esto se explica por la disparidad entre ingresos de los hogares y los costos de la vivienda. Un hogar ecuatoriano promedio necesita ahorrar 41 sueldos mensuales para comprar una vivienda tipo. A continuación, se detalla el total de hogares por cantón que tiene la provincia Chimborazo.

Tabla CAHMET N° 1 Total de hogares por cantón de la provincia de Chimborazo

Total de Hogares					
Cantón	Hogares	Urbano	% Urbano	Rura	%Rural
Alausí	11.261	1.704	15,13%	9.557	84,87%
Chambo	3.099	1.161	37,46%	1.938	62,54%
Chunchi	3.359	1.026	30,54%	2.333	69,46%
Colta	14.425	653	4,53%	13.772	95,47%
Cumandá	3.482	2.358	67,72%	1.124	32,28%
Guamote	11.070	765	6,91%	10.305	93,09%
Guano	11.487	1.985	17,28%	9.502	82,72%
Pallatanga	3.029	1.076	35,52%	1.953	64,48%
Penipe	2.142	310	14,47%	1.832	85,53%
Riobamba	62.053	40.043	64,53%	22.010	35,47%
Chimborazo	125.407	51.081	40,73%	74.326	59,27%

Fuente: Censo de población y vivienda INEC 2010  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la provincia de Chimborazo existen 125.407 hogares. Riobamba es el cantón con más domicilios, con su lado opuesto que es el cantón Penipe. Claramente se identifica que en el cantón Riobamba la mayoría de los hogares están en la parte

urbana, ya sea por educación o trabajo, sobresaliendo en desarrollo como en mejoramiento de calidad de vida en relación a los demás cantones; otra de las razones es la extensión de dicho cantón.

Tabla CAHMET N° 2 Total de hogares que tienen vivienda propia y déficit

Hogares con vivienda propia								
Cantón	Hogares	% total	Urbano	% Urbano	Rural	%Rural	Déficit	% Déficit
Alausí	8.856	78,64%	932	10,52%	7.924	89,48%	2.405	21,36%
Chambo	2.342	75,57%	850	36,29%	1.492	63,71%	757	24,43%
Chunchi	2.350	69,96%	616	26,21%	1.734	73,79%	1.009	30,04%
Colta	13.387	92,80%	478	3,57%	12.909	96,43%	1.038	7,20%
Cumandá	1.947	55,92%	1.187	60,97%	760	39,03%	1.535	44,08%
Guamote	10.029	90,60%	552	5,50%	9.477	94,50%	1.041	9,40%
Guano	9.593	83,51%	1.401	14,60%	8.192	85,40%	1.894	16,49%
Pallatanga	2.033	67,12%	560	27,55%	1.473	72,45%	996	32,88%
Penipe	1.756	81,98%	248	14,12%	1.508	85,88%	386	18,02%
Riobamba	39.285	63,31%	20.507	33,05%	18.778	30,26%	22.768	36,69%

Fuente: INEC 2010  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La provincia de Chimborazo tiene un total de 91,578 hogares con vivienda propia; el déficit habitacional cuantitativo es del 26,98%, el 18,94% corresponde al área urbana y el 8,04% al área rural.

Del total de viviendas de la sierra,

el 84,80% tienen acceso al agua por cualquier medio de provisión (INEC, 2014). La distribución geográfica de las viviendas que acceden a agua entubada por red pública es la siguiente a nivel provincial:

Tabla CAHMET N° 3 Viviendas con acceso a red de agua pública

Viviendas con acceso a red pública de agua			
Provincia	Porcentaje	# viviendas	Total viviendas
Chimborazo	64,5	84.473	135.476

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En la sierra el 73,20%. (INEC, 2010) tienen acceso a alcantarillado, a nivel provincial se detalla en la siguiente tabla:

Tabla CAHMET N° 4 Viviendas con acceso a red de alcantarillado

Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado			
Provincia	Porcentaje	# viviendas	Total viviendas
Chimborazo	38,5	52.518	135.476

Fuente: INEC 2010

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

De acuerdo al déficit de viviendas en la provincia de Chimborazo, el gobierno nacional está implementando un plan habitacional; solo en el cantón Pallatanga se ejecutó un proyecto con un total de 24 casas para personas de bajos recursos económicos. Existen programas identificados de vivienda de interés social, que forman parte del proyecto "casa para todos" del Gobierno Central y se encuentran en estado de recepción para la aprobación de las distintas instituciones que desean formar parte de la misma. Se

cuenta con ordenanzas o regulaciones sobre proyectos de vivienda de interés social. Mediante el decreto ejecutivo N° 11, del 25 de mayo de 2017; suscrito por el licenciado Lenin Moreno Garcés Presidente Constitucional de la República del Ecuador, se informó que dentro de los proyectos emblemáticos del Gobierno Nacional se encuentra el programa "Casa para todos", bajo la coordinación del MIDUVI, con el acuerdo ministerial N° 002-18 del 25 de enero del 2018.

### 3.1.4.3 Movilidad y transporte

El sistema de movilidad, transporte y tránsito de la provincia de Chimborazo, articulado con los demás GAD, que tienen la competencia correspondiente, su intención es modernizar, controlar y mejorar las actividades y calidad del transporte terrestre, que incluyen seguridad vial, señalética horizontal y vertical, para mejorar y prestar un mejor servicio a nivel de provincia; con esto se puede aplicar los tres criterios de

accesibilidad, con una relación al parque automotor de vehículos motorizados y matriculados según su uso ya que se unificó todo a partir del año 2017.

En la zona 3 de Planificación, la provincia de Tungurahua tiene más vehículos matriculados, con un total de 107.224, seguido por Cotopaxi con 70.996 automotores, Chimborazo con 68.074, al final Pastaza con 11.663 vehículos.

Para la provincia de Chimborazo estos 68.074 vehículos se dividen por uso, el 2,5% pertenecen a automotores del estado, el 10,2% son de alquiler y el restante 87,3% son de carácter privado; a su vez, podemos apreciar que, de acuerdo al tipo de combustible, se divide de la siguiente manera: 84,91 % utilizan combustible tipo gasolina, un 14,79 % utilizan diésel y el restante 0,3 % utilizan combustibles como

gas licuado de petróleo, electricidad y de tecnología híbrida. Con estos datos podemos concluir que en la provincia de Chimborazo se utiliza mayoritariamente los combustibles de origen fósil, los cuales ocasionan mayor contaminación al ambiente. En estos últimos años las políticas en tributación incentivan a comprar automotores amigables al ambiente.

### Transporte terrestre

Servicios de transporte son los medios públicos, incluyen los vehículos livianos (taxis) y los vehículos de transporte pesado (buses urbanos); por otro lado tenemos los de transporte de carga liviana y pesada, mixta, escolar e institucional, intraprovincial, interprovincial y turístico. En la provincia de Chimborazo existen 226 operadoras de las diferentes

modalidades de transporte, con un total de 5.905 unidades; las modalidades que contemplan son: intra e interprovincial, carga liviana, mixta, pesada, escolar – institucional, turístico, y taxis que cumplen con los requisitos establecidos por la Agencia Nacional de Tránsito y están activos para su funcionamiento.

Tabla CAHMET N° 5 Transporte terrestre

Transporte en la provincia de Chimborazo			
Modalidad	Tipo de vehículo	No de operadoras	No de unidades
Taxis*	Automóvil, tricimotos.	67	3.465
Carga liviana	Camioneta	17	301
Carga mixta	Doble cabina,	7	78
Carga pesada	Camión, volqueta o tracto camión	80	980
Escolar e institucional	Furgoneta, bus o minibús	8	137
Intraprovincial	Bus o minibús	24	482
Interprovincial	Bus o minibús	19	444
Turístico	Bus o minibús	3	18
TOTAL		225	5.905

Fuente: Secretaría General ANT 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

De acuerdo a los datos del anuario de estadísticas de transporte 2018, en Chimborazo existen 6.970 unidades automotoras de alquiler y comparando con los datos del 2014 de la Secretaría General de ANT Chimborazo, vemos un

pequeño incremento de 64 unidades, por lo que podemos acotar que no se han incrementado cupos en los diferentes tipos de modalidades del transporte terrestre.

Tabla CAHMET N° 6 Transporte terrestre a nivel cantonal

Cantón	Transporte por tipo a nivel cantonal								Total
	Tipo de transporte								
	Taxis	Carga liviana	Carga mixta	Carga pesada	Escolar-institucional	Intra-provincial	Inter-provincial	Turístico	
Penipe	-	-	-	19	-	27	-	-	46
Riobamba	3.274	85	12	809	124	303	333	18	4.968
Guano	39	31	-	14	4	53	45	-	186
Colta	19	-	33	25	2	13	-	-	92
Chambo	20	71	-	62	-	10	-	21	184
Guamote	-	-	31	-	-	20	36	-	87
Alausí	15	63	2	13	-	18	32	-	143
Chunchi	15	24	-	5	7	-	15	--	66
Pallatanga	-	27	-	13	-	-	-	-	40
Cumandá	83	-	-	20	-	-	-	-	103
Total	3.465	301	78	980	137	444	482	18	5.905

Fuente: Secretaría General ANT 2014.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Transporte de bienes y personas

Al analizar la situación del transporte terrestre en la provincia, con datos de la Agencia Nacional de Tránsito de Chimborazo al 2014, filtrando el registro oficial a nivel cantonal, se determinaron el número de unidades habilitadas por el tipo de transporte, encontrando que el 84% de unidades de transporte en sus diferentes modalidades se encuentra en el cantón Riobamba; esto se debe principalmente por su densidad demográfica y capacidad comercial, mientras que el que cuenta con menor número es el cantón Pallatanga, con apenas 0,07%. Este cantón no posee unidades de transporte para uso de pasajeros, siendo los de carga liviana utilizados para esta necesidad. Los cantones que no cuentan con servicio de taxi son Penipe, Guamote y Pallatanga.

En el cantón Cumandá además de los taxis convencionales se han incorporado dos compañías de tricimotos que prestan el servicio similar a un taxi; el segundo y tercer cantón con mayor número de unidades de transporte es el cantón Guano y Chambo respectivamente, Chambo pese a ser el de menor extensión en la provincia gracias a su alta productividad y comercio posee una importante flota de transporte. La carga pesada se ubica segundo en la provincia con 980 unidades habilitadas, de la misma manera Riobamba lidera este grupo con 809 unidades, el segmento que menos unidades posee a nivel provincial es el turístico contando con tres operadoras y 18 unidades exclusivamente en el cantón Riobamba.

## Mantenimiento vial

El mantenimiento en la red vial es de fundamental importancia para la conservación, prestaciones y seguridad de la vía; en la provincia de Chimborazo este mantenimiento se lo realiza mediante algunas modalidades. En las vías de carácter estatal el MTOP es la institución responsable y, en menor medida, la empresa privada PANAVIAL que realiza el mantenimiento del tramo concesionado Riobamba - Ambato, que en el 2019 contó con un proceso de ampliación a los cuatro carriles que están en construcción, de acuerdo al crecimiento del TPDA.

Con respecto a las vías estatales de competencia del MTOP, en la actualidad vías como la que conectan a Riobamba con los cantones de Pallatanga y Cumandá se encuentran en malas condiciones y no se realiza mantenimiento por encontrarse en trámite legal con el contratista de la vía y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ocasionando inseguridad y molestias a los usuarios. De la misma manera, la vía estatal que conduce al austro ecuatoriano tiene mantenimiento por el MTOP; en la vía que conduce a la ciudad de Baños, desde la última erupción del volcán Tungurahua, no se ha realizado intervención por parte del MTOP y se mantiene una vía de tercer orden, transitable con restricciones por los badenes que existen. El resto de vías estatales como son la Riobamba - Macas, Riobamba - Ambato, Riobamba - Guaranda están en buenas condiciones y reciben mantenimiento por el MTOP.

Para el mantenimiento de las vías de

competencia del HGADPCH, dentro de su plan operativo anual en su proyecto "Mantenimiento de las vías rurales de la provincia de Chimborazo" con un monto programado de \$ 2'248.700,02, se trabaja en tres tipos de mantenimiento. Uno de forma rutinario que se realiza con tres asociaciones viales en la provincia, empleando gente de los sectores cercanos; las vías son de tipo lastradas y de asfalto y se labora directamente con 36 personas por un monto costo año de 249.308,28 USD para el 2019. El segundo tipo de mantenimiento es periódico por parte de la Dirección de Obras Públicas; trabajan un promedio 50 Km mensuales con cinco motoniveladoras en cinco parroquias, dando como resultado, en promedio al año, 550 km. A finales de este año se ha realizado un proceso de adquisición de nueva maquinaria que comprende: cuatro volquetas, tres rodillos, tres motoniveladoras y dos tanqueros de agua, que se suman a los frentes de trabajo para alcanzar una mayor cobertura de mantenimiento y mejoramiento de vías. Por último, el mantenimiento emergente, que depende de las condiciones climáticas y se lo realiza por pedido de los gobiernos parroquiales o comunidades. Además, en la parte que es competencia del HGADPCH para la provincia, se mantiene un procedimiento de mantenimiento de vías de cuarto, tercer y segundo orden, que son las que más se afectan por condiciones climáticas; las otras vías se encuentran en perfecto estado. Dentro de Chimborazo contamos con los siguientes datos actualizados al 2019.

Tabla CAHMET N° 7 Datos actualizados 2019

Vías de Chimborazo 2019				
	Cuarto orden	Tercer orden	Segundo orden	Total km
KM	4.086,12	4.077,91	655,76	8.819,80

Fuente: Datos de campo.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Sistema ferroviario en Chimborazo

Dentro de Chimborazo contamos con 174,40 kilómetros de vía férrea distribuidos por toda la provincia, con siete estaciones de las 30 que posee el sistema ferroviario nacional; 20 servicios dentro de la oferta de la FEOP y dos rutas en operación, en las cuales se movilizaron en el año 2018 un total de 83.757 pasajeros (Ruta del Hielo I y ruta Nariz del Diablo).

Tabla CAHMET N° 8 Tabla del sistema ferroviario

Sistema Ferroviario Chimborazo		
Longitud red ferroviaria	235.11 km.	Línea férrea.
Estaciones ferroviarias	7	Urbina, Colta, Riobamba, Guamote, Alausí, Sibambe y Huigra.
Cafés del tren	6	Urbina, Colta, Riobamba, Guamote, Alausí, y Sibambe.
Museos del tren	5	Urbina, Huigra, Riobamba, Guamote, y Sibambe.
Plazas artesanales	4	Urbina, Riobamba, Alausí, y Sibambe.
Tiendas del tren	3	Urbina, Colta y Riobamba.
Refugios del tren	2	Urbina y Sibambe.
Asociaciones vinculadas a		
Rutas en operación	Tren del Hielo I	Riobamba – Urbina – Riobamba. 31 Km.
	Sendero de los ancestros	Riobamba – Colta – Riobamba. 25 Km. (No se encuentra en operación por no tener el número mínimo de pasajeros)
	Nariz del Diablo	Alausí – Sibambe – Alausí. 12 Km.

Fuente: Inventario Vial 2012 GADPCH  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según los últimos datos del INEC, al 2018 se determina que la Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador ha prestado el servicio de transporte ferroviario a 83.757 pasajeros, de los cuales el 68,23 % son extranjeros, el 30,29 % son nacionales y el 1,48 % no se han registrado; de este total, en las dos rutas que operan en la provincia se tiene para el año 2018 un total de 67.380 pasajeros distribuidos en la ruta Alausí - Sibambe - Alausí (Nariz del Diablo) con 59.630 y en la ruta

Riobamba - Urbina - La Moya - Riobamba con 7.750, representando el 71,19% del total de pasajeros en la operación de Ferrocarriles del Ecuador a nivel nacional. La tercera ruta que está establecida en el cantón Colta por la falta de pasajeros se ha discontinuado dentro de la oferta de Ferrocarriles del Ecuador, en los últimos tiempos la operación de la empresa pública ha tenido muchos problemas financieros y se encuentra en proceso de liquidación.

## Movilidad en la provincia

En Chimborazo existe gran accesibilidad en el transporte público por las frecuencias existentes y por sus costos en determinadas zonas; en sectores como el Altar, por la vía que conecta a Puela, solo existen dos frecuencias en la mañana y en la tarde, generando un aislamiento que repercute en el retraso productivo y tecnológico de las personas de las comunidades afectadas; situación que limita el transporte y movilidad. En lo que corresponde a transporte con conexión parroquial y urbana, existe el cronograma de frecuencias que abastece al territorio.

A nivel provincial se deberá destacar la deplorable infraestructura en lo que respecta a existencia y calidad de terminales en las cabeceras cantonales y parroquiales, el mal estado de las capas de rodadura en muchas vías de conexión interna. Considérese también que la ley de transporte permite la circulación de vehículos obsoletos, con diversidad de falencias en sus sistemas mecánicos, razón por la que los accidentes de tránsito y pérdidas de vidas humanas se han elevado en nuestro territorio. El uso del espacio público y vial para peatones es una limitante ya que todavía no tenemos vías con espacio para ciclistas, pero el plan de cambio de movilidad y transporte está en una fase de proyecto con proyección al 2030. El uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos dentro de las zonas consolidadas, en su mayoría, y dentro de la provincia de Chimborazo, no tiene un impacto social muy fuerte por lo que no se ve de manera rutinaria que esto suceda ya que se debería implementar para 2030 un programa de uso de transporte amigable con el ambiente, con la intención de que la población tome

conciencia y brindarles facilidades para el uso de estos transportes no motorizados.

Se puede fomentar el uso de transporte terrestre, ferroviario, aéreo en la provincia de Chimborazo; con los antecedentes a nivel nacional que ocurrieron en octubre del 2019 se vio la importancia y la necesidad de tener activo el transporte aéreo el cual fue de suma importancia, ya que se cumplieron objetivos de entrega de medicina, ayuda comunitaria y transporte para nacionales y turistas extranjeros. Se cuenta con la infraestructura necesaria para implementar y mejorar los sistemas de transporte de la provincia de Chimborazo, como el aeropuerto de Riobamba, las vías mejoradas y la interconexión vial con nuevas y más amplias vías.

Aún no se tiene un plan de movilidad y de seguridad vial, ya que está en proceso de articulación; la agencia de movilidad y transporte menciona capacitar a peatones, conductores y ciclistas sobre seguridad vial, con el objetivo de generar una movilidad segura en la ciudad y así evitar más accidentes en las vías. Se han realizado cuatro campañas de seguridad a lo largo del presente año, las mismas que han sido encaminadas a diferentes aristas de prevención. La movilidad en la provincia de Chimborazo, el acceso a los centros poblados de diferentes categorías, cubre las necesidades de la mayoría de usuarios, lo que se encuentra en un estado regular y en algunas zonas la calidad de este acceso está en malas condiciones, esto se da principalmente por el tipo de rodaduras de estos caminos, que con un fuerte invierno pierden su prestación de servicio. La conectividad vial a nivel de la provincia de Chimborazo está cubierta en un 70%.

### 3.1.4.4 Telecomunicaciones y energía

La participación de mercado nacional es liderada aún por la empresa pública CNT con un 84,35 % el restante se divide en empresas privadas de telefonía, donde destaca con un 5,98% la empresa pública de Cuenca Etapa.

Con respecto a la telefonía móvil en la última década se puede apreciar que el pico más alto de líneas móviles en el país se dio en el año 2014 con 17'604.557 donde la densidad en relación a la población de ese año fue del 109,84 %, el año siguiente se dio una caída al 85,14 % y en los últimos años hasta el 2019 tenemos una densidad del 93,14% con un total de 15'968.846 de líneas móviles. El factor de participación de mercado lo lidera la empresa CONECEL (Claro) con el 52,32%, lo sigue la empresa OTECEL (Movistar) con el 28,43 % y finalmente la empresa pública CNT con el 19,24 % restante.

La televisión pagada es otro de los

servicios que ha tenido un incremento en la última década; a pesar de no ser un servicio básico sino de entretenimiento, por lo cual grava impuesto a los consumos especiales. Desde el año 2010 existe un incremento significativo hasta el año 2015 donde la densidad del servicio en relación a la población creció en un 5,85 %.

A partir de ese año se ha notado una baja de menos 1% en los años siguientes, teniendo en el segundo trimestre del año 2019 un total de suscriptores de 1'220.919, esto se debe a las nuevas plataformas de streaming como NETFLIX, DISNEY+, así como el servicio de Televisión por IP, llamado IPTV que cada día tiene más usuarios, aunque no se encuentre legalizado su uso. Para la provincia de Chimborazo se plantea analizar los datos en los servicios de televisión pagada, telefonía móvil, telefonía fija e internet, adicional a estos datos de radio y televisión abierta brindados por la SUPERTEL.

#### Telefonía fija provincial

El servicio de telefonía fija en la provincia, en su mayoría, lo suministra la empresa estatal CNT, con escasa participación de proveedores privados quienes ofertan

este servicio. Cabe mencionar que a través de los años este servicio ha ido disminuyendo por el acceso a telefonía móvil por parte de los habitantes.

Tabla CAHMET N° 9 Líneas telefónicas histórico

Año	Abonados	TTUP	Total
2015	62.269	515	62.784
2016	62.156	427	62.583
2017	62.296	407	62.703
2018	62.610	398	63.008
2019	58.892	357	59.249

Fuente: Arcotel 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El servicio de telefonía fija presenta una tendencia a la baja a través del tiempo; como se puede observar en los datos de la tabla, desde el año 2015 el número de abonados hasta el año 2018, se ha mantenido relativamente igual, sin crecimiento significativo en el porcentaje de usuarios. A finales del año

2019 se nota una tendencia a la baja con una disminución de 3.718 abonados en comparación con el año 2018. Las terminales telefónicas de uso público (TTUP) en el año 2015 contaban con 515 terminales. A final del año 2019 ocurrió una baja de más del 30 % en este servicio público, llegando a 357 terminales.

#### Telefonía móvil provincial

El servicio de telefonía móvil en la provincia es suministrado por tres operadoras: Claro, Movistar y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); esta última perteneciente al Estado. Estas operadoras tienen cobertura espacial en la totalidad de los cantones y parroquias

de la provincia, principalmente en el área urbana, a excepción de un pequeño porcentaje de la zona rural de la provincia que, por ubicación geográfica y topografía de la zona, carece de cobertura o posee una muy limitada.

#### Información de cobertura geográfica catalogada como reservada por las empresas proveedoras del servicio

Tabla CAHMET N° 10. Porcentaje de personas que tienen teléfono celular activado por provincia, Zona 3

No.	Provincia	Porcentaje
1	Nacional	47,70 %
2	Chimborazo	37,40 %
3	Cotopaxi	46,20 %
4	Tungurahua	50,40 %
5	Amazonía	39,90 %

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Subempleo y Desempleo (INEC, 2013)  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en un estudio especializado que se realizó en 2013, en la Provincia de Chimborazo, un 37,40 % de su población disponía de un teléfono móvil activo. Este dato es más específico que en el censo de 2010, donde la encuesta indagaba si alguien de la familia tenía un teléfono móvil. En la presente

tabla, se puede apreciar que, en la Zona 3, la provincia de Chimborazo es la que menor porcentaje presenta: está 10 puntos porcentuales menores al promedio nacional. En ese año, la proyección de la población fue de 491.753 habitantes; es decir, que en el año 2013 tan solo 183.916 personas tenían un teléfono móvil activo.

## Servicio de audio y video por suscripción

En cuanto al servicio de televisión pagado o por suscripción, según un estudio de la SUPERTEL (2014), la provincia de Chimborazo tuvo una cobertura de 16,69%; la disponibilidad de cobertura espacial a nivel nacional es del 100% por la facilidad del servicio satelital codificado de televisión.

Tabla CAHMET N° 11 Suscripciones de televisión pagada zona 3

Provincia	Sistemas locales	CNT tv	Claro tv	Directv	Etapa tv	Setel s.a.	Tvcable satelital	Univisa	Total general
Nacional	207.067	304.510	22.865	390.744	4.013	148.133	8.252	21.744	1'107.328
Chimborazo	2.214	15.177	532	6.660		1.942	285	22	26.832
Cotopaxi	4.842	6.922	269	4.952			108	30	17.123
Pastaza	1.897	1.838	178	984			9	2	4.908
Tungurahua	3.167	17.200	691	9.460		5.481	547	72	36.618

Fuente: Arcotel 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En cuanto al servicio de suscripción de pago por audio y video, o conocido más comúnmente como televisión de pago, tenemos, de acuerdo a los datos de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones en el año 2019, que para la provincia de Chimborazo cuenta con un total de 26.832 suscriptores, la mayoría tiene el servicio con la empresa CNT TV con el 56,56 %, de igual manera se ubica en segundo lugar después de Tungurahua en relación a la Zona 3, lo siguen Cotopaxi y finalmente Pastaza.

### Internet fijo provincial

Internet se ha convertido en un servicio básico para la familia y su uso está cada vez más extendido entre la población. En los últimos años, el aprendizaje, las relaciones sociales y el trabajo, los programas en línea y otras innumerables aplicaciones se han convertido en necesidades diarias.

Con el tiempo, la cobertura del servicio, su calidad, velocidad de transmisión de

Cabe mencionar que este servicio es complementado con plataformas digitales que funcionan a través de internet, donde se ofertan contenidos como televisión nacional, internacional, canales de televisión paga, películas y series; este servicio es informal, no se encuentra regularizado y se lo denomina IPTV. Finalmente, en los últimos años, el servicio de streaming se ha incrementado con empresas proveedoras como Netflix, Amazon Prime, Crackle, Disney, entre otros.

datos y precio, se vuelven más accesibles. En Chimborazo, debido a la facilidad de los trámites de alquiler e instalación para los usuarios con líneas telefónicas fijas, la mayor parte de la población con acceso a internet es proporcionado por la empresa estatal CNT. Existen muchos proveedores privados que brindan servicios de mayor velocidad y tecnología a precios más altos que la empresa estatal.

Tabla CAHMET N° 12 Cuentas de internet fijo, zona 3

No.	Provincia	Cuentas totales 2019
1	Nacional	2'092.961
2	Chimborazo	50.770
3	Cotopaxi	33.781
4	Pastaza	10.144
5	Tungurahua	69.321

Fuente: Arcotel 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según datos de 2020 de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones tenemos 2'092.961 cuentas de Internet fijas a nivel nacional. En la Zona 3, la provincia con más cuentas es Tungurahua, en tanto que para la provincia de Chimborazo el número de cuentas ha disminuido en 18.551. Continúa Cotopaxi con 33.781 y finalmente Pastaza con 10.144. En cuanto al pronóstico

poblacional de Chimborazo al 2019, este es de 519.777 personas. Cada familia tiene un promedio de cinco miembros. Tendremos 103.955 hogares. De acuerdo con estos datos, al 2019 se estima que 48.84% de los hogares de la provincia de Chimborazo tienen servicio de internet fijo. Estos datos se complementan con Internet móvil de diferentes operadoras de la provincia.

### Radio y televisión

De acuerdo con los datos de la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones a febrero de 2020, con respecto a la transmisión AM, el número de estaciones de radio que utilizan los modos de amplitud modulada en la zona 3 sur, esta conformada por Tungurahua con 10 tipos diferentes de estaciones, luego Cotopaxi con 7 sitios, la mayoría de los cuales son de tipo comercial-

privado, Chimborazo cuenta con 3 sitios y Pastaza no tiene ninguno. En cuanto a la frecuencia modulada, la provincia de Chimborazo ocupó el primer lugar con 63 estaciones, seguida de Tungurahua con 46 estaciones, Cotopaxi con 18 estaciones y Pastaza con 17 estaciones. Además, todas poseen estaciones de carácter comercial privado, de servicio público y de servicio público comunitario.

Tabla CAHMET N° 13 Estaciones concesionadas de radiodifusión sonora AM, FM zona 3

Número de estaciones concesionadas de radiodifusión sonora AM				
Tipo	Comercial – privada	Servicio público	Servicio público comunitario	Total provincia
Chimborazo	1	2	-	3
Tungurahua	9	-	1	10
Cotopaxi	5	-	2	7
Pastaza	-	-	-	0
Número de estaciones concesionadas de radiodifusión sonora FM				
Tipo	Comercial - privada	Servicio público	Servicio público comunitario	Total provincia
Chimborazo	47	14	2	63
Tungurahua	38	7	1	46
Cotopaxi	8	9	1	18
Pastaza	11	4	2	17

Fuente: Arcotel 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Concesiones televisivas

En esta sección, veremos que los tipos de concesiones otorgadas en los territorios provinciales son diferentes a las provincias vecinas de la zona 3.

Tabla CAHMET N° 14 Estaciones concesionadas de televisión abierta y digital terrestre zona 3

Provincia	Comercial		Servicio público		Servicio público comunitario		Total por provincia
	Privada		TV Abierta analógica	TDT	TV Abierta analógica	TDT	
	TV Abierta analógica	TDT					
Chimborazo	16	-	6	-	1	-	23
Cotopaxi	9	-	3	-	-	-	12
Pastaza	7	1	3	-	-	-	11
Tungurahua	15	-	3	-	1	-	19
Total zona 3	47	1	15	0	2	-	65

Fuente: Arcotel 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En las concesiones de TV se repite el orden de la tabla anterior, entre ellos, Chimborazo tiene la mayor cantidad de derechos de franquicia, con un total de 23, de las cuales el 69,57% se ubican en estaciones de televisión abierta analógica perteneciente al sector comercial privado, contabilizando el 26,09% en la misma categoría. Entre los servicios públicos, el 4,34% restante pertenece al sector

público comunitario.

Después de Chimborazo, existen 19 concesiones en Tungurahua, Cotopaxi tiene 12, y Pastaza 1. Se menciona que todas las provincias cuentan con radio y televisión analógica, solo Pastaza tiene televisión digital terrestre (TDT), esta tecnología es la más reciente y se convertirá en la más utilizada en el futuro.

## Energía

### Potencia instalada y tipo de generación de energía

En 2018, la potencia nominal a nivel nacional fue de 8.676,89 MW (megavatios); al analizar el tipo de energía que posee, 5.271,74 megavatios (60,75%) corresponden a centrales con energía renovable, 3.405,14 megavatios (39,24 %) corresponde a centrales con fuente de energía no renovable. Según

datos del último atlas de la industria eléctrica en Ecuador en 2018, sabemos que la provincia de Chimborazo solo produce electricidad a partir de fuentes de energía renovables (especialmente hidroeléctrica) con una potencia nominal de 16,33 MW y con potencia instalada efectiva de 15,65 MW.

Tabla CAHMET N° 15 Centrales de generación renovable menores de 50 megavatios en la provincia de Chimborazo

Centrales menores de 50 MW de generación renovable en Chimborazo		
Número	Nombre	Potencia nominal (Megavatios)
1	Planta Chimborazo	2 MW
2	Río Blanco	3,13 MW
3	Alao	10,4 MW
4	Nizag	0,8 MW

Fuente: Atlas del sector eléctrico ecuatoriano ARCONEL 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Aquí se muestran cuatro centrales de generación de energía eléctrica tipo hidráulica, que aprovechan al máximo el potencial hidroeléctrico de sus recursos hídricos, que se originan en la cordillera de los Andes y fluyen hacia el oriente (subcuenca del río Chambo), oeste (subcuenca de los ríos Chimbo y Chanchán). La infraestructura eléctrica se

ha mantenido durante décadas y se han implementado mejoras y optimizaciones a lo largo de los años. La potencia efectiva total de estas centrales es de 16,33 MW, de los cuales la central de Alao representa el 63,68%, mientras que la potencia más baja es Nizag, que representa el 4,90% del total de MW.

Cabe señalar que tanto la central Planta Chimborazo como Nizag se consideran sistemas aislados, es decir, sistemas que no están conectados al Sistema Nacional de Interconexión (SNI) y brindan el servicio eléctrico a zonas de difícil acceso y en el caso de la Planta Chimborazo es para el funcionamiento de la empresa Unión Cementera Nacional (UCEM).

Finalmente, podemos ver que toda la producción de energía en Chimborazo es de tipo hidráulica y esencialmente renovable, ya no se utiliza energía producida por fuentes no renovables como se lo hacía hasta el año 2011 con energía de tipo térmica.

## Infraestructura Eléctrica

Tabla CAHMET N° 16 Infraestructura eléctrica Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Infraestructura eléctrica Empresa Eléctrica Riobamba S.A.		
Nombre de la infraestructura	Tipo	Número
Subestación eléctrica	Reducción	11
Línea de subtransmisión	69 KV (kilovoltios)	13
Red de media tensión	Kilómetros	4.065,28

Fuente: Atlas del sector eléctrico ecuatoriano ARCONEL 2018  
Elaboración: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

De acuerdo con el informe de gestión de 2018, la tabla anterior muestra toda la infraestructura de generación de energía eléctrica que dispone la Empresa Eléctrica Riobamba Sociedad Anónima con la cual se abastece al territorio provincial, con una cobertura del 93,79%. Además de la

infraestructura principal, existen redes de media tensión aérea, baja tensión aérea, media tensión subterránea y baja tensión subterránea; y transformadores trifásicos y monofásicos. A continuación, se detalla la información de las subestaciones instaladas en Chimborazo.

Tabla CAHMET N° 17 Infraestructura eléctrica Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Subestación	Voltaje (KV)	Potencia MVA	Tipo	Ubicación
S/E 01	69-13.8	15-18.75	Reducción	Riobamba
S/E 02	69-13.8	15-18.75	Reducción	Riobamba
S/E 03	69-13.8	10-12.5	Reducción	Riobamba
S/E 04	69-13.8	15-18.75	Reducción	Riobamba
S/E 06	69	-	Reducción / transferencia	San Juan Chico
S/E 07	69-13.8	5	Reducción	Cajabamba
S/E 08	69-13.8	5	Reducción	Guamote
S/E 09	69-13.8	5	Reducción	Alausí
S/E 010	69-13.8	5	Reducción	Chunchi
S/E 013	69-13.8	2.5-3.125	Reducción	Alao
S/E 014	69-13.8	10	Reducción	Alao

Fuente: Eersa 2014  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

En toda la provincia contamos con 11 subestaciones de energía eléctrica distribuidas por todo el territorio; estas subestaciones son de tipo reducido, sin subestaciones de elevación ni segmentadas, y con líneas de transmisión de 230 kv. Con esta infraestructura, Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cubre un área de 5.964,41 kilómetros cuadrados; el 97% del área corresponde a la provincia de Chimborazo y el 3% restante corresponde a la provincia de Cañar, que brinda servicios

de energía eléctrica y alumbrado público. Finalmente, según datos del último atlas del sector eléctrico de Ecuador a 2018, La Empresa Eléctrica Riobamba SA tiene 34,33 MWh (megavatios-hora) de pérdida de energía en su sistema de distribución de energía, equivalente al 8,53% de su producción total, y de este porcentaje el 79,72% se debe a pérdidas técnicas del sistema y la pérdida no técnica del sistema representa el 28%, lo que la sitúa en la media nacional.

## Servicio de energía eléctrica provincial

El proveedor del servicio eléctrico en nuestra provincia es la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. El suministro de energía dentro de la cobertura de esta empresa se realiza a través del Sistema Nacional Interconectado. El punto de interconexión entre el sistema eléctrico EERSA y el sistema Nacional

Interconectado se lo realiza a través de la subestación Riobamba, ubicada en la Av. Bypass y Av. Monseñor Leonidas Proaño y cuyo control y operación están a cargo de TRANSELECTRIC. En los últimos años, el número de clientes de EERSA ha aumentado exponencialmente debido a la demanda demográfica.

Tabla CAHMET N° 18 Clientes regulados por pliego tarifario zona 3.

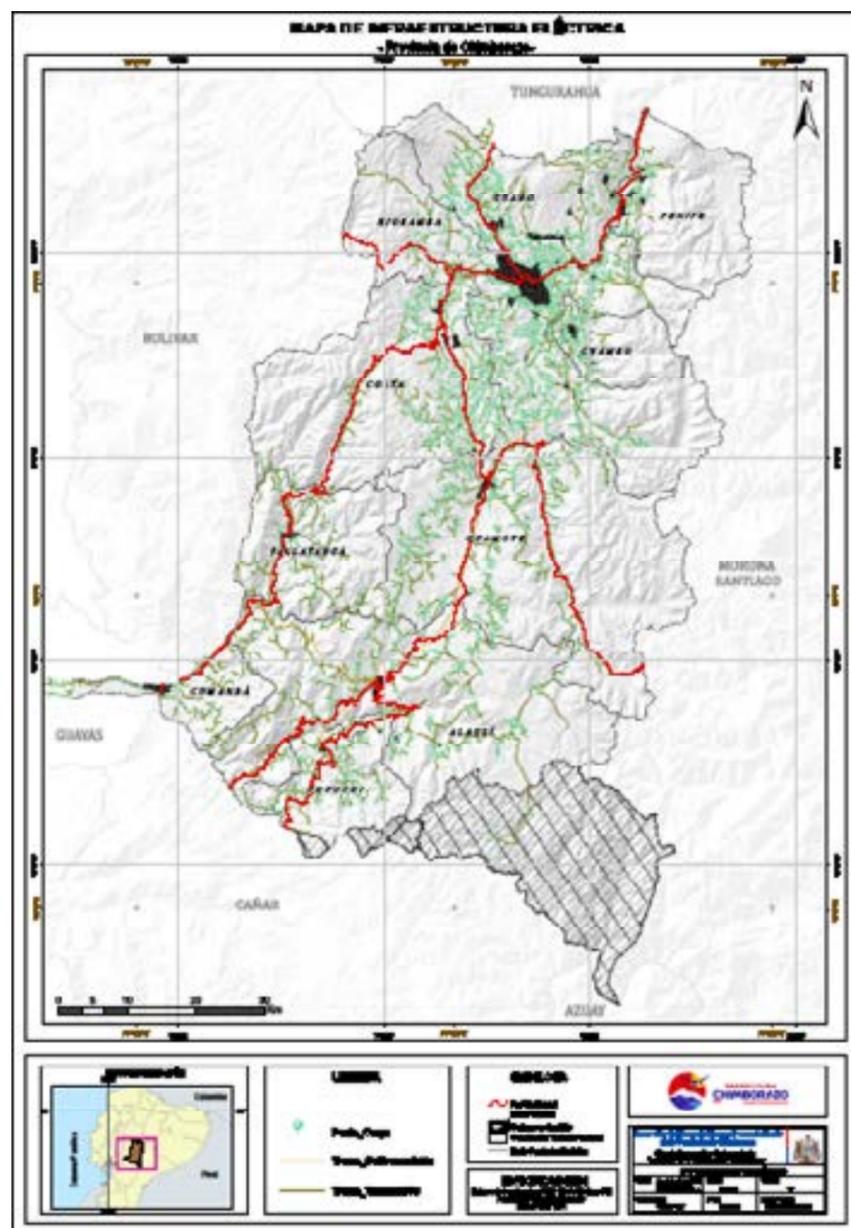
Provincia	Residencial	Industrial	Comercial	Alumbrado público y otros	Total
Nacional	4'559.192	42.839	486.337	79.477	5'167.845
Chimborazo	154.526	759	17.994	3.168	176.447
Tungurahua	184.622	5.471	19.060	3.081	212.234
Cotopaxi	125.944	4.088	11.090	2.448	143.570
Pastaza	22.026	513	4.328	917	27.784

Fuente: Atlas del sector eléctrico ecuatoriano ARCONEL 2018  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Esta sección muestra información sobre los clientes regulados por pliego tarifario. Este tipo de clientes comprende a los residenciales, comerciales, industriales, alumbrado público y otros, los cuales, al 2018 alcanzaron a nivel nacional un total de 5'167.845 clientes, de los cuales 88,22% se encuentran en el sector residencial, mientras que el porcentaje más bajo se encuentra en el sector industrial, con 0,83%.

Al 2018, Chimborazo cuenta con un total de 176.447 clientes, según el promedio nacional 87,57% de ellos se encuentran en el sector residencial, 10,20% en el sector comercial y 0,43% en el sector industrial en cuanto a su población, es el más bajo de la Zona 3. Por último, el alumbrado público y otros clientes representaron el 1,8%. Cabe mencionar que este rubro es uno de los más necesitados de la población, especialmente en el área rural.

Mapa CAHMET N° 2 Infraestructura en la provincia de Chimborazo



Fuente: EERSA, 2019

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla CAHMET N° 19 Energía facturada, facturación y recaudación

Territorio	Energía facturada GWh (gigavatio hora)	Facturación MUSD (millones de dólares)	Recaudación MUSD (millones de dólares)	Cartera vencida MUSD (millones de dólares)
Nacional	20.000,62	1.855,92	1.753,46	102,46
Chimborazo	340,77	35,77	33,04	2,73

Fuente: Atlas del sector eléctrico ecuatoriano ARCONEL 2018.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

De acuerdo con los datos del Atlas de la Industria Eléctrica de Ecuador (al 2018), en esta tabla podemos ver la cantidad de energía facturada en indicadores de gigavatio hora; el valor de la provincia de Chimborazo representa el 1,70%

del total nacional. De igual manera, podemos comparar la cartera vencida en millones de dólares que para Chimborazo representa el 7,63 % con un 5,52 % a nivel nacional, ubicándose entre las provincias con carteras vencidas promedio.

### 3.1.4.5 Conectividad

Es el análisis de las redes que atraviesan a lo largo y ancho la provincia y permite articular e integrar a la población con el medio físico y sus actividades. La funcionalidad de la red, su uso efectivo,

cobertura instalada y niveles de acceso, dependen en gran medida de la posibilidad de alcanzar los objetivos de desarrollo.

#### Red vial

La red vial de la provincia de Chimborazo tiene una longitud aproximada de 4.624 kilómetros, según el inventario vial. La competencia para la gestión sobre esta red se divide entre el estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP sobre la denominada red estatal y el Gobierno de la Provincia de Chimborazo sobre la denominada red provincial. En la provincia también existen

redes viales internas en los asentamientos humanos que permite la movilidad de su población. La gestión de esta red, principalmente en el área urbana y zonas de expansión, de cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y centros comunitarios definidas mediante acto normativo, es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de cada jurisdicción.

Tabla CAHMET N° 20 Red vial provincial

Jurisdicción	Red vial	Asfaltado/(hor)	Emp-adoquin	Sup. Granular	Subrasante
Total	4.624,49	969,06	252,69	1.747,63	1.655,11
Red estatal	511,27	481,19	21,15	0,00	8,93
Red HGADPCH	4.113,22	780,00	231,00	1.628,25	1.473,43

Fuente: Inventario vial provincial

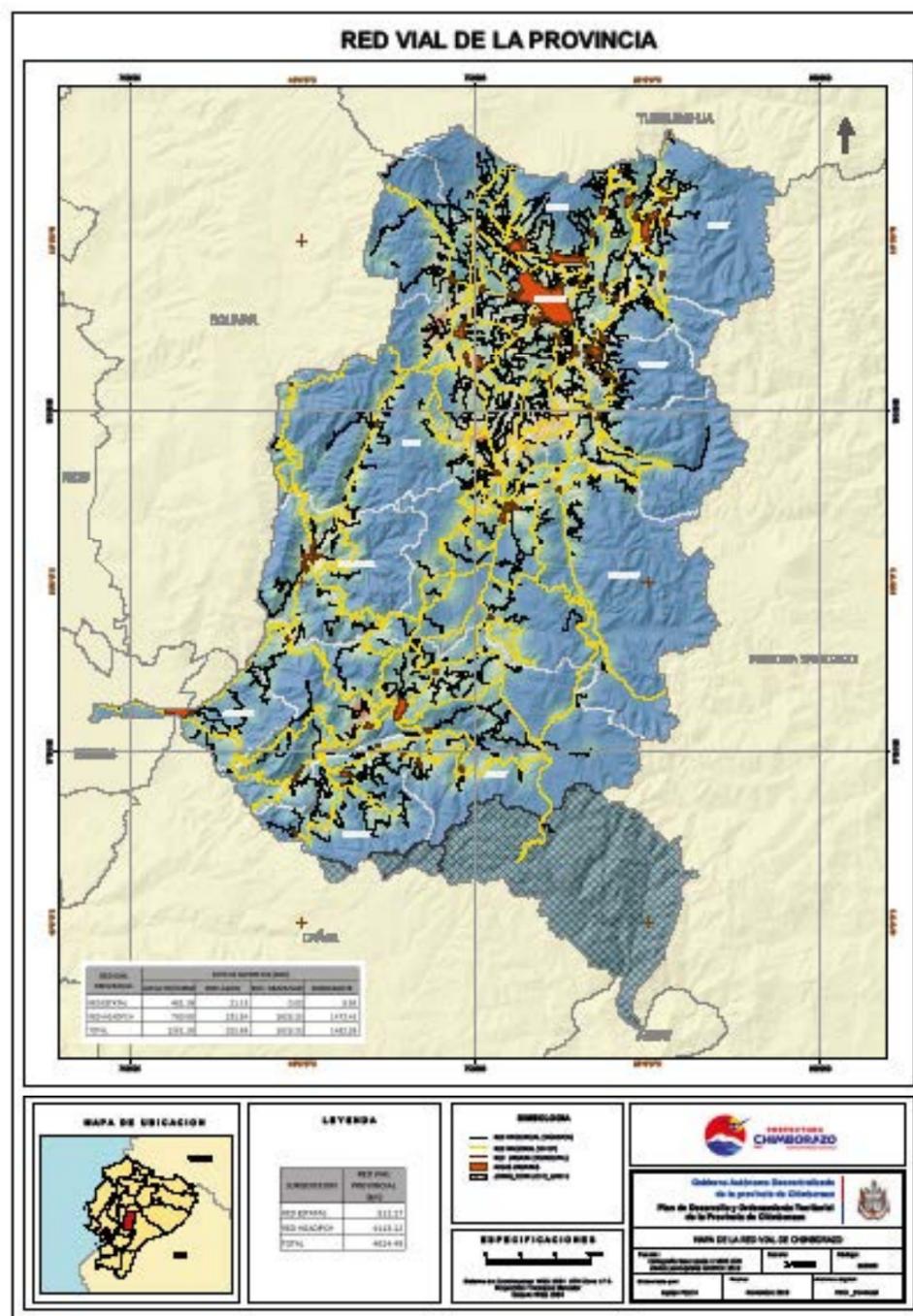
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

#### Red estatal

Tiene una longitud de 511,27 km; la capa de rodadura predominante es el asfalto en las arterias denominadas (E35 – E46 – E47 – E492 – E490) y/o pavimento rígido en la (E487), como capa de rodadura, y

está bajo la responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP. Hasta el momento, la red se encuentra en mal estado.

Mapa CAHMET N° 3 Red vial de la provincia de Chimborazo



Fuente: MTOP, HGADPCH

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Esta situación ha provocado el incremento del parque automotor y un aumento en la capacidad de carga de los mismos, con el consecuente deterioro de la red vial. Siendo prioridad ampliar la capacidad de la carretera Troncal de la Sierra E35 en los tramos Riobamba-Ambato, Riobamba - Colta, que permitan reducir el tiempo de viaje y los costos operativos; el mantenimiento de la red estatal que permita recuperar los niveles de servicio; la reconstrucción de la vía colectora Riobamba - T. de Baños (E490) tramo Cahuaji Bajo - Bilbao y varias zonas de toda la red en las cuales la estructura vial ha colapsado, debido al tráfico, a las condiciones ambientales, tiempo de vida útil, calidad de materiales y/o procedimientos constructivos empleados.

Esta red vial permite la intercomunicación entre los diferentes asentamientos humanos en la provincia, (cantones, parroquias y comunidades), a excepción de los cantones Guano y Chambo que lo realizan mediante la red inter-cantonal. Toda esta red permite la interconexión en tiempos inferiores a dos horas. El principal eje vial que atraviesa la provincia es la Troncal de la Sierra codificada como E35 que la

comunica con otras provincias de la región interandina. Esta vía se encuentra en buen estado y está concesionada a PANAVIAL, siendo urgente la ampliación a cuatro carriles por el tráfico actual en el tramo Riobamba - Ambato. Este proyecto se contempla como parte de la agenda del MTOP.

El eje arterial E35 se complementa de manera transversal con importantes ejes colectores: E 497 que une la Sierra con la Costa (Villa la Unión - T del Triunfo), se encuentra en dos carriles con pavimento rígido, mismo que requiere trabajos de mantenimiento; E 46 (Riobamba - Guamote - Macas) y E 490 (Riobamba - T. de Baños) que unen la Sierra con la Amazonía, encontrándose la segunda con paso restringido por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, pero que requiere un proceso de reconstrucción a fin de integrar a la dinámica socioeconómica de la provincia y del país a estas importantes zonas. A la fecha la E490 une el Cantón Penipe con la provincia de Tungurahua mediante el tramo Cahuaji Bajo - Cotaló - con dos carriles a nivel de asfalto; E492 (Guaranda - Chimborazo), que interconecta con la provincia de Bolívar y a su vez con la provincia de los Ríos de la costa ecuatoriana.

### Red provincial

Compuesta por la red cantonal, inter parroquial y de caminos vecinales con 4.113,22 km de longitud, bajo competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Esta red vial se divide en vías de segundo orden, compuesta por la red inter cantonal (Riobamba - Guano, Riobamba - Chambo), vías de tercer orden conformada por la red inter parroquial y las vías en las cuales, a

través de programas de mejoramiento y rehabilitación, se ha elevado el nivel de servicio y seguridad con fines productivos y de movilidad humana.

La red vial provincial de segundo y tercer orden se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad a nivel de asfalto, a excepción de la vía hacia la parroquia Cañi, que se encuentra a nivel de lastre.

La longitud de esta red alcanza aproximadamente 600 Km. La red de caminos vecinales, de aproximadamente 3.500 Km de longitud, es aquella que interconecta las comunidades rurales de la provincia con la zona urbana y permite acercar los centros de producción con los de consumo; dispone de distintos tipos de capa de rodadura como lastre, adoquín, empedrado y en su mayoría a nivel subrasante (tierra); en este sentido, el mantenimiento vial a este tipo de vías es poco efectivo y no duradero, coincidiendo el buen estado de la red con el comportamiento climático en la provincia (caminos de verano).

En función del inventario vial provincial, el 18% de la red se encuentra a nivel de asfalto en buen estado de conservación en forma permanente, mismo que requiere emprender labores de mantenimiento periódico adicional al mantenimiento rutinario, con el fin de conservar el patrimonio vial de la provincia y los niveles de servicio. De la diferencia de la red provincial únicamente el 30% de la longitud de la red de caminos vecinales se encuentra en buen estado, mismo que coincide con la ejecución de los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura con material granular que, en algunos casos, se realiza con reducidos tiempos de vida útil y sin labores de mantenimiento y control de humedad. El mantenimiento periódico en la red vecinal se lo realiza con maquinaria del HGADPCH calendarizada y distribuida en forma equitativa en todas las parroquias de la provincia.

Se puede concluir que la gestión vial en la provincia de Chimborazo ha resultado significativa en los últimos años, tomando en cuenta la longitud de

la red, evidenciándose un mejoramiento en los niveles de servicio de las vías y un cambio en la capa de rodadura a mejores condiciones como son los asfaltos, adoquinados, lastrados, otros. La red de caminos con más afectación continúa siendo la conformada por los caminos de cuarto orden, los mismos que en época de invierno se destruyen y provocan inconvenientes para la transitabilidad. Claramente se determina que los accesos viales inadecuados entre comunidades y zonas productivas son el resultante de la falta de recursos económicos, una débil planificación vial y procesos de priorización de intervenciones y de un insuficiente mejoramiento del nivel de servicio de la infraestructura vial, considerando que este último relaciona las características de la vía con la demanda solicitada (población a movilizar y carga generada).

En un nivel inferior, la ausencia de regulaciones para uso y aprovechamiento vial; la indeterminada capacidad de la red vial; la ausencia de corredores de interés socio-productivo, junto con la desarticulación público-privada; son los limitantes para una planificación vial efectiva que permita determinar las necesidades reales de mejoramiento de la red vial y un cambio de cultura para la sustitución del mantenimiento correctivo por uno de tipo preventivo que, al final, resulte menos costoso. El escaso monitoreo y seguimiento de las intervenciones viales; el incumplimiento de los cronogramas de mantenimiento; los insuficientes recursos para el mantenimiento vial; la falta de involucramiento del sector privado; la desarticulación con los demás niveles de gobierno y la débil organización comunitaria; son las principales causas que contribuyen a que aproximadamente

el 50% de la red vial de la provincia de Chimborazo tenga una demanda insatisfecha, en relación a las buenas condiciones de transitabilidad del otro 50% de la red.

En lo referente a conectividad vial se dispone de una red que da acceso a casi la totalidad de los centros urbanos y comunidades de la provincia, por lo que se puede asegurar que una de las limitantes al desarrollo del transporte en la zona rural es el mal estado de la red de caminos vecinales y la demanda de movilidad humana y de producción no visibilizada, complementada por la falta de gestión y articulación entre comunidades e instituciones relacionadas. Las políticas nacionales

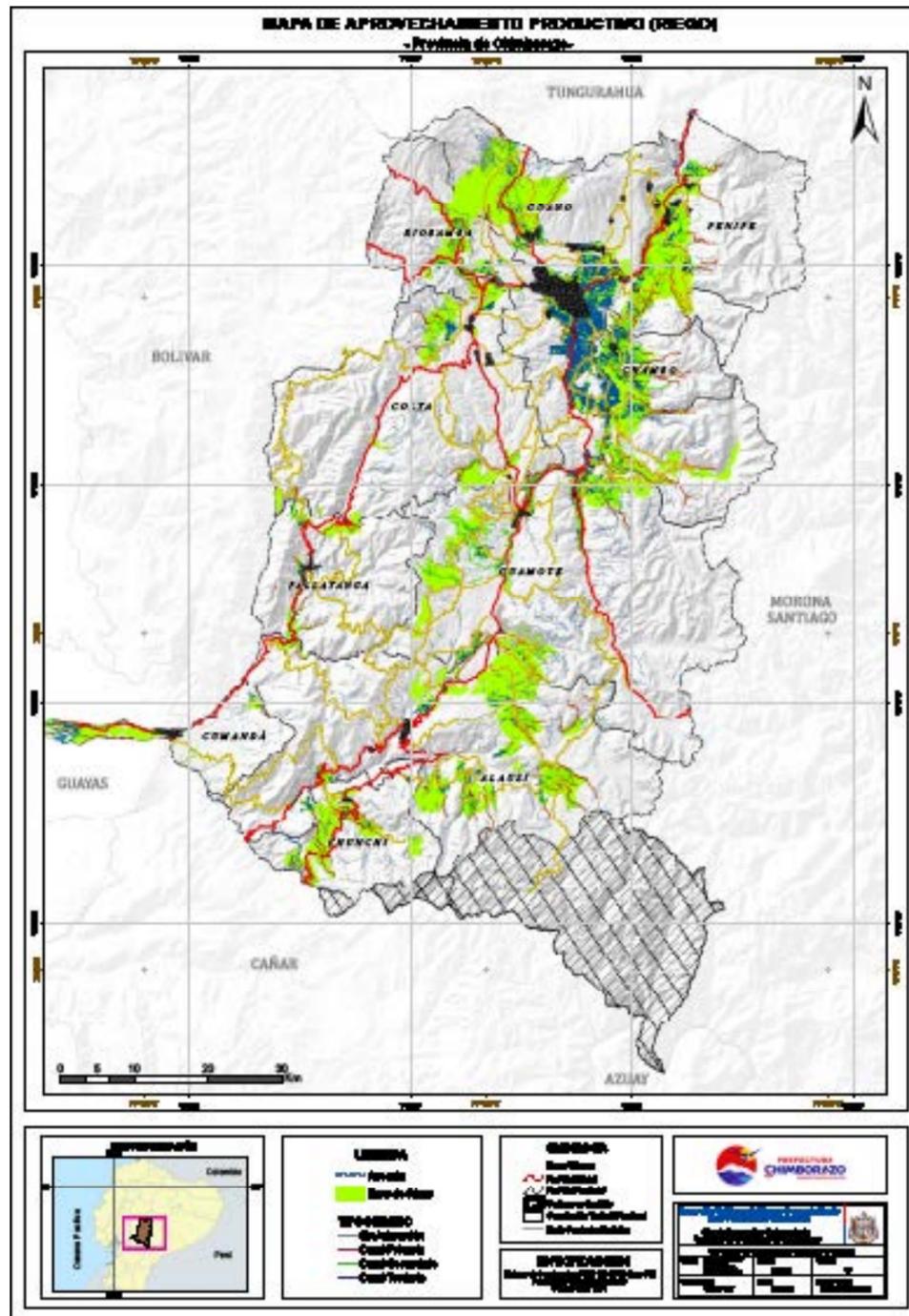
### Redes de infraestructura de riego

La provincia de Chimborazo geográficamente se encuentra en las cuencas del río Guayas, Pastaza y Santiago y las subcuencas del Yaguachi, Chambo, Patate y Namangoza. El aporte de caudal que hacen la cuenca del río

de mejoramiento del nivel educativo han requerido el cierre de numerosas escuelas ubicadas principalmente en comunidades rurales, reemplazadas por las unidades educativas del milenio estratégicamente ubicadas a lo largo del territorio provincial. Esta nueva infraestructura educativa, a pesar de disponer de tecnología, no ha logrado captar toda la demanda de la población estudiantil flotante resultado del cierre de escuelas rurales, debido directamente a la falta de transporte escolar intercomunal, lo que obliga a la población estudiantil a caminatas de varias horas originando pérdidas de tiempo e incremento de la deserción escolar.

Guayas y la subcuenca del río Yaguachi es del 54,74% (9,60 m<sup>3</sup>/s) para regar 17.525 Ha. y, la cuenca del Pastaza y subcuenca del río Chambo, proveen el 45,26% del caudal (19,04 m<sup>3</sup>/s) para 33.438 Ha.

Mapa CAHMET N° 3 Redes de riego



Fuente: HGADPCH, 2014

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Según el inventario hídrico de la provincia de Chimborazo (2008), existen aproximadamente 1.174 captaciones inventariadas para uso en riego, las cuales proveen un caudal de 28,64 m<sup>3</sup>/s a 1.016 sistemas de riego de diferente tamaño organizados en 760 juntas administradoras con un total de 69.649

usuarios. El área que tiene cobertura de riego alcanza las 50.963,06 Ha. lo que equivale a una media provincial de tenencia de tierra de 0,73 Ha./usuario, con una dotación promedio provincial de 0,56 l/s/Ha., valores que varían entre los diferentes cantones y tipo de sistemas.

Tabla CAHMET N° 21 Cobertura de riego provincial

Cantón	# JUNTAS (SISTEMAS)	Q (CAUDAL)	ÁREA	DOTACIÓN
		(L/S)	(Ha.)	(L/S/Ha.)
PENIPE	16	933,00	1.270,00	0,73
GUANO	37	1.875,00	8.811,00	0,21
RIOBAMBA	118	10.254,00	15.062,00	0,79
CHAMBO	15	1.451,00	2.393,00	0,61
COLTA	62	1.449,00	2.879,00	0,50
GUAMOTE	145	3.744,00	7.975,00	0,47
ALASI	213	3.822,00	7.884,00	0,48
CHUNCHI	57	1.073,00	2.168,00	0,49
PALLATANGA	82	1.516,00	2.481,00	0,61
CUMANDA	15	2.524,00	2.040,00	1,24
	760,00	28.641,00	50.963,00	0,56

Fuente: Plan Provincial de Riego de Chimborazo 2014

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los cantones Alausí, Guamote y Riobamba son los que disponen del mayor número de sistemas y las mayores áreas de riego en la provincia. Riobamba dispone de una dotación de agua muy superior a la media provincial mientras que en Guamote y Alausí, a pesar de disponer valores cercanos a la dotación media, el riego está sujeto a muchas limitaciones debido a la orografía predominante de estos territorios.

públicos. Chambo - Guano, Cebadas, Guarguallá - Licto y Quimiag - Río Blanco; son sistemas categorizados como grandes de acuerdo al Plan Provincial de Riego y Drenaje 2014; administran el 30% del caudal provincial utilizado el 22% de los usuarios y aproximadamente el 20% del área con cobertura de riego. El 70% del caudal y el 80% del área y usuarios están dentro de la gestión comunitaria, en donde tienen mínima representatividad los sistemas particulares, a pesar de tener un número representativo de sistemas.

En la provincia de Chimborazo existen cuatro sistemas categorizados como

Tabla CAHMET N° 22 Gestión del riego provincial

TIPO GESTION	TIPO SISTEMA	TIPO ORGANIZACION	# SISTEMAS	CAUDAL (%)	CAUDAL (M <sup>3</sup> /S)	USUARIOS	ÁREA (Ha.)	TENENCIA TIERRA (Ha./usuario)
PÚBLICA	PÚBLICO	JUNTA GENERAL DE RIEGO (J.G.U.s.)	4	30	8.460,00	15.067	9.920,00	0,66
COMUNITARIA	COMUNITARIO	JUNTA ADMINISTRADORA DE RIEGO (J.A.R.) O DIRECTORIO DE RIEGO (D.A.R.)	620	67	19.247,51	53.312	39.451,06	0,74
	PARTICULARES	EMPRESA PARTICULAR	116	2	639,67	661	1.048,00	1,59
	S/R	SIN ORGANIZACIÓN	20	1	293,25	609	544,00	0,89
TOTAL/PROMEDIO			760	100	28.640,43	69.649	50.963,06	0,73

Fuente: Plan Provincial de Riego de Chimborazo 2014

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Las características de los sistemas de riego varían de acuerdo al tipo de organización, pero pueden observarse similitudes en la tenencia de la tierra en los sistemas de riego público y comunitario, difiriendo completamente en los sistemas denominados particulares. Para los comunitarios y públicos el promedio de tenencia de la tierra es de 0,70 Ha./usuario, mientras que en los particulares esta cantidad se duplica.

Los sistemas de riego, en función del caudal administrado, son agrupados en cuatro tipos con propiedades particulares para cada uno: microsistemas, pequeños, medianos y grandes. Aproximadamente el 50% de los sistemas existentes en la provincia disponen de un caudal inferior a 5 l/s, en estos sistemas se observa una tenencia de tierra inferior a 0,20 Ha./usuario lo cual dificulta considerablemente los procesos de tecnificación. Las mejores características se observan en los sistemas medianos y grandes, en los cuales la tenencia de la tierra es muy superior a la media provincial.

Existen cuatro tipologías de aplicación

del riego empleadas en la provincia de Chimborazo: Gravedad, aspersión, goteo y micro aspersión. El 68,82% del riego provincial, equivalente a 523 sistemas lo hacen por gravedad; en 139 sistemas de riego se observa un tipo de riego mixto entre aspersión y gravedad, el cual predomina cubriendo un 18,29% del riego provincial; el riego por goteo se observa en forma aislada reduciéndose a sistemas de riego privados o por iniciativas privadas; lo que refleja que en la provincia el uso de nuevas tecnologías con altos niveles de eficiencia han estado ausentes.

En las últimas décadas la provincia se ha caracterizado por una alta migración interna y externa, lo que ha provocado una modificación profunda del mercado laboral, un desarraigo de su territorio y de la familia; a nivel interno provincial existe un proceso de migración del campo a la ciudad, la población abandona el campo en busca de mejores condiciones de vida; simultáneamente aumenta el trabajo informal especialmente en mujeres y niños y por ende los cinturones de pobreza en las zonas urbanas se van incrementando.

El segmento mayor de migrantes se identifica con el género masculino, quedando las mujeres al frente de las actividades y labores del campo y, ante la ausencia de mano de obra, se acentúa el problema en el sector agrícola, de modo que es una causa directa para el cambio de actividad hacia lo pecuario.

Aproximadamente un 30% del total de la superficie sembrada tiene predominancia de pastos cultivados para el sustento del sector ganadero, ratificando que la actividad agrícola experimentó una reducción considerable ante la ganadera, efecto vinculado al abandono de cultivos tradicionales, migración, alto costo de insumos, oferta de mano de obra, problemas laborales por el no cumplimiento de las normas legales de seguridad social exigidas por la ley, bajos rendimientos, comercialización deficiente, bajos precios de los productos agrícolas, baja tenencia de tierra observada en el área con acceso a riego, son limitantes

estructurales que impiden una verdadera tecnificación para lo cual es necesario buscar formas inclusivas de abordar la problemática e intentar soluciones grupales que permitan dividir el riesgo, reducir los costos de producción y mejorar a la vez las condiciones de producción y de capacidad de negociación en los mercados.

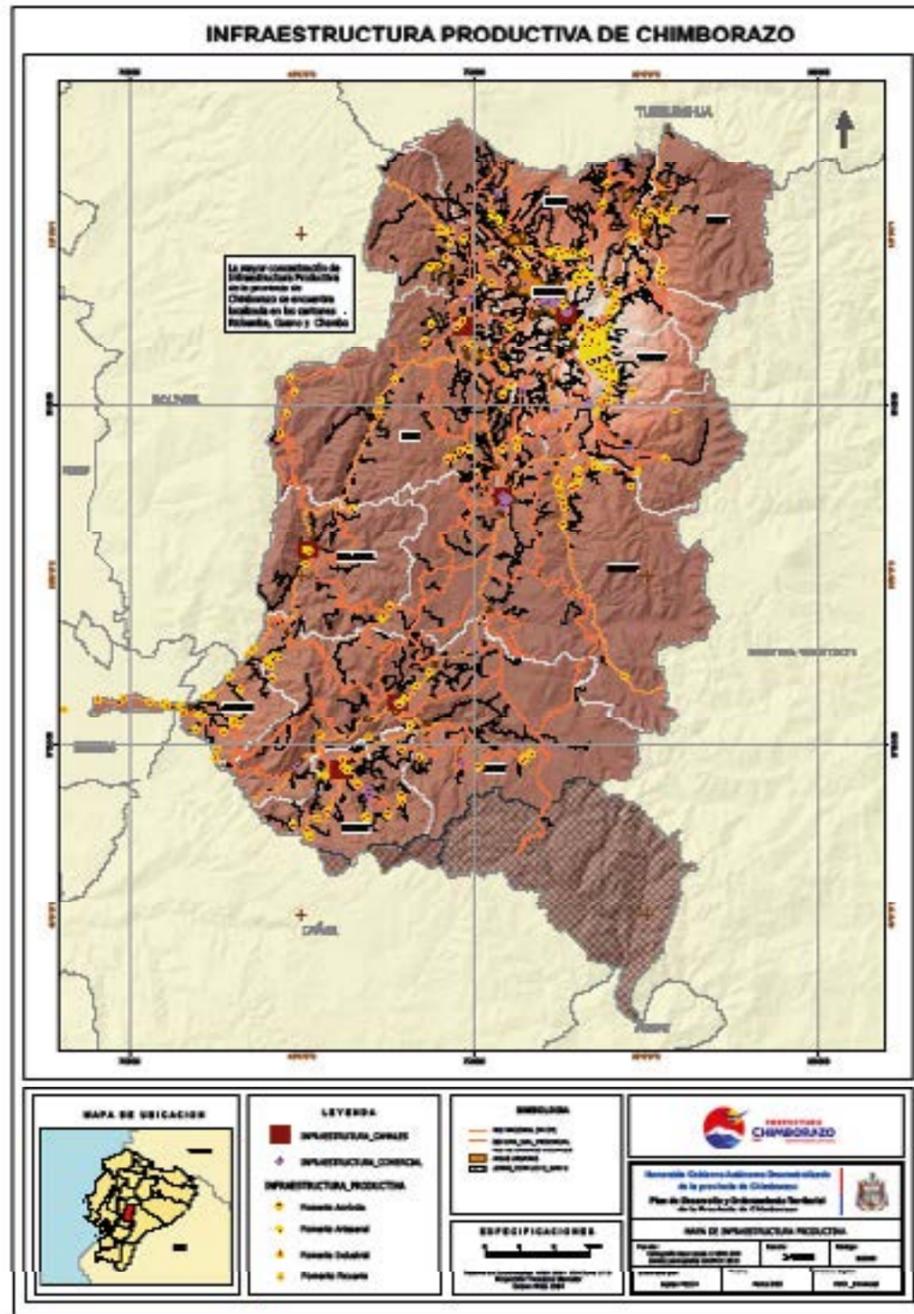
La asociatividad comunitaria con fines productivos no es fácil de implementar, es una construcción compleja en la cual hay que armonizar a grupos humanos cuyos objetivos inmediatos son muchas veces de supervivencia, de economía informal, micro emprendedor dentro de lo que se debe combinar el ahorro en los costos de producción y/o rentabilidad. Considerando cuatro habitantes por familia como media provincial, se estima que 278.596 habitantes tienen relación con el riego, equivalente al 60% de la población.

### Infraestructura de producción instalada

La provincia dispone de una superficie sembrada de 212.501,10 Ha. equivalente al 30% del territorio, con cultivos bajos y cultivos de secano. Cerca del 80% del área con cobertura de riego (50.963,06 Ha.) lo hace bajo técnicas tradicionales y poco eficientes; la inversión en el sector en los

últimos años ha sido en forma paulatina, adoptando nuevas tecnologías, como el goteo y aspersión, específicamente en zonas dedicadas a la producción de hortalizas y productos de alto valor económico.

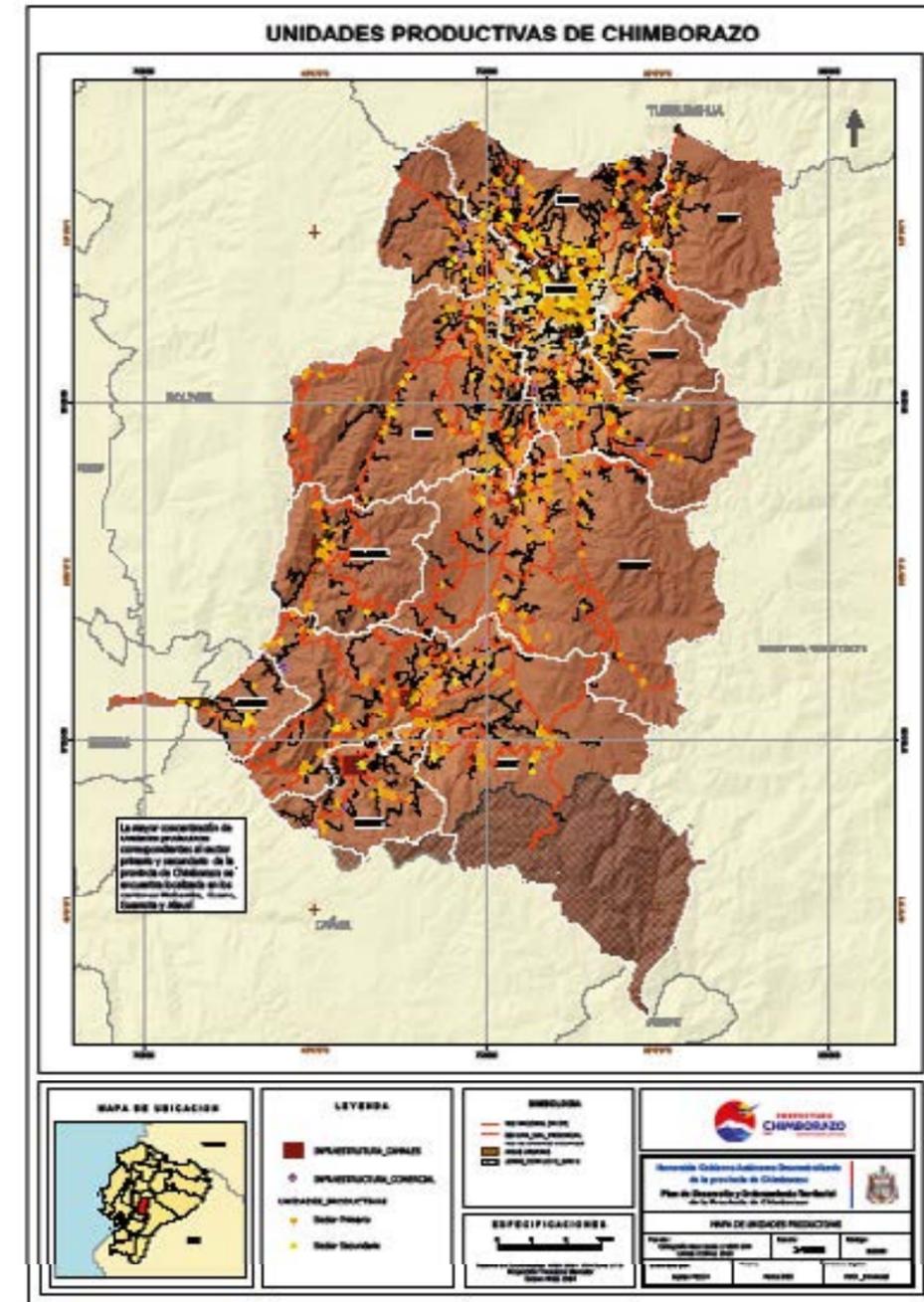
Mapa CAHMET N° 4 Redes de infraestructura en la provincia de Chimborazo



Fuente: HGADPCH, 2014

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa CAHMET N° 5 Redes de unidades productivas en la provincia de Chimborazo



Fuente: HGADPCH, 2014

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Los cantones Riobamba, Alausí, Guamote son aquellos que disponen las mayores áreas sembradas en la provincia.

Tabla CAHMET N° 23 Áreas de producción agropecuaria provincial

Cantón	Área (Ha.)
Riobamba	40.718,92
Alausí	40.232,12
Guamote	31.967,20
Colta	30.212,73
Guano	27.778,78
Pallatanga	16.170,62
Chunchi	10.137,92
Cumandá	5.431,63
Chambo	4.947,13
Penipe	4.903,28
Total	212.500,33

Fuente: Plan Provincial de Riego de Chimborazo 2014  
Elaborado por: Equipo Técnico Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Por otro lado, 436.578 Ha. pertenecen a vegetación natural, bosques de especies nativas, páramos, pasto natural, cuerpos de agua, bosques productivos y comerciales, zonas erosionadas y asentamientos urbanos. El comportamiento social y productivo, según las zonas, ha dado

origen a patrones de cultivo arraigados en el tiempo; incluso la infraestructura de riego instalada no ha logrado cambiar en beneficio de la rentabilidad de la actividad agrícola y pecuaria y la optimización del recurso agua para riego.

### 3.1.4.6 Análisis de vulnerabilidad y gestión del riesgo

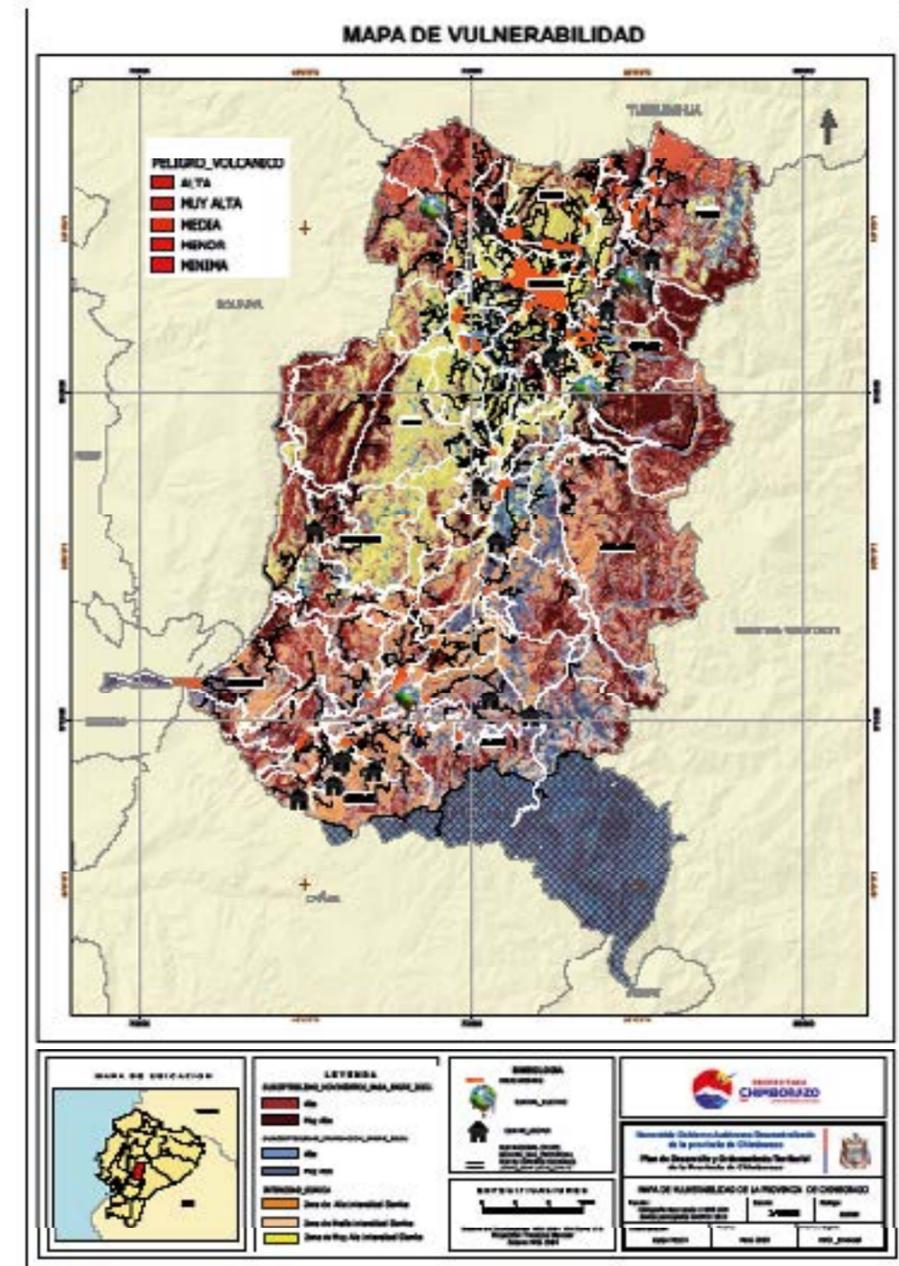
La mayoría de las infraestructuras y obra civil existentes en el Ecuador, así como en la provincia de Chimborazo, presentan errores y deficiencias de diseño, implantación, construcción y mantenimiento, ante las amenazas a inundaciones, como las presentadas en el cantón Cumandá y en zonas aledañas a ríos y drenajes naturales; amenazas volcánicas principalmente en los cantones Guano, Penipe y Riobamba; actividades sísmicas con intensidad alta y muy alta en toda la provincia; amenazas a deslizamientos,

heladas, precipitaciones extremas y más; lo que aumenta la vulnerabilidad de las estructuras y la posibilidad de pérdida de vidas humanas y económicas. La infraestructura de saneamiento, vivienda, telecomunicación, energía, red vial y de riego ubicada en los cantones Pallatanga, Colta, Riobamba, Guano, Chambo y Penipe son las de más alta vulnerabilidad en la provincia, ya que en ella se concentra la mayor intensidad de los fenómenos naturales antes citados.

En esta zona se localizan las centrales hidroeléctricas de Alao y Río Blanco con el 60% aproximadamente de las líneas de transmisión y subtransmisión y un porcentaje similar en la red vial y de riego. La infraestructura de servicios presente

en los cantones de Guamote y Alausí es altamente vulnerable a deslizamientos en masa, en donde se ubica la central hidroeléctrica de Nizag, las líneas de transmisión y subtransmisión eléctrica y parte de la red vial y de riego.

Mapa CAHMET N° 6 Vulnerabilidades de la infraestructura en la provincia de Chimborazo



Fuente: MTOP, HGADPCH  
Elaborado por: Equipo Técnico Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El riesgo que enfrentan los agricultores siempre estará presente, pero a través de estrategias podrá reducirse o transferirse de manera que la actividad tenga resultados más predecibles en lo que a rentabilidad se refiere. Con este objetivo se clasifica al riesgo agrícola en cinco categorías:

a). Riesgo productivo: son todos aquellos que afectan al proceso productivo, a la productividad y a los precios, relacionados directamente con la incertidumbre que genera los factores climáticos, plagas y enfermedades en los cultivos;

b). Riesgo comercial: está asociado con la inestabilidad de precios y el acceso en condiciones desfavorables a los mercados que afectan directamente a los ingresos esperados la actividad agrícola;

c). Riesgo financiero: este riesgo está asociado a la falta de recursos para la inversión agrícola y a la limitada capacidad de endeudamiento y acceso a créditos de los pequeños y medianos productores, reflejados directamente en la productividad en general;

d). Riesgo humano: se refiere fundamentalmente a los errores humanos en las prácticas agrícolas generados por impericia o falta de planificación como: deficiente aplicación de abonos y/o fertilizantes, manejo inadecuado de la mano de obra, incumplimiento de cronogramas, que afectan a la productividad y costos de producción;

e). Riesgo legal y político: son los ocasionados por la incertidumbre que genera el entorno económico, la política agrícola y tributaria directamente relacionada con la actividad. Tanto el riesgo productivo como el comercial, asociados directamente al clima y a las fluctuaciones de mercado y de los precios, son los que mayor preocupación generan entre los productores.

En el Ecuador, como en muchos otros países, se implementa en forma aislada y poco generalizada el seguro agrícola como estrategia para la reducción del riesgo y la incertidumbre en la actividad agrícola; tomando en cuenta que los pequeños productores son naturalmente reticentes a la inversión en una actividad que depende de muchas variables que no siempre están bajo su control.

## Sistematización de problemas y potencialidades

Síntesis de potencialidades y problemas identificadas	¿Población que se afecta o se beneficia por esta situación?	Localización	Acciones
<b>POTENCIALIDADES</b>			
Cabeceras cantonales y parroquiales con una buena cobertura vial y de servicios.	Chimborazo (cantones y parroquias rurales interconectadas con vías a nivel de asfalto).	Parroquia Cañi, capa de rodadura granular.	Implementación del mantenimiento periódico y rutinario en esta red.
Zonas potenciales de uso turístico.	Comunidades aledañas en las zonas de influencia de los páramos, con patrimonio cultural tangible e intangible.	Chimborazo	Generación de espacios turísticos, senderos, dotación de infraestructura con implementación de señalética.
Comunidades con conectividad vial.	Todas las comunidades de Chimborazo cuentan con conectividad vial.	Chimborazo	Mejorar la capa de rodadura.
Comunidad con adecuada movilidad urbana.	Todas las parroquias cuentan con vías internas adoquinadas por lo que beneficia ya que tienen acceso a transporte.	Todas las parroquias de Chimborazo	Incremento de frecuencias.
Patrimonio intangible y cultural.	Comunidades de la provincia de Chimborazo.	Chimborazo	Revalorización de la identidad cultural.
Ferrocarril	Tenemos 3 rutas (de los ancestros, del hielero y de la nariz del diablo).	Alausí, Colta, Chimborazo	Costos asequibles para todos los turistas.
Diversidad de pisos climáticos	En Chimborazo existen 47 pisos climáticos.	Chimborazo	Fomentar la diversidad de cultivos acorde al clima.
Diversidad de productos	A nivel de provincia se subdivide en varios sectores especializados en cultivos acordes a su piso climático.	Chimborazo	Fomentar el pluricultivo.
Distancias cortas entre zonas de producción y consumo.	Se beneficia los productores de la zona rural de Chimborazo.	Chimborazo	Mantenimiento vial y de infraestructura productiva.
Infraestructura vial y productiva en mantenimiento.	Todas las comunidades rurales.	Chimborazo	Completar los anillos viales internos de la provincia, e incremento de métodos tecnificados de producción.
Ubicación geográfica	La provincia se encuentra ubicada en el centro del país.	Chimborazo	Incremento de mercados nacionales e internacionales para la comercialización de los productos de la provincia.
Oferta profesional anticipada	Instituciones de Educación Superior.		Crear oportunidades de empleo para los nuevos profesionales de la provincia.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Síntesis de potencialidades y problemas identificadas	¿Población que se afecta o se beneficia por esta situación?	Localización	Acciones
PROBLEMÁTICA			
Limitada cobertura de telefonía móvil	En ciertas comunidades y parroquias rurales de la provincia	Chimborazo	Incrementar la frecuencia con antenas fijas o satelitales para aumentar su cobertura.
Tecnología obsoleta en internet	Cantones, parroquias y comunidades	Chimborazo	Mejorar la demanda con implementación de nuevas tecnologías abasteciendo y llegando a toda la población con costos accesibles.
Baja producción agrícola ganadera	Zona rural de Chimborazo	Chimborazo	Mejora y cuidado de los suelos productivos y mejora de los pastos.
Baja tecnificación agropecuaria	Toda la provincia	Chimborazo	Capacitaciones de optimización y recuperación de espacios productivos.
Capacitación deficiente	Toda la provincia	Chimborazo	Realizar talleres de capacitación acorde para cada área que mayor demanda de necesidad exista.
Alternativas productivas insuficientes.	Toda la provincia	Chimborazo	Fomentar el pluricultivo y protección del medio ambiente.
Infraestructura vial y productiva subutilizada	Toda la provincia	Chimborazo	Realizar un inventario actualizado de las zonas rurales subutilizadas para articular un proceso de fortalecimiento y mejora en la producción de los sectores.
Contaminación de los recursos naturales	Toda la provincia	Chimborazo	Concientizar la importancia de la conservación del medio ambiente, y a través de la articulación con las empresas privadas e instituciones públicas sobre medidas de mitigación ante procesos de producción que generan el desequilibrio ambiental.
Falta de fuentes de empleo	Toda la provincia	Chimborazo	Incentivo y apoyo a la producción agrícola y turística.
Acceso a la educación básica limitada	Toda la provincia	Chimborazo	Fortalecimiento y reactivación de las unidades educativas que se encuentran dentro de las zonas pobladas consolidadas.
Deficiencia al acceso y cuidado a servicios básicos, salud y social	Toda la provincia	Chimborazo	Articular con las entidades correspondientes para solventar las demandas y necesidades de estos grupos.
Crecimiento disperso y desordenado en los asentamientos humanos	Toda la provincia	Chimborazo	Controlar y regular la normativa del uso de suelo territorial.
Deficiente delimitación urbano – rural	Toda la provincia	Chimborazo	Coordinar con las instituciones correspondientes el control adecuado del uso de suelo para obtener la delimitación real y actualizada.
Contaminación ambiental	Toda la provincia	Chimborazo	Concientizar a la población y a los GAD sobre la importancia de mantener el equilibrio entre producción y conservación del ambiente.
Desorganización social	Zonas rurales	Chimborazo	Participación ciudadana en talleres y capacitación sobre organización política y social.
Vivienda de mala calidad estructural	Comunidades	Chimborazo	Realizar talleres de capacitación para dar a conocer la importancia de tener un estudio de suelo, y la correcta construcción bajo la norma NEC.
Insuficiencia luminaria en espacios públicos	Toda la provincia	Chimborazo	Cambiar y modernizar el sistema de alumbrado público de la provincia.
Limitado alumbrado público en zonas rurales	Toda la provincia	Chimborazo	Realizar un inventario actualizado para incrementar el servicio en vías y comunidades.
Inseguridad ciudadana.	Toda la provincia	Chimborazo	Coordinar con las entidades de control un mejor servicio y sistema de control delincuencia.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020



### 3.1.5 Componente político institucional

Este componente comprende el campo del desarrollo organizacional general del HGADPCH, sus actores territoriales y de las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución de la República del Ecuador y las leyes pertinentes.

#### 3.1.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

##### Marco legal

La normativa vigente define claramente los roles y competencias de todos y cada uno de los actores territoriales, a continuación se mencionan los artículos mediante los cuales se dispone la elaboración o actualización de los PDOT: Constitución de la República del Ecuador (Artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 263, 272, 280 y 415); Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Artículos 3, 41, 42, 47, 50); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Artículos 9, 12, 13, 15, 16, 17, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 57, 68); Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Artículos

5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23); Ley Orgánica de Participación Ciudadana (Artículos 60, 64, 66, 69 y 70); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Reglamento a Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Nro. 003-CTUGS-2019); Código Orgánico del Ambiente; Ley de Recursos Hídricos; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

##### Instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial vigentes

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo se aprobó en sesión extraordinaria de 11 agosto de 2015, mediante Resolución N° 67-2015-S. E-GADPCH, poniéndose en vigencia la Ordenanza para el efecto sobre el PDOT, de conformidad con los artículos 50 literal f) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

##### Planificación estratégica institucional

El HGADPCH no cuenta con su Plan Estratégico Institucional, pero en la actual administración se están haciendo los esfuerzos necesarios para poder contar con esta herramienta de Planificación, la misma que estará vinculada con el PDOT de la Provincia de Chimborazo, el Plan Plurianual de Inversión y con el Plan de Gobierno del señor Prefecto Dr. Juan Pablo Cruz, Mgs.

##### Planificación operativa anual

El HGADPCH cuenta con el Plan Operativo Anual cuyo propósito es orientar la ejecución de las políticas, programas y proyectos institucionales; se vincula también al proceso de formulación y programación presupuestaria para el ejercicio económico de cada año, para garantizar, dentro del presupuesto institucional, compromisos financieros para la materialización señalada a través de la ejecución de proyectos.

##### Plan anual de contrataciones

Como complemento al POA Institucional, el HGADPCH cada año elabora el Plan Anual de Contratación (PAC); aquí se consolidan los requerimientos de bienes, servicios, materiales, estudios especializados y consultorías, necesarios para desarrollar y cumplir con sus actividades de manera eficiente, para cada ejercicio fiscal, mismo que se encuentra anclado a la planificación institucional.

##### Iniciativas para mejorar la coherencia normativa de la localidad para el desarrollo sostenible

Con la finalidad de reglamentar todos los procesos vinculados, actualmente se encuentra en trámite de validación el Manual de Contratación Pública, que una vez aprobado mediante resolución administrativa, será de carácter obligatorio para autoridades y servidores públicos de la Institución; adicionalmente se contrató una Consultoría con la finalidad de actualizar el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, para que tenga coherencia con el Nuevo Modelo de Gestión de la actual administración del HGADPCH.

##### Articulación de las políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos del PDOT provincial

Para la regulación e implementación de políticas públicas en el Ecuador existen cinco Agendas Nacionales: De Igualdad para la Movilidad Humana, de las Mujeres y la Igualdad de Género, Para la Igualdad en Discapacidades, Para la Igualdad Intergeneracional y para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, fundamentadas en la Constitución de la República del Ecuador.

La Dirección de Gestión de Patronato Provincial está realizando las siguientes intervenciones que articulan las políticas de igualdad:

- Para el adulto mayor, mujeres embarazadas y personas con capacidades especiales.- Se trabaja con el proyecto Fortalecimiento Socioeconómico de las familias de los grupos de atención prioritaria en los diez cantones de la provincia.
- Para niños y niñas de 1 a 3 años.- Se implementa el proyecto Centros de Desarrollo Infantil CDI. Riobamba, en convenio con el MIES.
- Para adolescentes.- Se ejecuta el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil ETI, en los cantones de Alausí, Riobamba y Chambo.
- Otra acción para el grupo de adulto mayor, es a través del proyecto “Cuidados del Adulto Mayor” con espacio de alimentación en el cantón Riobamba, parroquia Calpi, comunidad Gaushi.
- Proyecto “Tu salud cambia” dirigido a niños, niñas y adultos mayores en los cantones de Riobamba y Guamote.
- Servicios de salud a través de la ambulancia con el traslado de pacientes con enfermedades catastróficas que requieren de atención médica.
- Trabajo social, que consiste en la ayuda social de grupos de atención prioritaria con provisión de medicamentos, complementos nutricionales o insumos médicos.
- Unidad móvil de salud que recorre los diez cantones de la provincia con servicios de medicina general, odontología y entrega de medicamentos de forma gratuita.
- Centro de Salud tipo B, con servicios de medicina general, odontología fisioterapia, acondicionamiento físico, laboratorio clínico, psicología y obstetricia.

### Lecciones aprendidas en procesos anteriores

Dentro el proceso de actualización del PDOT de la provincia de Chimborazo se ha podido identificar algunos aspectos relevantes a ser considerados para el mejoramiento de los procesos institucionales, tanto en el ámbito social como en el técnico:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer los mecanismos de control social.
- Mejorar la articulación y coordinación entre los tres niveles de gobierno.
- Fortalecer la articulación y coordinación con los organismos desconcentrados.
- Fortalecer la articulación y coordinación con las ONG, empresa privada, academia.
- Implementar el sistema de participación ciudadana.
- Implementar herramientas de gestión que mejoren la calidad de productos y servicios.

- Actualizar los PDOT, Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Plurianual de Inversión, POA, PAC.
- Construir instrumentos para el seguimiento y evaluación de cumplimiento de los PDOT.
- Elaborar e implementar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los resultados institucionales.

### Disponibilidad de escenarios de riesgos para efectos de la planificación territorial

La información de riesgos contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Chimborazo (2015-2019) evidencia dentro de cada componente lo siguiente:

Componente Biofísico: Amenazas, vulnerabilidades y riesgos; Nivel de riesgo por lahares; nivel de riesgo por peligro de caída de ceniza; nivel de riesgo sísmico; vulnerabilidad a movimientos de masa; zonas de inundación.

Componente Económico Productivo: Amenazas a la infraestructura y áreas productivas; zonas afectadas – caída de ceniza; zonas próximas a una erupción del volcán Chimborazo.

Componente Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones: Identificación de infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias o desastres (albergues o zonas seguras) y de los servicios públicos que darían respuesta en caso de ocurrir los riesgos identificados; pre-identificación de acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes (recurrentes e históricos); amenazas al componente movilidad, energía y conectividad.- Contiene literatura sobre la necesidad de: a) analizar los riesgos existentes en la infraestructura provincial que, en caso de emergencia,

será necesario mantener su operatividad para evitar daños mayores en el sistema territorial; b) identificar lugares y nivel de exposición a amenazas en vías principales de evacuación, puentes, aeropuertos, plantas de generación eléctrica, redes de abastecimiento hídrico, hospitales, estaciones de bomberos, áreas de alojamiento equipadas, entre otros.

La información existente sobre riesgos a nivel provincial, cantonal y parroquial, se encuentra aislada; describe la identificación de las amenazas y vulnerabilidades de riesgos naturales en los diferentes componentes; información que debería concentrarse para que conjuntamente la Secretaria de Gestión de Riesgos, el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, el COE provincial y demás instituciones vinculadas, elaboren el Plan Provincial de Riesgos de la provincia.

En la provincia de Chimborazo no existen mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio; las instituciones nacionales y regionales de planificación y los organismos sectoriales deben llevar a cabo las evaluaciones de amenazas naturales necesarias y formular políticas sobre medidas de mitigación no estructurales. Estas políticas, a su vez, deben formar parte del proceso de identificación y preparación de proyectos de inversión.

### Medidas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas

La función de transparencia y control social, de la cual forma parte la Contraloría General del Estado, se encarga de controlar los recursos públicos para precautelar su uso eficiente en beneficio de la sociedad, dando cumplimiento a los artículos 211 y 212 de la Constitución de la República del Ecuador. En la práctica, este control de los recursos públicos se lo realiza a través de un Plan de Control que es aprobado al inicio de cada ejercicio fiscal dentro de las instituciones públicas. En lo local, resulta imprescindible la generación de ordenanzas que permitan la reducción de la corrupción y el soborno.

En mayo de 2017 el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) de Chimborazo, por requerimiento de la ciudadanía capacitó y acreditó a 27 personas como integrantes de ocho veedurías ciudadanas, quienes fueron los responsables de garantizar que los recursos del HGADPCH sean invertidos conforme lo planificado dentro del presupuesto participativo. Los integrantes de las Asambleas Locales Ciudadanas cantonales, parroquiales y comunitarias designaron a los veedores de cada una de las inversiones enmarcadas en las competencias exclusivas del HGADPCH, ellos asumieron su compromiso, entendiendo que como líderes comunitarios tienen la facultad de involucrarse efectivamente en el desarrollo de sus localidades, desde los roles encargados dentro de estos espacios.

La Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana, anclada a la Dirección General de Planificación, se encargará de empoderar a la ciudadanía en los mecanismos de

participación ciudadana y del control social; garantizando que los actores territoriales participen activamente en las cuatro fases de la planificación, donde la ciudadanía tendrá la capacidad inmediata de expresar sus criterios y respectivas valoraciones. Se aspira involucrar a los grupos de cambio en las cuatro fases de la planificación como iniciativa para la generación de acciones compartidas y corresponsables en territorio, que aporten a la construcción de instituciones eficaces, eficientes, responsables y transparentes, además de fortalecer el vínculo con el Consejo Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, que permita garantizar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos de participación.

Como parte de la institucionalización para el combate de la corrupción, y la Dirección General Administrativa del actual HGADPCH tiene entre sus prioridades la profundización de los valores individuales; la implementación de un plan de incentivos para los servidores públicos que se enmarquen en las buenas prácticas administrativas y que aporten significativamente a la buena provisión de bienes, valores y servicios para la comunidad; remuneraciones, clima laboral, liderazgo, trabajo en equipo, trato de calidad y calidez al personal; socialización con todos los empleados sobre la normativa, visión y misión de la institución y el comprometimiento con la institución. Aplicar un plan de acogida y procesos de inducción. Cambiar la pregunta y concentrarse no en la reducción sino en la eliminación total de la corrupción. Mejorar el desarrollo productivo del personal, con un plan de incentivos según las metas cumplidas.

### 3.1.5.2 Promoción de sociedades pacíficas

En Chimborazo, el ejercicio pleno de los derechos todavía es un desafío por cumplir. En la actualidad persisten disparidades significativas en salud y educación, lo que ratifica su causalidad estructural desde la discriminación étnica y de género y por la interpretación de la pobreza. Las desigualdades entre indígenas y mestizos, entre hombres y mujeres, entre el urbanismo y la ruralidad; entre lo público y lo privado; por la discriminación y violencia, imposibilitan la convivencia social y política dentro del territorio

provincial, dificultando la reducción de la pobreza, por ende, la promoción de una sociedad inclusiva y libre de violencia. Toda iniciativa encaminada a la promoción de sociedades pacíficas, requiere transformar los patrones culturales de lo masculino, femenino, lo urbano, lo rural, lo civilizado, lo incivilizado, lo diferente, el deber ser niño, el deber ser adulto, que reproducen dentro de la población prácticas como el maltrato infantil, el maltrato físico, psicológico y otros.

#### Acciones para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas

Si bien a nivel de país, Chimborazo refleja uno de los porcentajes más bajos de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género en los últimos 12 meses, dentro del desagregado de indicadores utilizados para el estudio, la provincia de Chimborazo registra mayor porcentaje dentro del indicador "Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género por parte de su pareja actual o ex pareja en los últimos 12 meses" con el 9,57% en relación a los demás indicadores.

En cuanto a la anterior administración del GADPCH, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de Chimborazo (2015-2019) contempló dentro de su fase de propuesta y en respuesta a esta realidad invariable, un macro proyecto estratégico denominado "Desarrollo de capacidades comunitarias y mecanismos de protección de derechos" cuyo objetivo superior se planteó de la siguiente manera: Reducir los niveles de violencia física, sexual, psicológica en niñas, niños, adolescentes y mujeres del sector rural de la provincia de Chimborazo. Este macro proyecto no se logró posicionar a nivel político, de

directivos y técnicos, implementándose de manera parcial.

El cambio de administración dentro del actual HGADPCH planteó un abanico de proyectos enmarcados al cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria; entre ellos, se contempla dentro de la planificación operativa anual correspondiente al ejercicio fiscal 2020 los siguientes proyectos: Prevención y erradicación del trabajo infantil de los niños de la provincia de Chimborazo – ETI e Inclusión juvenil - Fomento a la formación, recreación y actividad física en la provincia de Chimborazo. Estas iniciativas buscan crear espacios amigables en que los niños y jóvenes se empoderen de su propio cuidado, mejoren su autoestima y se conviertan en actores propicios del desarrollo de sus localidades y provincia; la nueva propuesta dentro del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial actualizado para el periodo 2019-2023 amplía la parte estratégica, en cuanto a programas y proyectos estratégicos que contribuyan a la reducción de todas las formas de violencia.

Tabla CPI N° 1 Mapeo de actores

En el escenario del problema limítrofe entre Chimborazo y Cañar, en los sectores de Jubal y Huangras, durante el segundo semestre del 2019, la Dirección del Patronato Provincial realizó un despliegue de su capacidad técnica y operativa instalada, brindando atención médica a

toda la población; el aporte fundamental fue el trabajo realizado entre psicólogos y adolescentes conflictivos, orientando a los padres sobre las medidas a ser adoptadas, de tal manera que puedan llevar una convivencia más armónica.

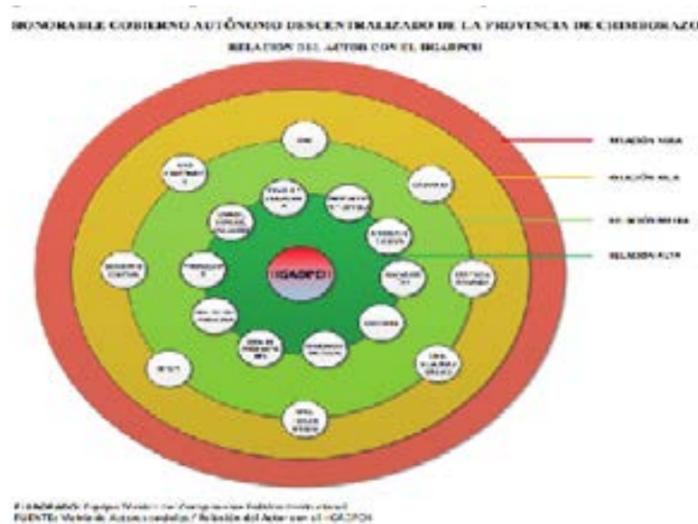
### 3.1.5.3 Actores

#### Mapeo de actores del territorio

En el actual HGADPCH se ha tornado necesaria la actualización anual del mapeo de actores de la provincia de Chimborazo; los responsables del levantamiento de la información son las Direcciones de Gestión Social (Unidad de Gestión de Desarrollo Comunitario) y Gestión de Planificación (Unidad de Gestión de Proyectos y Participación Ciudadana).

Anteriormente se contaba con una matriz con información detallada de los actores territoriales, en la actual administración se incrementó otra matriz en la que constan los Grupos de Cambio: Familia y Ciudadanía; Ambiente y Agua; y, Producción y Empleo; información que permite mantener la articulación y coordinación con la mayoría de actores territoriales.

Figura CPI N° 1 Diagrama relación actores parroquiales con el HGADPCH



Mapeo de actores			
Sector	Actor	Actividades que realizan a nivel provincial	Relación del actor
Sociedad civil	Familia y ciudadanía	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales, inclusión y cierre de brechas.	Alta
Sociedad civil	Producción y empleo	Participar y decidir para el ejercicio de derechos al acceso al emprendimiento, trabajo y empleo.	Alta
Sociedad civil	Ambiente y agua	Participar y decidir para el ejercicio de derechos del cuidado ambiental y acceso al agua.	Alta
Sociedad civil	ONG	Inversión y asistencia técnica.	Media
Sociedad civil	Cámaras	Asesoría	Media
Sociedad civil	Comunicación social	Promoción y difusión.	Alta
Sociedad civil	Cultura	Arte y cultura	Alta
Sociedad civil	Empresa privada	Responsabilidad social corporativa.	Media
Sociedad civil	Organización de productores	Productividad y competitividad	Alta
Sociedad civil	Organizaciones de segundo grado	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales, inclusión y cierre de brechas.	Media
Sociedad civil	Organizaciones de tercer grado	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales, inclusión y cierre de brechas.	Media
Sociedad civil	Organizaciones ligadas a la iglesia evangélica	Participar y decidir para el ejercicio de derechos sociales, inclusión y cierre de brechas.	Alta
Sociedad civil	Riego	Administración, operación y mantenimiento de sistemas de riego.	Media
Gobierno central	Gobernación, ministerios, direcciones, subdirecciones, intendencia, comisarías, jefaturas políticas, tenencias políticas, agencias de control, banca pública	Acceso y cobertura a seguridad, educación, salud, inclusión económica, inclusión social, manejo ambiental, movilidad, energía, conectividad, vivienda, trabajo y empleo.	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Municipales (10)	Art. 264 CRE 2008	Media
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Parroquiales (45)	Art.267 CRE 2008	Alta
Academia	UNACH, ESPOCH, UNIANDES, SECAP, Instituto Tecnológico Superior Jatun Yachay Wasi	Investigación y vinculación	Alta
Asamblea nacional	Asambleístas por Chimborazo	Legislación y fiscalización	Alta

FUENTE: Matrices Base de Datos Chimborazo y Ejes de Cambio Actores 2019  
Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Del mapa y la matriz que anteceden podemos determinar que el HGADPCH mantiene niveles de relación altos y medios con los demás actores territoriales, lo que se traduce en articulaciones y coordinaciones que facilitan, de una u otra

manera, las intervenciones en la provincia de Chimborazo; como prueba de esta realidad, de los 45 gobiernos autónomos descentralizados parroquiales, 40 han articulado los procesos de actualización de sus PDOT con el HGADPCH.

### **Mecanismos de articulación en territorio para garantizar la participación**

Acoplando las herramientas de planificación y presupuestación participativa para el ejercicio fiscal 2020, los 45 GAD Parroquiales participaron activamente y bajo relaciones de complementariedad con la institución provincial; los presidentes de los GAD parroquiales entendieron el llamado al trabajo colaborativo. Si bien en la mayoría de territorios no se logró asignar el presupuesto del nivel parroquial, cantonal y provincial, para una única inversión de carácter estratégico, se contó al menos con una base técnica para la toma de decisiones, ligada al diagnóstico parroquial trabajado dentro del proceso de actualización de los planes. Cantones y parroquias de Guano y Penipe lograron destinar los recursos de los tres niveles de gobierno para la implementación de proyectos comunes priorizados por la ciudadanía.

En lo referente a los GAD municipales, se conformó la Mesa Técnica Provincial, en cuyo espacio participan los diez Directores de Planificación, la Academia, Planifica Ecuador, demostrando interés de trabajo conjunto. Se han realizado varios talleres de trabajo para la actualización del PDOT Provincial y los actores territoriales se han involucrado, ya sea con la generación de propuestas o con la dotación de información necesaria para construir una herramienta de planificación clara

y coherente. Sin embargo, existen aún ciertas resistencias de algunos actores que trabajan con agendas individualizadas y abanderados por sus líneas políticas; esta realidad no ha sido un obstáculo para que el ejecutivo del actual HGADPCH realice una amplia convocatoria para impulsar el proceso de cambio en la provincia sobre los pilares de la confianza y la reciprocidad interinstitucional.

Dentro del proceso de actualización del PDOT Provincial, la actual administración, asumió como prioridad política y técnica el hermanamiento con los gobiernos parroquiales, realizando una amplia convocatoria a todos los presidentes de las juntas parroquiales rurales que compartieran una visión integradora del territorio, para, e inicialmente desde la planificación del desarrollo, apuntalar a una gestión compartida de provincia, cantones y parroquias, en la que los esfuerzos de todos se sumen a los objetivos de mejoramiento económico y de la calidad de vida de la población. Formalmente, 40 de las 45 parroquias rurales de la provincia aceptaron y participaron en el proceso articulado de actualización de los planes, convocándose también a Planifica Ecuador como ente rector de la planificación, mismo que validó el trabajo iniciado en la provincia de Chimborazo.

### **Existencia de programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias**

La estructura programática del GADPCH vigente para el periodo 2015-2019 contempló, dentro del Programa “Fortalecimiento Sociorganizativo y Participación Ciudadana” los siguientes macro proyectos: Fortalecimiento de la capacidad socio organizativa de las comunidades y sus cabildos en la provincia

de Chimborazo; y, Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo de Chimborazo. Los macroproyectos fueron operativizados como parte de la planificación operativa anual, a través de la Dirección de Gestión Social de forma parcial.

### **3.1.5.4 Participación**

#### **Participación de la población respecto de los procesos técnicos, políticos y sociales**

El objetivo del proceso de planificación y presupuestación participativa era “Cambiar la cultura política local, pasando de una democracia representativa formal a una democracia participativa”; se devolvió a la ciudadanía la capacidad de seleccionar los proyectos para sus respectivos territorios, esto se lo realizó en el periodo 2006 - 2016. Los años 2017, 2018 y 2019 constituyeron un retroceso en el proceso provincial, debido a que se continuó con la designación de recursos para las parroquias pero la estructura antes instalada, referida a asambleas parroquiales y cantonales, dejó de aplicarse y ya no fueron los ciudadanos quienes definían sus demandas y requerimientos. Se realizó una especie de híbrido en que, desde el nivel técnico de las direcciones operativas de la Institución se perfilaban los proyectos prioritarios para el territorio,

convocándose posteriormente a los actores sociales vinculados con los proyectos priorizados a participar en la Asamblea Provincial de validación y legitimación de las prioridades establecidas.

Para dar sostenibilidad al Plan de Gobierno y al Nuevo Modelo de Gestión “Proceso de Cambio por el Gran Chimborazo” de la administración 2019-2023 del HGADPCH, en cumplimiento a la normativa vigente y con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible de Chimborazo, se han planteado una serie de acciones encaminadas a fortalecer el rol de la ciudadanía dentro de los procesos de planificación, de tal manera que los ciudadanos, hombres y mujeres de la provincia, retomen su poder y capacidad de decisión dentro de los procesos técnicos, políticos y sociales de la provincia de Chimborazo.

## Acceso público a la información y protección de libertades fundamentales

En la página WEB Institucional se encuentra publicada la siguiente información:

Tabla CPI N° 2 Contenido página WEB Institucional

Sector	Relación del actor
La Provincia	Datos generales
	Símbolos
	Cantones
La Institución	Historia
	Misión-Visión
	Estructura orgánica
	Normativa institucional
	Autoridades
	Comisiones
	Coordinaciones servicios
	Guía telefónica
	Mapa del sitio
Patronato	Misión-Visión- Objetivos
	Estructura orgánica
	Proyectos
	Transparencia
	Rendición de cuentas
	Guía telefónica
Transparencia	LOTAIP
	Rendición de cuentas
Medios	Noticias
	Noticias kichwa
Contactos	Contactos
	Formulario para consultas o sugerencias
Ambiente	Aplicación para procesos ambientales
Procesos	Estadísticas
	Norma institucional
	Sistema de Información local
	Contratación pública
Planes y Programas	Planificación y presupuesto participativo
	Manual de gestión estratégica por procesos
	Plan de Desarrollo y Ordenamiento institucional
Proyectos de Cooperación internacional	Programa mundial de alimentos
	Proyectos las Abras
	KOICA
Publicación de obras	Publicación de ejecución de obras
Streaming	Radio, TV, podcast
Icono de búsqueda	

Fuente: Unidad de UTIC – HGADPCH 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Para acceder a la información las instituciones públicas, privadas y ciudadanía en general, pueden gestionar la información requerida mediante el formulario disponible en el área de información o en la página web; conforme el procedimiento, este formulario debe ser aprobado por la máxima autoridad o su delegado y direccionado a las dependencias poseedoras de la información solicitada

para su correspondiente despacho. Otro canal de difusión de información es la Coordinación de Comunicación e Imágen Institucional que se relaciona con los medios de comunicación a nivel local, provincial, nacional e internacional y promoción de la gestión que realiza la máxima autoridad de la Institución y sus dependencias para el cumplimiento de las competencias.

### Niveles de definición del sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio

De manera general, se entiende el sentido de pertenencia como un sentimiento a través del cual las personas se sienten identificadas y vinculadas con su familia, grupo social y lugar en el cual desenvuelven sus vidas. Este sentido de pertenencia básicamente destaca la relación con el bienestar del individuo que, a su vez, se nutre de la pertenencia a un determinado grupo social y a un territorio específico.

En la provincia de Chimborazo es evidente el desequilibrio territorial existente; el modelo de desarrollo implementado ha favorecido la concentración de la población y de las actividades productivas en zonas urbanas específicas, con el correspondiente vaciado de la zona rural y el abandono de las actividades productivas en el campo. La pobreza por NBI (% Hogares) supera el 90%. En los diagnósticos parroquiales se evidencian problemáticas comunes relacionadas con el déficit de vivienda; mala calidad del agua o insuficiente cobertura de

agua potable; inexistente servicio de alcantarillado; escaso manejo de residuos sólidos; servicio de transporte comunitario inexistente; deficiente acceso a servicios de salud y educación; mal manejo de los espacios públicos y de los tejidos urbanos; infraestructura de telecomunicaciones y energía insuficiente y obsoleta. El sistema público se encuentra organizado en distritos y circuitos, lo cual, no garantiza que la prestación de servicios se realice considerando las características concretas de cada comunidad y las necesidades sociales de la población. En ámbitos generales todos nos reconocemos como chimboracenses y como herederos de historia, tradiciones y culturas propias de nuestro territorio y de los pueblos indígenas y mestizos que habitan en él, sin embargo, queda mucho por trabajar a nivel de valores y de identidad para fortalecer el sentido de pertenencia y las implicaciones positivas para el desarrollo que de él resultan.

### 3.1.5.5 Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

El Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2018 señala que se cerró el proyecto PROMAREN implementado con el Fondo Mundial para el Medio Ambiente GEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, dejando compromisos establecidos a nivel de instituciones y comunidades con lecciones aprendidas; se suscribieron convenios con HEIFER, CODESPA, MAE, CONGOPE y se contó con el apoyo de instituciones como SWISSAID, ECOPAR, CODESPA, Ministerios, Secretarías, GAD, ONG, OSG, Asociaciones y ciudadanía en general.

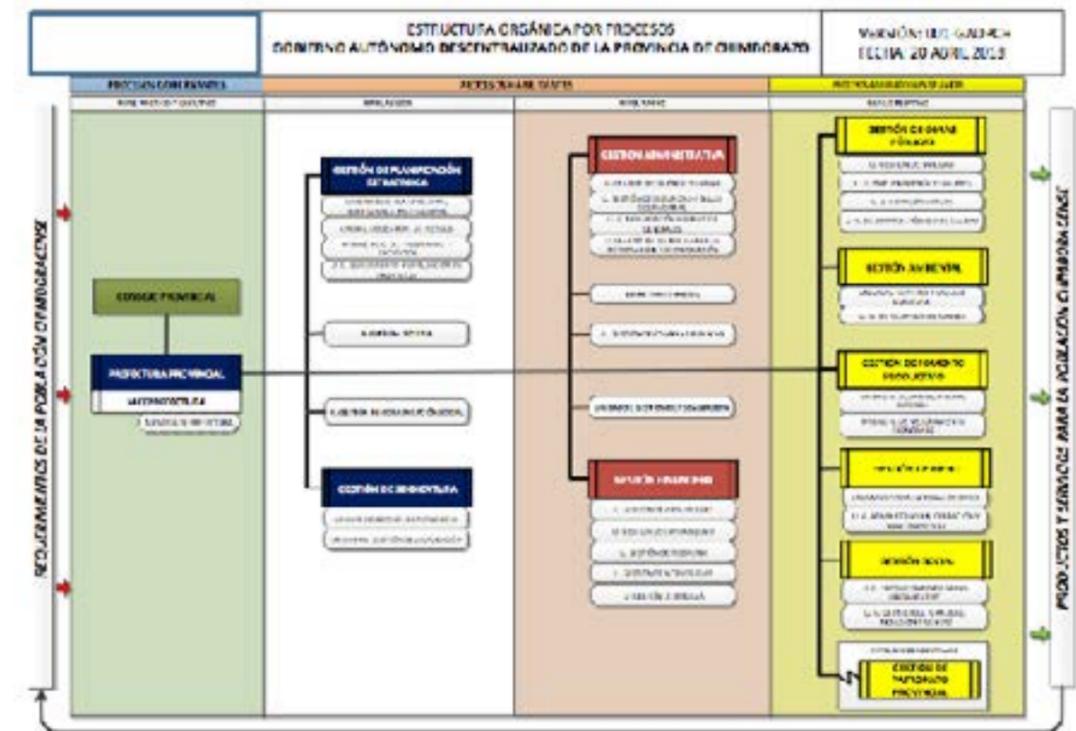
Si bien es cierto, todas las administraciones del HGADPCH han gestionado recursos de cooperación internacional, sea para transferencia de tecnología, implementación de proyectos, asignación de voluntarios o contrapartes económicas para inversiones sociales, no existe una base documentada de los convenios suscritos con agencias de cooperación internacional que permita disponer de un histórico para fines de evaluación de impacto de las intervenciones

realizadas. Esta realidad se aplica también a las intervenciones realizadas a través de convenios de cooperación interinstitucional con la Academia, Ministerios, GAD Municipales, en cuanto el territorio no ha contado hasta la fecha con un Sistema de Información Local que concentre las experiencias, análisis y resultados del trabajo realizado en el territorio provincial.

De manera general, la gestión de todas las instituciones públicas y privadas de la provincia y sus procesos de planificación para la generación de alianzas y estrategias que permitan promover el desarrollo sostenible, se han visto limitadas, más que por voluntad política, por el acceso a la información actualizada, de datos fiables y de calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica, que permitan tomar decisiones adecuadas en el territorio. Por otra parte, la generación de alianzas con los GAD Municipales y Parroquiales de la provincia es válida para la gestión compartida del territorio o delegaciones de competencias que permitan la intervención ordenada en el territorio, sobre la base de una planificación territorial.

### Estructura actual del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo para la gestión del territorio

Figura CPI N° 2 Estructura orgánica por procesos



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del HGADPCH 2020

### Análisis de las capacidades del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

La Institución requiere una estructura organizacional basada en procesos que permita alcanzar resultados con mayor eficiencia, garantizando así una provisión adecuada y de calidad, de productos y servicios a la comunidad. Todas las actividades y recursos del HGADPCH se gestionan como macro procesos, procesos y subprocesos, los cuales requieren ser fortalecidos en todos sus niveles. El cambio de administración visualizó algunas debilidades que requieren de reestructuración o de fortalecimiento, mismas que fueron analizadas en reuniones mantenidas con directores y técnicos departamentales. El manual de procesos no detalla

flujogramas y procedimientos; carencia de procesos de articulación interna hacia territorios; no se aplica el rediseño y mejoramiento de los procesos; duplicación de funciones o esfuerzos al no contar con procedimientos levantados, documentados y/o rediseñados; adaptación de perfiles para justificar el ingreso a determinados servidores en administraciones anteriores; poca capacidad institucional para adaptarse a los cambios; vehículos livianos, pesados y maquinaria en procesos de depreciación; ausencia de plan de riesgos informáticos; alto porcentaje de equipos informáticos obsoletos; imagen institucional desgastada.

## Gestión de talento humano

La Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, emitido mediante Resolución Administrativa Nro. 437-2018-GADPCH, recoge como Misión de Gestión de Talento Humano "Administrar el desarrollo e implementación de los subsistemas de talento humano, mediante la aplicación de leyes, reglamentos, normas, técnicas, políticas, métodos y procedimientos". Se evidenció que muchas de las atribuciones y funciones establecidas no fueron implementadas, encontrándose con un talento humano desmotivado y absorbido por una rutina

y estructura organizacional que en nada alentaba la propuesta e innovación venida desde los niveles intermedios, complementándose con una escala remunerativa que dio paso a brechas salariales con personal sobre cotizado e infravalorado. La cultura organizacional estaba supeditada a conductas poco positivas de los servidores públicos, debido a la poca claridad de los procesos (ausencia de flujogramas y procedimientos), lo cual se traducía en menor productividad y una inadecuada proyección externa.

Tabla CPI N° 3 Distributivo del personal ejercicio económico 2020

Número de personal de acuerdo al distributivo 2020				
Régimen laboral	Detalle	No. De personal	No. De personal con capacidades especiales	Total
LOSEP	Autoridades de elección popular	2		369
	Nombramiento de libre remoción	15		
	Partidas permanentes	218	10	
	Partidas de contratos ocasionales	55	3	
Código de trabajo	Código de trabajo-sindicalizados	90	6	290
	Código de trabajo- indefinido	139	5	
	Código de trabajo- eventuales	140		

Fuente: Unidad de Talento Humano - HGADPCH  
Elaborado por: Equipo Técnico Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El personal bajo el régimen de la LOSEP y bajo el Código del Trabajo suma un total de 659 personas que laboran en

el HGADPCH, de las cuales el 4% se relaciona con servidores públicos que poseen algún tipo de discapacidad.

## Gestión de activos fijos

La Misión vigente de este proceso es supervisar y controlar las actividades de resguardo, asignación, utilización y traslado de bienes de larga duración y no depreciables, manteniendo actualizado el inventario, de conformidad a los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Los activos reportados por esta Unidad suman un valor de \$ 47'892.372,29 dólares. En

cuanto a terrenos, se dispone de estos activos ubicados en varios cantones y comunidades de la provincia, con un valor de \$ 3'359.336,35. En los terrenos ubicados en la cabecera cantonal de Riobamba se encuentran construidas las instalaciones del Patronato Provincial, Talleres y el edificio central del HGADPCH, responden a los códigos 001, 003 y 012 respectivamente.

## Gestión de movilización y servicios

Entre las atribuciones y responsabilidades vigentes de este proceso se contempla la administración del parque automotriz liviano y pesado de la institución. A abril de 2020, la institución dispone, conforme el inventario proporcionado por la Unidad de Activos Fijos, de 67 vehículos livianos, entre motos, camionetas y busetas, utilizados, de manera prioritaria, para el trabajo en territorio y ejercicio de competencias por parte de las dependencias de la Institución. En cuanto a vehículos pesados, se dispone de un microbús, 34 volquetas, cinco camiones, dos tráileres, cuatro vehículos pesados para perforación de pozos y diez tanqueros.

En el segundo semestre del año 2019, la Institución priorizó la adquisición del equipo caminero con la finalidad de mantener la funcionalidad y buen estado de la red; la repotenciación del equipo disponible y la adquisición de nueva maquinaria que permitirán realizar trabajos de mejoramiento y mantenimiento vial por administración directa. El repotenciado y nuevo equipo caminero se fundamenta en el direccionamiento institucional de una mejora continua en los niveles de servicio de la red vial provincial, a través del mejoramiento de la geometría de las vías y sus capas de rodadura para disponer de una red vial cómoda, segura y económica.

## Síntesis de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>El marco legal vigente es suficiente y define claramente los roles y competencias de todos los actores (nivel nacional).</li> <li>Respecto a los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se cuenta con el PDOT provincial; plan operativo anual y plan anual de compras.</li> <li>La provincia de Chimborazo cuenta con procesos significativos de participación ciudadana.</li> <li>Se dispone de escenarios de riesgos para efectos de la planificación territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha generado normativa institucional para la articulación y coordinación inter institucional.</li> <li>No se cuenta con el plan estratégico institucional ni con el plan plurianual de inversiones formalizados.</li> <li>El HGADPCH no tiene estructurada la gestión por procesos.</li> <li>No se cuenta con suficientes herramientas e instrumentos para la planificación institucional.</li> <li>Limitados recursos para la dotación de bienes y servicios con calidad y que respondan a los requerimientos internos y externos.</li> <li>No se articulan las políticas de igualdad en los PDOT, menos en la ejecución de las mismas.</li> <li>No existe un registro de lecciones aprendidas del PDOT provincial vigente y de los procesos de planificación y presupuestación participativa.</li> <li>No se dispone de información pública para la reducción del riesgo de desastres.</li> <li>Limitados mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio.</li> <li>Limitadas medidas para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</li> </ul>
Promoción de sociedades pacíficas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen acciones para reducir toda forma de violencia.</li> <li>Existen acciones para promover la cultura de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevalencia de la violencia contra las mujeres durante los últimos 12 meses: 31,6% de violencia total; 25,2% de violencia psicológica; 9,2% de violencia física; 12,0% de violencia sexual; 6,1% de violencia patrimonial.</li> <li>38,1% de pobreza multidimensional.</li> </ul>
Actores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con un mapeo de actores territoriales (se actualiza cada año).</li> <li>Se han definido mecanismos para garantizar la participación ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escasamente se promueven los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros.</li> <li>Bajo funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana.</li> <li>Limitados programas o proyectos de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.</li> </ul>
Participación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con la página web del HGADPCH.</li> <li>Elaborada la propuesta del Sistema de Información Local (SIL), aprobada por "Planifica Ecuador".</li> <li>Constitucionalmente existe protección de las libertades fundamentales (libertad de expresión, libertad de culto, libertad para vivir sin miseria y libertad para vivir sin temor).</li> <li>Se implementan programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos, por parte de la secretaría nacional de gestión de riesgos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de participación de la población, solo se involucran en el presupuesto participativo, no se realiza el respectivo seguimiento y evaluación.</li> <li>Bajo nivel de toma de decisiones, solo se lo hace en el presupuesto participativo, no se involucran en el seguimiento y evaluación.</li> <li>Bajo nivel de sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio.</li> <li>Débil participación de los consejos cantonales de protección de derechos en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.</li> <li>No han sido convocados ni se articula con los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros para que participen en los procesos de planificación.</li> </ul>
Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se plantean estrategias para promover la constitución de nuevas alianzas.</li> <li>El territorio dispone de datos fiables y de alta calidad, desglosados por grupos de ingresos, sexo, género, edad, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica (ecuador en cifras), además existen acciones para elaborar nuevos indicadores.</li> <li>Existen acciones para promover la participación ciudadana y el voluntariado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Débil movilización de recursos internos y mejorar la recaudación de ingresos.</li> <li>Escasas alianzas estratégicas para fortalecer capacidades en el territorio y el desarrollo sostenible (convenios internacionales).</li> </ul>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 3.2 Cambio climático

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, conforme los lineamientos de Ministerio de Ambiente referentes al cambio climático como una política nacional, incorpora los criterios en el proceso de actualización del PDOT Provincial.

Según la guía de contenidos para el fortalecimiento de las capacidades en Cambio Climático (MAE - CONGOPE 2019). La temperatura promedio del planeta muestra un incremento considerable desde inicios del siglo pasado. En la actualidad, esto se refleja en un aumento de aproximadamente 1,5°C, en comparación con la temperatura registrada entre 1951 y 1980 (IPCC, 2018). Son numerosos y diversos los cambios que están sucediendo como consecuencia de este aumento de la temperatura y que incluyen: el aumento del nivel del mar, el retroceso de los glaciares, el incremento en la intensidad del fenómeno El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), entre otros. Evidencia como esta permite que la investigación científica sustente que el cambio climático global es real y es causado principalmente por la actividad humana (AAAS, 2019). En el Ecuador, se estima que el cambio de la temperatura media, para el periodo 2011 - 2040, sería de entre 0,6 y 0,75°C, dándose los mayores incrementos en la Costa (0,7 a 0,9°C), Amazonía (0,75 a

0,9°C) y Galápagos (0,75 a 1°C). Los datos observados muestran que, si se mantuviera la tendencia actual, el cambio esperado en la temperatura sería de 2°C, consistente con el cambio proyectado por la Trayectoria Representativa de Concentración 3 4,5 (RCP por sus siglas en inglés). (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2017).

El Gobierno de la República de Ecuador reconoce que el cambio climático es un desafío que puede afectar negativamente la seguridad, el desarrollo y el bienestar de la población. En consideración con este desafío, el Gobierno está realizando esfuerzos para reducir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo identificar los sectores de la economía en los cuales se pueda tomar las medidas conducentes a reducir las emisiones de GEI a nivel nacional.

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo, en febrero del 2016, conforme las líneas estratégicas, principios y objetivos de la ENCC, emitida por el Ministerio del Ambiente del Ecuador mediante Acuerdo Ministerial N. 095 de fecha 19 de julio de 2012, publicado en el Registro Oficial, Suplemento No. 9 del 17 de junio del 2013, elaboró en coordinación con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, el Plan de Cambio Climático a nivel provincial.

### Tendencias y variabilidad climática en los cantones de la provincia de Chimborazo

Según el análisis de escenarios climáticos (INAMHI 2014 - MAE 2011) las tendencias identificadas en la provincia de Chimborazo son:

#### Precipitación

Según la información de las estaciones meteorológicas situadas en Chunchi, Guano y Chimborazo, los valores de

precipitación media mensual observada en las zonas de mayor precipitación superan los 200 mm (Pallatanga y Columbe).

Mientras que se registra la menor precipitación media en Guano con 57 mm, correspondiente al mes de marzo. Las precipitaciones tienen una distribución espacial variable en la provincia, debido a su orografía y a factores ambientales que condicionan las mismas.

## Temperatura

Según la información del INAMHI 2014 los valores de temperatura media mensual son variados desde los 9°C hasta los 24°C, los valores máximos por lo general se producen en noviembre y los valores mínimos de temperatura media en julio (diagramas ombrotipos). La temperatura media anual decrece desde el valle central hacia las cordilleras; la menor se registra en áreas pobladas. Las parroquias Juan de

## Pisos climáticos

Según la información del Sistema Nacional de Información 2014, Chimborazo presenta varios tipos climáticos como montano 21,83%,

## Humedad

La humedad relativa en Chimborazo tiene valores altos. Según la información registrada en la estación M-136, Chunchi registra el mayor porcentaje de humedad, que coincide con la época lluviosa. En el

## Cambio climático

La segunda comunicación nacional sobre cambio climático del Ecuador (MAE, 2011) y la información del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología señalan un incremento en la temperatura media, máxima y mínima anual en todo el territorio nacional, con algunas excepciones en ciertas zonas. De la información disponible de 39 estaciones analizadas entre 1960 y 2006, la temperatura media anual en el Ecuador se incrementó en 0,8 °C, la temperatura máxima absoluta en 1,4 °C y

En general, la estación lluviosa inicia en octubre y noviembre prolongándose hasta mayo con una distribución bimodal, con dos picos máximos que se producen en octubre, marzo y abril, siendo los más lluviosos los meses de marzo y abril.

Velasco, Villa la Unión del cantón Colta y San Juan del cantón Riobamba, Achupallas del cantón Alausí, Palmira del cantón Guamote, presentan temperaturas medias que oscilan entre 9° - 10°C, mientras que la mayor se ubica en la parroquia Multitud del cantón Alausí con 20°C y el Cantón Cumandá con temperaturas cercanas a 24°C. La temperatura ambiental varía de acuerdo a la altura o piso climático.

montano alto 21,66%, montano alto superior 45,67%, montano bajo 3,55%, nival 0,39%, piemontano 2,87%, subnival 3,72%, tierras bajas 0,30%.

cantón Riobamba la humedad tiene valores altos, aunque menores que los medidos en la estación de Chunchi y Totorillas; en tal caso, la humedad es directamente proporcional a la temporada de lluvia o sequía.

la temperatura mínima absoluta en 1,0 °C. (MAE, 2011).

Las tendencias y amenazas climáticas para la provincia fueron identificadas a partir del análisis estadístico de las estaciones meteorológicas, la herramienta FClindex y el análisis del índice ombrotérmico. El resumen de las tendencias climáticas de la provincia y el nivel cantonal, se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla G N° 1 Análisis tendencial y amenazas climáticas en la provincia de Chimborazo

Provincia / Cantón	Parámetro o índice climático	Tendencia	Fuente de información	Metodología	Observaciones
Chambo	Precipitación	Reducción	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial.	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico, y de la información cartográfica propia generada	De acuerdo al índice ombrotérmico, se espera que para el 2050 exista una reducción de las precipitaciones en un 34 % del territorio del cantón y un 6% de su superficie presente problemas de sequía.
			Álgebra de mapas Índice ombrotérmico más FClindex (Tendencias climáticas GIZ, 2014).		De acuerdo a la información generada con el álgebra de mapas, se espera que el 11% del territorio del cantón podría presentar altos riesgos por sequía por la reducción de las precipitaciones.
	Días secos consecutivos	Incremento	F-Clindex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 71% del territorio del cantón
	Días húmedos consecutivos	Incremento			Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 29 % del cantón.
Precipitación intensa, muy intensa y extraordinaria	Incremento	Se espera un incremento de la precipitación entre 1,2 y 2,2 días/año. Esto se registrará en el 100% del territorio del cantón.			
Guamote	Precipitación	Reducción	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial.	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico.	La reducción estimada de precipitación para el 2050 afectaría al 11% del territorio del cantón.
			Días secos consecutivos		Incremento
	Días húmedos consecutivos	Incremento	F-Clindex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 10 % del cantón.
	Precipitación intensa, muy intensa y extraordinaria	Incremento	Se espera un incremento de la precipitación entre 1,2 y 2,2 días/año para el 100% del territorio del cantón		
Guano	Precipitación	Reducción	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio.	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico, y de la información cartográfica propia generada	Para el 2050 se incrementa este parámetro para territorio del cantón en un 2,3% de su superficie, principalmente al sur y al este del mismo.
			Álgebra de mapas índice ombrotérmico más FClindex climático al año 2050 Gobierno Provincial. (Tendencias climáticas GIZ, 2014).		De acuerdo a información generada a partir del álgebra de mapas, el 20 % del territorio del cantón presentaría altos riesgos por sequía, hacia el sur y al este por la reducción de las precipitaciones.
	Días secos consecutivos	incremento	F-Clindex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 100% del territorio del cantón
	Precipitación intensa, muy intensa y extraordinaria	Incremento			Se espera un incremento de la precipitación entre 0,9 y 2,2 días/año para el 100% del territorio del cantón.

Provincia / Cantón	Parámetro o índice climático	Tendencia	Fuente de información	Metodología	Observaciones
Penipe	Sequía	Incremento	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico.	Se estima que para el 2050 se incrementa este parámetro para territorio del cantón en un 11,5% de su superficie, principalmente la parte noroeste del mismo.
	Precipitación	Reducción			Se espera que para el 2050 exista una reducción de las precipitaciones en un 52 % del territorio del cantón.
	Días secos consecutivos	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 21% del territorio del cantón.
	Días húmedos consecutivos	Incremento			Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 79 % del cantón.
	Precipitación intensa, muy intensa y extraordinaria	Incremento			Se espera un incremento de la precipitación de hasta 2,2 días/año para el 100% del territorio del cantón.
Pallatanga	Precipitación	Reducción	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial. álgebra de mapas	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico.	Para el 2050 se incrementa este parámetro para territorio del cantón en un 6,5% de su superficie, principalmente la parte central y sur del mismo.
	Días secos consecutivos	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 100% del territorio del cantón.
Riobamba	Precipitación	Reducción	Índice ombrotérmico para la provincia de Chimborazo en un escenario de cambio climático al año 2050 Gobierno Provincial. álgebra de mapas	Análisis de información cartográfica del índice ombrotérmico y el álgebra de mapas	Se espera que para el 2050 exista una reducción de las precipitaciones en un 27 % del territorio del cantón.
					De acuerdo al análisis realizado con el álgebra de mapas, el 12,61 % del territorio del cantón presentaría altos riesgos por sequía, en la parte central del mismo por reducción de las precipitaciones.
	Días secos consecutivos	Incremento	F-Climdex para Ecuador (INAMHI-MAE, 2010)	Análisis e interpretación de información cartográfica de FClindex	Se espera que este índice presente un pequeño incremento de 0,06 días/año para el 78% del territorio del cantón.
	Días húmedos consecutivos	Incremento			Se espera un incremento de 1,33 días/año para este índice en el 22 % del cantón.
Precipitación intensa, muy intensa y extraordinaria	Incremento	Se espera un incremento de la precipitación de hasta 2,2 días/año para el 100% del territorio del cantón.			

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH 2016

## Amenazas climáticas sobre los componentes del PDOT provincial

Basándose en las tendencias climáticas reconocidas en la provincia de Chimborazo en el punto anterior, se realizó un análisis de las amenazas climáticas por los componentes que establece la Secretaria Nacional de Planificación ahora "Planifica Ecuador" y que están considerados dentro del PDOT provincial. El resumen de dichas amenazas y los componentes que según el análisis son los más afectados se muestra a continuación:

Tabla G N° 2 Análisis de las amenazas climáticas por componente del PDOT a nivel provincial

Amenaza climática actual	Descripción de la amenaza (en relación con los componentes prioritarios)
Reducción de la precipitación	<p>La reducción de precipitaciones afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Biofísico: La reducción de la precipitación afecta a los ecosistemas, al suelo y al bosque. Esta situación genera una afectación en la provisión de servicios ecosistémicos, principalmente el servicio ecosistémico hídrico por la reducción de caudales.</li> <li>Componente Económico – Productivo: Una precipitación adecuada es necesaria para satisfacer la demanda operativa y la consiguiente distribución de humedad del suelo para el desarrollo de los cultivos (FAO, 2003). En este sentido la reducción de las precipitaciones afecta las actividades agropecuarias, generando pérdidas por reducción de la productividad tanto en el componente agrícola como pecuario.</li> </ul>
Incremento de días secos consecutivos	<p>El incremento de días secos consecutivos afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Biofísico: Sumado a la reducción de la precipitación, igualmente afectaría en la provisión de servicios ecosistémicos.</li> <li>Componente Económico – Productivo: El F-Climdex establece un incremento de este índice en una magnitud de 0,03 a 0,06 días/año. Podemos afirmar que su ocurrencia es baja, pero sumado a la reducción de la precipitación incrementaría los periodos de escasez de agua para el desarrollo de la actividad agropecuaria.</li> </ul>
Incremento de la precipitación extraordinaria, intensa y muy intensa	<p>El incremento de la precipitación extraordinaria, intensa y muy intensa afectan principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Biofísico: Eventos extremos pueden generar deslaves e inundaciones. Igualmente se pueden acelerar procesos erosivos hídricos que afecten al ecosistema.</li> <li>Componente Económico – Productivo: Inundaciones, pueden ser la consecuencia de estos eventos, que generen pérdidas económicas para los productores agropecuarios.</li> <li>Componente de Asentamientos Humanos: La prestación de servicios básicos a las poblaciones pueden verse afectados por estos eventos. El acceso al agua potable puede ser el ejemplo de un servicio básico que se podría ver afectado</li> <li>Componente de Movilidad y Conectividad: Eventos extraordinarios de precipitación, pueden afectar las vías y caminos vecinales de la provincia, ya sea por deslizamientos o destrucción de su estructura en sí.</li> </ul>
Incremento de la temperatura media mensual	<p>El incremento de la temperatura media mensual afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Biofísico: Dentro del subcomponente suelos, el aumento de la temperatura puede afectar procesos biológico-ecológicos importantes, puede incrementar las tasas de respiración y las tasas de mineralización del N orgánico a inorgánico, ambos procesos tienen consecuencias contrastantes sobre el almacenamiento de carbono, el primero provoca una pérdida mientras que el segundo aumenta el sumidero de carbono terrestre.</li> </ul> <p>El incremento de la temperatura puede igualmente afectar el balance hídrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Económico – Productivo: Las altas temperaturas (en especial cuando los aumentos superan los 2 °C) afectarán considerablemente la productividad agrícola, los ingresos de los productores y la seguridad alimentaria. El incremento de la temperatura favorecerá a la proliferación de plagas provocando pérdidas a los productores.</li> </ul>
Incremento de la sequía	<p>El incremento de la temperatura media mensual afecta principalmente a los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Componente Económico – Productivo: El análisis espacial del mapa de índice ombrotérmico, nos permite establecer que aproximadamente 50.000 Ha. de la provincia se verían afectadas por sequía. Esto afectaría de manera directa a la productividad del sector agropecuario.</li> <li>Componente de Asentamientos Humanos: El incremento de la sequía afectará a la población en la seguridad por la disminución de la cantidad de agua para uso doméstico y su seguridad alimentaria.</li> </ul>

Fuente: Plan de Cambio Climático. GAPCH 2016

### 3.3 Diagnóstico estratégico

La provincia de Chimborazo se encuentra ubicada en el centro del territorio ecuatoriano, atravesada longitudinalmente por la Cordillera de Los Andes, La Cordillera Oriental o Real y La Occidental, tiene una superficie de 6.578,10 Km<sup>2</sup>, con un rango altitudinal que va desde los 135 m.s.n.m. en el cantón Cumandá y los 6.310 m.s.n.m. en la cima del volcán Chimborazo. Las áreas naturales protegidas están constituidas por el Parque Nacional Sangay y por la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo, con una superficie de 92.514,20 Ha. se encuentran legalizadas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Políticamente la provincia se subdivide en diez cantones y 45 parroquias rurales, 1.235 comunidades. Riobamba es el cantón que mayor número de comunidades posee (309), mientras que el cantón Chambo apenas cuenta con 27 comunidades. Cuenta también con otras organizaciones de primer grado que apoyan el desarrollo comunitario y fomentan la participación y organización de la ciudadanía, en su mayoría en temas productivos; además, existen organizaciones para el riego, de mujeres y jóvenes dedicados al deporte. Se han inventariado 1.248 organizaciones en la provincia; 663 organizaciones dedicadas al uso y aprovechamiento del agua, 462 son juntas de agua potable y 201 son juntas de regantes que apoyan la producción de Chimborazo. En número significativo también se ubican las organizaciones de mujeres, que en una cantidad de 107 se dedican a la producción y a la elaboración de artesanías.

Según las proyecciones del INEC al 2020, Ecuador cuenta con 17'510.643 habitantes en un territorio de 256.423,32 Km<sup>2</sup>. Chimborazo tiene una población de 524.004 habitantes, equivalente al 2,9%, de la población nacional; la zona rural cuenta con el 59,19% de habitantes y la zona urbana con el 40,80%. De la población total, el 47,86% son hombres y el 52,13% son mujeres. En el año 2010 la densidad demográfica fue de 70,54 habitantes/ km<sup>2</sup>; para el año 2020 la densidad demográfica es de 80,62 hab/ km<sup>2</sup>, generándose un incremento significativo de casi 10 habitantes por km<sup>2</sup>. La densidad demográfica provincial es superior a la nacional (61,75 habitantes/km<sup>2</sup>). En lo local, la mayor densidad poblacional la tiene el cantón Riobamba con 266,72 habitantes/ km<sup>2</sup> y la menor la tiene el cantón Penipe con 18,80 habitantes/ km<sup>2</sup>.

La pobreza por NBI en la provincia es del 64,9%; el cantón Guamote, en el cual el grupo étnico predominante es el indígena, presenta mayor porcentaje de pobreza por NBI, con un 94,27%. El porcentaje más bajo se ubica en el cantón Riobamba con el 44,72%, lo que establece una marcada brecha entre los dos cantones.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, en el año 2017 el Valor Agregado Bruto (VAB) de la provincia de Chimborazo fue de \$1'900.010,26, evidenciándose un incremento del 38,18% en relación con el VAB del año 2012. La provincia contribuyó con el 1,8% del VAB nacional. A nivel de sectores económicos, el 72,36% del VAB corresponde al terciario (servicios), seguido del primario con el 16,47% y el secundario con el 11,16%.

A nivel de los subsectores se destacan los servicios, es el caso de la construcción, con un 17,31% y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 16,41%, considerando que son las principales actividades económicas en la provincia. El cantón Riobamba aporta con el 75,79% del VAB provincial, es decir, la mayor parte de las actividades productivas se concentran en la capital provincial. Según los datos del INEC, para diciembre del año 2017, la población chimboracense en edad de trabajar es de 303.720 habitantes, de los cuales el 76,37% corresponde a la PEA con 231.969 personas y 71.752 habitantes que forman parte de la PEI.

Según datos proporcionados por MAG- ESPAC desde el 2015 al 2018, en la provincia de Chimborazo la superficie de uso agrícola, con cultivos permanentes, corresponden al 0,87% al 2015, mientras que en el año 2018, los cultivos transitorios corresponden al 0,72% del uso total del suelo, indicándonos una tendencia a una reducción de estos cultivos debido a factores naturales y antrópicos. Los pastos cultivados al 2015 representaron el 14,05% y los pastos naturales el 9,52%; al año 2018 tenemos el 12,31% cultivados y 19,49% naturales, incrementado significativamente las hectáreas, lo cual indica que existe un cambio de rubro de la actividad agrícola a la actividad pecuaria en la provincia. Los páramos al 2015 participaban del 28,29%, al año 2018 disminuyen drásticamente al 12,44%, principalmente por la pérdida de la funcionalidad del páramo debido a las áreas quemadas y avance de la frontera agrícola, producidas en el transcurso de este lapso. Los montes y bosques al 2015 representan el 26,90% y al año 2018 el 28,24%, incrementado su superficie debido a que el Ministerio de Ambiente impulsó la Ley de Gestión Ambiental y por las acciones atribuidas a los GAD municipales y provinciales para

el desarrollo de la gestión ambiental.

En la provincia de Chimborazo el cultivo que presenta el mayor rendimiento en el año 2018 es el tomate riñón con 19,28 Tn/ Ha., seguido del brócoli con 13,55 Tn/ Ha. y del cultivo de papa con un rendimiento de 7 Tn/ Ha.; la mayor parte de los cultivos muestran un índice de rendimiento inferior al promedio nacional, como el tomate de árbol con un rendimiento de 5,13 Tn/ Ha. que es inferior al rendimiento nacional en 5,9 Tn/ Ha., la papa con un rendimiento al 2018 de 7 Tn/ Ha. posee una diferencia de 5,18 Tn/ Ha. respecto al rendimiento nacional. Los productos que presentan un mayor volumen de producción a nivel provincial son la papa (24.540 Tn), cebolla blanca (9.824 Tn), fréjol tierno (9.120 Tn), brócoli (8.523 Tn) y el maíz suave y seco (5.458 Tn). Se puede observar además que la producción agrícola fluctúa, por lo que no presenta una tendencia clara que nos permita concluir de manera exacta.

La actividad pecuaria en la provincia es un rubro importante que contribuye a los ingresos económicos de las familias chimboracenses. Según datos de la ESPAC (2018), el rubro que sobresale es el de ganado vacuno con 221.857 cabezas de ganado que representan el 36% de la producción en la zona 3 de Planificación. A nivel nacional, Chimborazo contribuye con el 5% de la producción respecto al rubro de ganado vacuno, del cual la mayor parte se destina a la producción de leche y en menor porcentaje a la producción de carne. Según datos de la Dirección Provincial del MAGAP Chimborazo (2019), la provincia produce 414.002 litros de leche diaria, de los cuales el 30,5% de la producción provincial se concentra en el cantón Guano, seguido de Riobamba con el 13,41%, Alausí con el 13,28%, Colta con el 11,95%, Guamote con el 8,71% y Chunchi con el 5,7%. El resto de los cantones en conjunto produce el 16,40%.

En relación al turismo, según el Plan de Turismo (2013), en la provincia de Chimborazo se han identificado 269 atractivos turísticos, de los cuales el 53% son sitios naturales y el 47% manifestaciones culturales; la mayoría de los atractivos tienen jerarquía II en el 63%, seguido de los atractivos de jerarquía I con el 19% y, finalmente, los atractivos de jerarquías III y IV con el 14%.

En cuanto a la red vial de la provincia de Chimborazo, esta tiene una longitud de 4.624,49 km; está compuesta por la red estatal, competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con 511,27 Km., la capa de rodadura predominante es el asfalto en las arterias denominadas (E35 - E46 - E47 - E492 - E490) y/o pavimento rígido en la (E487). La red vial competencia del Gobierno de la Provincia de Chimborazo, con 4.113,22 Km. se divide en vías de segundo orden compuesta por la red inter cantonal (Riobamba - Guano, Riobamba - Chambo), vías de tercer orden conformada por la red inter parroquial. La red vial provincial de segundo y tercer orden se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad a nivel de asfalto, a excepción de la vía hacia la parroquia Cañi que se encuentra a nivel de lastre; la longitud de esta red alcanza aproximadamente 600 Km. La red de caminos vecinales, de aproximadamente 3.500 Km de longitud, es aquella que interconecta las comunidades rurales de la provincia con la zona urbana y permite acercar los centros de producción con los de consumo; dispone de distintos tipos de capa de rodadura como lastre, adoquín, empedrado y, en su mayoría a nivel subrasante (tierra).

Continuando con el análisis sistémico de la provincia, Chimborazo geográficamente se encuentra en las cuencas del río Guayas, Pastaza y Santiago y las subcuencas del Yaguachi, Chambo, Patate y Namangoza. El aporte de caudal de la cuenca del río Guayas y la subcuenca del río Yaguachi es del 54,74% (9,60 m<sup>3</sup>/s) para regar 17.525 Ha.; la cuenca del Pastaza y subcuenca del río Chambo proveen el 45,26% del caudal (19,04 m<sup>3</sup>/s) para 33.438 Ha. Según el Inventario Hídrico de la Provincia de Chimborazo (2008) en la provincia existen aproximadamente 1.174 captaciones inventariadas para uso en riego, las cuales proveen un caudal de 28,64 m<sup>3</sup>/s a 1.016 sistemas de riego de diferente tamaño, organizados en 760 juntas administradoras, con un total de 69.649 usuarios. El área que tiene cobertura de riego alcanza las 50.963,06 Ha., lo que equivale a una media provincial de tenencia de tierra de 0,73 Ha./usuario, con una dotación promedio provincial de 0,56 l/s/Ha., valores que varían entre los diferentes cantones y tipo de sistemas. En la provincia de Chimborazo existen cuatro sistemas categorizados como públicos: Chambo - Guano, Cebadas, Guarguallá - Licto y Quimiag - Río Blanco, categorizados como grandes, de acuerdo al Plan Provincial de Riego y Drenaje 2014, que administran el 30% del caudal provincial utilizado, el 22% de los usuarios y aproximadamente el 20% del área con cobertura de riego. El 70% del caudal y el 80% del área y usuarios están dentro de la gestión comunitaria, teniendo mínima representatividad los sistemas particulares, a pesar del número de sistemas.

### 3.3.1 Sistematización de problemas y potencialidades

El proceso a nivel provincial se estructuró en asambleas territoriales, conformadas con la finalidad de actualizar los diagnósticos parroquiales e identificar los problemas y potencialidades en cada uno de los componentes, así como sus relaciones causales. Esta información sirvió de base para el nivel cantonal y provincial. De igual manera se realizó un análisis de información secundaria (Plan Nacional de Desarrollo, Planes Sectoriales, Plan de Gobierno presentado al CNE, Información estadística y proyecciones del INEC).

Una vez identificados los problemas y potencialidades, en cada uno de los componentes a nivel provincial, se

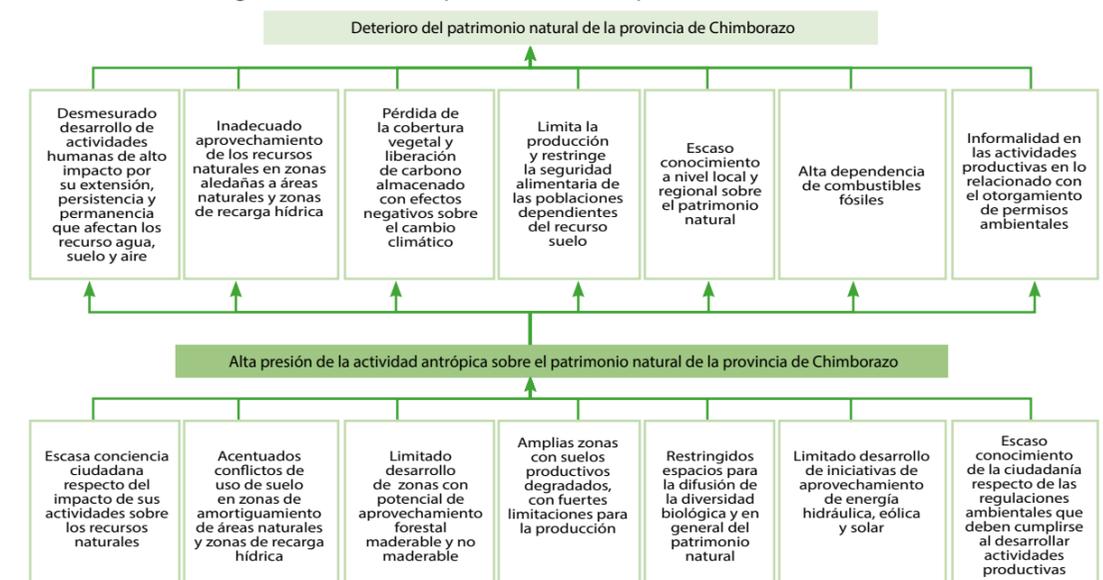
analizaron sus relaciones causales. Entre las metodologías utilizadas se consideró la construcción de los árboles de problemas, diagramas de Ishikawa, diagrama de espina de pescado, diagrama de Grandal o diagrama causal.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía. Las votaciones se registraron en cada problema enlistado, obteniéndose una puntuación final por cada problema que, ordenada desde la mayor a la menor, dió como resultado una priorización de problemas.

A continuación, describimos la problemática por componente:

### Componente biofísico

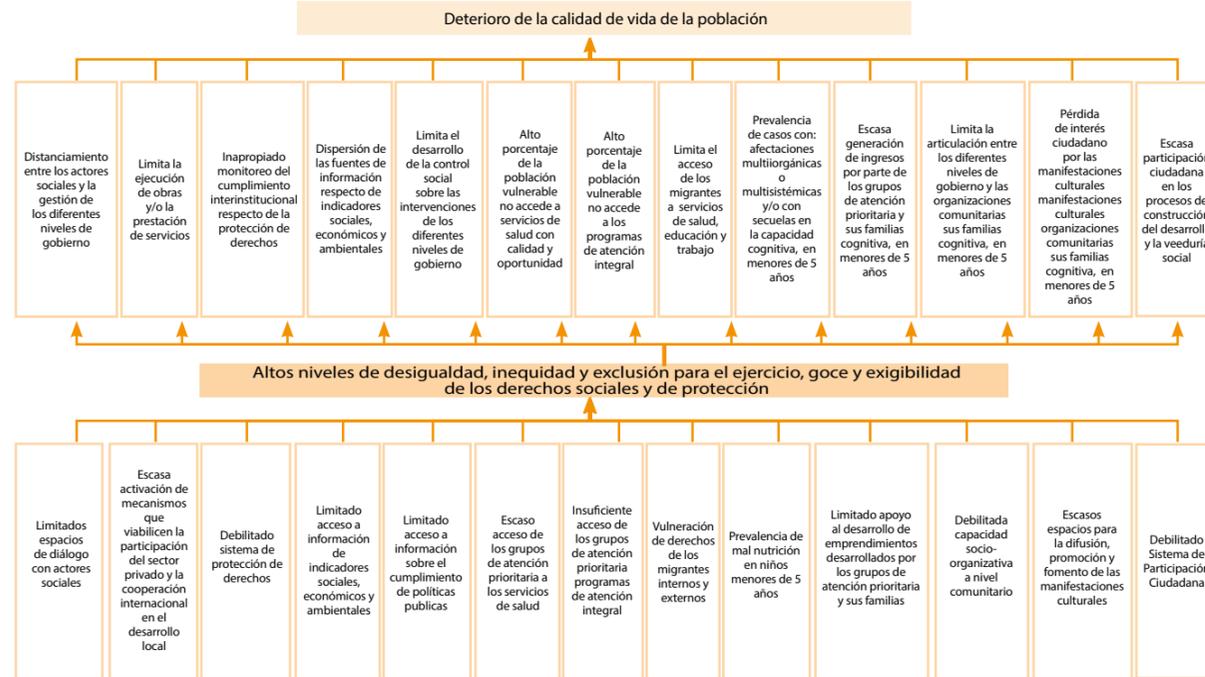
Figura G N° 1 Árbol de problemas del componente biofísico ambiental



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# Componente sociocultural

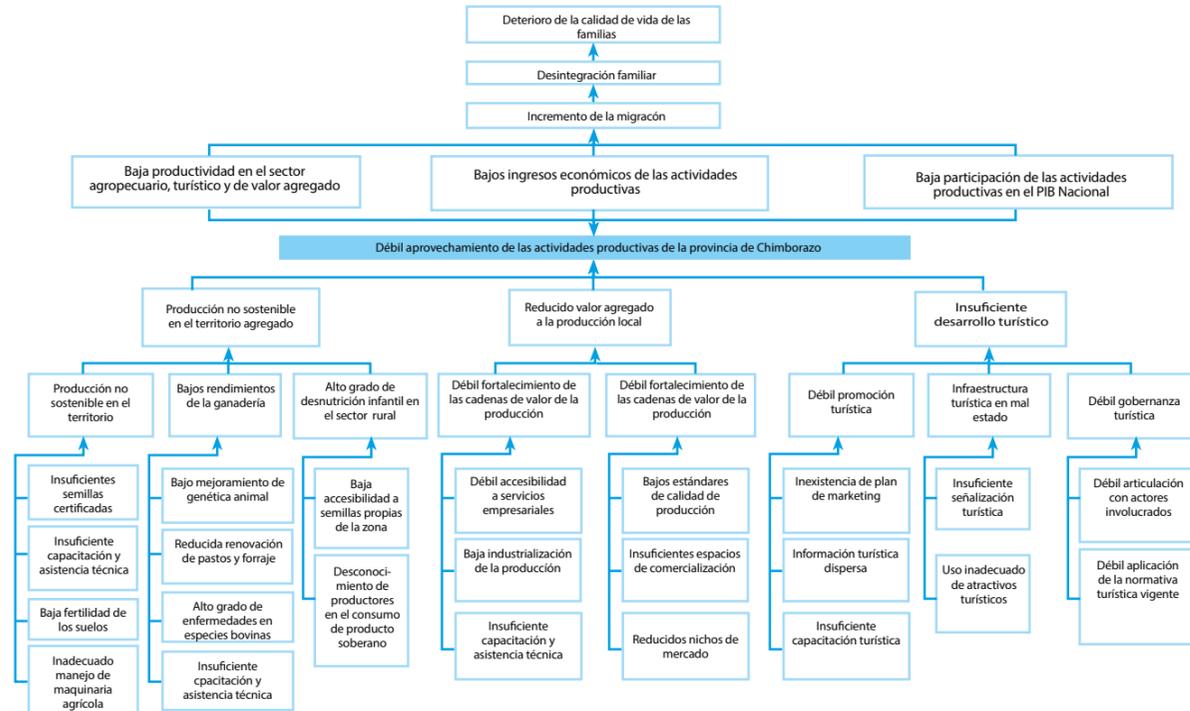
Figura G N° 2 Árbol de problemas del componente sociocultural



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# Componente económico productivo

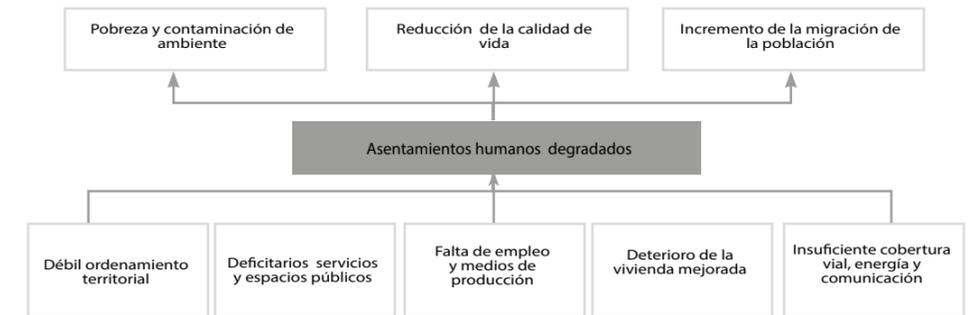
Figura G N° 3 Árbol de problemas del componente económico productivo



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

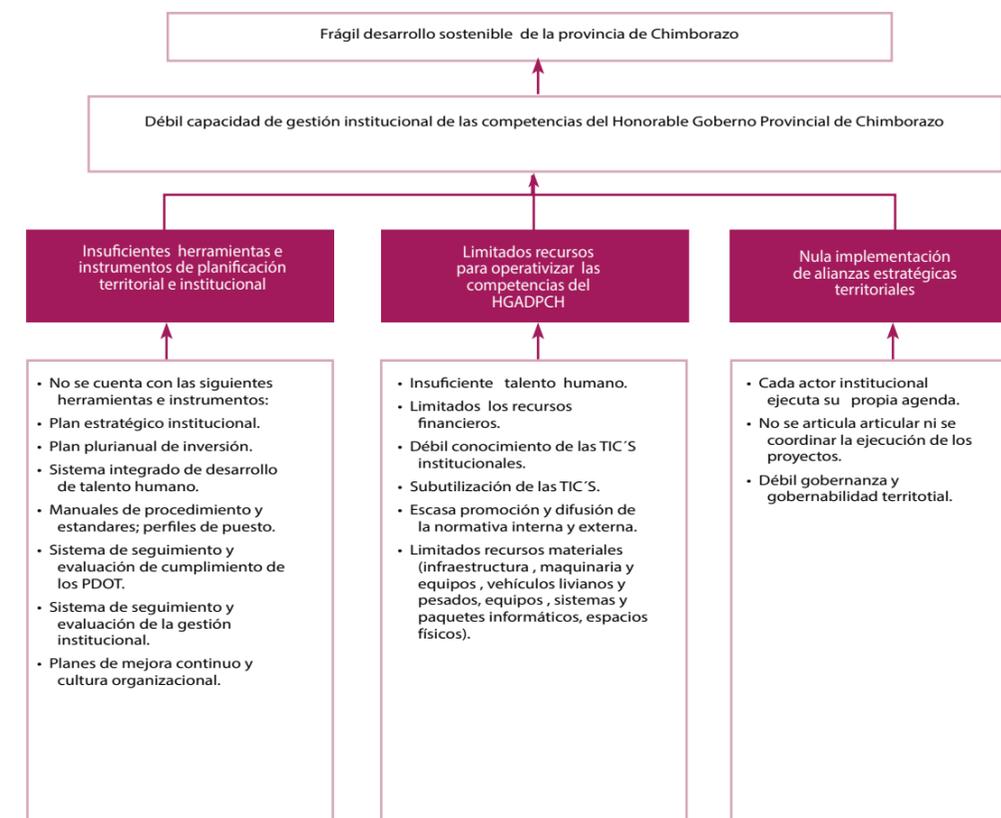
Figura G N° 4 Árbol de problemas del componente asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# Componente político institucional

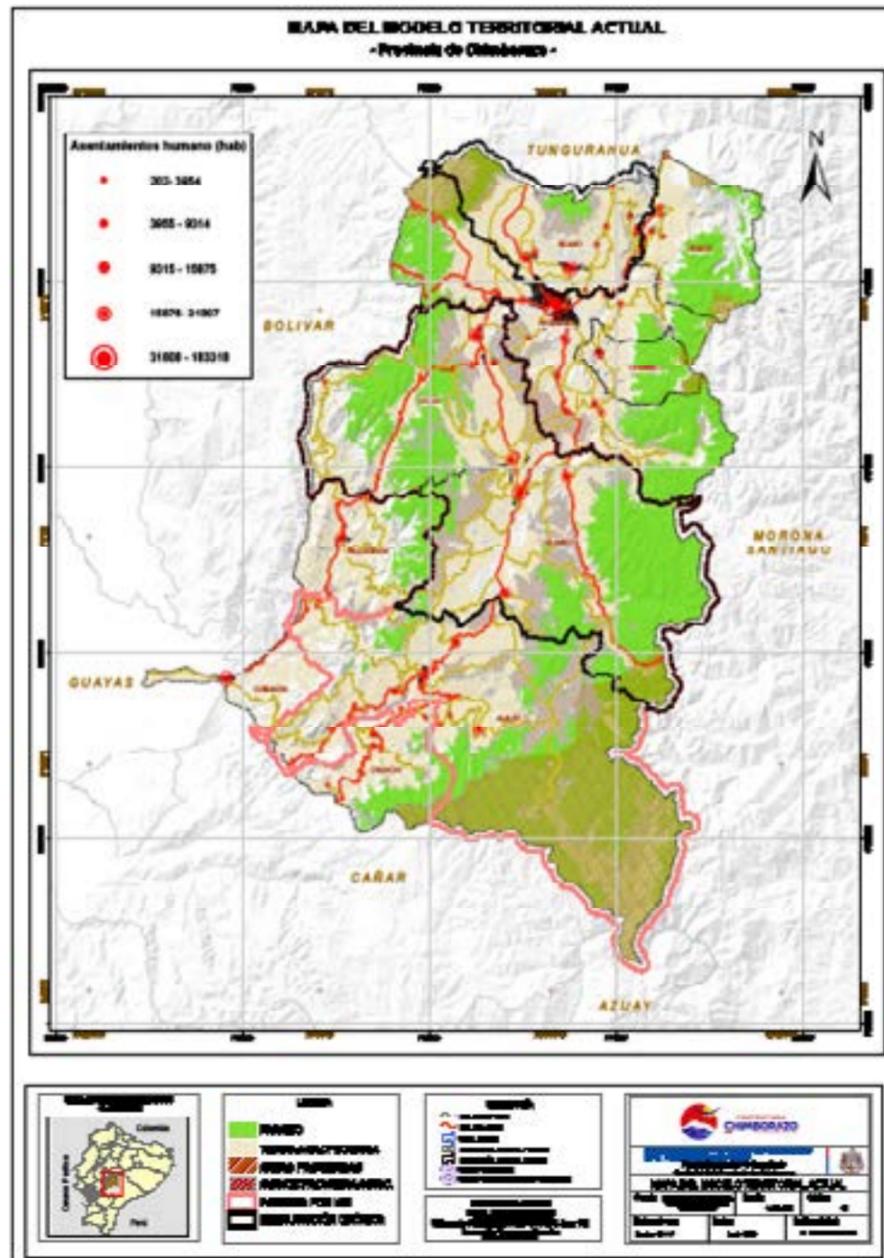
Figura G N° 5 Árbol de problemas del componente político institucional



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 3.3.2 Modelo Territorial Actual

Mapa G N° 1 Situación actual



Fuente: INEC, MAE, HGADPCH, MSP  
Elaborado por: Equipo Técnico Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 4. PROPUESTA

### 4.1 Visión de desarrollo



Autor: Juan Elias Castillo R.

“Chimborazo, provincia intercultural, inclusiva y solidaria, al 2030 armoniza la planificación territorial con la participación ciudadana y la articulación multinivel, posicionándose como un referente nacional en la generación de oportunidades productivas y turísticas sostenibles; interconectada con circuitos viales e infraestructura de riego, que aplica innovaciones tecnológicas; permitiendo la comercialización de productos y servicios a mercados nacionales e internacionales, conservando los recursos naturales, logrando así la reducción de las inequidades sociales y la vulnerabilidad de la población del territorio provincial”.

Con una fijación de visión al 2030, pero con las herramientas necesarias para que en el primer período cuatrienal se puedan sentar las bases y cimientos que permitan esa transformación integral del territorio que todos queremos, proponemos indicadores y fijamos metas para el cumplimiento de los objetivos y la determinación de un modelo territorial deseado.

## 4.2 Objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos por componentes



El análisis de cada uno de los componentes:

## COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL



## 4.2.1 Componente biofísico ambiental

Para la provincia de Chimborazo se han establecido dos escenarios: el tendencial y el óptimo, tomando como base el modelo territorial actual correspondiente a la fase de diagnóstico, en temas de proyecciones de las áreas naturales y páramos, proyecciones demográficas de los asentamientos humanos y de las dinámicas económicas locales.

En el diagnóstico integrado y en el modelo territorial actual de la provincia de Chimborazo se identificaron los siguientes desequilibrios territoriales:

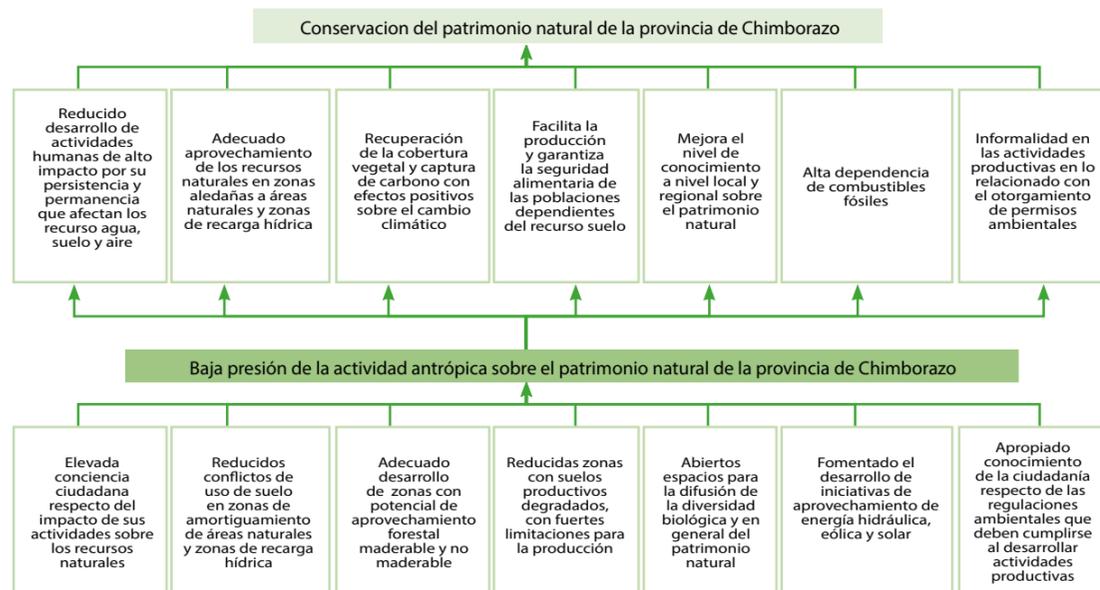
- Avance de la frontera agrícola hacia la zona de páramos, situación que pone en riesgo la provisión de agua para las zonas bajas.
- Altos procesos de contaminación ambiental.
- Baja productividad y rentabilidad del sector primario en relación a los demás sectores económicos (suelos degradados, sobreutilización de suelos y fragmentación).
- Bajos niveles de competitividad en los sectores artesanal y de manufactura.
- Altos porcentajes de pobreza por NBI y pobreza extrema.
- Poblaciones, viviendas e infraestructura, ubicadas en zonas de alto riesgo a amenazas de origen natural y antrópico.

De no existir políticas adecuadas de planificación y de ordenamiento territorial que impulsen medidas sociales y ambientales de ejecución conjunta con los GAD municipales y parroquiales, se prevén los siguientes escenarios:

- Las áreas de páramos han reducido su capacidad de recarga hídrica, reduciendo o desapareciendo los caudales de fuentes y vertientes hídricas.
- La agricultura intensiva y la agroindustria crecen al igual que la contaminación de las aguas, con los consecuentes impactos en las zonas agrarias.
- La agricultura no ha generado mayor valor agregado, consumiendo las áreas de páramos, aumentando el minifundio, la erosión y sobreexplotación de suelos.
- Los microempresarios de sectores secundarios de la economía no logran insertarse en mercados globales, debido a los bajos niveles de competitividad y tecnología.
- Las zonas conurbanas crecen sin orden, se consolidan zonas urbanas empobrecidas alrededor de la capital provincial y de las capitales cantonales.
- Se generan más escenarios de riesgos por la falta de regulación de uso del suelo y aumentan las poblaciones vulnerables.

Parte de la metodología con la que se ha desarrollado la fase de propuesta, incluye la transformación de los problemas, restricciones, debilidades y amenazas detectadas en el diagnóstico y transformarlas en objetivos; de manera articulada con los actores sociales, productivos, académicos, institucionales, desconcentrados y GAD, formularon en las mesas sectoriales el siguiente árbol de objetivos:

Figura P N° 1 Árbol de objetivos del componente biofísico ambiental



Fuente: Mesas de trabajo 2020

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## Objetivo estratégico

“Contribuir a la conservación de los recursos naturales, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo”. Este objetivo se alinea a los ODS (Objetivo 6, 13 y 15) y al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 (Objetivo 11).

Las políticas ambientales que permitirán alcanzar las metas establecidas en el componente biofísico ambiental se encaminan a la conservación de los recursos naturales, promoción de las actividades productivas sustentables y robustecimiento de la política pública ambiental existente en todo el territorio provincial. Las políticas propuestas dentro del componente Biofísico orientan importantes acciones estratégicas

relacionadas con: a) la creación del Fondo de vida, b) el manejo de micro cuencas, c) la conservación de recursos naturales, d) el ejercicio de la competencia ambiental y e) la adaptación y mitigación de los procesos de cambio climático.

El componente contempla dos programas: Conservación de recursos naturales y desarrollo sostenible y cambio climático, seis macro proyectos, con un valor referencial de 1'780.000 USD.

La alineación del objetivo estratégico a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, así como las políticas, acciones estratégicas y los programas y proyectos se detallan a continuación:

Tabla P N° 1 Planificación estratégica componente biofísico ambiental

Componente Biofísico Ambiental	
ODS 2030	<p>ODS 6.- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.</p> <p>Objetivo 13.-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>
Plan Nacional de Desarrollo 2021– 2025	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
Plan de trabajo de la Autoridad provincial	Eje: Ambiental – Agua.
Objetivo estratégico	Contribuir a la conservación de los recursos naturales, como medida de adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo.
Meta resultado	<p>Incorporar 1300 ha de ecosistemas frágiles a un manejo ambiental sustentable al 2023.</p> <p>Implementar 4 estrategias de cambio climático a nivel provincial al 2023.</p>
Políticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la gestión sustentable de los recursos naturales.</li> <li>Promover la sustentabilidad ambiental de las actividades productivas.</li> <li>Robustecer a través de una adecuada política pública la cultura ambiental en la población de todos los territorios.</li> </ol>
Acciones estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Implementar planes de manejo de las micro cuencas.</li> <li>1.2 Propender a la conservación de los recursos naturales.</li> <li>1.3 Crear el fondo de vida para la conservación ambiental.</li> <li>2.1 Fomentar la adaptación y mitigación de los procesos de cambio climático.</li> <li>3.1 Regular y controlar los sistemas de calidad ambiental de la provincia.</li> </ol>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 2 Programas y proyectos componente biofísico ambiental

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Periodo de ejecución
Conservación de recursos naturales y desarrollo sostenible	Contribuir a la conservación de recursos naturales de la provincia de Chimborazo para el desarrollo sostenible	Incorporar 1300 ha de ecosistemas frágiles a un manejo ambiental sustentable al 2023.	Educación ambiental	Sensibilización a la población urbana y rural de la provincia en conciencia ética y valores ambientales que permita la conservación de los recursos naturales	(cuantitativa)	Provincial	HGADPCH - MINEDUC	HGADPCH	\$100.000,00	2020	4 años
			Fondo de vida: Macro proyecto para la conservación de los recursos naturales e implementación de planes de manejo	Conservación y manejo sostenible de los ecosistemas naturales de la provincia, con enfoque de unidades hidrográficas para asegurar el flujo de bienes y servicios ambientales	200 Ha. de ecosistemas naturales conservados por año	Provincial	HGADPCH - MINEDUC	Apoyo de terceros	\$800.000,00	2020	4 años
			Desarrollo forestal	Recuperar la cobertura vegetal en zonas degradadas y agroecológicas mediante un manejo y aprovechamiento técnico de plantaciones nativas y exóticas, que contribuyan a la protección de los recursos naturales	50 Ha. de forestadas y reforestadas cada año	Provincial	HGADPCH - MINEDUC	HGADPCH	\$300.000,00	2020	4 años
			Recuperación de suelos	Restaurar los suelos erosionados y degradados mediante los sistemas físicos y biológicos en la roturación de Cangahua en las comunidades	75 Ha. de suelos recuperados por año	Provincial	HGADPCH - MINEDUC	HGADPCH	\$400.000,00	2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Periodo de ejecución
Cambio climático	Establecer estrategias para la adaptación al cambio climático en la provincia de Chimborazo.	Implementar 4 estrategias de cambio climático a nivel provincial al 2023.	Patrimonio natural	Establecer una estrategia provincial de mantenimiento del conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores	Integrar como parte de este patrimonio, las colecciones y especímenes provenientes del entorno natural que son investigados, preservados y expuestos en el HGADPCH	Provincial	HGADPCH - Ministerio de Energía	Apoyo de terceros	\$50.000,00	2020	4 años
			Innovación ambiental	Diseñar estrategias para la innovación ambiental en el HGADPCH	Dos estrategias diseñadas para la innovación ambiental, implementación de energías alternativas	Provincial	HGADPCH MAE	HGADPCH	\$100.000,00	2020	4 años
			Control y calidad ambiental	Establecer y regular los requisitos, etapas y procesos del subsistema de manejo ambiental en la provincia de Chimborazo.	200 permisos ambientales generador para el control y calidad ambiental de la provincia	Provincial	HGADPCH MAE	HGADPCH	\$30.000,00	2020	4 años
TOTAL: 1780.000,00											

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# COMPONENTE SOCIO CULTURAL

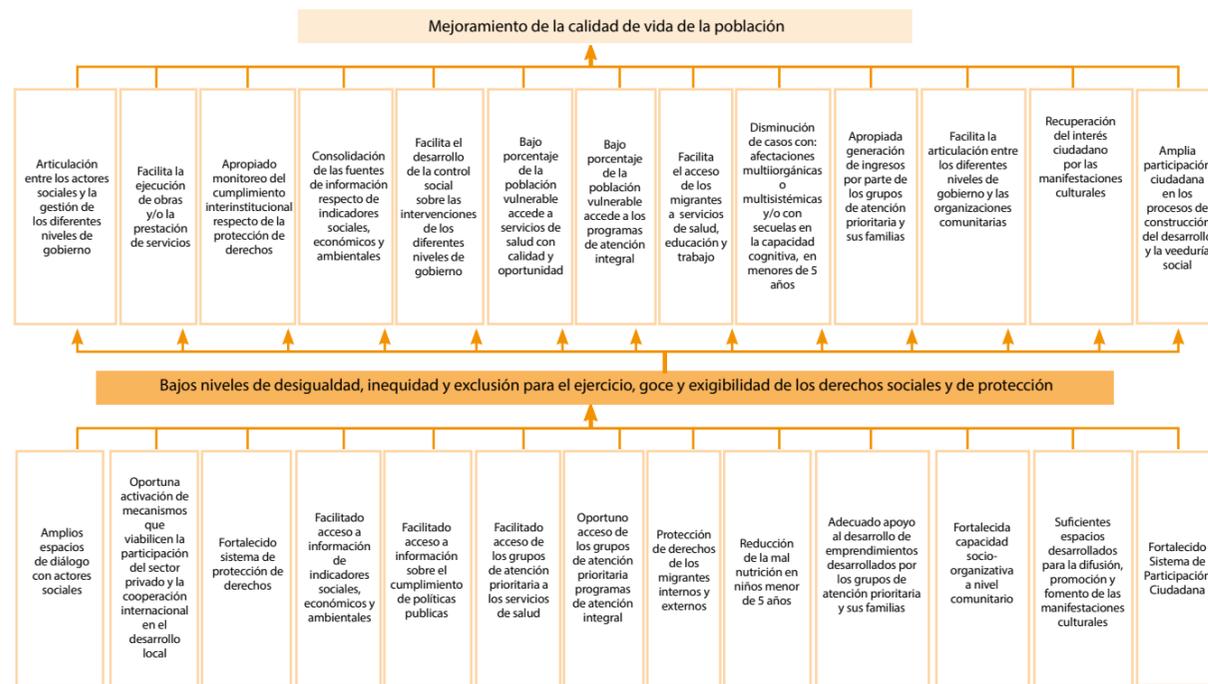


## 4.2.2 Componente socio cultural

En el componente socio cultural, las decisiones han sido concertadas y articuladas entre varios actores territoriales, convocados en talleres técnico-participativos. En este sentido, la optimización de los recursos para el cumplimiento de las competencias del

HGADPCH y la consolidación de alianzas estratégicas, es la principal vía para reducir la actual desigualdad social en el territorio, que afecta principalmente a la población vulnerable, agravando su situación de pobreza y el cumplimiento de sus derechos.

Figura P N° 2 Árbol de objetivos del componente socio cultural



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### Objetivo estratégico

“Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección”.

Este objetivo contribuirá a reducir las brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades, movilidad humana, enmarcadas en el ejercicio de las competencias exclusivas y concurrentes del HGADPCH, en el Plan de Gobierno del

señor Prefecto y en las políticas y estrategias nacionales. El componente comprende siete (7) programas y 14 macro proyectos con un monto referencial de 14'040.000 USD.

La alineación del objetivo estratégico a los ODS (2030) y al Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025), las políticas, estrategias, programas y proyectos se detallan a continuación:

Tabla P N° 3 Planificación estratégica componente socio cultural

Componente socio cultural	
ODS 2030	ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
Plan de trabajo de la Autoridad	Eje: Participación Ciudadana – Familia.
Objetivo estratégico	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección.
Meta resultado	Incrementar en un 8% el acceso de la población a servicios sociales al 2023
Políticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incidir en las políticas públicas provinciales y lograr su democratización.</li> <li>2. Cogestionar con la sociedad civil el apoyo de la cooperación internacional y nacional.</li> <li>3. Impulsar el sistema integral de protección de derechos a nivel provincial a través de una cartera de servicios de protección social.</li> <li>4. Promover la investigación, la capacitación, el desarrollo y la transferencia tecnológica para garantizar el control social respecto al cumplimiento de la política pública.</li> <li>5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral y el sistema de cuidados a lo largo del ciclo de vida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</li> <li>6. Fortalecer la cartera de servicios enfocados en la lucha contra la xenofobia y todo tipo de discriminación.</li> <li>7. Impulsar la producción de alimentos suficientes y saludables.</li> <li>8. Fomentar los emprendimientos productivos de personas de los grupos de atención prioritaria.</li> <li>9. Fortalecer el ejercicio de corresponsabilidad ciudadana en los procesos del desarrollo provincial.</li> <li>10. Implementar el Sistema de Participación Ciudadana articuladamente con los GAD municipales y parroquiales.</li> <li>11. Promover el empoderamiento, participación y corresponsabilidad de la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones, así como el control social.</li> </ol>
Acciones estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Elaboración de agendas comunes y propuestas de incidencia.</li> <li>2.1 Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de personas vulnerables.</li> <li>3.1 Crear, revisar y aplicar ordenanzas, cumplimiento de las agendas nacionales para la igualdad, observancia de la aplicación de las leyes.</li> <li>4.1 Gestión de la información, actualización de la estadística oficial.</li> <li>4.2 Levantamiento de información y análisis de la agenda provincial.</li> <li>5.1 Impulsar dentro de los GAD el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos en salud.</li> <li>5.2 Promover la corresponsabilidad de la familia y la comunidad en la protección de derechos.</li> <li>6.1 Generar espacios para la socialización y difusión de las consecuencias de la mitigación riesgosa y fortalecer las campañas de prevención.</li> <li>7.1 Atención de salud, bajo una red de servicios de calidad y eficacia, desarrollo articulado de los proveedores de la atención en salud; fortalecimiento de la infraestructura y de las capacidades institucionales.</li> <li>8.1 Promover la asociatividad de jóvenes, mujeres, adultos mayores para el desarrollo del emprendimiento productivo en el marco de la economía popular y solidaria.</li> <li>8.2 Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito a personas de grupos de atención prioritaria.</li> <li>9.1 Acompañar a las organizaciones comunitarias vinculadas a la gestión del HGADPCH en los procesos de construcción de ciudadanía.</li> <li>10.1 Fomentar la articulación y coordinación en los tres niveles de gobierno para la funcionalidad de los Sistemas de Participación Ciudadana.</li> <li>11.1 Impulsar la implementación de proyectos de exigibilidad de derechos.</li> </ol>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 4 Programas y proyectos componente socio cultural

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Período de ejecución
Gobernanza social	Mejorar la gobernanza de la gestión de los asuntos públicos.	12 programas y proyectos donde se incluyen las aportaciones de sectores distintos al Gobierno Provincial	Conformación de mesas técnicas y participativas	Constituir un espacio técnico y participativo de encuentro y un mecanismo de coordinación e implementación de los diferentes actores y agentes del desarrollo provincial	4 espacios técnicos participativos que coordinan e implementan programas y proyectos.	Provincial 10 cantones	Ministerios, Planifica Ecuador, Universidades, GAD cantonales, parroquiales, empresa privada, ONG	HGADPCH	\$ 20.000	2020	4 años
			Alianzas público-privadas (Cooperación nacional e internacional)	Gestionar la contratación de infraestructura pública que incluya financiamiento, construcción, operación y mantenimiento	4 programas y proyectos de infraestructura pública logrados con inversión privada o financiamiento internacional.	Provincial 10 cantones	HGADPCH, Instituciones privadas, organizaciones financieras nacionales e internacionales	HGADPCH, Instituciones privadas, organizaciones financieras nacionales e internacionales	\$ 100.000	2020	4 años
			Sistema de protección de derechos	Diseñar y gestionar las políticas territoriales en materia de promoción y protección de derechos, articulando y construyendo acciones vinculadas con todos los actores	4 políticas territoriales diseñadas y gestionadas en materia de promoción y protección de derechos.	Provincial 10 cantones	GAD cantonales, provinciales, consejos cantonales de protección de derechos, consejo nacional de igualdad intergeneracional, sociedad civil	GAD cantonales, parroquiales, HGADPCH	\$ 0	2020	4 años

Elaborado por. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Período de ejecución
Gestión de la información	Desarrollar los recursos de información necesaria para una buena toma de decisiones	2 recursos de información diseñados y operando para la buena toma de decisiones en la formulación de la política pública	Diseño del sistema informático "Chimborazo en cifras"	Diseñar, actualizar y gestionar el sistema informático	1 sistema Informático estadístico "Chimborazo en cifras"	Provincial 10 cantones	INEC, ESPOCH, UNACH, instituciones que conformen la comisión designada por la mesa técnica, sociedad civil	HGADPCH	\$ 100.000	2020	4 años
			Creación del observatorio social de Chimborazo	Diagnosticar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	1 observatorio social de Chimborazo para diagnosticar, monitorear y vigilar el cumplimiento de la política pública	Provincial 10 cantones	Instituciones que conformen la comisión designada por la mesa técnica, sociedad civil	HGADPCH	\$ 100.000	2020	4 años

Elaborado por. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Periodo de ejecución
Grupos de atención prioritaria	Diseñar, articular, evaluar y dar seguimiento a los proyectos orientados al cumplimiento de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria.	90 % de las personas de los grupos de atención prioritaria perciben servicios han recibido de manera oportuna, eficaz con calidad y calidez	Salud integral preventiva	Mejorar las condiciones de salud de los grupos de atención prioritaria, optimizando los contextos de intervención de las entidades del Sistema Nacional de Salud hacia el acceso de los servicios de manera oportuna, eficaz, con calidad y calidez, buscando el goce efectivo del derecho a la salud	90 % de las personas que reciben servicios de salud integral preventiva en el Patronato del HGADPCH pertenecen a los grupos de atención prioritaria	Provincial 10 cantones	Ministerios: Salud, Educación, de Inclusión Económica y Social, GAD cantonales y parroquiales	Ministerios: Salud, educación, de inclusión económica y social, GAD cantonales y parroquiales	\$ 4.800.000	2020	4 años
			Atención integral: Protección y cuidados del ciclo de vida	Garantizar la atención integral: Protección y cuidados por parte del Patronato del HGADPCH al ciclo de vida	Incrementado el 8 % de niñas y niños, adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas adultas mayores que participan en programas de atención integral	Provincial 10 cantones	Ministerios, GAD cantonales y parroquiales, Consejos Cantonales de protección de derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana	MIES, HGADPCH	\$ 1.200.000	2020	4 años
			Movilidad humana	Garantizar el acceso a servicios de protección al migrante interno y externo	Incrementado el 8 % de acceso a servicios de protección al migrante interno y externo	Provincial 10 cantones	Ministerios, GAD cantonales y parroquiales, Consejos Cantonales de protección de derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana.	HGADPCH	\$ 80.000	2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Periodo de ejecución
Reducción de la mal nutrición	Plantear e implementar los mecanismos de política pública y coordinación interinstitucional, nacional y local, necesarios para reducir la mal nutrición	% de reducción de la mal nutrición en la provincia de Chimborazo	Reducción de la mal nutrición en NN menores de 5 años de los cantones: Guano, Colta, Pallatanga, Cumandá, Chunchi, Riobamba	Disminuir la mal nutrición en NN menores de 5 años	8% de reducción de la mal nutrición de NN menores de 5 años en la provincia de Chimborazo	Provincial 10 cantones	Ministerios, ESPOCH, UNACH, GAD cantonales, parroquiales, ONG, GIZ, CEDIS, CESA	Ministerio de Salud, GAD cantonales, HGADPCH	\$ 640.000	2020	4 años
			Impulso a sistemas integrales de producción y emprendimiento	Impulsar sistemas integrales de producción y emprendimiento	% de sistemas integrales de producción impulsados han permitido el mejoramiento de los ingresos de las familias de los grupos de atención prioritaria	Provincial 10 cantones	GAD cantonales, parroquiales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, comunidades rurales	HGADPCH	\$ 6.000.000	2020	4 años
Emprendimientos sociales	Crear valor en iniciativas innovadoras para impulsar sistemas integrales de producción y emprendimiento	Número de sistemas integrales de producción y micro emprendimientos impulsados para mejorar los ingresos de las familias de los grupos de atención prioritaria	Apoyo a micro emprendimientos de las familias de los grupos de atención prioritaria	Mejorar las condiciones socio-económicas de las familias de los grupos de atención prioritaria de la provincia de Chimborazo	60% de micro emprendimientos impulsados han permitido el mejoramiento de los ingresos de las familias de los grupos de atención prioritaria	Provincial 10 cantones				2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio provincia	Período de ejecución
Fortalecimiento socio organizacional, inclusión, género e interculturalidad	Incrementar las capacidades de la ciudadanía Chimboracense para el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.	8% de incremento de organizaciones sociales que han mejorado sus capacidades ciudadanas para el ejercicio y la exigibilidad de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.	Fortalecimiento sociorganizacional	Desarrollar las capacidades de las organizaciones sociales para mejorar y fortalecer su gestión comunitaria	Desarrollar las capacidades de las organizaciones sociales para mejorar y fortalecer su gestión comunitaria	30 % organizaciones sociales de la provincia cuentan con el plan andino comunitario	Provincial 10 cantones	GAD cantonales, parroquiales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, comunidades rurales	HGADPCH	2020	4 años
			Dinamización, revitalización, transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección de las manifestaciones culturales	Dinamizar, revitalizar la identidad cultural del pueblo Chimboracense	Dinamizar, revitalizar la identidad cultural del pueblo Chimboracense	60 % organizaciones comunitarias han implementado procesos de revitalización de la identidad cultural del pueblo Puruwá	Provincial 10 cantones				
Participación ciudadana	Impulsar la participación ciudadana como elemento fundamental de la democracia y la gobernabilidad	incrementar el 8 % de mecanismos de participación ciudadana implementados	Sistema de Participación Ciudadana	Sistema de Participación Ciudadana	Promover el funcionamiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana	90 % de los GAD cantonal/ parroquial impulsan y ejecutan las estrategias planteadas en las políticas públicas que promueve e incentiva la participación ciudadana y el control social	Provincial 10 cantones	GAD Cantonales, parroquiales, sociedad civil, organizaciones comunitarias, comunidades rurales	HGADPCH	2020	4 años
TOTAL									\$ 14.040.000		

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



### 4.2.3 Componente económico productivo

La propuesta estratégica del componente económico productivo parte de entender al fomento productivo como: “El conjunto de iniciativas públicas para promocionar las capacidades productivas en un territorio, mediante la construcción e implementación colectiva de acuerdos entre el sector público y privado que impulsen un modelo de desarrollo económico inclusivo y sostenible”. El Sistema de Fomento Productivo constituye entonces un mecanismo práctico que busca la articulación entre las políticas nacionales, estrategias provinciales, cantonales y parroquiales (participación ciudadana, organización territorial, economía popular y solidaria, sector privado, sector académico y soberanía alimentaria entre otros) en torno a la gestión concertada del sistema económico y productivo sostenible del territorio, en coherencia

con los procesos de planificación y ordenamiento territorial, buscando como uno de los fines alcanzar mayor equidad en algunos casos y otros una competitividad de tipo incluyente.

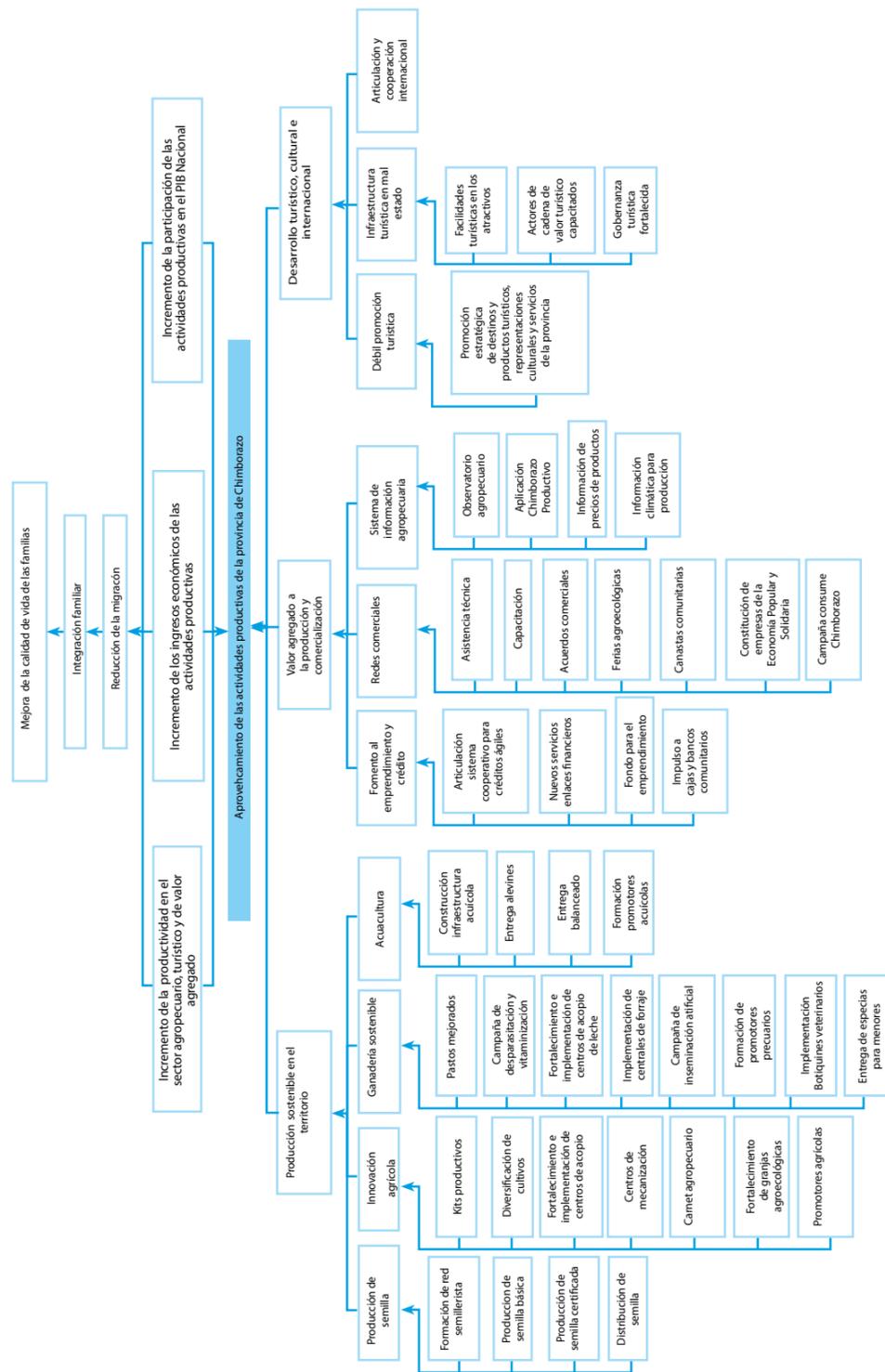
En lo relacionado con el turismo, la visión provincial hacia el 2023 se basa en el fortalecimiento del desarrollo sostenible de este importante sector de la economía en todos los eslabones de la cadena de valor, tanto desde el ámbito de la oferta, mediante la puesta en valor de la amplia diversidad de atractivos turísticos de la provincia y el impulso de servicios turísticos de calidad, así como desde el ámbito de la demanda, a través de la ejecución de estrategias de difusión y promoción turística que permitan el reconocimiento y posicionamiento de la provincia de Chimborazo.

#### Árbol de objetivos componente económico productivo

Del análisis realizado en función de la información primaria y secundaria, el equipo técnico de las Direcciones de Fomento Productivo y Planificación, visualizan un esquema el análisis de

la problemática a nivel provincial (árbol de problemas), que luego de la revisión técnica se traduce en el siguiente árbol de objetivos:

Figura P N° 3 Árbol de objetivos componente económico productivo



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

La propuesta planteada para afrontar la problemática analizada dentro del diagnóstico, se enfoca en fomentar la construcción del desarrollo territorial, incluyendo la formación y creación de conciencia en los actores locales para valorizar adecuadamente las costumbres y tradiciones alimenticias y de preservación ambiental. De igual manera, pone en relieve los esfuerzos que deben realizarse en favor de la pequeña y mediana agricultura familiar a fin de garantizar el mantenimiento de la soberanía alimentaria, la cual constituye la base para el desarrollo de iniciativas económico-productivas locales. Esta propuesta incluye además un enfoque multidimensional de la problemática agroalimentaria, el emprendimiento y la asociatividad, lo cual nos permite entender la vulnerabilidad y la dinámica del sistema, abarcando las dimensiones de la sostenibilidad y abordando a la alimentación como un derecho humano.

El diálogo interinstitucional del

### Programa de fomento agropecuario

Parte de reconocer que el sector agropecuario regional se desenvuelve en un marco de numerosas restricciones y limitaciones que deben ser superadas para alcanzar un desarrollo sostenible, aprovechando adecuadamente las potencialidades y oportunidades identificadas.

El plan concibe un programa que mejora los ingresos y nivel de vida de la población y permite avanzar en la utilización de modelos productivos sostenibles que se adaptan al territorio provincial. Este

programa propone generar acciones que concentren las actividades agrícolas, ganaderas, de soberanía alimentaria y agro biodiversidad, en las áreas actualmente ocupadas, limitando el avance de la frontera agrícola y la deforestación a nivel de los predios que utilizan la agricultura familiar campesina, estableciendo sistemas productivos más eficientes y rentables que mejoren los ingresos familiares y el autoabastecimiento de alimentos a nivel local y regional. Entre las líneas de trabajo tenemos:

El objetivo estratégico del Componente Económico Productivo es: "Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales y turísticas, que permitan el crecimiento económico sostenible de la provincia de Chimborazo".

La propuesta tiene tres programas y nueve macro proyectos con un valor aproximado de 15'500.000,00 USD.

El objetivo estratégico del Componente Económico Productivo es: "Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales y turísticas, que permitan el crecimiento económico sostenible de la provincia de Chimborazo".

- Producción de semilla de calidad de las categorías certificada y seleccionada con organizaciones agro-productivas de la provincia de Chimborazo.
- Innovación agrícola en la provincia de Chimborazo.
- Ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo.
- Piscicultura sostenible de la provincia de Chimborazo.

### Programa fomento al emprendimiento y asociatividad

Los gobiernos provinciales y locales han asumido crecientemente funciones relacionadas no solo con el ámbito de infraestructura productiva y dotación de servicios, sino que se constituyen en uno de los principales actores en la promoción y el desarrollo productivo local. Desde esta perspectiva, consideramos que el emprendimiento debe ser parte activa de las acciones que el HGADPCH promueva en su función articuladora, mediadora y facilitadora del desarrollo, a partir de iniciativas que propicien la generación y la distribución, comercialización y circulación de nuevos bienes y servicios.

El enfoque de cadenas de valor es una respuesta de carácter público y de mercado que contribuyen a reducir la pobreza; pueden enfocarse en temas

de seguridad y soberanía alimentaria, innovación y diferenciación de productos, el manejo de la calidad e inocuidad de los bienes, en la reducción de costos económicos y de transacción, así como en el desarrollo de nuevos mercados (nichos). La asociatividad aplicada al espacio de la micro, pequeña y mediana empresa aparece como una estrategia mediante la cual las empresas pueden construir formas organizacionales colectivas de producción y/o comercialización, en las que compartir recursos, conocimientos y experiencias se vuelve un punto fuerte para impulsar al sector productivo de la provincia hacia una inserción sistémica más potente, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Con la propuesta se implementarán actividades de:

- Investigación en emprendimiento, Mipymes e innovación.
- La asistencia y acompañamiento en la estructuración y formulación de proyectos y planes de negocio se fortalecerán en el marco de los convenios, así como las actividades de innovación por medio de la universidad.
- Fomento al crédito y al emprendimiento productivo en la provincia de Chimborazo.
- Redes de comercialización de la provincia de Chimborazo.
- Implementación de un sistema de información agropecuario para los pequeños y medianos productores de Chimborazo.

### Programa de fomento turístico, cultural y cooperación internacional

La propuesta turística busca consolidar al turismo como un elemento dinamizador del desarrollo económico de la provincia; se implementará a través de la Dirección de Turismo del HGADPCH y con el involucramiento activo de otros GAD municipales, parroquiales y con la participación de los actores del sector privado y comunitario, a través de las cámaras de turismo, gremios y

las comunidades locales. Considerando que la provincia de Chimborazo es un destino turístico de importancia para el desarrollo territorial, se han planteado estrategias y acciones concretas dentro de este programa, las mismas que han sido construidas sobre la base del Plan Turístico Nacional 2030 y que se enmarcan en tres ejes principales:

- Impulso a la promoción turística, cultural y de servicios en la provincia de Chimborazo.
- Gestión y articulación turística sostenible en la provincia de Chimborazo.
- Impulso al relacionamiento, articulación y cooperación internacional de la provincia de Chimborazo.

La alineación del objetivo estratégico a los ODS y Plan Nacional de Desarrollo, así como las políticas, acciones estratégicas y los programas y proyectos se detallan a continuación:



Tabla P N° 5 Planificación estratégica componente económico productivo

Componente económico productivo	
ODS 2030	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
Plan de trabajo de la autoridad provincial	Eje: Producción – Empleo
Objetivo estratégico	Incrementar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias, industriales, artesanales, que permitan el crecimiento económico sostenible de la provincia de Chimborazo.
Meta resultado	Incrementar en 0,20 puntos porcentuales en el VAB provincial en los sectores industrial y agropecuario al 2023
Políticas	1. Fomentar la productividad rural y la agricultura familiar campesina. 2. Fortalecer la gestión empresarial, el emprendimiento y circuitos comerciales, para satisfacer la demanda nacional y de exportación. 3. Consolidar a la provincia como un destino turístico nivel nacional.
Acciones estratégicas	1.1 Mejorar la accesibilidad de unidades de producción al agua de riego. 1.2 Facilitar el acceso a semillas de calidad. 1.3 Asistencia técnica y capacitación agropecuaria. 1.4 Apoyar al acceso oportuno de crédito agropecuario. 1.5 Incentivar la aplicación de los saberes ancestrales y tecnologías adecuados al territorio. 1.6 Fomentar la comercialización asociativa. 2.1 Fomentar la investigación con la academia para identificar productos promisorios que generen valor añadido. 2.2 Mejorar procesos de transformación e innovación de los productos. 2.3 Incentivar la asociatividad de los emprendedores. 2.4 Mejorar las capacidades de gestión de emprendimientos y Mipymes. 2.5 Incentivar las alianzas público – privadas. 2.6 Facilitar el acceso a un fondo de emprendimiento para apalancar recursos. 3.1 Promocionar estratégicamente los destinos y productos turísticos, representaciones culturales y servicios de la provincia de Chimborazo a nivel internacional, nacional, regional y local, para el impulso del turismo sostenible. 3.2 Implementar facilidades para el desarrollo sostenible de actividades turísticas y/o culturales en los destinos turísticos prioritarios en la provincia de Chimborazo con modelos de gestión directa y/o cofinanciada. 3.3 Fortalecer la gobernanza y las capacidades de los actores de la cadena de valor de turismo sostenible nivel provincial. 3.4 Gestionar estratégicamente el relacionamiento, articulación y cooperación de la provincia de Chimborazo. 3.5 Fomentar la investigación con la academia para identificación de productos turísticos sostenibles a nivel provincial. 3.6 Impulsar acuerdos con las provincias aledañas al territorio provincial para consolidar acciones de gestión y promoción turística a nivel regional.

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección de Planificación. HGADPCH. 2020

Tabla P N° 6 Programas y proyectos componente económico productivo

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Periodo de ejecución
Fomento agropecuario	Incrementar la productividad de los sistemas de producción agropecuario de una manera sostenible en la provincia de Chimborazo	Incrementar en 0,20 puntos porcentuales en el VAB en la rama agropecuaria y silvicultura al 2023.	Mejoramiento de la agricultura sostenible en la provincia de Chimborazo	Incrementar el rendimiento y diversificación de la producción dirigida a los pequeños y medianos productores agrícolas respetando el entorno ambiental	Se incrementa en promedio el 20,62 % los rendimientos de la producción agrícola en los principales cultivos de la provincia de Chimborazo	Implementación de un sistema de información agropecuario de la provincia de Chimborazo 10 cantones	MAG INIAP GAD parroquiales GAD provincial Academia	HGADPCH	2'000.000,00	2020	4 años
			Mejoramiento de la ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo	Incrementar el rendimiento de la producción ganadera de los pequeños y medianos productores respetando el entorno ambiental	Se incrementa el 17,16 % el rendimiento en la producción de leche y carne en la provincia de Chimborazo	Ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo. 21 parroquias para ganado de leche en 45 parroquias para ganado de carne	MAG ONG Setec Sistema financiero Organizaciones Cabildos Productores	HGADPCH	3'000.000,00	2020	4 años
			Fortalecimiento de soberanía alimentaria y agro biodiversidad en los sistemas de producción de las parcelas de agricultura familiar	Garantizar la disponibilidad de alimentos agro biodiversos, seguros y nutritivos en las unidades productivas familiares	Se incrementa el 13,21 % de la participación del consumo de los alimentos agro biodiversos producidos en las unidades productivas familiares en la provincia de Chimborazo	Producción de semilla de calidad de las categorías certificadas y seleccionada con organizaciones agroproductivas de la provincia de Chimborazo Innovación agrícola en la provincia de Chimborazo	Agroindustria MAE Organizaciones Cabildos Productores Consumidores SENAGUA Proveedores de insumos del sector privado SNGRY MINEUC	HGADPCH	2'500.000,00	2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Periodo de ejecución
Fomento al emprendimiento y asociatividad	Promover la competitividad de los principales sectores productivos de la provincia de Chimborazo con acceso a pequeñas industrias y otras empresas enfocadas a un ecosistema empresarial favorable	Incrementar en 0,20 puntos porcentuales en la rama industrial y manufacturera al 2023.	Fortalecimiento de cadenas de valor agropecuarias y no agropecuarias en la provincia de Chimborazo	Mejorar el encadenamiento y los eslabones de las cadenas de valor y sus productos	48 emprendimientos que han mejorado capacidades de gestión gerencial de las organizaciones de productores	Redes de comercialización en la provincia de Chimborazo. -Fomento al crédito a emprendimientos productivos en la provincia de Chimborazo.	UNACH ESPOCH MPCPEP INEM MAG HGADPCH Corporación de cámaras	HGADPCH	2'000.000,00	2020	4 años
			Mejoramiento del sistema de comercialización en la provincia de Chimborazo	Diseñar estrategias de comercialización para los pequeños y medianos emprendedores de la provincia de Chimborazo	1% de Incrementar el acceso a mercados locales, nacionales e internacionales para los emprendedores de la provincia de Chimborazo	Alcance provincial		HGADPCH	1'000.000,00	2020	4 años
			Fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores de la provincia de Chimborazo	Mejorar las capacidades de gestión gerencial de las organizaciones de productores	144 emprendedores han mejorado capacidades gerencial de las organizaciones			HGADPCH	1'000.000,00	2020	4 años
			Establecimiento de un fondo para el emprendimiento en la provincia de Chimborazo	Fomentar la disponibilidad de recursos financieros para emprendimientos	48 emprendimientos apoyados con el fondo de emprendimientos			HGADPCH	1'000.000,00	2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Periodo de ejecución
Fomento turístico	Desarrollar capacidades de gobernanza, gestión, promoción y articulación de los destinos turísticos de la provincia de Chimborazo	Incrementar en 0,20 puntos porcentuales en la rama hoteles, restaurantes y otros al 2023.	Impulso a la promoción turística, cultural y de servicios en la provincia de Chimborazo	Promocionar estratégicamente los destinos y productos turísticos, representaciones culturales y servicios de la provincia de Chimborazo a nivel internacional, nacional, regional y local, para el impulso del turismo sostenible	4% de incremento entre turistas y visitantes a la provincia de Chimborazo		Miembros del Comité de Gestión Turística de la Provincia de Chimborazo: Actores públicos (MINTUR, MAE, M Patrimonio, INPC, GAD municipales, CONAGOPARE), actores privados (Representantes de la Cámara de turismo, hoteles, restaurantes, agentes de viajes y operadores de turismo, transporte turístico), Actores comunitarios (CTC y asociaciones turísticas) y actores académicos (Universidades, institutos de educación superior, colegios y escuelas)	HGADPCH	1'500.000,00	2020	4 años
				Implementar facilidades para el desarrollo sostenible de actividades turísticas y/o culturales en los destinos turísticos prioritarios en la provincia de Chimborazo con modelos de gestión directa y/o cofinanciada	20 facilidades para el desarrollo de actividades turísticas y/o culturales implementadas	Internacional y provincial		HGADPCH	1'100.000,00	2020	4 años
				Fortalecer la gobernanza y las capacidades de los actores de la cadena de valor de turismo sostenible nivel provincial	Un comité de gestión turística de la Provincia de Chimborazo consolidado y fortalecido 50 actores públicos, privados, comunitarios y académicos fortalecidos para la gestión de turismo de la provincia de Chimborazo			HGADPCH	200.000,00	2020	4 años
	Impulso al relacionamiento, articulación y cooperación internacional de la provincia de Chimborazo			Gestionar estratégicamente el relacionamiento, articulación y cooperación de la provincia de Chimborazo	10% de incremento de acuerdos de cooperación de la provincia de Chimborazo con agentes internacionales		Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencias de Cooperación Internacional, representaciones diplomáticas de países en el Ecuador y actores académicos (Universidades)	HGADPCH	200.000,00	2020	4 años

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

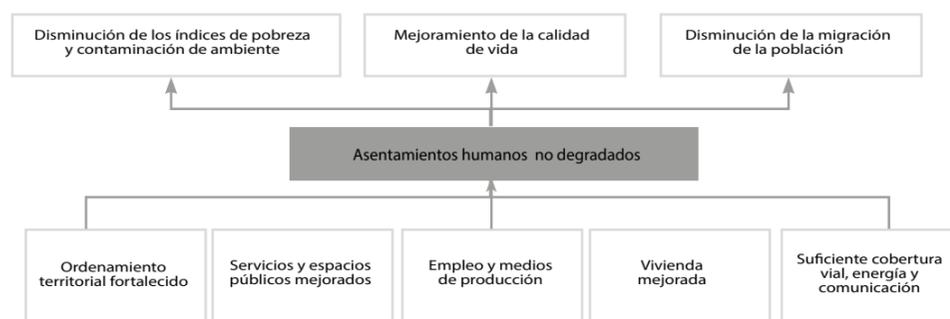
COMPONENTE DE  
ASENTAMIENTOS HUMANOS  
MOVILIDAD, ENERGÍA Y  
TELECOMUNICACIONES



## 4.2.4 Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

La propuesta estratégica de este componente busca desarrollar los asentamientos humanos en forma integral con todos los actores presentes en el territorio en relación directa con la población beneficiaria. Este componente parte desde el ordenamiento del territorio que defina áreas urbanas y áreas rurales, para limitar al máximo la dispersión y vulnerabilidad de la población y de su infraestructura ante riesgos naturales y antrópicos; la delimitación de zonas pobladas y espacios abiertos permitirá reducir costos en la ampliación de las coberturas de servicios en ambientes seguros. El desarrollo de medios de producción permitirá la generación de empleo y dinamización de la economía local para mejorar las oportunidades de crecimiento de la población y los asentamientos humanos, logrando, a la vez, el uso efectivo de la infraestructura implantada. El riego en la producción agrícola y pecuaria amplía notablemente la competitividad de los territorios y genera empleo, por lo cual es necesario iniciar procesos agregadores de valor que garanticen la rentabilidad de la actividad. El desarrollo de infraestructura vial, energía y telecomunicaciones, a más de ampliar las posibilidades de desarrollo e intercambio comercial, son generadores de empleo y masificadores de producción. El análisis de la problemática detallamos a continuación:

Figura P N° 4 Árbol de Objetivos del componente asentamientos humanos



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El objetivo estratégico del componente es: “Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción, sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo”.

## Programas y macro proyectos territoriales

El componente de asentamientos humanos se operativiza en dos programas y seis macro proyectos estratégicos de ámbito provincial. Los programas y proyectos territoriales que forman parte de los macro proyectos estratégicos son de ámbito local y territorial de

acuerdo a las necesidades de cada uno de los sectores beneficiarios, por lo que se plantea como reto territorializar la inversión y los procesos de priorización de los proyectos, considerando lo limitado de los recursos disponibles.

### Programa de inversiones en infraestructura de apoyo al desarrollo socio productivo de Chimborazo

El objetivo del programa es “Incrementar los niveles de cobertura de la infraestructura implantada que contribuya a potenciar las oportunidades de desarrollo social y productivo de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo”.

Este programa territorial es competencia directa del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo y promueve la implantación de infraestructura de riego que tecnifique la actividad, como medio económico

para la población con tradición agrícola y pecuaria de la provincia, así como el desarrollo de infraestructura vial para potenciar las oportunidades de desarrollo social y productivo de la zona rural. Contribuye además al mejoramiento de los asentamientos humanos proporcionando los medios que generen actividad productiva, empleo y recursos de la misma zona y los medios para canalizar el intercambio comercial y flujo de bienes y servicios con los mercados internos y externos a su localidad. El programa tiene dos macro proyectos:

#### a) Tecnificación de la producción con acceso a riego

El objetivo es “Incrementar la cobertura de riego en las zonas productivas de pequeños y medianos productores del área rural”.

Este macro proyecto se fundamenta en los lineamientos del Plan Provincial de Riego y Drenaje, en proceso de actualización, que en su parte sustancial propone estrategias diferenciadas para la intervención en los sistemas de riego públicos y comunitarios según la ubicación dentro de la ZEE (Zonificación Económica y Ecológica) que divide al territorio en tres macro zonas: Conservación, producción y uso especial, considerando además el tipo de administración de los sistemas.

La zona de conservación son relativamente pequeños y de agricultura familiar para el autoconsumo, ubicados en las partes altas, colindando con las áreas naturales de conservación y de páramo de la provincia; en gran parte, son responsables del incremento de la frontera agrícola debido a la baja productividad y buenas prácticas de agricultura. En esta zona se limita la masificación de infraestructura de riego y en su lugar se propone alternativas para el manejo de áreas naturales, alternativas económicas y nuevas formas de producción e incentivos a la reorganización productiva.

El grupo de sistemas que se encuentran en la zona de producción son sistemas medios y grandes, públicos y comunitarios en los

Los sistemas de riego ubicados en la

cuales la actividad agrícola tiene potencial para ser desarrollada, tomándose en cuenta que nueve de los diez cantones de la provincia basan su producción económica en las labores agropecuarias. Para este grupo de sistemas de riego se plantea el desarrollo de la infraestructura para la tecnificación del riego.

La población beneficiaria son pequeños

## b) Gestión integral del sistema vial provincial

El objetivo es “Mejorar la accesibilidad y la movilidad entre asentamientos humanos, zonas de producción y consumo de la provincia”.

El macro proyecto Gestión integral del sistema vial en la provincia de Chimborazo, considera a la infraestructura vial como un eje articulador del desarrollo productivo inmerso en un enfoque sistémico; esta perspectiva priorizará el desarrollo de comunidades rurales, que, por sus condiciones de ubicación geográfica, dificultad de accesos y baja concentración poblacional no han logrado mejorar sus condiciones de vida ni aprovechar las oportunidades para incrementar sus ingresos.

- Liderar el desarrollo vial provincial.
- Conservar el patrimonio vial generado en la provincia.
- Optimizar el uso de la red vial provincial.
- Monitorear y evaluar el desempeño de la red vial provincial.

El macro proyecto consta de dos componentes:

### Mantenimiento vial del sistema vial provincial

El objetivo principal de este eje es el de conservar el patrimonio vial y la infraestructura generada en la provincia, que permita mantener en el tiempo los

productores del área rural, siendo necesario adicionalmente procesos internos de redistribución del caudal.

Cada uno de los proyectos concebidos dentro de este macro proyecto tienden a conformar el denominado sistema vial provincial, dentro del cual cada vía integrante tendrá una función y un nivel de desarrollo de infraestructura relacionada con su demanda e importancia dentro del sistema, en lugar de ser considerados como tramos aislados e independientes.

Bajo estas consideraciones a manera general el macro proyecto gestión integral del sistema vial provincial operativiza los lineamientos del Plan de Desarrollo Provincial y del Plan Vial:

niveles de servicio y la movilidad de la población del área rural principalmente en condiciones de economía y seguridad.

El CONGOPE como parte del programa de asistencia técnica a todos los gobiernos provinciales del país, presenta modelos y alternativas de mantenimiento y mejoramiento de la red antes de llegar a procesos de reconstrucción, balanceando el costo de los trabajos con la disponibilidad económica institucional, recogidos en el Plan Vial CONGOPE 2019.

### Mejoramiento vial (sistema vial provincial)

El objetivo de este eje es el optimizar el uso de la red y monitorear su desempeño para lo cual es necesario definir su alcance, mismo que estará compuesto por la red cantonal y la red parroquial articuladas a la red estatal (troncales y colectoras), formando circuitos de conectividad cerrada. Esta parte del macro proyecto considera la materialización en territorio

Es necesario señalar que se requiere adicionalmente promover la generación y utilización de instrumentos destinados a la elaboración de catastros a manera de bitácoras que permitan anticipar y planificar el mantenimiento preventivo en la red vial.

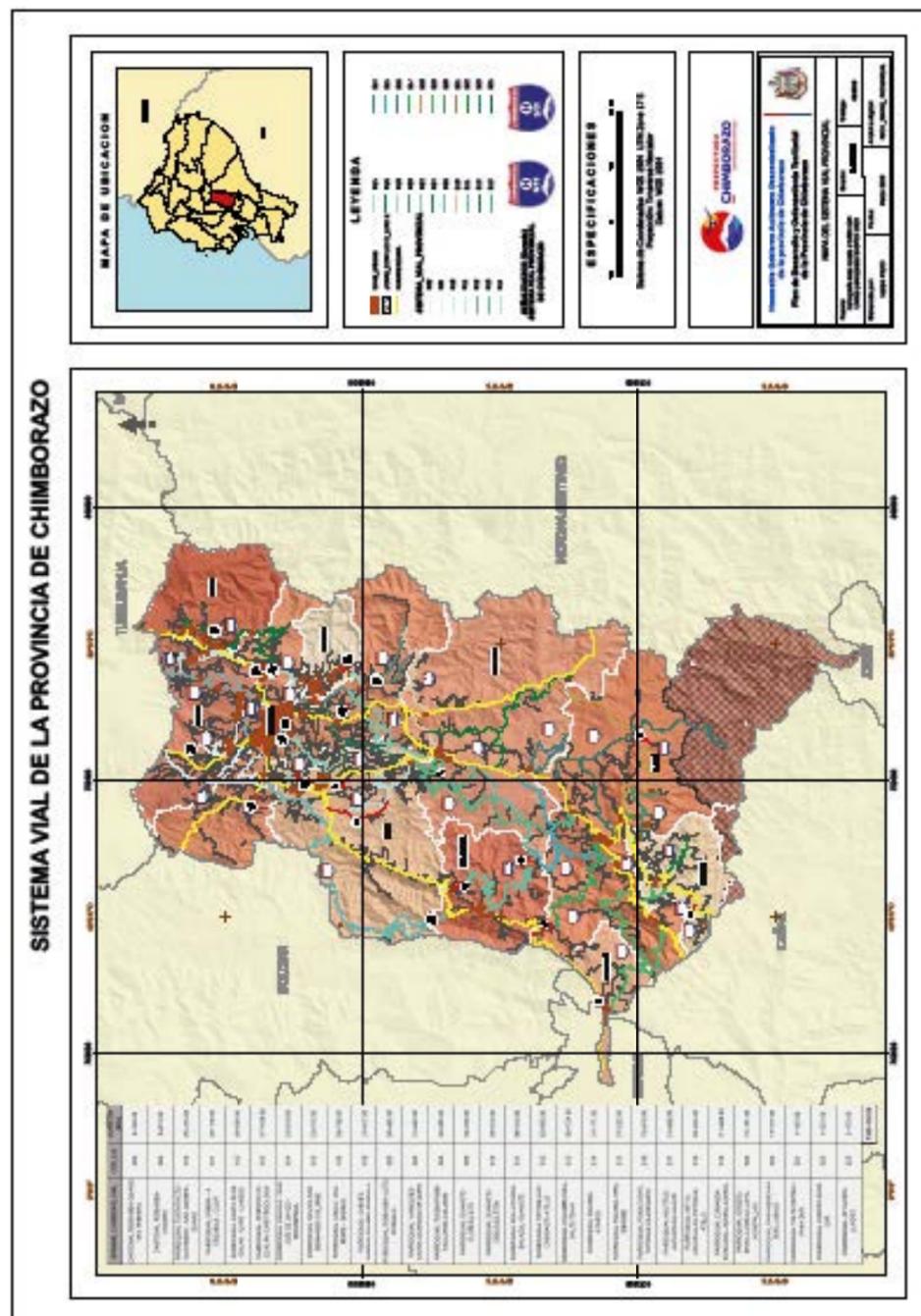
de los denominados corredores viales sociales, económicos y productivos de importancia estratégica para la provincia, convenientemente señalizados, trazados a partir de la infraestructura existente y de un paquete de proyectos por ejecutar que pretenden cubrir toda la extensión territorial, facilitando el intercambio de bienes y servicios.

Los ejes o corredores viales estratégicos de la provincia serán categorizados y señalizados, con una codificación propia de la provincia de Chimborazo con el siguiente tipo:

- **Corredores estratégicos de función social.** - integrando a la red, la mayor cantidad de centros poblados, con fines de movilización.
- **Corredores estratégicos en zonas en pleno desarrollo.** - facilitan la comunicación entre las zonas de producción y consumo.
- **Corredores estratégicos de penetración económica.** - incorporan nuevas zonas a la dinámica económica de la provincia.

En este sentido hasta la presente fecha dentro del sistema vial se han determinado 29 corredores estratégicos, articulados a la red nacional, a la red urbana municipal y a la red de caminos vecinales; ejes viales estratégicos que difieren en longitud y en el nivel de desarrollo de la infraestructura existente; varios de los ejes concebidos se encuentran localizados en zonas de

potencial desarrollo productivo en donde es necesaria la ejecución de acciones complementarias que dinamicen su economía local. La dinámica socio económica y demanda generada en la provincia elevará o eliminará la categoría de eje vial estratégico por lo cual es necesaria la evaluación continua del desempeño del sistema vial.



## Programa de mejoramiento integral de los asentamientos humanos del área rural

El objetivo del programa es “Mejorar la calidad de vida de la población rural de la provincia que contribuya a conseguir asentamientos humanos sostenibles, productivos e identificados con su territorio y medios de vida”.

El programa requiere de la participación de múltiples instituciones para que su

trabajo y gestión se pongan al servicio del territorio y de sus opciones de desarrollo, basados en las responsabilidades por ley conferidas (COOTAD), con apuestas comunes entre los diversos actores territoriales en el contexto de políticas de transferencia de competencias, autonomías y descentralización para un trabajo más efectivo.

El programa se compone de varios macro proyectos:

### a) Macro proyecto de vivienda rural

Destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del área rural de la provincia a través del mejoramiento de la vivienda y construcción de unidades habitacionales nuevas como estrategia

de mejoramiento de los asentamientos humanos. La promoción de la vivienda rural es una función del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo.

### b) Macro proyecto urbanismo y adecentamiento de centros poblados del área rural

Destinado a mejorar el entorno y las condiciones de transitabilidad interna de los centros poblados a través de la definición de ejes viales y adecentamiento de calles, aceras y bordillos. La estrategia a utilizar es la implantación de una red de fábricas de adoquín que permitan reducir

costos en la adquisición de materiales, sumadas a la inversión pública y comunitaria en proyectos específicos. La competencia del HGADPCH es la vialidad rural partiendo de definiciones de ejes urbanos por parte de la municipalidad o delegación a los gobiernos parroquiales.

### c) Macro proyecto agua potable, saneamiento rural y manejo de residuos sólidos

Destinado a reducir los niveles de pobreza e incidencia a enfermedades de origen hídrico (gastrointestinales y la mal nutrición infantil) en la población rural, tomando en cuenta que la base

de la pobreza en el país es la deficiencia en servicios básicos. La competencia de este macro proyecto es directa de los gobiernos municipales o a través de delegación de competencias.

### d) Macro proyecto electrificación y conectividad rural

Destinado a mejorar los niveles de seguridad y productividad del área rural de la provincia. La provincia alcanza valores superiores al 95% de cobertura eléctrica domiciliaria, siendo aún muy deficitaria en lo que se refiere al alumbrado público y energía, para soportar emprendimientos productivos. La ausencia de este tipo de energía ha contribuido a aumentar la inseguridad del área rural lo que obliga a reducir las jornadas de trabajo, reduciendo la productividad de la zona rural.

La competencia de este macro proyecto la tiene la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., en la cual tanto el Gobierno Provincial como los Gobiernos Municipales son accionistas, y se complementa con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones del Ecuador CNT y la empresa privada Claro y Movistar

La alineación del objetivo estratégico a los ODS (2030) y el Plan Nacional de Desarrollo (2021 – 2025), así como el resumen de los programas y proyectos, se detallan a continuación:

Tabla P N° 7 Planificación estratégica componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Componente asentamientos humanos movilidad energía y conectividad	
ODS 2030	ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025	Objetivo 2.-Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos
Plan de trabajo autoridad provincial	Eje: Producción - Empleo.
Objetivo estratégico	Mejorar el acceso a infraestructura de servicios, vivienda digna y medios de producción sostenibles, integradores y articuladores de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo.
Meta resultado	Reducir en un 12% la brecha de infraestructura socioproductiva (BIS) en la provincia de Chimborazo, al año 2030. Reducir el 5% de la brecha de desarrollo urbanístico (BIS) en la provincia de Chimborazo al 2030.
Políticas	1. Fortalecer los procesos de ordenamiento del territorio que permita la implementación de infraestructura y de actividades productivas en ambientes seguros y resilientes 2. Fortalecer la unidad de la provincia de Chimborazo mediante redes que integren los centros poblados y promuevan el flujo de bienes y servicios en todo el territorio provincial 3. Fomentar la articulación multinivel para el desarrollo integral de los asentamientos humanos
Acciones estratégicas	1.1 Generar y documentar la información para retroalimentar los instrumentos de planificación de los diferentes actores territoriales 1.2 Incluir la variable riesgo relacionada con los fenómenos naturales y antrópicos en todas las etapas de implementación de un proyecto 2.1 Promover la implantación de corredores y circuitos viales que dinamicen los centros poblados y sus actividades 2.2 Zonificar y asociar los emprendimientos a nivel provincial, a partir de la infraestructura disponible 3.1 Definición de relaciones de articulación y complementariedad para el desarrollo de zonas de interés común 3.2 Incentivar la formación de la mesa técnica de planificación que permita evaluar avances en infraestructura y desequilibrios territoriales

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Período de ejecución
Programa de inversiones en infraestructura de apoyo al desarrollo socio productivo de Chimborazo	Incrementar los niveles de cobertura de la infraestructura implantada que contribuya a potenciar las oportunidades de desarrollo social y productivo de los asentamientos humanos de la provincia de Chimborazo	Tecnificación de la producción con acceso a riego	Mejorar la cobertura de riego tecnificado en zonas productivas de pequeños y medianos productores del área rural	Incrementar la cobertura de riego en 2200 ha de suelos de uso agropecuario	Provincial	MAG - Sub secretaria de riego y drenaje, SENAGUA, ESPOCH, UNACH, GAD cantonales, parroquiales, juntas de regantes	HGADPCH Cooperación Internacional	25'000.000,00	2020	4 años
		Gestión integral del sistema vial provincial	Mejorar la accesibilidad y la movilidad entre asentamientos humanos, zonas de producción y de consumo de la provincia de Chimborazo	Incrementar en 150km de vías rurales a nivel de capa de rodadura al 2023	Provincial	MTOPE, ESPOCH, UNACH, GAD cantonales y parroquiales	HGADPCH Cooperación Internacional	35'000.000,00	2020	4 años
Programa de mejoramiento integral de los asentamientos humanos del área rural	Mejorar la calidad de vida de la población rural de la provincia que contribuya a conseguir asentamientos humanos sostenibles, productivos e identificados con su territorio y medios de vida	Vivienda rural	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población del área rural de la provincia	3% de reducción del déficit habitacional rural	Provincial	MIDUVI, GAD cantonales y parroquiales	HGADPCH GAD cantonales y parroquiales, contrapartes	9'000.000,00	2020	4 años
		Urbanismo y adcentamiento de centros poblados del área rural	Mejorar el entorno y las condiciones de transabilidad interna de los centros poblados	100 km de mejoramiento de calles en centro comunitarios y cabeceras parroquiales	Provincial	GAD cantonales y parroquiales, ESPOCH, UNACH, ONG	HGADPCH GAD cantonales y parroquiales, contrapartes	8'000.000,00	2020	4 años
		Agua potable, saneamiento rural y manejo de residuos sólidos	Reducir los niveles de pobreza e incidencia a enfermedades de origen hídrico en la población rural	2.000 familias beneficiarias del proyecto de saneamiento	Provincial	SOT, MAE, GAD cantonales y parroquiales SENAGUA	HGADPCH GAD cantonales y parroquiales, contrapartes	4'000.000,00	2020	4 años
	Electrificación y conectividad rural		Mejorar los niveles de seguridad y productividad del área rural de la provincia	50 km de calles mejoradas con alumbrado público	Provincial	Agencia de Regulación y Control de la Electricidad, Empresa Eléctrica Riobamba, S.A, GAD	HGADPCH GAD cantonales y parroquiales, contrapartes	1'000.000,00	2020	4 años
Total								82'000.000,00		

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

# COMPONENTE POLÍTICO INS TITUCIONAL

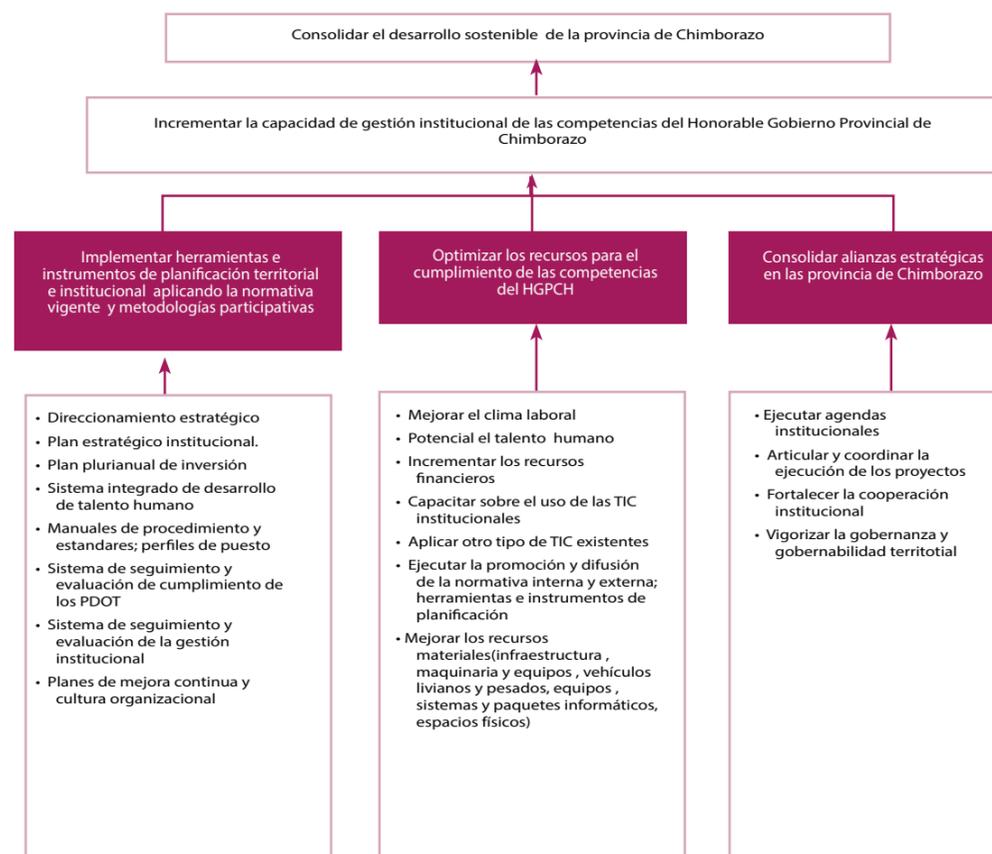


## 4.2.5 Componente político institucional

En función de la problemática analizada dentro del componente político institucional y de las herramientas de árbol de problemas y árbol de objetivos trabajadas, se determinó la necesidad imperante de implementar herramientas e instrumentos de planificación territorial e institucional, debiéndose aplicar la normativa vigente y metodologías participativas; de igual manera, se concluyó que es importante optimizar los recursos para el cumplimiento de las competencias del HGADPCH y

consolidar alianzas estratégicas en la provincia de Chimborazo; todas estas acciones están encaminadas a incrementar la capacidad de gestión del HGADPCH para convertirnos en una institución eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos y que contribuya al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, coadyuvando también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura P N° 5 Árbol de objetivos del componente político institucional



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El objetivo estratégico del componente Político Institucional es: "Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo".

acciones estratégicas que estarán relacionadas al programa de "Gestión estratégica institucional" y traducido en seis macro proyectos que orientarán la gestión de la institución en un mediano plazo. Para poner en marcha el programa gestión estratégica institucional se requiere ejecutar seis proyectos:

Las políticas públicas serán canalizadas a través de la implementación de 13

1. Mejoramiento de la gestión institucional mediante la implementación y ejecución de herramientas de planificación y ordenamiento territorial y operativa.
2. Fortalecimiento de los recursos humanos, tecnológicos, materiales (infraestructura, maquinaria y equipos, vehículos livianos y pesados, equipos, sistemas y paquetes informáticos, espacios físicos, otros) y financieros que requiere el HGADPCH para el ejercicio de las competencias.
3. Vigilancia de la salud y gestión técnica en el HGADPCH.
4. Articulación de capacidades técnicas y propuestas territoriales para la optimización de las intervenciones en Chimborazo.
5. Fortalecimiento de la gestión de los GAD Parroquiales y de las Direcciones del HGADPCH a través de la asesoría y asistencia técnica.
6. Gestión para la obtención de recursos y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para el ejercicio de las competencias.

El presupuesto estimado de ejecución para el componente político institucional es de \$ 16'950.054,08, y será ejecutado en el periodo 2020-2023; con la implementación de los proyectos se aspira entregar productos y servicios de calidad y que respondan a los requerimientos internos (autoridades, servidores públicos y trabajadores) y externos (ciudadanía).

A continuación, detallamos una descripción de la sección estratégica del componente, así como la sección operativa del mismo (programas y proyectos):

Tabla P N° 9 Planificación estratégica componente político institucional

Componente político institucional	
ODS 2030	ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
PND 2021 – 2025	Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Objetivo Estratégico	Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo.
Meta Resultado	Incrementar en 0,10 el índice de capacidad de gestión del HGADPCH al 2023.
Políticas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar el modelo de gestión institucional para la entrega de productos y servicios de calidad, que respondan a los requerimientos internos y externos.</li> <li>Fomentar el sistema de gestión de seguridad e higiene en el trabajo del HGADPCH.</li> <li>Mantener la articulación y coordinación con los demás actores territoriales de la provincia de Chimborazo para la gobernanza y gobernabilidad territorial.</li> <li>Propiciar el entorno favorable para la captación de recursos nacionales e internacionales.</li> <li>Garantizar que las inversiones e infraestructura que ejecuta el HGADPCH respondan a la demanda social, económica territorial e internas institucionales.</li> <li>Garantizar la integralidad de las intervenciones en el territorio.</li> </ol>
Acciones Estratégicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Implementar el direccionamiento estratégico, el modelo de gestión por procesos y el tablero de mando integral.</li> <li>Potenciar los recursos (Talento humano, TIC, materiales y financieros) que requiere el HGADPCH para su funcionamiento.</li> <li>Aplicar el seguimiento y evaluación a los insumos, procesos, productos y resultados institucionales.</li> <li>Poner en marcha la mejora continua institucional.</li> <li>Institucionalizar espacios de coordinación para la de seguridad e higiene del trabajo.</li> <li>Promover el equilibrio físico, mental y social de los servidores/as públicos y trabajadores para la preservación de la vida.</li> <li>Institucionalizar espacios técnicos a nivel provincial para la articulación de las intervenciones en Chimborazo.</li> <li>Brindar asesoría y asistencia técnica a nivel interno y externo.</li> <li>Institucionalizar espacios de diálogo y financiamiento de recursos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos.</li> <li>Crear una unidad administrativa que se encargue de la gestión de la cooperación nacional e internacional.</li> <li>Coordinar acciones técnicas con la SETECI (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional) y Planifica Ecuador.</li> <li>Generar la normativa necesaria para que las intervenciones del HGADPCH respondan a las demandas sociales y económicas de Chimborazo; y, que se elaboren proyectos integrales con los recursos del HGADPCH.</li> <li>Planificar las intervenciones del HGADPCH para que respondan a las demandas sociales y económicas de Chimborazo; y, que se elaboren proyectos integrales con los recursos del HGADPCH.</li> </ol>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 10 Programas y proyectos componente político institucional

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Período de ejecución
Gestión estratégica institucional	Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo	Incrementar en 0,10 el índice de capacidad de gestión del HGADPCH al 2023	Mejoramiento de la gestión institucional mediante la implementación y ejecución de herramientas de planificación y ordenamiento territorial y operativa	Mejorar la gestión institucional mediante la implementación y ejecución de herramientas de planificación y ordenamiento territorial y operativa	5 herramientas de planificación y ordenamiento territorial (PDOT Provincial [Apoyo y asistencia técnica 45 PDOT parroquiales], Plan Estratégico Institucional, Plan Plurianual de Inversión, POA, PAC)	HGADPCH	CONGOPE	HGADPCH	800.000.000	2020	4 años
			Fortalecimiento de los recursos humanos, tecnológicos, materiales (Infraestructura, maquinaria y equipos, vehículos livianos y pesados, equipos, sistemas y paquetes informáticos, espacios físicos, otros) y financieros que requiere el HGADPCH para el ejercicio de las competencias	Potenciar los recursos humanos, TIC, materiales y financieros que requiere el HGADPCH para el ejercicio de las competencias.	* 30% de incremento de Talento Humano que cumple los perfiles profesionales * 5% de incremento de desempeño promedio de los servidores del HGADPCH. * 90% de requerimientos para TIC atendidos adecuadamente. * 80% de ejecución presupuestaria. * 20% de gestión financiera con autonomía. * 90% de equipamiento funcionando en el HGADPCH * 95% de obras ejecutadas y fiscalizadas a tiempo. * 95% de cumplimiento del POA del HGADPCH	HGADPCH	Embajadas, ONG, empresa privada, Gobierno Nacional y GAD locales	140.000,00 200.000,00 300.000,00 200.000,00 8.622.196,20	2020	4 años	

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa	Objetivo programa	Meta programa	Macro proyecto	Objetivo macro proyecto	Meta del macro proyecto (cuantitativa)	Proyecto emblemático y área de influencia/localización	Articulación otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial	Fecha inicio	Período de ejecución	
Gestión estratégica institucional	Incrementar la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias del Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo	Incrementar en 0,10 el índice de capacidad de gestión del HGADPCH al 2023	Bienes y servicios de consumo			* Un sistema de gestión de seguridad e higiene en el trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo implementado * Un comité paritario de seguridad e higiene del Trabajo (Renovación anual)	HGADPCH	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, IESS	5.009.857,88	2020	4 años	
			Vigilancia de la salud y gestión técnica en el HGADPCH	Fortalecer la vigilancia de la salud y gestión técnica en el HGADPCH	Articular capacidades técnicas y propuestas territoriales para la optimización de las intervenciones en Chimborazo	* Aprobar la ordenanza para la conformación de la Mesa Técnica Provincial de Chimborazo * Una mesa técnica provincial de Chimborazo conformada	Provincia de Chimborazo	GAD municipales, universidades, Planifica Ecuador e instituciones públicas y privadas participantes	1'280.000,00	2020	4 años	
			Articulación de capacidades técnicas y propuestas territoriales para la optimización de las intervenciones en Chimborazo	Fortalecer la gestión de los GAD parroquiales y de las direcciones del HGADPCH a través de la asesoría y asistencia técnica	Fortalecimiento de la gestión de los GAD parroquiales y de las direcciones del HGADPCH a través de la asesoría y asistencia técnica	40 GAD parroquiales y 10 direcciones del HGADPCH fortalecidas.	HGADPCH y GAD locales	Planifica Ecuador, CONAGOPARE, gobiernos parroquiales rurales	300.000,00	HGADPCH	2020	4 años
			Gestión para la obtención de recursos y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para el ejercicio de las competencias	Gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para el ejercicio de las competencias	16 mesas de negociación de cooperación nacional e internacional para la consecución de asistencia técnica y recursos.		Provincia de Chimborazo	Embajadas, ONG, empresa privada, Gobierno Nacional y GAD locales	50.000,00	HGADPCH	2020	4 años
											16'950.054,08	
Total												

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 4.2.6 Plan de mitigación y prevención de la expansión de la pandemia y el fortalecimiento del desarrollo económico local para la reactivación de las economías seccionales y apoyo social en la provincia de Chimborazo

En el escenario de restricciones múltiples debido a la afectación de la pandemia global causada por el virus Covid – 19, se plantean medidas de acción inmediata para contar con los insumos básicos de atención a los pequeños y medianos productores de la provincia y poder ser parte de una reactivación económica a corto y mediano plazo; lo que implicará, a su vez, una reestructura de los programas y proyectos previstos

para el presente año, sin dejar de lado la ejecución de un componente social orientado a llegar a las personas que se encuentran identificadas dentro de los grupos de atención prioritaria, así como personas vulnerables ante la pandemia originada por la enfermedad Covid – 19, complementándose con un componente que presente la respuesta institucional y territorial para mitigar el riesgo de contagio por el Corona virus.

### Agenda de intervención inmediata

Frente a la situación que vive el Ecuador y por ende la provincia de Chimborazo, el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo plantea el siguiente “Plan de mitigación y prevención de la expansión de la pandemia y el fortalecimiento del desarrollo económico local para la reactivación de las economías seccionales y apoyo social en la provincia de Chimborazo”,

en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, con la finalidad de garantizar una atención digna a la población y reactivar la economía local de la provincia, impulsando la inversión alta para reestructuración del sector agropecuario mediante la ejecución de siete proyectos emblemáticos de acción inmediata:

Tabla P N° 11. Plan de mitigación y prevención de la expansión de la pandemia

Intervención eje 1: Producción de semilla	Producción de semillas en el centro de la Abras / dotación de semillas y plántulas de hortalizas, frutas, legumbres.
Intervención eje 2: Innovación agrícola	Innovación agrícola: entrega de kits agropecuarios de acuerdo a las áreas geográficas y tipos de producción).
Intervención eje 3: Ganadería sostenible	Ganadería sostenible: campaña de sanidad animal, mejoramiento de pastos, botiquines veterinarios por parroquia y su estandarización según su vocación productiva, ensilaje y centros de acopio).  Mecanización agrícola mediante el apoyo y la compra de tractores y trilladoras para la prestación del servicio gratuito a las parroquias.  Cultivos subtropicales: Seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica en el proceso y labores culturales del cacao y café.
Intervención eje 4: Acuicultura	Desarrollo de proyectos de intervención en piscicultura.
Intervención eje 5: Fomento al emprendimiento y crédito	Gestión interinstitucional con la banca pública y privada para facilitar créditos flexibles y bajo interés para pequeños y medianos productores y MIPYMES.
Intervención eje 6: Redes comerciales	Redes de comercialización.
	Implementación de canastas a domicilio.
	Creación de una app de comercialización.
	Implementación de un punto móvil de comercialización para que rote en Riobamba y cantones.
	Capacitación virtual a los productores.
Intervención eje 7:	Entrega de uniformes de bio seguridad y bolsos para comercialización.
	Implementación de centro de acopio y valor agregado.
Intervención eje 7:	Generación de un sistema de control y gestión de la producción.

La programación cuatrienal de a la mayoría de la PEA, los cambios haberse retomado a una normalidad de que se pretenden en la visión provincial actividades implicará medidas a mediano difícilmente se darán. En este sentido, la plazo para dar un salto de la producción provincia debe crear un entorno favorable primaria a la innovación y valor agregado; para generación de oportunidades si continúa el sector primario involucrando productivas y turísticas sostenibles.

A continuación, detallamos las políticas, programas y proyectos:

Tabla P N° 12 Políticas programas y proyectos en el componente económico productivo

Políticas	Programa	Componente PDOT	Proyecto	Objetivo del proyecto	Componentes del proyecto	Presupuesto referencial
Fortalecer el desarrollo económico local	Reactivación económica y productiva pos Covid 19	Económico productivo	Producción de semillas en el centro de bio-conocimiento de las Abras	Implementar un sistema de producción de semilla de calidad de categorías certificadas y seleccionadas con organizaciones semilleras, comunidades y asociaciones de productores de la provincia de Chimborazo.	Formada una red de semilleras de categorías certificadas y seleccionadas conformada por productores de la provincia de Chimborazo.  Producida semilla de calidad de categoría certificada, con las organizaciones semilleras de la provincia de Chimborazo.  Facilita un modelo de gestión a las organizaciones semilleras, que permita una gestión y administración adecuada para los procesos de producción y comercialización de semillas de categorías certificadas y seleccionadas.	44.581,00
			Innovación y mecanización agropecuaria	Incrementar la producción y productividad de las cadenas productivas agrícolas priorizadas en la provincia de Chimborazo con un enfoque de agricultura familiar campesina.	Fortalecidos cultivos agrícolas bajo sistemas de riego.  Cadenas agro productivas priorizadas disponen de mecanización agrícola permitiendo optimizar la rentabilidad de los cultivos.  Mejoramiento de la productividad de cultivos de sub trópico en los cantones de Pallatanga y Cumandá.	266.350,00

Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Políticas	Programa	Componente PDOT	Proyecto	Objetivo del proyecto	Componentes del proyecto	Presupuesto referencial
Fortalecer el desarrollo económico local	Reactivación económica y productiva post COVID 19	Económico productivo	Plataforma informática agropecuaria y turística	Mejorar la articulación interinstitucional mediante tecnologías de conectividad.	Plataforma informática productiva Un modelo de gestión de la app "Chimborazo agro-productivo y turística".	15.500,00
			Fortalecimiento de la cadena productiva de la trucha	Fortalecer la crianza, comercialización de truchas en las comunidades de la provincia de Chimborazo.	Mejorar la infraestructura para la crianza de truchas. Apoyados procesos de comercialización de truchas en la provincia de Chimborazo.	38.300,00
			Mejoramiento de redes de comercialización en la provincia	Fomentar la comercialización de los productos agropecuarios, no agropecuarios y agroindustriales, mediante el desarrollo de redes comerciales en la provincia de Chimborazo.	Identificar espacios de comercialización para productores de la provincia de Chimborazo. Generar una propuesta de servicios provinciales que faciliten la obtención de notificaciones sanitarias, certificados de exportación, obtención de RUC, RUP y su participación en proceso de compras públicas / privadas, para el acceso a mercados. Fortalecer e identificar emprendedores de la provincia, para la participación en ferias locales, nacionales e internacionales	121.500,00

Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Políticas	Programa	Componente PDOT	Proyecto	Objetivo del proyecto	Componentes del proyecto	Presupuesto referencial
Fortalecer el desarrollo económico local	Reactivación económica y productiva post COVID 19	Económico productivo	Fomento al crédito y emprendimientos productivos.	Fomentar el conocimiento de opciones financieras en el territorio con el objetivo de generar crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	Facilitar nuevos servicios de enlaces financieros en atención a las necesidades del productor y emprendedor. Proponer la creación del fondo para emprendimientos e iniciativas productivas.	52.500,00
			Mejoramiento de la logística de distribución de la cadena de frío en la cadena agroalimentaria.	Proporcionar alimentos inocuos libres de COVID a tiendas y abastos de la provincia.	Implementar mecanismos para agregar valor a la producción agropecuaria. Mejorar la logística de distribución y cadena de frío en la cadena agroalimentaria. A sistemas de información para el almacenamiento y distribución.	2'000.000,00
			Fortalecimiento del sector turístico provincial.	Gestionar el sector turismo post COVID - 19.	Fortalecimiento turístico.	200.000,000
		Total				2'738.731,00

Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 13 Políticas programas y proyectos en el componente socio cultural

Políticas	Programa	Componente PDOT	Proyecto	Objetivo del proyecto	Componentes del proyecto	Presupuesto referencial
Garantizar una atención digna a personas en situación de aislamiento	Reactivación económica y productiva pos COVID 19	Socio cultural	Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria.	Establecer el enfoque de derechos ante la emergencia para evitar situaciones de discriminación por edad, sexo o discapacidad.	Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria afectados por la enfermedad COVID 19 en la provincia de Chimborazo fase 1. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kits alimentarios</li> <li>• Salud mental apoyo psico social.</li> </ul> Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria afectados por la enfermedad COVID 19 en la provincia de Chimborazo fase 2. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Kits alimentarios</li> <li>• Salud mental apoyo psico social</li> </ul>	235.961,02
<b>Total</b>						<b>415.961,02</b>

Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 14 Políticas programas y proyectos en el componente político institucional

Políticas	Programa	Componente PDOT	Proyecto	Objetivo del proyecto	Componentes del proyecto	Presupuesto referencial
Reinserción segura de los servidores públicos y trabajadores del HGADPCH	Reactivación económica y productiva pos COVID 19	Político institucional	R e t o r n o paulatino al trabajo para los servidores públicos y trabajadores de HGADPCH	Asegurar las condiciones óptimas para el retorno paulatino al trabajo de los servidores públicos y trabajadores de la institución	Gestión de seguridad y salud ocupacional (protectores faciales, gorros de protección de cabeza, monogafas transparentes, mascarillas N95, mascarillas quirúrgicas, kit para vapores, guantes de nitrilo).  Gestión administrativa (batas de bio-protección, ropa médica anti fluido, trajes de bio protección tibet).  Útiles de aseo (alcohol antiséptico, alcohol en gel, químico desinfectante, lonas, fundas para desechos infecciosos).	120.000,00
<b>Total</b>						<b>163.321,00</b>

Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Tabla P N° 15 Políticas programas y proyectos enfoque de gestión de riesgos

Políticas	Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial que permita la implementación y transversalización de la gestión de riesgos	Programa	Reactivación económica y productiva pos COVID 19	Componente	PDOT	Proyecto	Prevenición de la población de chimboracense a contagios por COVID 19	Objetivo del proyecto	Proteger a la población de la provincia, personal que se encuentra en primera línea frente al COVID-19	Componentes del proyecto	Bioseguridad <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10.000 mascarillas n-95</li> <li>• 5 arcos de desinfección</li> <li>• Insumos médicos gel, mascarillas quirúrgicas, alcohol antiséptico</li> <li>• Insumos de bioseguridad</li> <li>• Túneles de desinfección en base agua electrificada, en las instalaciones HGADPCH, las abras, 10 cantones, IESS, hospital provincial, y otros.</li> </ul>	Presupuesto referencial	70.000,00
<b>Total</b>												70.000,00	

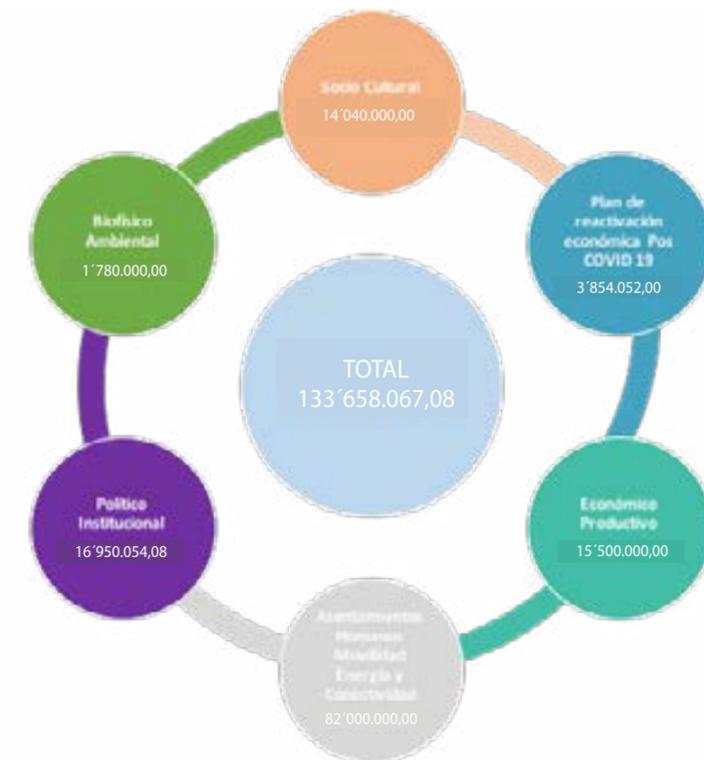
Elaborado por: Equipo técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El monto de las propuestas planteadas dentro de los cinco componentes del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la provincia de Chimborazo asciende a 133'658.067,10 USD, para un periodo de gestión 2020 – 2023.

Tabla P N° 16 Monto total de la propuesta

Componente	Monto USD
Biofísico Ambiental	1'780.000,00
Socio Cultural	14'040.000,00
Económico Productivo	15'500.000,00
Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad	82'000.000,00
Político Institucional	16'950.054,08
Plan de Reactivación económica Productiva Pos COVID 19	3'388,013,02
<b>TOTAL</b>	<b>133'658.067,10</b>

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial. HGADPCH. 2020



Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 4.3 Modelo territorial deseado

Conforme la normativa vigente y los lineamientos de la Secretaría de Planificación "Planifica Ecuador" (2019), el modelo territorial deseado de la provincia de Chimborazo se fundamenta en la Zonificación Económica y Ecológica ZEE realizada en el año 2014, ajustada al 2018 y proyectada al 2020, en función de los lineamientos estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Provincial, la misma que fue socializada a todos los cantones y parroquias de la provincia.

La ZEE es un modelo de ordenamiento del territorio que combina variables ambientales, productivas y sociales; en función de las potencialidades del territorio identificadas en todos los componentes, se definen los posibles usos del suelo y las actividades que garanticen la sustentabilidad ambiental, la rentabilidad y sostenibilidad de las actividades productivas, necesarias para el desarrollo social de la población de la provincia. Este modelo territorial deseado determina la distribución óptima del territorio, plasmada a través de macro zonas, zonas y subzonas que permiten articular la conservación de sus recursos naturales, la producción sustentable y el uso especial en zonas urbanas y aprovechamientos extractivos.

Es así, en la macrozona de conservación, relaciona las áreas naturales protegidas del Parque Nacional

Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, bosques protectores, protección de páramos y bosques, otorga además protección de cabeceras de cuenca y fuentes hídricas, el uso de estas áreas es compatible para la implementación de programas de conservación de recursos naturales y de turismo con limitaciones en zonas de amortiguamiento.

La macrozona de producción, corresponde las áreas agrícolas, desde las condiciones más favorables como las zonas con riego, hasta las zonas de uso especial por riesgos naturales que limitan el desarrollo productivo en la implementación de proyectos productivos. Sin embargo, el territorio presenta condiciones agrícolas para su aprovechamiento sustentable y para implementación de proyectos de riego e infraestructura productiva como vialidad, riego tecnificado y turismo.

La zona de uso especial enfoca áreas productivas mineras y de uso habitacional urbanístico manejado por los municipios de las diferentes localidades y que es visto como un punto de articulación multinivel para la implementación de programas y proyectos provinciales, anclaje necesario para sostener la gestión estratégica provincial.

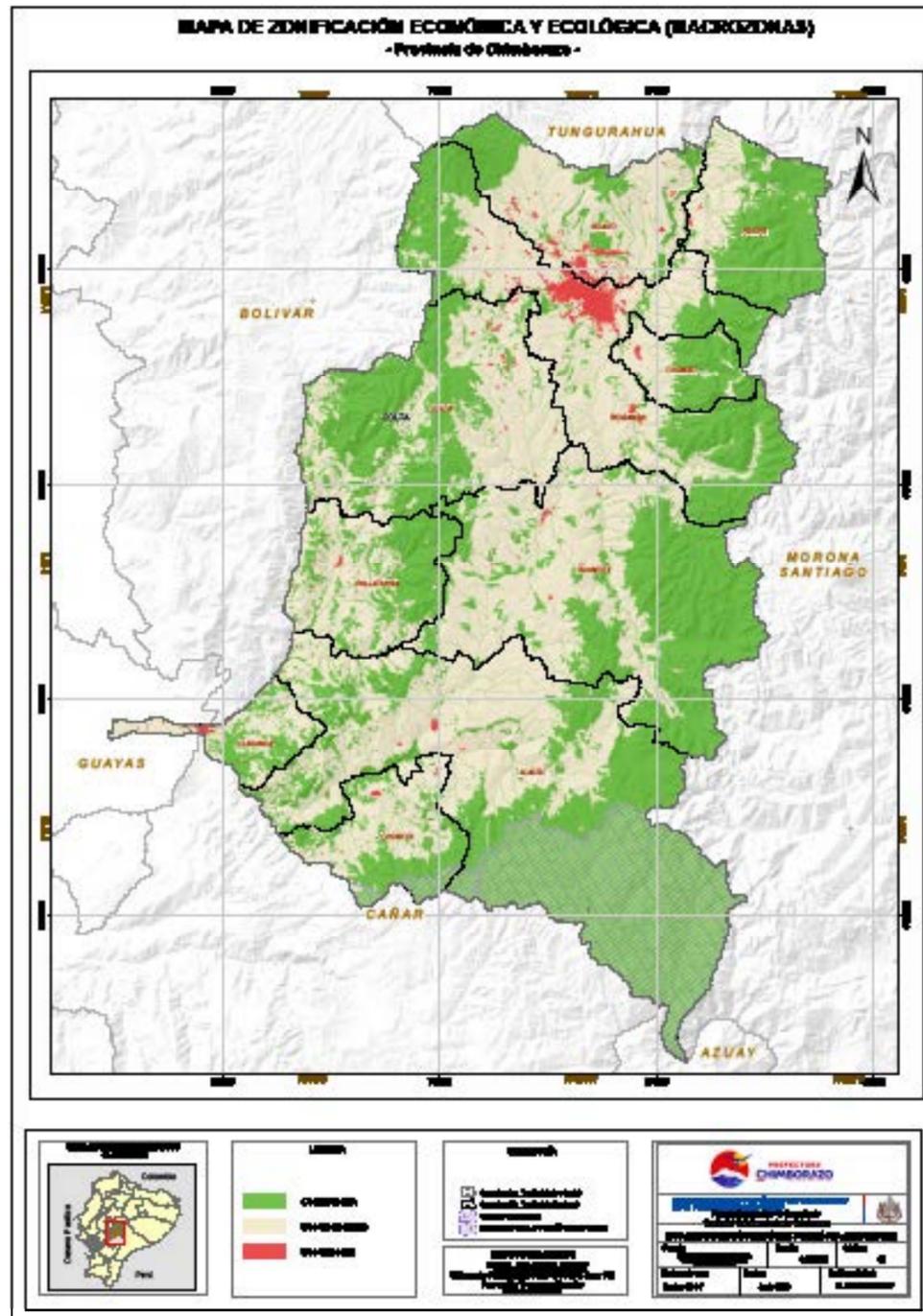
Tabla P N° 17 Macro zonas, zonas y sub zonas de la provincia de Chimborazo

Macro zonas	Zonas	Sub zonas
Macro zona de conservación (representa el 66,21% de la superficie total de la provincia)	Zona de áreas naturales protegidas. 92.409,03 Ha. que presentan el 14,22% del área de la provincia.	
	Zona de áreas bajo acuerdos de conservación. 9.156,69 Ha. que representan el 1,41% de la superficie provincial.	
	Zona de importancia ecológica. 307.536,66 Ha. que corresponden el 47,31% de la superficie provincial.	
	Zona de importancia hídrica. 21.308,49 Ha. que representan el 3,28% de la cobertura de la provincia.	
Macro zona de producción (representa el 32,57% de la superficie total.)	Zonas de producción con riego. 34.496,46 Ha. que representan un 5,31% de la extensión provincial.	
	Zonas de producción en seco. 82.905,48 Ha. que corresponden al 12,75% de la superficie total.	Áreas potenciales de riego. 13.858,02 Ha. correspondientes al 2,13% de la superficie provincial.
	Zona de producción forestal. 15.948,27 Ha. corresponde el 2,45% de la superficie total.	Áreas de cultivos de seco. 33.141,51 Ha. correspondientes al 5,09% de la superficie de la provincia.
	Zona de producción ganadera sostenible. 45.454,41 Ha. que corresponde al 6,99% de la superficie total provincial.	Áreas de recuperación de suelos. 35.859,42 Ha. correspondientes al 5,51% de la superficie de la provincia.
	Zona de producción de auto subsistencia. 21.957,39 Ha. que corresponden al 3,38% de la superficie provincial.	Áreas de producción forestal. 11.577,60 Ha. que representan el 1,78% de la superficie total.
	Zona agropecuaria de uso especial por riesgos naturales. 10.988,10 Ha. que corresponden al 1,69% de la superficie de la provincia.	Áreas de recuperación natural. 4.370,67 Ha. que corresponden al 0,67% de la superficie provincial.
	Zona urbana 7.898,76 Ha. que representan el 1,21%.	
Macro zona de uso especial (representa el 1,22% de la superficie total)	Zona de uso extractivo minero. 2,38 Ha. que representan menos del 1% de la superficie provincial.	

Fuente: GADPCH – ECOCIENCIA 2014.

Elaborado por. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

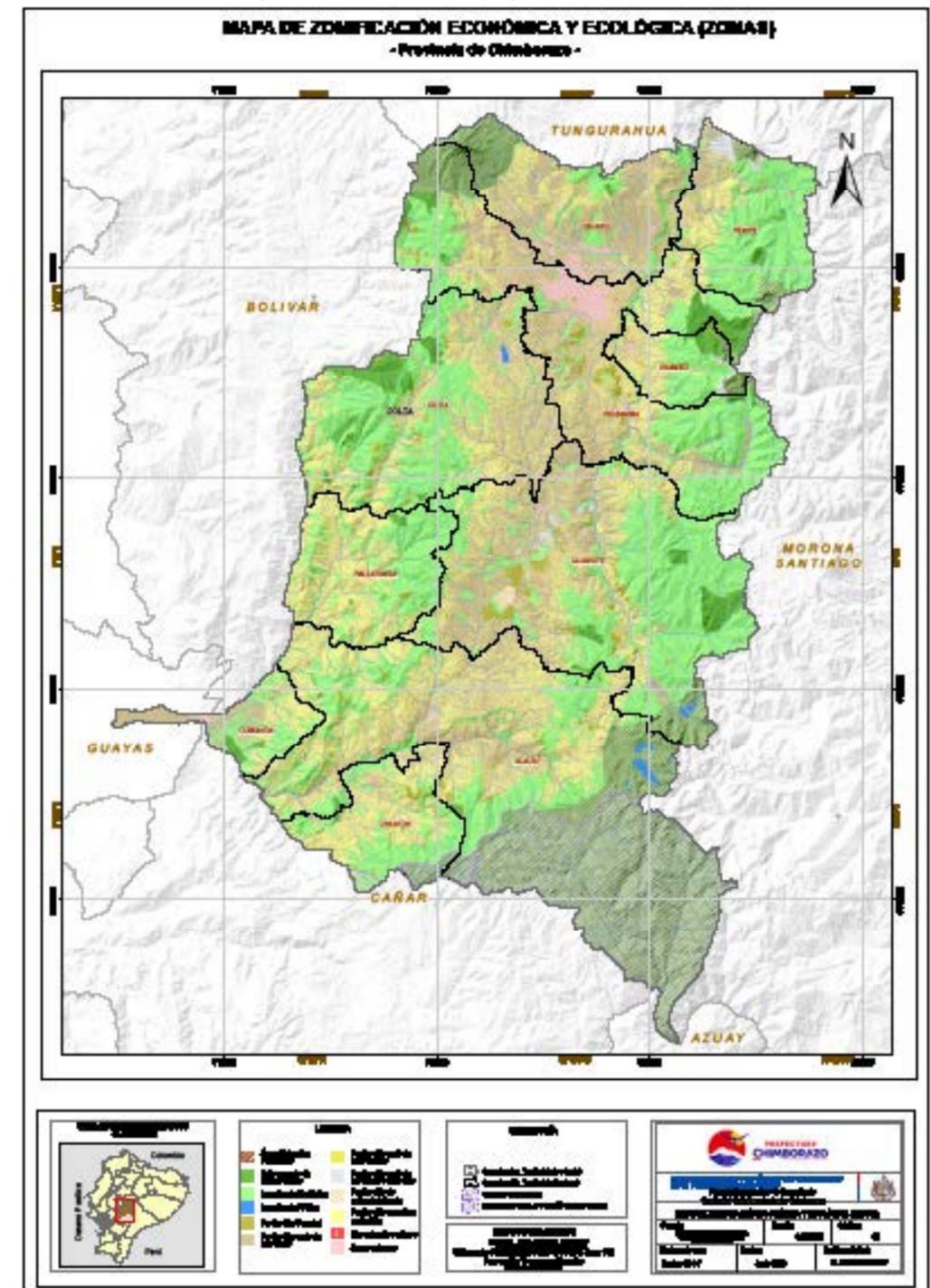
Mapa G N° 3 ZEE – Macro zonas de la provincia de Chimborazo



Fuente: GADPCH – ECOCIENCIA 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

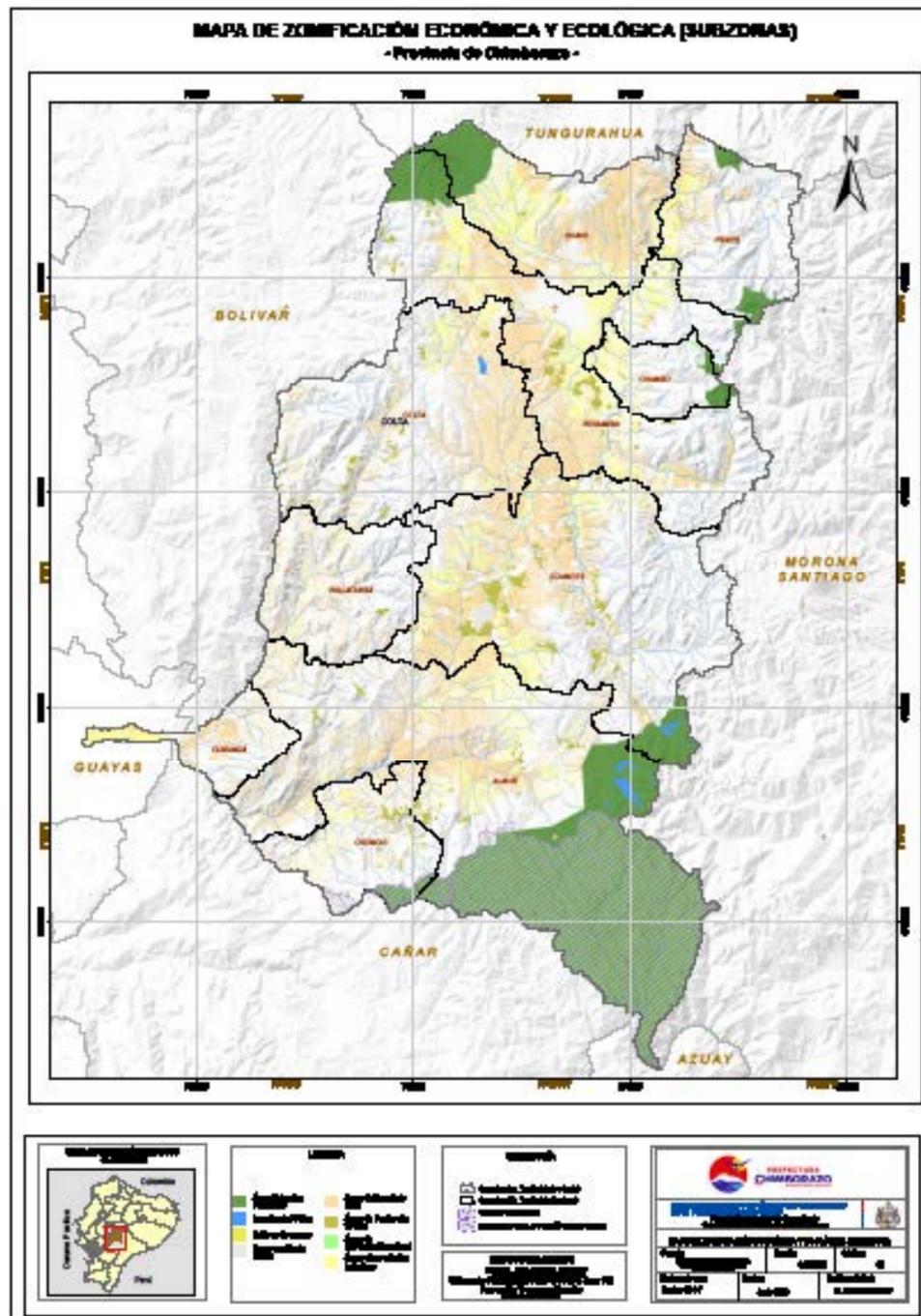
Mapa G N° 4 ZEE - Zonas de la provincia de Chimborazo



Fuente: GADPCH – ECOCIENCIA 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Mapa G N° 5 ZEE – Sub zonas de la provincia de Chimborazo



Fuente: GADPCH – ECOCIENCIA 2018

Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

El modelo territorial deseado de la provincia de Chimborazo se fundamenta en conseguir al año 2023 poblaciones que sean auto sostenibles y sustentables ambientalmente. Las condiciones de sostenibilidad se refieren a lograr que los asentamientos de la provincia, por sí solos, sean generadores de dinámicas económicas que permitan generar empleo principalmente para su misma población.

Esta característica se logra a través de la implementación de infraestructura de riego que genere rentabilidad a la actividad agropecuaria sin deteriorar los ecosistemas que intervienen dentro del proceso productivo. La asociatividad en este caso es un paso obligado a fin de consolidar emprendimientos productivos que incursionen en más etapas de la cadena de valor. En las zonas en las cuales, por factores climáticos, de topografía y relieve, no tengan potencial agropecuario, se ha remplazado la actividad agropecuaria por alternativas que generan ingresos importantes para la población, basadas en el turismo comunitario y la venta de servicios ecosistémicos por parte de la población ubicada en la parte alta de la provincia hacia las poblaciones ubicadas en la parte baja, las cuales desarrollan una economía de escala basada en la producción agrícola con acceso a riego y poblaciones con desarrollo industrial ubicados en los mayores asentamientos poblacionales de la provincia.

Esta dinamización de la economía rural la soporta un sistema de redes de movilidad y conectividad en las cuales el sistema vial de la provincia de Chimborazo acerca los centros de producción con los de consumo transfiriendo la demanda social y productiva del sistema provincial al sistema nacional e internacional, con

mayor comodidad, seguridad y en menor tiempo; así como los sistemas de telecomunicaciones facilitan el flujo de bienes y servicios. Al mismo tiempo, los asentamientos humanos (comunidades, recintos, parroquias y cantones) completan la sostenibilidad al estar provistos de todos los servicios que permitan una relación de vida en condiciones dignas, para lo cual disponen de servicios de agua potable, alcantarillado, recolección de basura, con espacios públicos que facilitan el esparcimiento, con acceso a salud y educación, con calles iluminadas y adecuadas; asentamientos identificados con su territorio, que no expulsan población para buscar en las grandes ciudades las oportunidades de mejores días, sino que, por el contrario, contribuyen a reducir la problemática de saturación al ser los que proveen los insumos para su crecimiento normal; asentamientos concentrados que permiten el desarrollo de relaciones sociales y la formación de tejidos sociales.

Los asentamientos rurales de la población de Chimborazo no serán solo proveedores de mano de obra no calificada sino también de productos procesados y materias primas necesarios para la industrialización de los mayores asentamientos de la provincia en forma ordenada y articulada, de acuerdo a sus potencialidades y vocación territorial.

El turismo en general se constituye en una actividad económica y social de importancia para la provincia y en un instrumento eficaz para el desarrollo integral, con un rol protagónico en la generación de oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de la población. Permite además el crecimiento económico, la innovación y el desarrollo tecnológico.

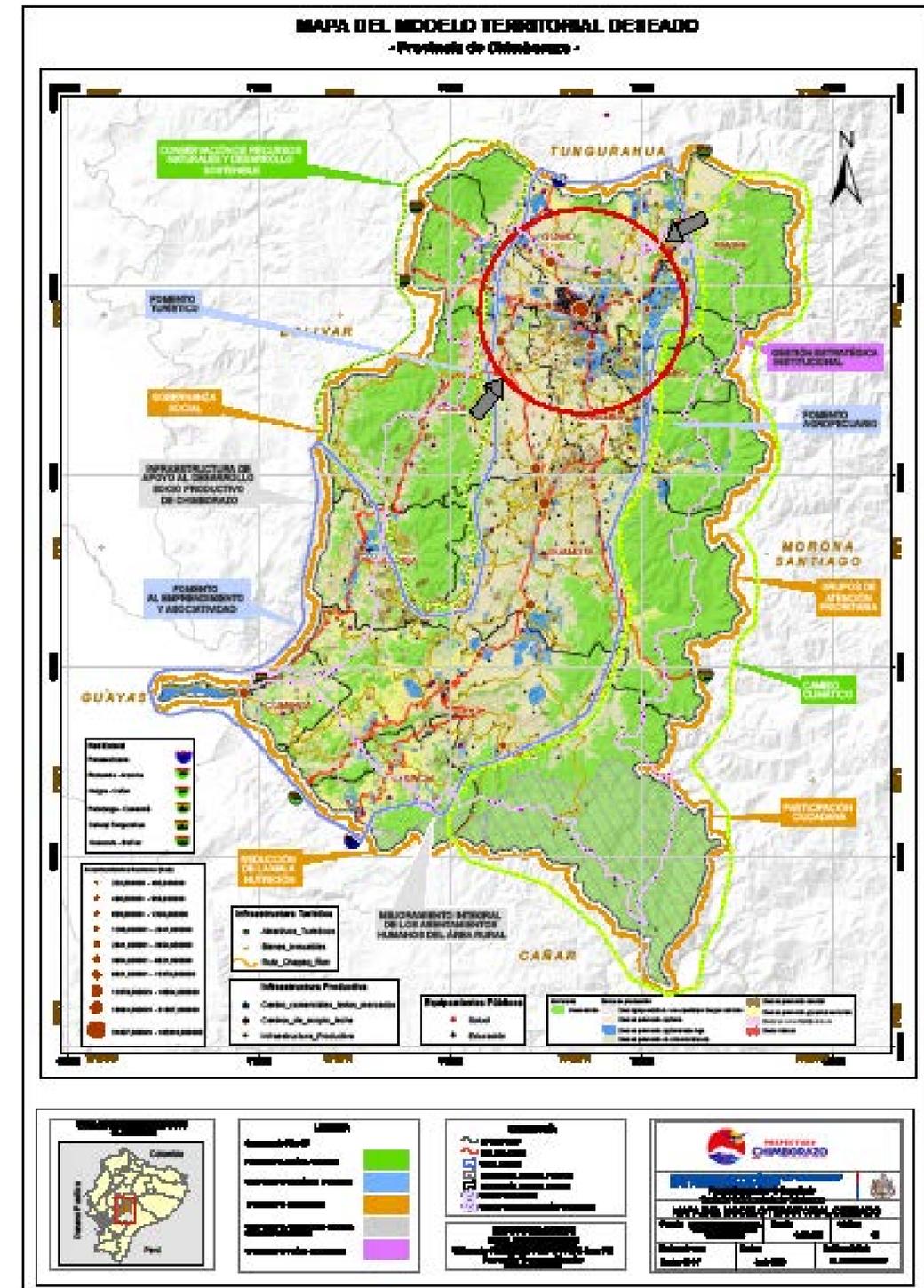
En el ámbito social, las instituciones proveedoras de servicios sociales, de salud y educación, garantizan que la prestación de servicios se realice considerando las características concretas de cada comunidad, las necesidades sociales de la población, criterios como dispersión geográfica, tasas de dependencia e indicadores de exclusión, para propender a una adecuada articulación territorial y la consecuente facilidad de acceso a los diferentes servicios, logrando garantizar el cumplimiento de los derechos de la población más vulnerable de la provincia y la reducción de brechas e inequidades territoriales. Instituciones como el MIES, en coordinación con los GAD cantonales, parroquiales y provincial, fortalecen los servicios ofertados para los grupos de atención prioritaria relacionados con: desarrollo infantil, atención integral a personas adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

Entre otras cosas, dentro de lo social, la articulación multinivel se enfoca a reducir la malnutrición presente en el territorio provincial, siendo el MSP el ente coordinador de las acciones requeridas. Las mesas conformadas dentro del componente socio cultural se encuentran organizadas y trabajando con agendas consensuadas; todos los actores sociales e instituciones que las conforman generarán movilización social para reducir los niveles de inequidad y exclusión que existe en la provincia.

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado fortalecerá e incrementará la capacidad de gestión institucional en el ejercicio de las competencias; el liderazgo de la máxima autoridad del ejecutivo provincial promueve la generación de alianzas estratégicas y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, encaminada al logro del desarrollo sostenible.



Mapa G N° 6 Modelo territorial deseado



Fuente: GADPCH – ECOCIENCIA 2018, MAE, INEC  
Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 5. MODELO DE GESTIÓN

El Nuevo Modelo de Gestión de Chimborazo, construida de manera propuesta agrupa un conjunto de procedimientos y acciones que se encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT de la provincia

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
- Seguimiento y evaluación del PDOT provincial.
- Promoción y difusión del PDOT provincial.

### 5.1 Estrategias de coordinación y articulación para la implementación del PDOT

La consecución de las aspiraciones del HGADPCH orientadas al cumplimiento de su PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo implicará esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio; mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión como la creación de mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros. A partir de los problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico estratégico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los

GAD y de las instituciones representantes del Estado acantonadas en la provincia. Complementariamente, se identifican las brechas presupuestarias que constituyan una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

A continuación, detallamos las acciones estratégicas identificadas en los programas y proyectos por cada uno de los componentes, vinculados con los actores sociales e institucionales de acuerdo al nivel de interés e influencia en la planificación territorial.

#### 5.1.1 Estrategias de coordinación y articulación del componente biofísico ambiental

El modelo de gestión propuesto para la provincia de Chimborazo se basa en desarrollar las políticas y acciones públicas ancladas en el Plan de Desarrollo Nacional y que buscan el bienestar de la población

sin distinción de clases, etnias, ni cultos, para éste primer componente y por tener una naturaleza y comportamiento diferenciado, al tratar temas delicados entre definir los criterios de conservación

y uso de los recursos naturales hasta lograr un buen control de las actividades productivas como autoridad ambiental; comprende la articulación entre los actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades recabadas en las mesas técnicas del componente, donde se priorizan los siguientes acuerdos inter institucionales:

- Realizar talleres de temática biofísico- ambiental, buscando resultados y acuerdos finales.
- Levantar una base de actores actualizada para realizar acercamientos con líderes comunitarios, parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales.
- Motivar la participación de las organizaciones de ámbito medio ambiental.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales.
- Establecer un sistema de comunicación inter institucional.
- Propiciar la construcción de la agenda provincial para la conservación y cuidado el medio ambiente.
- Revisar o actualizar la ordenanza para el fomento, promoción, diseño e implementación de políticas públicas para la preservación de páramos y cuencas hídricas en la provincia de Chimborazo.
- Lograr la participación activa del HGADPCH y de los GAD municipales, parroquiales, organismos nacionales, ministerio de agricultura y ganadería.
- Motivar el fortalecimiento de conservación de páramos a través del Fondo de Vida en todos los cantones.
- Fortalecer la articulación intersectorial para recuperación, uso y manejo de suelos.
- Vincularnos con el Ministerio del Ambiente para promover el desarrollo forestal.
- Poner especial énfasis en educación ambiental, patrimonio natural en niños y jóvenes.
- Generar iniciativas de innovación ambiental en todo el territorio provincial.
- Controlar la calidad ambiental a través de inspecciones y entrega de permisos ambientales a las diferentes empresas que registran actividades en el territorio.

Tabla G Nº 1 Estrategias de articulación y coordinación del componente biofísico ambiental

Programa / proyectos	Proyecto	Competencia asignada	Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional	
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?				
Conservación de recursos naturales y desarrollo sostenible	Educación ambiental.	Exclusiva	HGADPCH - MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar políticas que permitan el cuidado y conservación de los ecosistemas de la provincia.</li> <li>• Asegurar cantidad y calidad de recursos ambientales que conduzcan el mejoramiento de la calidad de vida de las familias.</li> <li>• Conservación de los ecosistemas frágiles de la provincia.</li> <li>• Concientización de la población en la protección de los recursos naturales.</li> <li>• Protección de fuentes de agua para el consumo humano y riego.</li> </ul>	Conformar mancomunadamente el fondo del agua, acuerdos colectivos e institucionales, convenios, ordenanzas,	100.000,00	Dirección Ambiental	
	Conservación de los recursos naturales y desarrollo sustentable	Exclusiva	HGADPCH - MAE			800.000,00		
	Desarrollo forestal	Exclusiva	HGADPCH - MAG			300.000,00		
	Recuperación de suelos	Exclusiva	HGADPCH - MAE			400.000,00		
Cambio climático	Patrimonio natural	Exclusiva	HGADPCH MINISTERIO ENERGÍA			50.000,00		
	Innovación ambiental cambio climático y energías alternativas	Exclusiva	HGADPCH - MAE			100.000,00		
	Control y calidad ambiental	Exclusiva	HGADPCH - MAE			30.000,00		
<b>TOTAL</b>							<b>1'780.000,00</b>	

Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 5.1.2 Estrategias de coordinación y articulación del componente socio cultural

Dentro de este componente, la propuesta de generación de estrategias de articulación se formuló dentro de los espacios participativos y mesas técnicas, con la intervención de los actores territoriales involucrados, de este proceso un acuerdo multinivel para la articulación, coordinación e implementación de los programas y proyectos definidos dentro de la propuesta. Los representantes de las entidades del régimen dependiente, de los GAD cantonales y parroquiales y sociedad civil acordaron:

- Articular a todos los actores provinciales para la declaración de Chimborazo como provincia intercultural.
- Realizar talleres temáticos y mantener las mesas técnicas generadas en este proceso.
- Levantar una base de actores actualizada para realizar acercamientos con líderes/ lideresas.
- Motivar la participación de las organizaciones de género de la sociedad.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales.
- Establecer un sistema de comunicación.
- Propiciar la construcción de la agenda provincial para la erradicación de la violencia y discriminación de género.
- Revisar o actualizar la ordenanza para el fomento, promoción, diseño e implementación de políticas públicas para la igualdad, equidad y no discriminación de mujeres y hombres en la provincia de Chimborazo. Elaboración del reglamento respectivo.
- Lograr la participación activa del HGADPCH y de los GAD municipales y parroquiales, organismos nacionales, MIES, MSP, MEC y otros relacionados al tema.
- Unir esfuerzos para lograr el observatorio social con propuestas que ya existen.
- Fortalecer la articulación intersectorial.
- Vincularnos con el Ministerio de Salud que tiene la Estrategia Acción Nutrición.
- Articular políticas, normativas con entes reguladores.
- Fomentar la soberanía alimentaria, el consumo de alimentos propios y rescate de prácticas ancestrales positivas en un mercado accesible y a precios justos.
- En la formulación de proyectos de todas las instituciones, evidenciar algunas acciones afirmativas.

Tabla G Nº 2 Estrategias de articulación y coordinación del componente socio cultural

Programa / proyectos	Competencia asignada		Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional	
	Proyecto	Acto	Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?			Dirección	Dirección
Gobernanza social	Conformación de mesas técnicas y participativas	Exclusiva	Ministerios Sectoriales, SENAGUA, Secretaría Planificadora Ecuatoriana, UNACH, UNACH, GAD cantonales, parroquiales, AME, CONAGOPARE, empresa privada, diario "La prensa", ONG, GIZ, CEDIS, CESA, Consejos cantonales de protección de derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana, Asociación Nacional de Nutricionistas, MSP/ OPS, organizaciones de la sociedad civil.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. • Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordinará y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.	Convenio	20.000,00	Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial	
	Alianzas Público-Privadas (Cooperación Nacional e Internacional)	Exclusiva	HGADPCH, Instituciones financieras privadas, e internacionales.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. • Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordinará y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.	Convenio	100.000,00	Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial	
	Sistema de Protección de derechos	Protección integral de derechos	GAD cantonales, provinciales, consejos cantonales de protección de derechos, consejo nacional de igualdad intergeneracional, sociedad civil.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. • Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordinará y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.	Convenio	0,00	Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial Patronato Gerencia de Organización e Interculturalidad	

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa / proyectos	Competencia asignada		Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional	
	Proyecto	Acto	Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?			Dirección	Dirección
Gobernanza social	Alianzas Público-Privadas (Cooperación Nacional e Internacional)	Exclusiva	HGADPCH, instituciones privadas, organizaciones financieras nacionales e internacionales.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. • Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordinará y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.	Convenio	100.000,00	Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial	
	Sistema de Protección de derechos	Protección integral de derechos	GAD provinciales, consejos cantonales de protección de derechos, consejo nacional de igualdad intergeneracional, sociedad civil.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. • Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordinará y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.	Convenio	0,00	Gerencia de Planificación Estratégica Patronato Gerencia de Organización e Interculturalidad	
	Diseño del Sistema informático "Chimborazo en cifras"	Protección integral de derechos	INEC, ESPOCH, UNACH, que conformen la comisión designada por la mesa técnica, sociedad civil.	Diseño de un sistema informático - Chimborazo en cifras. Articulación interinstitucional a través de prácticas para profesionales o trabajos de titulación de los estudiantes de la Facultad de Informática y Electrónica, mediante la firma de un convenio específico con la ESPOCH. • Realizar un convenio la UNACH y ESPOCH - otras entidades educativas. • Reactivación de la mesa técnica contra el trabajo infantil - ordenanza para la disminución del trabajo infantil - se coordina con la Gobernación de Chimborazo, MINEDUC, MIES, Ministerio de Trabajo, Diferentes direcciones de GAD-R.	Convenio	100.000,00	Gerencia de Planificación Estratégica Patronato Gerencia de Organización e Interculturalidad	
Gerencia de la información	Creación del Observatorio Social de Chimborazo	Protección integral de derechos	Instituciones que conformen la comisión designada por la mesa técnica, sociedad civil.		Convenio	100.000,00	Gerencia de Planificación Estratégica Patronato Gerencia de Organización e Interculturalidad	

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa / proyectos		Relacionamiento		Estructura institucional			
Programa	Proyecto	Competencia asignada	Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?	Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Dirección
Grupos de atención prioritaria	Salud integral preventiva	Planificar, construir y mantenerla infraestructura y equipamientos físicos de salud	Ministerios: Salud, Educación, de Inclusión Económica y Social, GAD cantonales y parroquiales.	Salud Integral Preventiva • Para fortalecer la seguridad alimentaria en Chimborazo es necesario que la academia e instituciones públicas y privadas como GAD, MIES, etc. mediante asistencia técnica permanente en diferentes sectores; en el caso de la ESPOCH, se trabajaría en la capacitación de los procesos gastronómicos en los establecimientos de alimentos y bebidas del cantón Riobamba.	Convenio	4.800.000,00	Gestión de Patronato
	Atención integral: protección y cuidados CICLO DE VIDA	Protección integral de derechos	Ministerios: Salud, Educación, de Inclusión Económica y Social, GAD cantonales y parroquiales, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana.	• Convenio con el Ministerio de Educación (Distrito); para ampliar la cobertura, también con FEDEBAR, GAD, gremios, asociaciones. • Género se trabaja en la implementación de Ordenanza con Organizaciones Sociales y la casa de acogida. Atención integral: Protección y cuidados ciclo de vida. • Convenio con el MIES • Convenios con GAD, Asociaciones	Convenio	1.200.000,00	Gestión de Patronato
	Movilidad humana	Protección integral de derechos	Ministerios: Salud, Educación, de Inclusión Económica y Social, GAD cantonales y parroquiales, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana.		Convenio	80.000,00	Gestión de Patronato
Reducción de la mala nutrición	Reducción de la mal nutrición en NN menores de 5 años de los cantones: Guamate, Colta, Guano, Alausí, Pallatanga, Cumaná, Chunchi, Riobamba.	Fomento a la seguridad alimentaria	Ministerios Sectoriales: SENAGUA, Secretaría Planifica Ecuador, ESPOCH, UNACH, Universidad Pontificia Católica del Ecuador, GAD cantonales, parroquiales, AME, CONAGOPARE, empresa privada, diario "La prensa", ONG, GIZ, CEDIS, CESA, Consejos Cantonales de Protección de Derechos, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Movilidad Humana, Asociación Nacional de Nutricionistas, MSP/OPS, organizaciones de la sociedad civil.	Para reducir la mala nutrición en la Provincia de Chimborazo, la ESPOCH a través de la facultad de Salud Pública, Carrera de Nutrición y Dietética ejecutará el proyecto de vinculación denominado "Seguridad Alimentaria Nutricional" en los cantones de la Provincia de Chimborazo. • Contribuir al fomento de la producción Agropecuaria Limpia. • Dinamizar la coordinación y articulación interinstitucional 4.800.000,00.	Convenio	640.000,00	Gestión de Patronato

Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa / proyectos		Relacionamiento		Estructura institucional			
Programa	Proyecto	Competencia asignada	involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?	Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Dirección
Emprendimientos sociales	Impulso a sistemas integrales de producción y emprendimiento	Exclusiva			Convenio		Gestión de Patronato
	Apoyo a micro emprendimientos de las familias de los grupos de atención prioritaria. Apoyo a micro emprendimientos de las familias de los grupos de atención prioritaria	Exclusiva	GAD cantonales, provinciales, sociedad civil	• UNACH, ESPOCH, Fortalecimiento de equipo. • GAD, comunidades; ampliar la cobertura.	Convenio	6.000.000,00	Gestión de Patronato
Fortalecimiento socio organizacional, inclusión, género e interculturalidad	Fortalecimiento sociorganizacional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con carácter territorialiales de base		• Realizar talleres de temática social – resultados acordados finales. • Levantamiento de una base de actores actualizada, con el fin de realizar acercamientos de líderes.	Convenio	200.000	Gestión de Organización e Interculturalidad
	Dinamización, revitalización, transmisión, comunicación, difusión, promoción, fomento y protección de las manifestaciones culturales	Protección integral de derechos	GAD cantonales, provinciales, sociedad civil	• Motivar la participación de las organizaciones de género de la sociedad. • Establecer alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales. • Establecer un sistema de comunicación.	Convenio	200.000	Gestión de Organización e Interculturalidad
Participación ciudadana	Sistema de Participación Ciudadana	Protección integral de derechos			Convenio	600.000	Gestión de Organización e Interculturalidad

Elaborado por: Equipo Técnico. Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

### 5.1.3 Estrategias de coordinación y articulación del componente económico productivo

Las acciones propuestas en los programas y proyectos del componente económico productivo fueron trabajadas entre el equipo técnico de la Dirección de Fomento Productivo y Planificación del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, con los actores sociales a través de talleres técnicos multidisciplinarios, entrevista a líderes y lideresas comunitarios, representantes de sistemas de riego de la provincia, entrevistas con profesionales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo así como de la Universidad

Nacional de Chimborazo; con el responsable de la Agencia de Desarrollo CRECER, de los Ministerios tanto de Agricultura y Ganadería y de Ambiente. También se identificaron acciones en el proceso de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del nivel cantonal y parroquial.

Todas las acciones planteadas por cada uno de los programas y proyectos fueron adecuadas en función del Orgánico Estructural del HGADPCH, considerando además las competencias asignadas y el nivel de interés e influencia con los GAD.



Tabla G N° 3 Estrategias de articulación y coordinación del componente económico productivo

Programa / proyectos		Relacionamiento			Estructura institucional		
Programa	Proyecto	Competencia asignada	Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?	Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Dirección
Fomento agropecuario	Mejoramiento de la agricultura sostenible en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	MAG INIAP GAD parroquiales GAD municipales ESPOCH UNACH BAN ECUADOR UNACH BAN ECUADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar políticas diferenciadas que den cuenta de la diversidad y heterogeneidad de la agricultura familiar campesina.</li> <li>• Implementar mesas técnicas y mesas sectoriales para la concertación entre el sector agropecuario.</li> <li>• Impulsar la creación de un espacio representativo de las organizaciones de agricultura familiar campesina.</li> <li>• Implementar programas de multiplicación de semillas propias.</li> <li>• Ampliar el acceso, disponibilidad y uso de semilla de calidad.</li> <li>• Analizar el fraccionamiento del suelo y las formas de asociatividad de los pequeños productores que permiten mejorar la competitividad.</li> <li>• Articulación con instituciones financieras para la colocación de créditos.</li> <li>• Mejorar la eficiencia en el uso del agua y saneamiento en el área rural.</li> </ul>	Convenio  Alianzas estratégicas	2'000.000,00	Gestión de Fomento Productivo
	Mejoramiento de la ganadería sostenible en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	MAG INIAP GAD parroquiales GAD municipales ESPOCH UNACH BAN ECUADOR SENAGUA ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un plan de investigación con la academia para identificar productos comerciales.</li> <li>• Diseñar planes de manejo.</li> <li>• Implementar un Sistema de Información Provincial.</li> <li>• Transferencia de tecnología.</li> <li>• Promover programas de crédito asequible para los agricultores.</li> <li>• Fortalecer los conocimientos de los productores campesinos.</li> </ul>	Convenio	3'000.000,00	Gestión de Fomento Productivo
	Fortalecimiento de soberanía alimentaria y agro biodiversidad en los sistemas de producción de las parcelas de agricultura familiar	CRE art. 263 Exclusiva	Min. Educación Min. Salud Pública Organizaciones de Productores SENAGUA Subsecretaría de riesgos GAD parroquiales GAD municipales ESPOCH UNACH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materia prima y volumen (calidad y permisos).</li> <li>• Implementar medidas estratégicas para el cambio climático.</li> <li>• Conocimiento ancestral.</li> <li>• Incentivar el consumo de alimentos propios con alto valor nutritivo</li> <li>• Mejorar la accesibilidad al agua de riego.</li> <li>• Fortalecer los conocimientos de los productos.</li> <li>• Identificar zonas de riesgo.</li> <li>• Implementar programas de alimentación.</li> <li>• Soberanía alimentaria</li> <li>• Reducir la desnutrición infantil.</li> <li>• Promover una agenda agropecuaria.</li> </ul>	Convenio	2'500.000,00	Gestión de Fomento Productivo

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa / proyectos		Competencia asignada	Actor involucrado	Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional
Programa	Proyecto			Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?			
Fomento al emprendimiento y asociatividad	Fortalecimiento de cadenas de valor agropecuarias y no agropecuarias en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	UNACH ESPOCH MPCEIP INEC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento competitivo de las cadenas de valor.</li> <li>Estandarización de procesos para producción con valor agregado.</li> <li>Aplicación de normas nacionales e internacionales.</li> <li>Investigación en las cadenas de valor.</li> <li>Determinar productos finales de acuerdo con el requerimiento del mercado.</li> <li>Estrategia de planificación de acuerdo con la demanda.</li> <li>Capacitación y asesoría en post cosecha.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejoramiento competitivo de las cadenas de valor.</li> <li>Estandarización de procesos para producción con valor agregado.</li> <li>Aplicación de normas nacionales e internacionales.</li> <li>Investigación en las cadenas de valor.</li> <li>Determinar productos finales de acuerdo con el requerimiento del mercado.</li> <li>Estrategia de planificación de acuerdo con la demanda.</li> <li>Capacitación y asesoría en post cosecha.</li> </ul>	Convenio	2'000,000,00	Gestión de Fomento Productivo
	Mejoramiento del sistema de comercialización en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	ESPOCH UNACH MPCEIP MAG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de cadenas locales de comercialización para productos de la provincia.</li> <li>Investigación de mercado.</li> <li>Aplicación de la ley de Poder de Mercado.</li> <li>Consideración de productos de exportación.</li> <li>Desarrollo de la imagen corporativa de los productores de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de cadenas locales de comercialización para productos de la provincia.</li> <li>Investigación de mercado.</li> <li>Aplicación de la ley de Poder de Mercado.</li> <li>Consideración de productos de exportación.</li> <li>Desarrollo de la imagen corporativa de los productores de la provincia.</li> </ul>	Convenio	1'000,000,00	Gestión de Fomento Productivo
Fomento Turístico	Fortalecimiento de las capacidades de los emprendedores de la provincia Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	ESPOCH UNACH MPCEIP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la implementación de emprendimientos</li> <li>Investigación de nichos de mercado</li> <li>Capacitación y asistencia técnica</li> <li>Desarrollo de capacidades emprendedoras</li> <li>Fortalecimiento de la asociatividad de las MIPYMES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la implementación de emprendimientos</li> <li>Investigación de nichos de mercado</li> <li>Capacitación y asistencia técnica</li> <li>Lineas de crédito</li> <li>Desarrollo de capacidades emprendedoras</li> </ul>	Convenio	1'000,000,00	Gestión de Fomento Productivo
	Establecimiento de un fondo para el emprendimiento en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	BAN ECUADOR ONG	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la implementación de emprendimientos</li> <li>Investigación de nichos de mercado</li> <li>Capacitación y asistencia técnica</li> <li>Lineas de crédito</li> <li>Desarrollo de capacidades emprendedoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la implementación de emprendimientos</li> <li>Investigación de nichos de mercado</li> <li>Capacitación y asistencia técnica</li> <li>Lineas de crédito</li> <li>Desarrollo de capacidades emprendedoras</li> </ul>	Convenio	1'000,000,00	Gestión de Cooperación Internacional, Turismo, Cultura y Deportes
Fomento Turístico	Impulso a la promoción turística en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	MINTUR, MAE ESPOCH, UNACH INPC, GAD parroquiales GAD municipales Cámaras y asociaciones hoteleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianzas para recopilación de información en sitios turísticos.</li> <li>Mesas de trabajo de necesidades de información turística con actores.</li> <li>Estudio de mercado nacional e internacional.</li> <li>Contratación de expertos en mercados internacionales.</li> <li>Plataformas de información estandarizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alianzas para recopilación de información en sitios turísticos.</li> <li>Mesas de trabajo de necesidades de información turística con actores.</li> <li>Estudio de mercado nacional e internacional.</li> <li>Contratación de expertos en mercados internacionales.</li> <li>Plataformas de información estandarizadas</li> </ul>	Convenio Alianzas	1'000,000,00	Gestión de Cooperación Internacional, Turismo, Cultura y Deportes
	Gestión turística sostenible en la provincia de Chimborazo	CRE art. 263 Exclusiva	MINTUR, MAE ESPOCH, UNACH INPC, GAD parroquiales GAD municipales Cámaras y asociaciones hoteleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de emprendimientos comunitarios por parte del MAE (Reserva Chimborazo)</li> <li>Ordenanza de fortalecimiento de GAD – técnicos</li> <li>Sistema de indicadores de sostenibilidad</li> <li>Inclusión de temas ambientales (Cambio climático)</li> <li>Revitalización turismo cultural.</li> <li>Plan provincial anual de capacitación turística</li> <li>Financiamiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de emprendimientos comunitarios por parte del MAE (Reserva Chimborazo)</li> <li>Ordenanza de fortalecimiento de GAD – técnicos</li> <li>Sistema de indicadores de sostenibilidad</li> <li>Inclusión de temas ambientales (Cambio climático)</li> <li>Revitalización turismo cultural.</li> <li>Plan provincial anual de capacitación turística</li> <li>Financiamiento</li> </ul>	Convenio Alianzas	2'000,000,00	Gestión de Cooperación Internacional, Turismo, Cultura y Deportes

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 5.1.4 Estrategias de coordinación y articulación del componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

La Mesa Provincial de Planificación fue el espacio en el cual participaron los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados, a través de sus directores de Planificación, los representantes de los gobiernos parroquiales, delegados de las instituciones desconcentradas del Gobierno Central y sus diferentes carteras de Estado, la academia y directores departamentales de la institución; constituyéndose en la base para la identificación inicial de las principales problemáticas en el territorio y la posterior determinación de lineamientos y enfoques con los cuales se desarrolló la actualización del componente de asentamientos humanos.

Se mantuvieron también reuniones particulares con los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Vivienda, en las cuales se analizó el estado actual de sus correspondientes carteras, así como la articulación necesaria para coadyuvar esfuerzos en son de alcanzar los objetivos planteados.

El desarrollo de los diferentes asentamientos humanos de las parroquias, cantones y de la provincia y su relación urbano-rural, requieren el involucramiento

y la concurrencia de todas las instituciones comprometidas con este fin.

El proyecto de tecnificación de la producción con acceso a riego tiene como objetivo lograr una mayor productividad a través de la optimización del recurso hídrico, para lo cual, es necesario tecnificar los sistemas de riego en sus diferentes etapas: captación, conducción, distribución y complementar con la capacitación a los productores en materias de tecnificación de la agricultura y ganadería. Siendo el riego una competencia exclusiva del HGADPCH se tiene la responsabilidad directa en la ejecución del proyecto, monitoreo, seguimiento y evaluación, el cual tiene el desafío de articular, a través de convenios, la implantación de zonas de interés común para el desarrollo de los sistemas agropecuarios bajo riego.

El proyecto Gestión Integral del Sistema Vial Provincial planteado abarca mayores recursos económicos y técnicos para la provincia; al igual que el anterior, este proyecto es una competencia directa del gobierno provincial, para lo cual se plantean convenios que permitan la colaboración entre actores públicos, privados y comunitarios que tengan los mismo objetivos de la planificación provincial o se complementen a través de la priorización de presupuesto participativo.

- En este contexto se plantea modelos de gestión relacionados con la firma de convenios de delegación de competencias hacia los otros niveles de gobierno requirentes (municipios y parroquias), bajo los lineamientos del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y de sus planes sectoriales.
- Bajo el criterio de subsidiaridad, se fortalecen las unidades operativas de las parroquias como la menor unidad de planificación en la provincia, a través de la entrega de maquinaria vial y equipo que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo.

- Se apoyará también las iniciativas para la conformación de mancomunidades y consorcios entre niveles de gobierno, a fin de ampliar la cobertura para el mejoramiento y mantenimiento vial en la provincia.
- La vivienda es una función del gobierno provincial, para lo cual es necesario articular el direccionamiento de recursos, para mejorar las condiciones de habitabilidad en la población, con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, responsable de la política de vivienda nacional, con los municipios encargados de la provisión de servicios y con el sector privado rural a través de convenios de cooperación interinstitucional.
- Este proyecto necesita el concurso de varios actores de la provincia, desde la implantación de zonas urbanizables y delimitación de ejes viales en parroquias y comunidades hasta la ejecución de obras en el área rural. Estas acciones fácilmente se materializarán a través de proyectos integradores desarrollados a través de la suscripción de convenios de cooperación entre los diferentes actores de la provincia.
- Los proyectos de agua potable y saneamiento rural y el proyecto de electrificación rural no son competencia directa del gobierno provincial pero requieren de la articulación para buscar zonas de desarrollo que sean de interés común para las diferentes instituciones; la estrategia es igualmente firmar convenios de cooperación, sin desechar la idea de gestionar convenios de delegación de competencias para la ejecución de proyectos relacionados con el acceso al agua directamente desde el HGADPCH.

Estos nuevos escenarios, plantean oportunidades que no han sido aprovechadas y retos que no han sido asumidos convenientemente; un nuevo modelo de organización territorial requiere un nuevo Modelo de Gestión Territorial. Los gobiernos autónomos tienen el deber de consolidarse como gobiernos intermedios, con participación ciudadana y eficiencia en la gestión; sin embargo, hay factores que deben ser considerados:

- Entorno global, acceso al conocimiento y a la información mundial en donde la innovación en los procesos es un paso obligado en cualquier solución a mediano y largo plazo.
- El entorno político en el cual los gobiernos autónomos descentralizados asumen competencias y roles, con una clara dependencia del Estado central en lo que la transferencia de recursos para atender los compromisos asumidos se refieren.
- El entorno estratégico en el cual la institucionalidad debe necesariamente adecuarse para asumir los roles de manera efectiva.

### Organización institucional

En la siguiente tabla tenemos la matriz organizacional de la institución que permitirá ejecutar los programas y proyectos planteados dentro del componente de asentamientos humanos conforme las competencias por ley

asignadas al gobierno provincial; dentro de esta estructura se cuenta con el personal, equipos, herramientas y experiencia necesaria para alcanzar las metas y objetivos antes descritos.

Tabla G N° 4 Estrategias de articulación y coordinación del componente asentamientos humanos movilidad energía y conectividad

Programa / proyectos	Proyecto	Competencia asignada	Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿por qué? ¿Para qué?			
Programa de inversiones en infraestructura de apoyo al desarrollo socio productivo de Chimborazo	Tecnificación de la producción con acceso a riego	CRE Art 623 Exclusiva	MAG - Subsecretaría de riego y drenaje SENAGUA ESPOCH, UNACH GAD cantonales y parroquiales Juntas de regantes de la provincia de Chimborazo Cooperación externa ONG	<p>Rectoría de riego y drenaje a nivel nacional. Apoyo a medianos y pequeños productores agrícolas, pecuarios y piscicultores.</p> <p>Adjudicar y renovar autorizaciones de uso de agua a las juntas de usuarios comunitarios y privados /legalización de las juntas de usuarios y regantes en la provincia.</p> <p>Apoyar con investigación para la tecnificación y eficiencia del riego por parte de la academia.</p> <p>Apoyar las actividades productivas de forma prioritaria en articulación directa con los actores participantes. Vínculo entre instituciones públicas y regantes.</p> <p>Gestión, administración y mantenimiento de los sistemas de riego y la calendarización en la distribución del agua para riego.</p> <p>Financiamiento para proyectos de desarrollo del riego y producción.</p>	Convenios para el establecimiento de zonas de desarrollo productivo bajo riego comunes a los actores involucrados	25'000.000,00	Gestión de Riego
	Gestión Integral del Sistema Vial Provincial	CRE Art 623 Exclusiva	<p>Como entidad rectora del Sistema Nacional de Transporte Multimodal, formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de transporte seguro y competitivo.</p> <p>Coordinar e incentivar la industrialización y productividad de las regiones articulando infraestructura de apoyo a la producción.</p> <p>Articulación interinstitucional para la implementación del PDOT cantonal; gestión compartida del territorio a través de la búsqueda de convenios de delegación de competencias.</p> <p>Articulación interinstitucional para la implementación del PDOT parroquial/ Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial y vecinal, para el efecto se establecerá convenios entre ambos niveles de gobierno.</p> <p>Financiamiento para proyectos de desarrollo vial en la provincia.</p>	<p>Convenios de delegación de competencias</p> <p>Fortalecimiento de las unidades operativas de parroquias</p> <p>Formación de mancomunidades y consorcios</p>	35'000.000 Fortalecimiento de las unidades operativas de parroquias, Formación de mancomunidades y consorcios	Gestión de Obras Públicas	

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Programa / proyectos	Proyecto	Competencia asignada	Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?			
Programa de mejoramiento integral de los asentamientos humanos del área rural	Vivienda rural	Vivienda rural	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Cooperación externa ONG Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales, provinciales Banca pública y privada Cooperación externa ONG	Rectoría en la planificación, regulación, construcción de vivienda. Apoyo a programas de vivienda en la zona rural. Créditos preferenciales con tasas bajas para créditos hipotecarios. Financiamiento para proyectos de desarrollo vial en la provincia.	Convenios	9'000.000,00	Dirección de Obras Públicas
	Urbanismo y adcentramiento de centros poblados del área rural		ESPOCH UNACH GAD Provincial, cantonales y parroquiales Cooperación externa ONG	Diseño de urbanismo en la zona rural. Articulación interinstitucional a través de convenios para adcentrar los centros urbanos rurales. Proyecto de adcentramiento financiado por la cooperación externa.	Convenios	8'000.000,00	Dirección de Obras Públicas
	Agua potable, saneamiento rural y manejo de residuos sólidos	Estrategia de articulación en agua potable, saneamiento rural y manejo de residuos sólidos	Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Gobiernos Autónomos Descentralizados, SENAGUA Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonales y Parroquiales Ministerio del Ambiente Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)	Rectoría, control y regulación del ordenamiento territorial nacional. Gestionar articuladamente la provisión de servicios básicos según sus competencias. Regulación y control en el tratamiento de residuos sólidos. Adjudicar y renovar las autorizaciones de uso de agua para consumo humano.	Convenios	4'000.000,00	Dirección de Riego Dirección de Ambiente
	Electrificación y conectividad rural	Estrategia de ampliación de cobertura de telecomunicaciones	Agencia de Regulación y Control de la Electricidad Empresa Eléctrica Riobamba. S.A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonales y Parroquiales	Regular y controlar actividades del sector público estratégico de energía eléctrica, con calidad y calidez, precautelando el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo sustentable del país. Dotación del servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de generación, distribución y comercialización. Gestionar articuladamente la provisión de energía eléctrica y alumbrado público según sus competencias.	Convenios	1'000.000,00	Unidad de Tics

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 5.1.5 Estrategias de articulación de componentes de coordinación y articulación de componente político institucional

Se ha citado en varias ocasiones que el componente político institucional plantea la ejecución de seis proyectos, con ello se aspira incrementar en 0,10 el índice de capacidad de gestión del HGADPCH para aportar a la consolidación del desarrollo sostenible de la provincia de Chimborazo.

El primer paso a implementar es la construcción de herramientas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y operativa; luego potenciar los recursos que dispone el HGADPCH y fortalecer el cuidado del talento humano. También se plantea articular y coordinar procesos técnicos con los demás GAD locales y, por último, generar y conseguir recursos adicionales para cumplir de manera eficaz y eficiente las competencias del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Para asumir esos retos la actual administración del HGADPCH propone un Nuevo Modelo de Gestión por Procesos, para lo cual se plantean los siguientes:

Procesos Gobernantes, Nivel Ejecutivo: Gestión Legislativa (Consejo Provincial) y Gestión Ejecutiva (Prefectura y Vice prefectura).

Procesos Adjetivos, Nivel de Asesoría: Gestión de Asesoría Jurídica, Gestión de Planificación, Comunicación e Imagen Institucional y Gestión de Fiscalización.

Procesos Sustantivos, Nivel Operativo: Gestión de Obras Públicas, Gestión de Fomento Productivo, Gestión Ambiental, Gestión de Riego, Gestión Social y de Interculturalidad, Gestión de Turismo, Cooperación Internacional, Cultura y Promoción.

Procesos Adjetivos, Nivel Apoyo: Gestión de Secretaría General, Gestión Administrativa, Gestión Financiera.

Proceso Desconcentrado: Gestión de Patronato Provincial.

Tabla G Nº 5 Estrategias de articulación y coordinación del componente político institucional

Programa / proyectos	Proyecto	Competencia asignada	Relacionamiento		Modalidad de articulación	Presupuesto referencial USD	Estructura institucional
			Actor involucrado	Interés e influencia ¿Para qué?			
Gestión estratégica institucional	Mejoramiento de la gestión institucional mediante la implementación y ejecución de herramientas de Planificación y Ordenamiento Territorial y operativa	Exclusiva	CONGOPE	Asistencia técnica	Asistencia técnica y recursos financieros	800.000,00	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Gestión Administrativa
	Fortalecimiento de los recursos humanos, tecnológicos, materiales (Infraestructura, maquinaria y equipos, vehículos livianos y pesados, equipos, sistemas y paquetes informáticos, espacios físicos, otros) y financieros que requiere el HGADPCH para el ejercicio de las competencias	Exclusiva	Embajadas ONG Empresa Privada (PSC) Gobierno Nacional GAD locales	Asistencia técnica	Convenio	140.000,00 200.000,00 300.000,00 200.000,00	Gestión Administrativa Gestión de Obras Públicas Gestión Financiera
	Readecuación de los talleres						
	Readecuación del Patrimonio Provincial Parque de artesanías						
	Readecuación del edificio central						
	Bienes de larga duración (Propiedades, planta y equipos)	Exclusiva	Ministerio del Trabajo Ministerio de Salud IESS	Asesoría	Reuniones y vistas	8 622.196,20 5 009.857,88	Unidad de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
	Bienes y servicios de consumo						
	Vigilancia de la salud y gestión técnica en el HGADPCH	Exclusiva	GAD municipales Universidades Planifica Ecuador Instituciones públicas Instituciones privadas	Asistencia técnica	Convenio Reuniones y vistas	48.000,00	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Fortalecimiento de la gestión de los GAD parroquiales y de las direcciones del HGADPCH a través de la asesoría y asistencia técnica	Exclusiva	Planifica Ecuador COMAGOPARE Gobiernos parroquiales rurales	Asistencia técnica	Reuniones y vistas	300.000,00	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial
	Gestión para la obtención de recursos y asistencia técnica de la cooperación nacional e internacional para el ejercicio de las competencias	Exclusiva	Embajadas ONG Empresa Privada (PSC) Gobierno Nacional GAD locales	Asistencia técnica y recursos financieros	Convenio	50.000,00	Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial Gestión de Cooperación Internacional, Turismo y Cultura

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

## 5.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La gestión del riesgo de desastres debe integrarse o transversalizarse en la gestión del desarrollo desde los diferentes ámbitos territoriales, con la finalidad de planificar y ordenar el territorio apropiadamente, evitando la generación de nuevos riesgos y la reducción de daños y pérdidas causados por desastres, a través del control de las condiciones de riesgo existentes y de la transferencia del mismo.

### 5.2.1 Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo. Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

#### Fase de diagnóstico

En la fase de diagnóstico se plantea la incorporación de acciones para incluir la gestión de riesgos:

Figura G Nº 11 Acciones para incluir la Gestión de Riesgos en el diagnóstico



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

## Fase de propuesta

En esta fase se plantea acciones para integrar la reducción de riesgos en la propuesta del PDOT:

Figura G N° 12 Acciones para integrar la reducción de riesgos en la propuesta del PDOT



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

## Enfoque de reducción del riesgo en el planteamiento estratégico

El HGADPCH ha incluido en su planteamiento estratégico: objetivos, políticas y estrategias que permiten evitar la generación de nuevos riesgos y el control de las condiciones de riesgo existente. “Promoviendo la corresponsabilidad y cultura de riesgos” en la sociedad civil sector público y privado, a través de su participación en las medidas de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

Para esto se han planteado las siguientes estrategias:

- Elaborar un Plan provincial de Gestión de Riesgos en función de las amenazas identificadas en cada uno de los cantones, en coordinación con los GAD parroquiales y las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos de los GAD municipales y la Secretaría de Riesgos, con énfasis especial en la pandemia ocasionada por el Corona Virus, microorganismo que provoca la enfermedad COVID-19.
- Coordinación entre el HGADPCH, GAD cantonales y parroquiales con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en el territorio, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos y de la adaptación y mitigación al cambio climático también.

- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres o continuidad de la pandemia causada por el Corona virus, así como la mitigación y adaptación al cambio climático y su rol como corresponsables en el proceso.

## Ajustar las decisiones estratégicas en función del riesgo de desastre

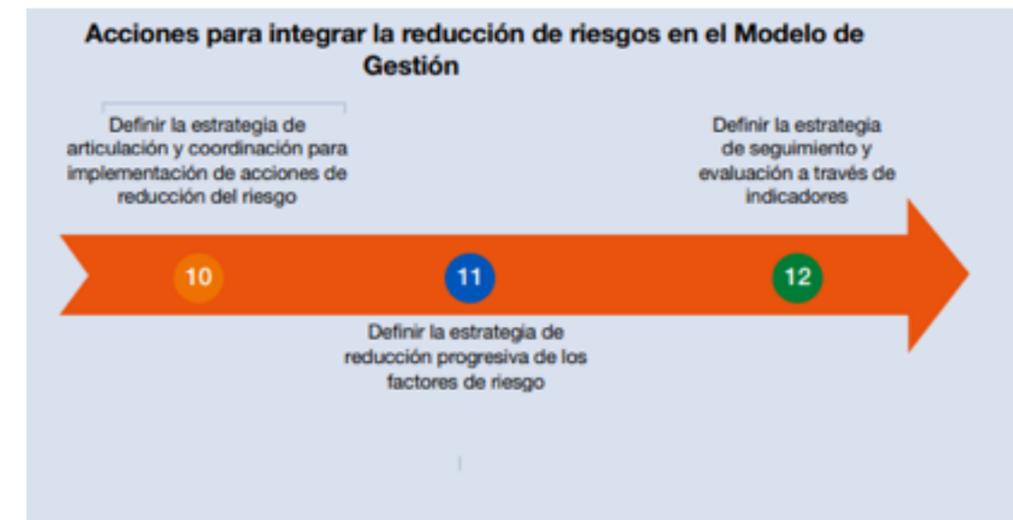
Las decisiones estratégicas de desarrollo en gran medida evitan la generación de nuevas condiciones de riesgo e intentan controlar las condiciones ya existentes. Por lo tanto, el planteamiento de los programas y proyectos destinados a fomentar el desarrollo territorial se proyecten bajo el principio de prevención del riesgo de desastres. En este caso se han considerado las siguientes estrategias:

- Incluir el enfoque de prevención de riesgos en el planteamiento de obras nuevas de desarrollo; es decir, se considera no generar nuevos riesgos con la ejecución de nuevos proyectos.
- Establecer programas y proyectos vinculantes que permitan controlar las condiciones del riesgo de desastres que afectan o puedan afectar el desarrollo.
- Establecer programas y proyectos específicos para el control de las condiciones de riesgo residual.

## Fase de modelo de gestión

En esta fase se plantea acciones para integrar la reducción de riesgos en el Modelo de Gestión:

Figura G N° 13 Acciones para integrar la reducción de riesgos en el Modelo de Gestión



Fuente y elaboración: SNGRE, 2019.

## 5.2.2 Estrategia de articulación y coordinación

El HGADPCH ha definido estrategias de articulación y coordinación que permitan abordar de manera efectiva la reducción del riesgo de desastres; acuerdos con la academia u organismos técnicos científicos para mejorar el conocimiento del riesgo de desastres; la articulación con el ejecutivo desconcentrado o los organismos de cooperación internacional para la ejecución de acciones de reducción del riesgo de desastres, en el marco de los programas o proyectos priorizados por el HGADPCH.

Por otro lado, para la coordinación de las acciones de gestión del riesgo

de desastres se deberá establecer un Sistema Provincial de Gestión de Riesgos que articule actores del nivel parroquial y cantonal, en concordancia con el esquema de organización del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

En coordinación entre el HGADPCH y el Comité de Operación de Emergencia Provincial (COE), en caso de emergencia o desastre, se realizará la evaluación de los daños presentados en el territorio y la aplicación de las medidas requeridas, conforme las competencias de las instituciones.

## 5.2.3 Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo

La definición de la estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo deberá estar orientada en función de los programas y proyectos establecidos en la propuesta, debiendo implementarse a través de las Agenda Provincial de Reducción de Riesgos y de

Desastres. El HGADPCH ha orientado sus estrategias en función de acciones alineadas a instrumentos internacionales como el Marco de acción de Sendai para la reducción de riesgos y desastres (2015-2030), se describen a continuación:

- Comprender el riesgo de desastres.
- Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación temprana y la reconstrucción.
- Usar apropiadamente y leer los datos de los casos por territorio para tomar decisiones y apoyar a municipios y parroquias.
- Implementar el sistema de información local – SIL – de manera integral para la formulación del modelo territorial de análisis de información en colaboración con actores especializados.
- Generar análisis de tendencias, escenarios y soluciones con profesionales

expertos en análisis de información para análisis de la epidemia y definición de corredores vitales seguros.

- Hacer pruebas a una muestra considerable (determinar el número de pruebas y cómo se procesa es el desafío, hay que saber hacerlo) y en territorios donde no hay tantos casos realizar el seguimiento directo.
- Formular el sistema de aplicación de políticas públicas de control provincial.
- Crear agencias de desarrollo y fondos de desarrollo para conseguir el financiamiento y la implementación de proyectos de mitigación social y fomento productivo en unión con todos los GAD desde la provincia.
- Implementar en coordinación con la academia, observatorios permanentes para la investigación de las brechas sociales.
- Asesoría médica profiláctica a la familia o vecinos del sector.

## 5.2.4 Estrategias generales para la emergencia sanitaria por el Covid -19

Entre las estrategias tenemos:

- Definir la ruta o flujo de contagio del virus.
- Georreferenciar el flujo de contagio y los sitios, casas o puntos de los contagiados.

## 5.3 Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas de la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaria Nacional de Planificación en su guía para la formulación y actualización de los planes de los GAD (2019) señala como un punto clave la

identificación de estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

### 5.3.1 Proceso de seguimiento y evaluación del PDOT

Para realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la Provincia de Chimborazo utilizaremos la metodológica del Índice de Cumplimiento de Metas ICM emitido

por la Secretaria Nacional de Planificación "Planifica Ecuador", que considera tres componentes de análisis:

- **Presupuestario (Aj):** Mide la ejecución presupuestaria de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la provincia de Chimborazo.
- **Físico (Dj):** Mide la ejecución física o de cobertura de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado del PDOT de la provincia de Chimborazo
- **Cumplimiento de metas (Mj):** Mide el avance en el cumplimiento efectivo de las metas de resultado del PDOT de la provincia de Chimborazo.

Además, tres ponderadores fijos, uno por cada componente, los mismos que determinan el peso de cada componente de la fórmula y enfatizan la importancia de cada uno de éstos en el cálculo del índice. El componente presupuestario tiene un peso de 20% ( $\alpha$ ), el componente físico

tiene un peso de 30% ( $\beta$ ) y el componente de cumplimiento de metas tiene un peso de 50% ( $\gamma$ ). También se considera un ponderador de priorización de la meta (Pj), que determina la relevancia de la meta de resultados.

Se aplica la siguiente fórmula:

$$Z_i = \alpha \sum_{j=1}^n P_j A_j + \beta \sum_{j=1}^n P_j D_j + \gamma \sum_{j=1}^n P_j M_j$$

HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN UNIDAD DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL E INSTITUCIONAL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS	
DESCRIPCIÓN	
$Z_i$	Índice de cumplimiento de metas del HGPPCH
$A_j$	Ejecución presupuestaria de la meta de resultados de los PDOT
$D_j$	Ejecución física de la meta de resultados de los PDOT
$M_j$	Porcentaje de cumplimiento de la meta de resultados de los PDOT
$j$	Subíndice que corresponde al número de meta de los PDOT
$n$	Número total de metas de resultado del HGPPCH
$\alpha$	Ponderador del componente de ejecución presupuestaria
$\beta$	Ponderador del componente de ejecución física
$\gamma$	Ponderador del componente de cumplimiento de la meta
$P_j$	Priorización de la meta

$Z_i = \alpha \sum_{j=1}^n P_j A_j + \beta \sum_{j=1}^n P_j D_j + \gamma \sum_{j=1}^n P_j M_j$

$A_j = \frac{\sum_{k=1}^k \text{Monto Devengado de todos los Proyectos vinculado a la Meta } j_k}{\sum_{k=1}^k \text{Monto Codificado de todos los Proyectos vinculado a la Meta } j_k}$

$D_j = \frac{\sum_{k=1}^k \text{Avance Físico de los Proyectos Vinculados a la Meta } j_k}{\sum_{k=1}^k \text{Meta Física de los Proyectos Vinculados a la Meta } j_k}$

$M_j = \frac{\sum_{k=1}^k \text{Valor de la Meta real alcanzada en el año } j}{\sum_{k=1}^k \text{Meta Planificada para el año } j} \times 100\%$

$M_j = \frac{\sum_{k=1}^k \text{Línea Base - Valor del último año disponible}}{\sum_{k=1}^k \text{Línea Base - Meta Planificada para el año } j} \times 100\%$

Para Indicador Creciente:  $P_j = 1/\text{Número de Indicadores de los Proyectos por Competencia o Dirección.}$

Para Indicador Decreciente:  $k = \text{Número de Proyectos vinculados a la meta } j$

$m = \text{Total de Proyectos vinculados a la meta } j$

$Z_i$ : Índice de cumplimiento de metas del HGPPCH

$A_j$ : Ejecución presupuestaria de la meta de resultados de los PDOT

$D_j$ : Ejecución física de la meta de resultados de los PDOT

$M_j$ : Porcentaje de cumplimiento de la meta de resultados de los PDOT

$j$ : Subíndice que corresponde al número de meta de los PDOT

$n$ : Número total de metas de resultado del HGPPCH

$\alpha$ : Ponderador del componente de ejecución presupuestaria

$\beta$ : Ponderador del componente de ejecución física

$\gamma$ : Ponderador del componente de cumplimiento de la meta

$P_j$ : Priorización de la meta

FUENTE: Resolución Nro. 002-CNC-2017 del Consejo Nacional de Competencias.  
ELABORADO POR: Dr. Voltaire Napoleón Pino Gonzaga, Mgs.

En la tabla que antecede se hace constar el significado de los miembros y términos de la fórmula, asimismo las fórmulas para calcular cada componente; se hace una

diferenciación cuando los indicadores son crecientes o decrecientes, se establecen fórmulas diferentes.

Es importante considerar lo siguiente:

#### Ejecución presupuestaria (Aj)

##### Monto devengado

Consiste en el registro de hechos económicos (ingresos de gastos) en el momento que estos ocurren, haya o no movimiento de dinero en efectivo, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones. Constituye una obligación de pago, independiente si este pago se realizó o no.

##### Codificado final

Es el monto de la asignación, presupuesto del proyecto, con corte al 31 de diciembre del año de reporte. Este valor no es igual a la sumatoria de los avances trimestrales.

Para realizar el cálculo de la ejecución presupuestaria se considera el presupuesto final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, es decir, el presupuesto inicial más o menos las reformas presupuestarias. Estos valores se actualizan en la apertura del último periodo del ejercicio fiscal de reporte, por lo que, no afectan al cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).

#### Ejecución Física (Dj)

**Meta física final:** Es la meta física del proyecto con corte al 31 de diciembre del año de reporte. La meta final variará en función de la asignación presupuestaria al final del ejercicio fiscal y ésta no es igual a la sumatoria de los avances de los trimestres. Para el cálculo de la ejecución

física se considera la meta física final de los programas y/o proyectos vinculados a la meta de resultados del PDOT, de manera que se consideren las reformas presupuestarias que inciden en los avances físicos.

#### Porcentaje de cumplimiento de la meta (Mj)

**Tendencia del indicador:** Corresponde al comportamiento que debería tener el indicador de manera que se alcancen las metas planteadas.

**Indicador creciente:** Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un mayor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el HGADPCH por incrementar el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

**Indicador decreciente:** Los resultados esperados (meta) estarán siempre enfocados a alcanzar un menor valor, en relación a la línea base. Se miden los esfuerzos que realiza el HGADPCH por disminuir el valor del indicador que se tiene a una fecha determinada (línea base).

### Ponderadores fijos

Componente ejecución presupuestaria (Aj), tiene un peso de 0,20 ( )  $\alpha$

Componente ejecución física (Dj), tiene un peso de 0,30 ( )  $\beta$

Componente porcentaje de cumplimiento de meta de resultados (Mj), tiene un peso de 0,50 ( )  $\gamma$ .

Para la priorización de la meta (Pj), de atención prioritaria. Se lo obtiene se aplicará este ponderador en base a dividiendo 1 para el número total las competencias prioritarias: Fomento de indicadores de las competencias productivo, riego, vialidad y grupos prioritarias del HGADPCH.

Para el cálculo de ICM el HGADPCH deberá considerar lo siguiente:

- Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidos en el PDOT de la provincia de Chimborazo, aprobado y vigente, y que tengan programas o proyectos que vayan a ser ejecutados en el ejercicio fiscal correspondiente.
- Valor anual de la meta hasta su año de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el PDOT de la provincia de Chimborazo.
- Indicadores que permitan medir metas, deben ser expresados en la misma unidad de medida de la meta de resultado del PDOT y debe estar definida la tendencia, valor y año de línea base.
- Todos los programas y/o proyectos que constan en el plan de inversión del HGADPCH que vayan a ser ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte.
- Montos de inversión codificado y devengado de todos los programas y/o proyectos, con periodicidad anual y trimestral.
- Avances físicos y presupuestarios de todos los programas y/o proyectos vinculados a las metas de resultado, con periodicidad trimestral.

El seguimiento para el cumplimiento del PDOT se lo hará trimestralmente, debido a que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo tiene la facultad de controlar el cumplimiento de los PDOT mediante acciones programadas y no programadas y la evaluación del cumplimiento del PDOT se lo hará al finalizar el periodo de la Prefectura de Chimborazo.

El HGADPCH cuenta con un sistema básico en excel que contiene lo citado anteriormente, existe el compromiso institucional de construir una base de datos amigable que incluye herramientas de business intelligence y un visor de georreferenciación con la finalidad de facilitar el uso de este instrumento de seguimiento y evaluación.

## 5.4 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Con el propósito de empoderar a la ciudadanía y actores de desarrollo en un modelo de planificación y gestión del desarrollo y que se genere su involucramiento en la implementación efectiva del PDOT de la provincia de Chimborazo, se propone un plan de comunicación y difusión del PDOT que, a su vez, se convierta en una herramienta transversal para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas. Entre los objetivos específicos tenemos:

- Profundizar la articulación horizontal y vertical del HGADPCH con los demás GAD locales y con las entidades desconcentradas del Ejecutivo, a través de la socialización, difusión y retroalimentación de los resultados de la fase de propuesta y del modelo de gestión del PDOT de la provincia de Chimborazo.
- Posicionar con la ciudadanía el objetivo y la lógica de formulación del PDOT como herramienta de gestión y los beneficios que la implementación del mismo aporta para el territorio.
- Crear capacidades locales en la niñez y juventud, en torno al ordenamiento territorial.
- Concretar el aporte de la Academia y de Organizaciones No Gubernamentales ONG en actividades relacionadas con la implementación efectiva del PDOT.
- Fortalecer la relación de los comunicadores sociales y periodistas con el HGADPCH para que éstos se conviertan en actores protagónicos de la movilización social hacia las actividades orientadas a la implementación del PDOT.
- Canalizar el uso adecuado de las TIC para poder llegar a la mayor cantidad de actores territoriales.
- Apropiar a las autoridades y los servidores públicos del HGADPCH sobre la importancia de la implementación efectiva del PDOT Provincial.

### Estrategias de comunicación

- **Público objetivo primario:** Incidencia política y sensibilización con autoridades, tomadores de decisiones, candidatos políticos potenciales a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial para fomentar mayor interés, compromiso y mejor respaldo al proceso de ordenamiento territorial.

Tabla G Nº 6 Estrategias de comunicación

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	Estrategia comunicativa	Recursos	Responsables
Decisores políticos (alcaldes, presidentes juntas parroquiales, representantes de AME y del CONAGOPARE)	Realizar un congreso provincial para autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados con la finalidad de posicionar temas, a través de conferencias y foros, relacionados con: Visión del PDOT provincial; objetivos de desarrollo, metas de impacto y metas de sostenibilidad; banco de programas y proyectos; proyecciones de implementación del PDOT conforme la normativa, capacidad de gestión y niveles de articulación de los GAD; mecanismos de rendición de cuentas sobre cumplimiento de metas.	Material audiovisual, material impreso, material didáctico	Dirección de Planificación, Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

- **Público objetivo secundario:** desarrollo de una campaña masiva de comunicación informativa (redacción de notas informativas para periódicos, radio, TV y medios alternativos) y movilización comunitaria para promover nuevas actitudes y empoderamiento de la ciudadanía frente al ordenamiento territorial y los beneficios que su implementación implica.



Estrategias de comunicación			
Público objetivo	Estrategia comunicativa	Recursos	Responsables
Decisores técnicos (directores de planificación, técnicos de planificación territorial e institucional del GAD provincial, cantonal y parroquial).	Realizar un taller provincial con técnicos de planificación territorial e institucional que permita socializar el banco de programas y proyectos resultado de la articulación entre los tres niveles de gobierno. Validar su sistematización con la finalidad de convertirlo en una "guía oficial" que sirva como herramienta de gestión y como insumo de seguimiento y evaluación técnica.	Material audiovisual, material impreso	Dirección de Planificación, Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Planifica Ecuador
Entidades desconcentradas	Una vez lograda la articulación horizontal del PDOT Provincial en su fase de propuesta, se difundirá los resultados de la misma entre las entidades sectoriales a través de reuniones periódicas de la mesa provincial sectorial. Los espacios convocados por la mesa servirán para delinear estrategias de políticas públicas provinciales y agendas comunes de trabajo en el territorio. La "guía oficial" resultado de la fase propositiva se irá complementando con los aportes sectoriales para desembocar en la fase de gestión.	Material impreso, material audiovisual, guía oficial	Dirección de Planificación, Unidad de Planificación Territorial e Institucional
Academia y ONG (Representantes)	Foro de socialización y discusión de los resultados obtenidos de la articulación horizontal y vertical para complementarlos con los aportes de la academia y ONG en su fase de implementación. Se realizarán foros periódicos que respondan a los avances en el cronograma de la Unidad de Planificación Territorial e Institucional con ruedas de prensa incluidas.	Material audiovisual, material impreso, guía oficial	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Comunicación Social e Institucional
Ciudadanía (Población adulta)	Aprovechar espacios televisivos para transmitir reportajes en relación a los resultados obtenidos del proceso de articulación vertical y horizontal, así como las proyecciones de implementación del PDOT Provincial en su fase de gestión. Hacer visible la gestión de las autoridades a través de entrevistas.	Reportajes, spots, entrevistas	Comunicación Social e Institucional
	Realizar gestión de medios para acceder a espacios televisivos y radiales que permitan difundir noticias semanales en función de los avances del PDOT. Estructurar un esquema continuo de boletines de prensa y artículos periodísticos en función del cronograma de actividades de la Unidad de Planificación Territorial e Institucional que permita informar a la ciudadanía de las acciones continuas del GAD en función de la implementación del PD y OT.	Información relevante, boletines de prensa	Comunicación Social e Institucional
Ciudadanía (Niñez)	Realización de talleres de pintura. Se explicará a niños y niñas representantes de los gobiernos estudiantiles conceptos básicos de planificación territorial e institucional con ejemplos de la cotidianidad. Luego de una explicación lúdica por parte del facilitador, los niños y niñas pintarán conceptos básicos de planificación territorial e institucional, en los tres escenarios territoriales: actual, tendencial y propuesto. Se realizará una gestión previa con la Dirección de Educación Hispana y Bilingüe para disponer de un listado referencial de escuelas con las que se trabajará. Los talleres se realizarán a nivel cantonal y los mejores exponentes participarán a nivel provincial en un evento de pintura que forme parte de las actividades de las fiestas de provincialización.	Material audiovisual, material impreso, material didáctico	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Gestión de Organización e Interculturalidad, Patronato
	Presentación de obras de teatro cantonales sobre la importancia y los beneficios de ordenar el territorio. Este evento será parte de las fiestas de provincialización.	Obra de teatro	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Gestión de Organización e Interculturalidad, Patronato
Ciudadanía (población joven)	Conocimiento de las potencialidades y debilidades de la provincia, enmarcados en los conceptos de planificación territorial e institucional. Los jóvenes conocen la situación actual de la provincia, los posibles escenarios tendenciales en el caso de mantenerse las dinámicas territoriales actuales y el escenario propuesto para la provincia. Se realizará un banco de preguntas y se aplicará una metodología similar a la que diario La Prensa aplica en el concurso "Conoce Chimborazo tu provincia". Los dos primeros lugares del concurso recibirán reconocimientos. Para el concurso, la unidad de planificación territorial e institucional facilitará una guía audiovisual y/o impresa que contenga las respuestas al banco de preguntas y realizará un conversatorio previo con los seleccionados cantonales al concurso para aclarar inquietudes en relación a los insumos entregados. Este evento será parte de las fiestas de provincialización. Se realizará una gestión previa con la Dirección de Educación Hispana y Bilingüe para disponer de un listado referencial de colegios con los que se trabajará.	Banco de preguntas, guía de contenidos, material audiovisual, material didáctico	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Gestión de Organización e Interculturalidad, Patronato
Servidores públicos del GAD provincial	Se aplicará una encuesta a todos los servidores con la finalidad de conocer el grado de conocimiento del proceso. Posterior a ello se categorizará qué nivel departamental requiere mayores intervenciones puntuales para la programación de talleres de sensibilización y socialización del PDOT.	Encuestas, material audiovisual, material impreso	Unidad de Planificación Territorial e Institucional
	Difusión del proceso y avance del PDOT a través de los medios de comunicación de la institución. Es importante que los avances relacionados con el PDOT sean parte del colectivo institucional y se conviertan en parámetros de evaluación obligatorios. Se difundirá el PDOT a través de informes de actividad, reuniones periódicas entre direcciones, documentos oficiales de planificación subidos a los medios institucionales.	Informes de actividad, resúmenes ejecutivos, documentos oficiales del PDOT	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación, Dirección General Administrativa

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

- **Aliados estratégicos:** sensibilización y motivación a líderes de opinión y desarrollo de capacidades en los aliados estratégicos en temas relacionados con el ordenamiento territorial, para efectivizar su apoyo en el proceso de articulación horizontal y vertical y la implementación efectiva del PDOT.

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	Estrategia comunicativa	Recursos	Responsables
Comunicadores y periodistas	Se desarrollarán dos talleres descentralizados con la finalidad de sensibilizar, motivar y capacitar a los líderes de opinión, estudiantes de ciencias de la comunicación, periodistas y comunicadores de la provincia en temas de planificación territorial e institucional y en los roles que deben cumplir los comunicadores para lograr la implementación efectiva del PDOT, con los beneficios que ello conlleva para la provincia.	Contenidos de OT, contenidos de comunicación, expositores, cronograma de la unidad de OT, cronograma del plan de comunicación	Comunicación Social e Institucional y Unidad de Planificación Territorial e Institucional
	Curso de capacitación y actualización para periodistas sobre comunicación en planificación territorial e institucional: Tratamiento y construcción de la noticia ambiental.		
	Se realizarán ruedas de prensa bimensuales para: lanzamiento del PDOT Provincial y explicación de la visión y fase propositiva; socialización de mecanismos de articulación vertical y horizontal; difusión de estrategias de implementación y ejecución; difusión de logros y cumplimiento de metas.		
	El personal de comunicación del HGADPCH dará seguimiento a los medios de comunicación que brindan mayor información en relación al tema de OT, al enfoque utilizado, los actores y los espacios brindados. Se emitirá un informe mensual de las acciones de monitoreo de medios.		

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

- **Para la sociedad civil:** socialización del resumen ejecutivo del PDOT de la provincia de Chimborazo, donde se visibilice con claridad los programas y proyectos que requiere el territorio, y las estrategias para su implementación, seguimiento y evaluación.

Estrategias de comunicación			
Público objetivo	Estrategia comunicativa	Recursos	Responsables
Para todos los grupos	Producción y transmisión de spots radiales y televisivos con temáticas de Planificación Territorial e Institucional en función de: a) entender de qué partimos para ordenar el territorio y cómo se beneficia la ciudadanía y la naturaleza al tener un territorio ordenado; b) explicar el PDOT como una herramienta de gestión que permite planificar y ejecutar acciones articuladas para ordenar el territorio; c) posicionar en la ciudadanía y los actores de desarrollo los objetivos de desarrollo y las metas de impacto contempladas en el PDOT; d) incluir y sostener el enfoque de desarrollo territorial en todas las acciones que se ejecuten en la provincia.	Contenidos del PDOT, productoras, medios de comunicación masiva	Comunicación Social e Institucional
	Producción de material audiovisual (video introductorio, video informativo, video infantil) e impresión de material promocional y de apoyo (afiches para promoción de eventos, cartilla infantil, cartilla para adultos, guía oficial). Toda la producción incluirá el enfoque de interculturalidad, de género y generacional. El material impreso será sumamente gráfico, con un enfoque de pertenencia al territorio y de ordenar lo que se quiere.	Contenidos para el material audiovisual e impreso, imprentas	Comunicación Social e Institucional y Unidad de Planificación Territorial e Institucional
	Se diseñará un panel descriptivo del proceso el cual será ubicado en la sede del HGADPCH a fin de que la población en general que visita la institución esté informada del proceso.	Contenidos para el panel, imprenta	Unidad de Comunicación y Unidad de Planificación Territorial e Institucional
	Diseño y actualización permanente de la página web institucional con temas de planificación territorial e institucional. A través de la página web podremos informar a la población en general el proceso de planificación territorial e institucional; incluirá la publicación de artículos periodísticos, notas de prensa, entrevistas, cuñas radiales, spots televisivos, fotografías de todos los eventos que se vayan desarrollando.	Contenidos para la página Web	Unidad de Planificación Territorial e Institucional, Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación
	La Unidad de Planificación Territorial e Institucional elaborará una guía oficial del PD y OT que contenga los puntos más relevantes del plan y que destaque los resultados de la fase de propuesta y de gestión, para su impresión y circulación entre las instituciones públicas, privadas y actores de desarrollo.	Contenidos del PDOT	Unidad de Planificación Territorial e Institucional

Elaborado por: Equipo Técnico. Dirección General de Planificación - HGADPCH 2020

Es necesario mencionar que la Dirección de Comunicación Social e Institucional será la responsable de elaborar, diseñar e implementar el Plan de Comunicación y Difusión del PDOT, en base a los lineamientos y directrices de la Dirección de Gestión de Planificación para el período 2020 – 2023.

## 6. ANEXOS

### AUTORIDADES CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

#### H. GOBIERNO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mgs. Juan Pablo Cruz	Prefecto Provincial
Sra. Carmen Amelia Gadbay Guaylla	Vice Prefecta Provincial

#### GAD MUNICIPIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CANTÓN
Ing. Rodrigo Aurio Rea Yáñez	Alausí
Tec. Simón Bolívar Gualán Mullo	Colta
Sra. Eliana Maribel Medina Mañay	Cumandá
Ing. Marcos Antonio Guaraca Taday.	Chambo
Lcdo. Walter Narváez	Chunchi
Sr. Delfín Quishpe Apugllon	Guamote
Ing. Raúl Cabrera Escobar	Guano
Ing. Rodrigo Enrique Granizo Muñoz.	Pallatanga
Dra. Lourdes Mancero	Penipe
Dr. Napoleón Cadena	Riobamba

#### GAD PARROQUIALES

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. José Ángel Moyón	Cubijies
Sr. Arturo Vicente Urgiles Altamirano	Pumallacta
Sr. José Ramiro Silva Gavidia	El Altar
Sr. Ángel Porfirio Paño Campos	Gonzol
Sra. Mercedes de Jesús Chávez Villarroel	Santa Fe de Galán
Ing. Néstor Chávez Muyulema	Cebadas
Sr. Juan Manuel Cunispuma Buñay	Santiago de Quito

### MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL

1. Mgs. Juan Pablo Cruz, Prefecto Provincial
2. Ing. Rodrigo Aurio Rea Yáñez, Alcalde del Cantón Alausí
3. Ing. Marcos Antonio Guaraca Taday, Alcalde del Cantón Chambo
4. Tec. Simón Bolívar Gualán, Alcalde del Cantón Colta
5. Sra. Elina Maribel Medina, Alcaldesa del Cantón Cumandá
6. Lcdo. Walter Narváez, Alcalde del Cantón Chunchi
7. Sr. Delfín Quishpe, Alcalde del Cantón Guamote
8. Ing. Raúl Cabrera, Alcalde del Cantón Guano
9. Ing. Rodrigo Granizo, Alcalde del Cantón Pallatanga
10. Dra. Lourdes Mancero, Alcaldesa del Cantón Penipe
11. Dr. Napoleon Cadena, Alcalde del Cantón Riobamba
12. Sra. Martha Muñoz, Delegada Eje de Cambio Agua y Ambiente
13. Sr. Mario Massa, Delegado Eje de Cambio Agua y Ambiente
14. Sra. Nelly Marisol Yuni, Delegada Eje de Cambio Producción y Empleo
15. Sr. Bladimiro Guingla, Delegado Eje de Cambio Producción y Empleo
16. Sr. Raúl Eduardo Guamán Guamán, Delegado Eje de Cambio Familia Ciudadanía
17. Srta. Jenny Marilyn Tierra Chiriboga, Delegada Eje de Cambio Familia Ciudadanía



Primera Constituyente y Cariboba  
(503) 2957 919 Ext. 190  
[www.chiriqui.gov.ec](http://www.chiriqui.gov.ec)

